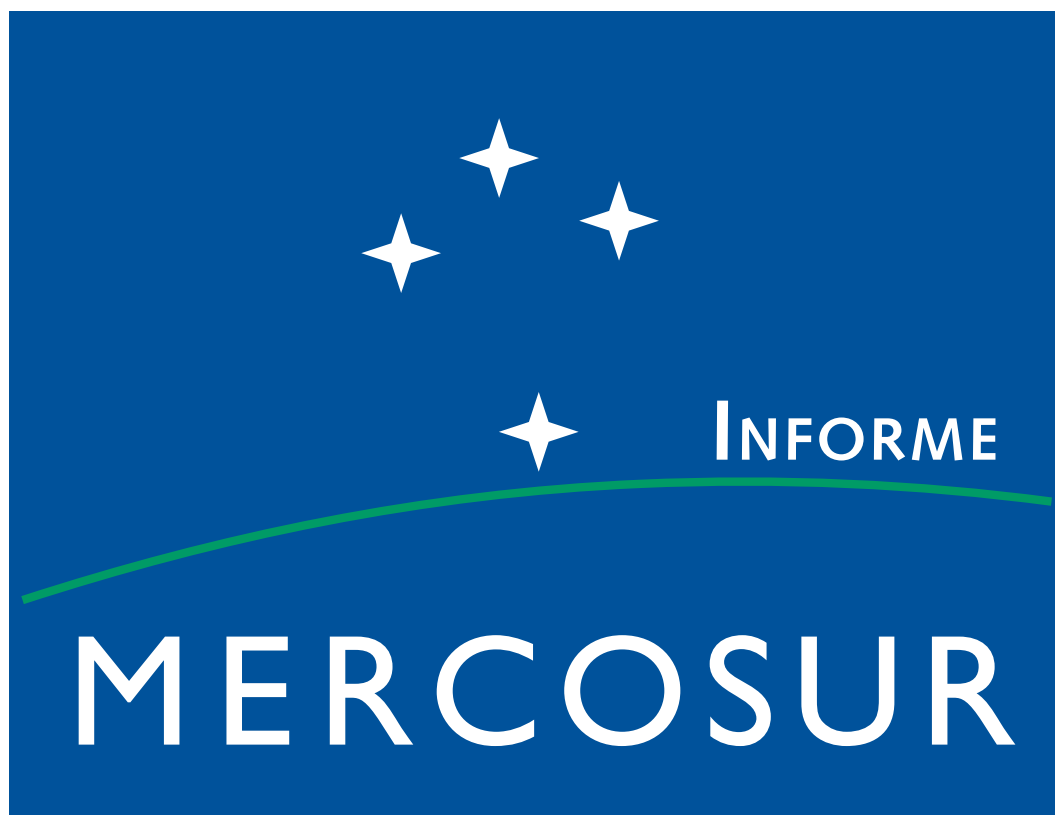




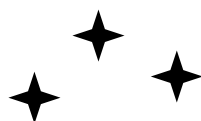
PERÍODO:
SEGUNDO SEMESTRE 2006
PRIMER SEMESTRE 2007



Sector de Integración y Comercio
Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - BID-INTAL

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Informe MERCOSUR N° 12 - Noviembre 2007





INFORME



MERCOSUR

PERÍODO
SEGUNDO SEMESTRE 2006 - PRIMER SEMESTRE 2007

Banco Interamericano de Desarrollo
Sector de Integración y Comercio

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - BID-INTAL
Esmeralda 130 Pisos 11 y 16 C1035ABD Buenos Aires, República Argentina
Tel: (54 11) 4323-2350 Fax: (54 11) 4323-2365
E-mail: pubintal@iadb.org <http://www.iadb.org/intal>

Los autores son responsables de las ideas y opiniones expuestas, las cuales no necesariamente pueden reflejar políticas y/o posiciones del BID-INTAL.

Impreso en Argentina

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
Informe MERCOSUR N° 12
1ª ed. - Buenos Aires: BID-INTAL, noviembre 2007.
136 p.; 28 x 21 cm.
ISBN: 978-950-738-271-0
ISBN: 978-950-738-272-7
1. Desarrollo económico 2. Mercosur I. Título
CDD 338.9

US\$ 15.00

COORDINACIÓN EDITORIAL: Susana Filippa
EDICIÓN: Julieta S. Tarquini

El Mercado Común del Sur se ha erigido, a partir de la firma del Tratado de Asunción en 1991, en un caso piloto para la evaluación de los éxitos y los desafíos que encierra esta ambiciosa iniciativa. El trabajo que se presenta aquí se inscribe en un marco más amplio de actividades que el BID/INTAL, como unidad perteneciente a la Vicepresidencia de Países y que coordina sus tareas con el Sector de Integración de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento del Banco, viene cumpliendo con relación a los procesos de integración en América Latina y el Caribe.

La intención del BID-INTAL, mediante la publicación de esta serie anual, es facilitar el acceso a la información a un universo de potenciales lectores interesados en el MERCOSUR, que comprende a los sectores público, privado, académico y a la comunidad en general de la subregión. Asimismo, intentamos trascender el interés que el MERCOSUR despierta en el ámbito subregional al facilitar su difusión a la comunidad internacional mediante la publicación del Informe en idioma inglés, además de hacerlo en los dos idiomas oficiales del bloque, español y portugués.

Este Informe N° 12 abarca el período comprendido entre el segundo semestre de 2006 y el primer semestre de 2007, inclusive. La versión inicial del documento fue elaborada por los Lic. Gustavo Svarzman y Ricardo Rozemberg y un grupo de trabajo integrado por el Lic. Alejo Espora, con la colaboración del Lic. Aníbal Córdoba Sosa; y los Lic. Romina Gayá y Alejandro Ramos, responsables del capítulo macroeconómico. La coordinación y edición del Informe final estuvo a cargo de Ricardo Carciofi y Uziel Nogueira, respectivamente Director y Economista *Senior* de Integración del INTAL y la colaboración de Romina Gayá y Alejandro Ramos.

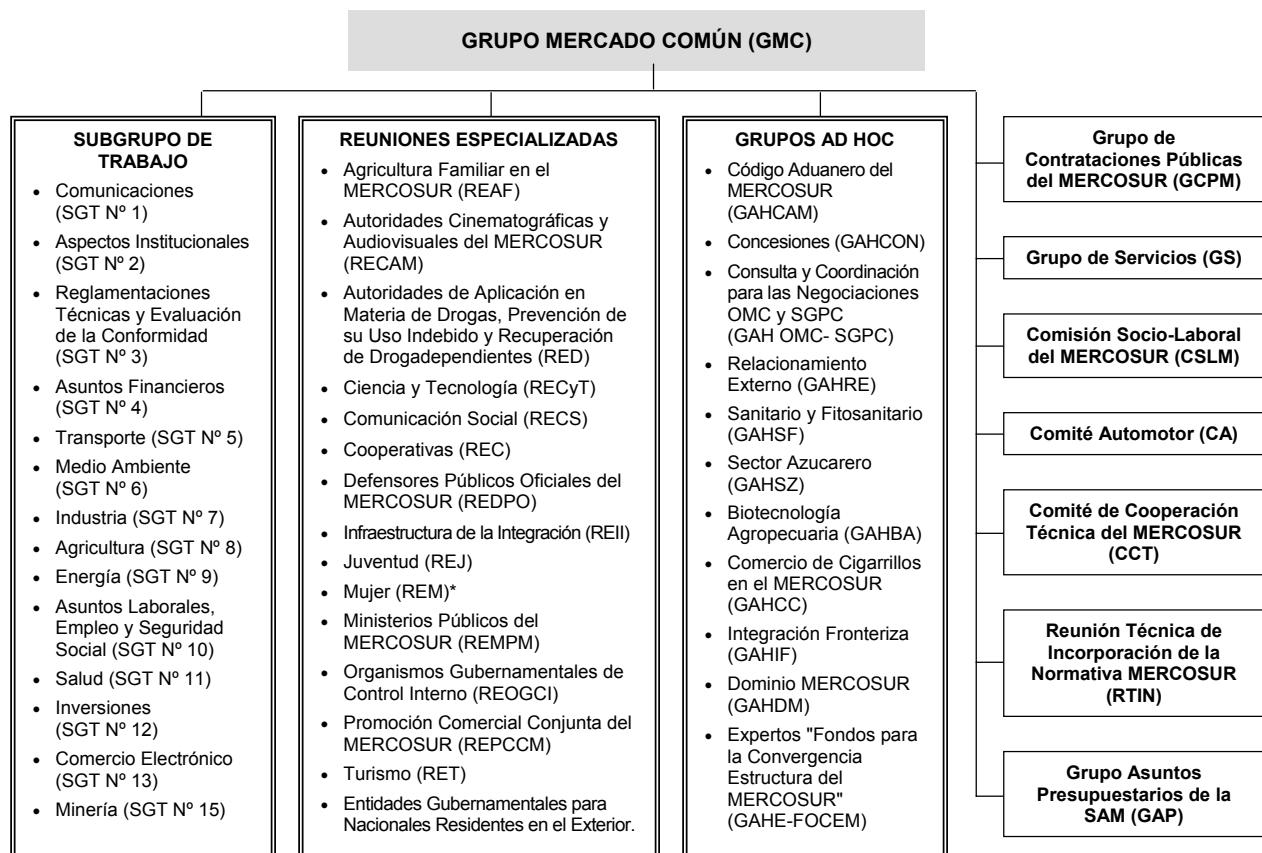
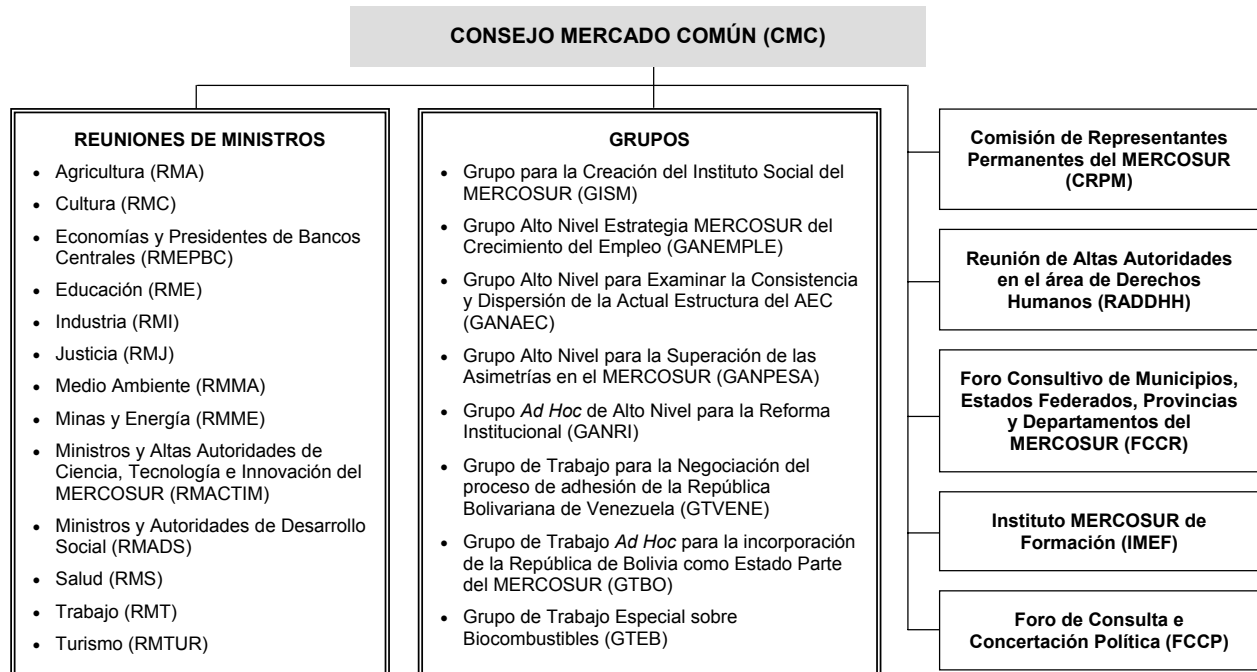
Continuando con el objetivo de satisfacer las expectativas que ha despertado la aparición de los anteriores informes, invitamos a los lectores a enviar sus comentarios y/o sugerencias a fin de mejorar en el futuro el alcance o el enfoque del contenido de estas publicaciones.

GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

a.a.	Anual acumulativo
AEC	Arancel Externo Común
AFJP	Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
BCB	Banco Central de Brasil
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BCP	Banco Central de Paraguay
BCU	Banco Central del Uruguay
BCV	Banco Central de Venezuela
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BONAR	Bonos de la Nación Argentina
CADIVI	Comisión de Administración de Divisas
CAF	Corporación Andina de Fomento
CCM	Comisión de Comercio del MERCOSUR
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CMC	Consejo del Mercado Común
CNCE	Comisión Nacional de Comercio Exterior
COPOM	Comité de Política Monetaria
CRPM	Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR
CSN	Comunidad Sudamericana de Naciones
DECEX	Dirección de Comercio Exterior
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DNCI	Dirección Nacional de Cuentas Internacionales
DNCN	Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
DPF	Deuda Pública Federal
EMBI	<i>Emerging Markets Bond Index</i>
FIV	Fondo de Inversión de Venezuela
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCEM	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
FOGADE	Fondo de Garantía de Depósitos
FONDEN	Fondo de Desarrollo Nacional
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
FUNCEX	<i>Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior</i>
GANAE	Grupo de Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión de la Actual Estructura del Arancel Externo Común
GATT	<i>General Agreement on Tariffs and Trade</i>
GMC	Grupo Mercado Común
i.a.	Interanual
IBGE	<i>Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística</i>
IBIF	Inversión Bruta Interna Fija
IED	Inversión Extranjera Directa
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPCA	Índice de Precios al Consumidor Ampliado
IPEA	<i>Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada</i>
IRM	Instrumentos de Regulación Monetaria
IVSS	Instituto Venezolano de Servicios Sociales

LEBAC	Letras del Banco Central
MAC	Mecanismo de Adaptación Competitiva
MECON	Ministerio de Economía y Producción
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
n.d.	No disponible
NOBAC	Notas del Banco Central
OMC	Organización Mundial del Comercio
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAC	Programa de Aceleración del Crecimiento
PAMI	Programa de Atención Médica Integral
p.b.	Puntos básicos
PD	Países Desarrollados
PDVSA	Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima
PED	Países en Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
p.p.	Puntos porcentuales
PPI	Proyecto Piloto de Inversiones
PyMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
RIN	Reservas Internacionales Netas
SELIC	Sistema Especial de Liquidación y de Custodia
TCRE	Tipo de Cambio Real Efectivo
TDI	Términos de Intercambio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UA	Unión Aduanera
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR



**COMISIÓN DE COMERCIO DEL
MERCOSUR (CCM)**

COMITÉS TÉCNICOS

- Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías (CT N° 1)
- Asuntos Aduaneros (CT N° 2)
- Normas y Disciplinas Comerciales (CT N° 3)
- Políticas Públicas que Distorsionan la Competitividad (CT N° 4)
- Defensa de la Competencia (CT N° 5)
- Comité Técnico N° 6 Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR (CT N° 6)
- Defensa del Consumidor (CT N° 7)
- Comité de Defensa Comercial y Salvaguardia (CDCS)

PARLAMENTO DEL MERCOSUR (PM)

FORO CONSULTIVO ECONÓMICO-SOCIAL (FCES)

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO-LABORAL DEL MERCOSUR (TAL)

TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISIÓN DEL MERCOSUR (TPR)

CENTRO MERCOSUR DE PROMOCIÓN DE ESTADO DE DERECHO (CMPED)

Observatorio de la democracia del MERCOSUR (ODM)

SECRETARÍA DEL MERCOSUR (SM)

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
CAPÍTULO I. PANORAMA MACROECONÓMICO	1
A. Escenario internacional	1
B. El MERCOSUR en el escenario internacional	4
C. Evolución macroeconómica del MERCOSUR	8
D. Política económica: instrumentos y resultados	11
E. Ingresos y empleo	16
F. Conclusiones	17
ANEXO I	i
CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	19
A. Comercio de los países del MERCOSUR	19
B. Evolución del comercio de cada uno de los países	28
C. Inversión extranjera directa en el MERCOSUR	35
D. Conclusiones	38
ANEXO II	i
CAPÍTULO III. LA EVOLUCIÓN DE LA AGENDA INTERNA	39
A. Tratamiento de las asimetrías	39
B. El Fondo para la Convergencia Estructural en el MERCOSUR (FOCEM)	44
C. El Arancel Externo Común (AEC)	46
D. Transacciones en moneda local	49
E. Comercio de servicios	50
F. Iniciativas en materia de fortalecimiento de la integración productiva regional	51
G. El ingreso de nuevos miembros al bloque	54
H. Otros temas relevantes de la agenda interna	58
I. Consideraciones finales sobre la agenda interna del MERCOSUR	63

CAPÍTULO IV.	UN REPASO DE LAS PRINCIPALES NEGOCIACIONES SECTORIALES Y CONFLICTOS COMERCIALES EN LA REGIÓN	65
A.	El panorama general	65
B.	Dificultades para el ingreso de neumáticos argentinos al mercado brasileño	66
C.	Entre el MERCOSUR y la OMC: medidas <i>antidumping</i> aplicadas por Brasil sobre importaciones de resinas (PET) procedentes de Argentina	66
D.	Restricciones en Uruguay para el ingreso de productos argentinos provenientes de provincias con regímenes de promoción industrial, y para bienes que incorporan insumos con retenciones a las exportaciones mayores al 10%	68
E.	Aplicación de derechos <i>antidumping</i> para aceites comestibles por parte de Uruguay contra Argentina	69
F.	Reclamos por licencias no automáticas de importación impuestas en Argentina para productos textiles provenientes de Uruguay	69
G.	Reclamos de Paraguay a Argentina por retenciones a exportaciones de gas desodorizado y Gas Licuado de Petróleo (GLP)	70
H.	Agenda bilateral Argentina-Brasil: el trigo y la harina de trigo	71
I.	Restricciones brasileñas a las exportaciones argentinas de poliéster texturizado	73
J.	Apertura de investigación en Argentina por posibles acciones de <i>dumping</i> en bandejas de poliestireno espumado para productos alimenticios originarios de Uruguay	74
K.	Imposición de precios mínimos para el ingreso de vinos argentinos a Brasil	74
L.	Dificultades para registro de vacunas antiaftósicas argentinas en el mercado brasileño	75
M.	Actividades de la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral entre Argentina y Brasil	75
N.	Acuerdos bilaterales en el sector automotor	84
Ñ.	Algunas conclusiones	88
CAPÍTULO V.	LA AGENDA DEL RELACIONAMIENTO EXTERNO	89
A.	Los condicionantes globales de la agenda externa del MERCOSUR	89
B.	El marco global de las negociaciones económicas internacionales: el MERCOSUR frente a la Ronda de Doha	91
C.	Un repaso de los principales puntos de la agenda externa del MERCOSUR	92
D.	Los nuevos temas de la agenda externa: la diplomacia energética	94
E.	Consideraciones finales	96

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN EJECUTIVO

En un contexto internacional que ha comenzado a mostrar mayores signos de inestabilidad, el ritmo de crecimiento económico global no parece haber sido afectado significativamente, al menos hasta el momento de escribirse el presente informe. De este modo, las previsiones de crecimiento de la economía global para este año son apenas inferiores a las de 2006 (5,2% vs. 5,4%). El comercio mundial, por su parte, continúa expandiéndose a tasas que sobrepasan el crecimiento del producto, en tanto que los flujos de inversión extranjera directa recuperan el terreno perdido en el trienio 2001-2003, acercándose a los valores record observados en el año 2000. Si bien hacia mediados de 2007 se produjo una seria perturbación en el mercado financiero internacional, las rápidas y contundentes reacciones de los bancos centrales de Estados Unidos y Europa muy probablemente contendrán sus efectos más negativos sobre la dinámica de la economía mundial, a lo que debe agregarse el continuo crecimiento de gran parte del mundo en desarrollo, en particular de China.

En el marco internacional esencialmente favorable del período de referencia, las economías de los Estados Partes del MERCOSUR siguieron expandiéndose a tasas algo superiores a la media global (en promedio, 6,7% en 2006 y 5,8% en 2007), combinando este proceso expansivo con la preservación de favorables resultados macroeconómicos. A este respecto, y si bien una parte no menor de este desempeño está vinculado a las excepcionales cotizaciones de los principales productos de exportación, existen factores adicionales de tipo estructural y de orden interno que también contribuyen a explicar el fenómeno (ej. reducción de la carga de la deuda pública).

Cabe señalar que esta fase de crecimiento sostenido y mayor solvencia macroeconómica del bloque ha sido el resultado de las políticas de cada uno de los países. No hay acciones explícitas de coordinación macro regional. Asimismo, si buena parte de la política fiscal coincide -en términos generales- en los países de la región, no sucede lo mismo en materia cambiaria y monetaria. De este modo, mientras la inflación se ubica por debajo de la meta oficial en Brasil, el aumento de los precios constituye un factor de alerta y preocupación en el resto de los países. Por su parte, al tiempo que en algunos países los esfuerzos oficiales han priorizado la preservación del tipo de cambio nominal -como por ejemplo en Argentina- en otros, la moneda observa una proceso de continua apreciación -como por ejemplo en Brasil-.

En cualquier caso, es interesante observar que la fase de crecimiento en la región ha estado acompañada en estos años por un proceso de fuerte creación de puestos de trabajo. De este modo, por primera vez en más de una década, el desempleo afecta actualmente a menos de 10% de la población económicamente activa en todas las economías del bloque.

En este escenario, los flujos comerciales del MERCOSUR observan en el período 2006-2007 un considerable dinamismo, tanto en su faz intra-zona como en relación con el resto del mundo. Así, las exportaciones totales del bloque crecieron cerca del 16% en 2006 (y 18% en el primer semestre de 2007), en tanto que las compras lo hicieron al 24% y 25% respectivamente, con un saldo positivo estabilizado en el orden de los U\$S 54.000 millones. Esta expansión supera incluso la observada en la etapa inicial del proceso integrador, período signado por la apertura comercial unilateral en todos los Estados Partes, en forma paralela a la constitución del MERCOSUR y la eliminación de los aranceles intra-zona. En efecto, mientras que entre los años 1991-1997, los flujos totales crecían a un promedio anual del 11,5%, en la etapa 2002-2006 lo hacen al 19,7%. Esta tendencia "aceleracionista" también se observa en el intercambio intra-zona, que en 2006 alcanzó los U\$S 25.800 millones, cifra que representa un incremento del 22% respecto de los valores correspondientes al año anterior.

En este marco, en el bienio 2006-2007 Brasil consolidó su posición superavitaria en el intercambio con el resto de los países socios, no obstante lo cual -y en buena medida como resultado de la fuerte apreciación

del real- se observa un incipiente cambio en su relación comercial con el MERCOSUR: las importaciones brasileñas desde la región crecen por encima del ritmo de incremento de las ventas a los demás socios. Este cambio aparece sin dudas como una señal positiva para el proceso integrador, habida cuenta la dimensión absoluta de la economía brasileña. De hecho, las tensiones comerciales sectoriales -que habían sido uno de los temas más relevantes de la agenda regional en los años pasados- han ido disminuyendo notoriamente, en buena medida como resultado de este fenómeno general.

En la relación con el resto del mundo, se destaca el deterioro de la balanza comercial del MERCOSUR con la región asiática (única región con la cual se registra déficit, del orden de los U\$S 1.900 millones para el primer semestre de 2007). Este proceso ha generado cierta reacción por parte de los sectores público y privado de los Estados Partes -particularmente de Argentina y Brasil- que se ha manifestado en la implementación de diferentes medidas de administración del comercio para con la región asiática en general y con China en particular.

Por otra parte, el MERCOSUR ha recuperado en estos años parte del terreno perdido en términos de atracción del capital extranjero con fines productivos. Así, la inversión extranjera directa en 2006 ascendió cerca de U\$S 25.100 millones. No obstante ello, el flujo neto de inversiones resultó negativo por primera vez en la historia, impulsado por el proceso de internacionalización de algunos de los principales grupos económicos brasileños, y en mucha menor medida, de Argentina. En efecto, las inversiones de firmas brasileñas en el exterior ascendieron en el último año a U\$S 28.200 millones (y a U\$S 2.100 millones las argentinas), siendo los propios países del MERCOSUR destinos importantes de dichos capitales.

Este escenario regional positivo, sumado al favorable contexto global, ha generado condiciones propicias para el logro de avances en algunos temas de la agenda interna del MERCOSUR. A este respecto, una de las cuestiones más relevantes del período 2006-2007 ha sido el encauzamiento del problema de las asimetrías hacia el interior del bloque, tema que si bien había acompañado al proceso integrador desde sus inicios, recién pasó a transformarse en un aspecto prioritario de la agenda interna hace un par de años.

Así, como resultado de las distintas propuestas e iniciativas presentadas originalmente por los países socios de menor tamaño relativo, y luego por Brasil y Argentina, se acordó finalmente la elaboración de un Plan Estratégico para dar tratamiento formal a tales diferencias de desarrollo relativo, se fijó un programa de trabajo para la eliminación de las restricciones no arancelarias en el comercio intra-zona y se flexibilizaron algunas normativas vinculadas a los requisitos de origen para el comercio intra-zona, dando así una primera respuesta a algunas de las demandas de las economías más pequeñas del bloque.

En forma complementaria a ello, se han comenzado a poner en marcha algunas acciones específicas tendientes a favorecer una mayor integración productiva de los países socios, entre las cuales se cuenta el inicio de un diseño de programa de desarrollo de proveedores a escala regional, un trabajo conjunto con el entramado automotriz-autopartista del MERCOSUR, la puesta en marcha del Foro de Competitividad del Sector Cinematográfico y Audiovisual y un programa de articulación empresarial del sector turismo.

Pero, sin duda, el aspecto más notorio de este año ha sido la aprobación del primer presupuesto y la efectiva puesta en marcha del FOCER (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR), instrumento de claro contenido de solidaridad regional y de reconocimiento de las asimetrías estructurales entre los países y/o regiones de menor desarrollo relativo. La materialización de los aportes y la aprobación de los primeros quince proyectos son una señal de fundamental importancia para el bloque, proceso que hubiera sido más difícil de concretar en un contexto regional (económico y político) e internacional menos favorable.

En igual sentido, en el ámbito institucional también se observaron avances relevantes, como la puesta en vigencia del Protocolo Constitutivo del Parlamento MERCOSUR en febrero de 2007, la elaboración de la

primera Opinión Consultiva del Tribunal Permanente de Revisión (TPR) y el dictamen del mismo en relación a la proporcionalidad de medidas compensatorias aplicadas por Uruguay contra Argentina en el sector neumáticos. Del mismo modo, la creación del Instituto Social del MERCOSUR, del Instituto de Formación y del Observatorio de la Democracia, iniciativas surgidas de la Comisión de Representante Permanentes (CRPM), son también ejemplos de avances en el proceso de construcción institucional del bloque.

Finalmente, la agenda interna del período analizado en este Informe incluye algunos acuerdos en cuestiones tan amplias y diversas como el Arancel Externo Común (AEC) ,particularmente los avances alcanzados a efectos de implementar la Decisión CMC 54/06, que establece la eliminación del doble cobro del AEC para los productos de extra-zona que circulan dentro del bloque, la "mercosurización" de algunos regímenes especiales de importación, la creación de un Fondo Regional orientado a financiar el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), entre otros.

Si bien en algunos de estos temas ya se han registrado avances concretos, en otros su plena puesta en ejecución depende aún de compromisos programáticos y de decisiones administrativas y técnicas, cuya efectividad y alcances reales deberían ser evaluados y perfeccionados.

En el plano de las negociaciones o entendimientos comerciales con terceros países o bloques, el MERCOSUR está trabajando en los procesos de incorporación de Venezuela y de Bolivia. Las partes aspiran a concluir las negociaciones a la mayor brevedad.

Hacia el final del período bajo consideración, algunos acontecimientos de política regional e internacional podrían otorgar un mayor dinamismo y relevancia a la agenda de relaciones externas del bloque en el futuro cercano. Por un lado, el fracaso de las dos principales potencias comerciales para reactivar las negociaciones multilaterales en la reunión del G4 en Postdam en julio de 2007 genera un escenario más propicio para la reactivación de la negociación MERCOSUR-Unión Europea. Adicionalmente, esta agenda se ha visto estimulada por hechos como la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Brasil y la Unión Europea a principios de julio, la visita oficial del Presidente Kirchner a México (y la firma de un convenio de asociación estratégica entre Argentina y México) hacia fines de dicho mes, y el viaje del Presidente Lula a México y a varios países de América Central.

En definitiva, el marco regional e internacional en el que se desarrolló el proceso negociador en el último año, fue favorable y propicio a los efectos del avance en los diferentes temas vinculados a la armonización de políticas y coordinación de acciones comunes, tanto en el ámbito de la agenda interna como en el de las relaciones con terceros países, y en la materialización de una integración productiva sustentable. En este contexto el MERCOSUR habrá de beneficiarse si logra concretar algunos de los aspectos más ambiciosos de su negociación externa, incluyendo en ello las expectativas puestas en la ampliación del bloque.

CAPÍTULO I. PANORAMA MACROECONÓMICO

Si bien el contexto internacional ha comenzado a mostrar mayores signos de inestabilidad, durante 2006 y la primera mitad de 2007 el escenario macroeconómico continuó siendo favorable para los países del MERCOSUR por la vía de la mayor demanda de sus productos de exportación y las tasas de interés bajas en términos históricos.

En este marco, las economías del MERCOSUR se mantuvieron en una fase expansiva y crecieron, en promedio, 6,7% en 2006 y 5,8% en 2007, de acuerdo a las estimaciones preliminares.¹ En contraste con períodos similares de auge, como es el caso de la primera mitad de los años noventa, durante los últimos años los países del MERCOSUR -con excepción de Uruguay- combinaron el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) con superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. La obtención de estos excedentes se encuentra vinculada a los precios de las materias primas y su impacto sobre la evolución de los términos del intercambio, la cual resultó positiva para Argentina, Brasil y Venezuela, en tanto que perjudicó a las economías más pequeñas.

En lo concerniente a la política fiscal, los países del MERCOSUR siguen registrando resultados primarios positivos y reduciendo la carga de la deuda pública en el PIB. En materia monetaria y cambiaria, por el contrario, no se observa un patrón homogéneo dentro del bloque. Mientras la inflación se ubica por debajo de la meta oficial en Brasil, el aumento de los precios minoristas constituye un factor de alerta en el resto de los países. En Paraguay y Uruguay, los Bancos Centrales parecen más dispuestos a aplicar medidas restrictivas para contener la inflación, en tanto que en Venezuela se recurrirá al reemplazo del signo monetario manteniendo el tipo de cambio fijo. En Argentina, la política continúa implícitamente orientándose a preservar el tipo de cambio nominal en torno de su nivel actual.

El PIB *per capita* mantuvo su tendencia alcista en todos los países del MERCOSUR, aunque la disparidad en el ritmo de crecimiento -menor en Paraguay y Brasil- acrecentó la brecha de ingresos entre los países de la subregión. Por primera vez en más de una década, el desempleo afectó a menos de 10% de la población económicamente activa en todas las economías del bloque.

A. Escenario internacional

Características del contexto económico mundial

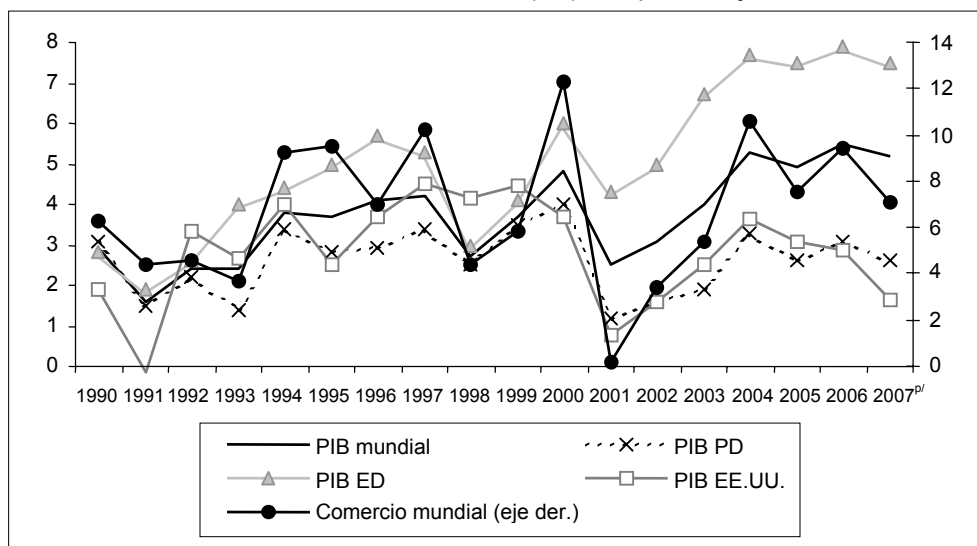
Durante los últimos años la economía mundial ha registrado un intenso nivel de demanda y actividad, elevados precios de las materias primas y bajas tasas de interés, coyuntura que ha favorecido en general a los países en desarrollo. En el caso del MERCOSUR, este entorno ha sido beneficioso para la expansión, si bien las mejoras en los precios han estimulado a las economías de mayor dimensión y tenido algunos efectos negativos para más pequeñas, al encarecerse la energía y otros productos básicos. A mediados de 2006, los mercados de materias primas y de dinero comenzaron a acusar un comportamiento más volátil y empezaron a notarse ciertas tensiones derivadas del excesivo endeudamiento que ha caracterizado algunas esferas del sistema financiero mundial. Hasta el primer semestre de 2007, sin embargo, estos problemas no parecían haber afectado significativamente la expansión del PIB mundial. En octubre, el FMI (FMI [2007b]) proyectaba que el crecimiento global rondaría 5,2%, frente a 5,4% en 2006;² al igual que en años

¹ Estas cifras corresponden al promedio simple de los cinco países del bloque.

² Esta tasa resulta de agregar las tasas nacionales mediante paridades de poder adquisitivo, metodología preferida por el FMI; usando tipos de cambio de mercado, el crecimiento corresponde a 3,8% en 2006 y 3,5% en 2007.

anteriores, gran parte del dinamismo se atribuye a las economías emergentes, mientras que los países desarrollados exhiben una pauta más lenta de expansión que en los años noventa (Gráfico 1).

GRÁFICO 1
CRECIMIENTO DEL PIB Y EL COMERCIO MUNDIAL
Variación real interanual (i.a.) - en porcentaje



Notas: PD: países desarrollados; PED: países en desarrollo; ^{p/} Proyecciones.

Fuentes: FMI; BEA; Klein y Mak [2007].

Durante el primer semestre de 2007 el PIB de Estados Unidos creció, en promedio, 1,7% i.a., mientras que en 2006 había aumentado 2,9%. Este enfriamiento de la principal economía del mundo está relacionado con la debilidad de la inversión no residencial y del consumo privado -que había venido sosteniendo de manera relevante la actividad- y, desde el punto de vista sectorial, con la crisis del mercado inmobiliario que siguió al *boom* del sector inducido por la flexibilización de la política monetaria destinada a evitar la profundización de la recesión de 2001.

Debido a la densa imbricación del sistema financiero mundial, esta situación se ha convertido en un foco de diversas tensiones globales. La abrupta desaceleración en los precios de la vivienda desde mediados de 2006 ha deteriorado los balances de las familias y de diversos intermediarios financieros (no solo estadounidenses), entre los que figuran activos derivados de ese sector. Indirectamente, esto ha incrementado el riesgo percibido en los mercados crediticios y la volatilidad bursátil, todo lo cual anuncia una etapa de condiciones financieras menos benignas a escala global.

Por otra parte, durante el primer semestre también la economía japonesa y la europea redujeron su ritmo de expansión, aunque en menor medida que Estados Unidos. Por el contrario, entre los países en desarrollo, el dinamismo de China aumentó durante 2007. En efecto, se proyecta un crecimiento de 11,2%, frente a 10,5% en 2006 (Klein y Mak [2007]). El impulso de demanda en el mercado mundial proveniente de las importaciones del país asiático se ha mantenido sólido, aunque el desempeño de sus exportaciones ha sido muy superior al de las compras externas.

RECUADRO 1 ASPECTOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

A principios de agosto de 2007 una perturbación mayor afectó a varios segmentos del mercado crediticio mundial después que un banco francés congelara los desembolsos de varios fondos de inversión. La exposición a activos ligados al deteriorado mercado hipotecario estadounidense golpeó a esta entidad que no era la primera en verse afectada por estas circunstancias. Sin embargo, este caso determinó un alza abrupta en la valoración general del riesgo, lo que obligó a los principales bancos centrales del mundo -notoriamente el Banco Central Europeo y la Reserva Federal de Estados Unidos- a realizar masivas operaciones de inyección de liquidez para satisfacer demandas normalmente canalizadas en el mercado interbancario. Varias tasas de referencia sufrieron alzas importantes y los indicadores bursátiles comenzaron a deslizarse rápidamente. La insuficiencia de estas operaciones impulsó pocos días después a la Reserva Federal a disminuir su tasa de descuento de 6,25% a 5,75% y, a mediados de septiembre, esta tasa y la de fondos federales fueron reducidas en 50 puntos básicos (p.b.); esta última se situó en 4,75%. En el curso de un poco más de un mes, pues, un escenario financiero internacional caracterizado por una abundante liquidez e inquietudes inflacionarias dio lugar a otro marcado por la contracción crediticia y por acciones de rescate de las autoridades monetarias.

La evolución macroeconómica reciente de Estados Unidos y ciertas prácticas del sector financiero se encuentran en el centro de este viraje. Es conocido que la política monetaria aplicada a partir de 2001, destinada a contener los efectos de la recesión, estimuló un crecimiento basado en el consumo de los hogares y produjo una inflación de activos inmobiliarios. La liberalidad del mercado monetario no indujo, sin embargo, un crecimiento significativo de la inversión no residencial ya que durante los años noventa la economía había registrado un grado importante de sobreinversión de capital. En la esfera de las finanzas, frente a la coyuntura de abundante liquidez y bajas tasas, la búsqueda de rentabilidad impulsó a los bancos a desarrollar esquemas de intermediación muy riesgosos, entre ellos, algunos "vehículos de inversión" fuera de balance, con activos sustentados en créditos hipotecarios. Con la crisis se ha puesto de manifiesto que la estructura de pasivos y activos de muchos de estos "vehículos" manifiesta importantes descalces temporales, creándose pasivos de corto plazo con respaldo de activos de muy larga maduración y, en varios casos, de mayor riesgo que el previsto inicialmente. Con un mercado en alza, estos esquemas (con rasgos "piramidales" o de "tipo Ponzi") logran que los flujos de pago queden cubiertos por ingresos derivados de la expansión de los activos. Pero el deterioro de los precios inmobiliarios en Estados Unidos, iniciado ya en 2006, y la correlativa crisis de insolvencia en los segmentos más riesgosos del mercado hipotecario debilitaron los flujos de ingresos, generándose así una necesidad imperiosa de efectivo para saldar pasivos de corto plazo. La inexistencia de mercados para liquidar los complejos activos desarrollados agregó un elemento de pánico e incertidumbre que recorrió el mercado crediticio. La escala de las intervenciones de rescate de los bancos centrales da una indicación de la magnitud del compromiso de la banca internacional en este tipo de operaciones.

Las consecuencias de corto plazo sobre los países del MERCOSUR han sido relativamente escasas pero no despreciables. En Argentina, la crisis produjo una elevación de las tasas de interés y demanda en el mercado cambiario motivada por salidas de capital, lo que requirió intervenciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para defender el peso, con efectos sobre el nivel de reservas. En Brasil, la crisis provocó una breve pausa dentro de la trayectoria de apreciación del real frente al dólar y también tuvo un impacto negativo sobre el precio de los títulos de deuda transados internacionalmente. En Venezuela, debido a la depreciación de los bonos en dólares y la volatilidad, la emisión del Bono del Sur III fue suspendida en agosto, lo que elevó la cotización del dólar no oficial. En Paraguay y Uruguay no se acusaron efectos significativos de la crisis y, de cualquier manera, en los países afectados, la solidez del sector externo de los países permitió a las autoridades mantener el control de la situación. A la vez, la agresiva política de disminución de tasas de la Reserva Federal implicó a mediados de septiembre una descompresión de algunas de estas tensiones lo que, por ejemplo, permitió la emisión del Bono del Sur III.

Sin embargo, no deben descartarse otras consecuencias de esta crisis en un horizonte mayor. La reducción de las tasas de interés en Estados Unidos intensifica la depreciación del dólar, con posibles derivaciones inflacionarias en ese país y daños para su función como moneda de reserva mundial. Por otra parte, la crisis inmobiliaria y los problemas crediticios podrían implicar una desaceleración importante de la actividad en Estados Unidos con consecuencias mayores sobre la economía mundial y, dentro de ella, sobre mercados clave para la fortaleza del sector externo de los países del MERCOSUR, como son los de los productos básicos. El costo del financiamiento es otra variable que probablemente experimentará una elevación en el futuro.

En consonancia con la atenuación del crecimiento de la actividad económica mundial, se ha verificado un cierto enfriamiento del comercio de bienes y servicios que en 2007 habría crecido aproximadamente 7%, frente a una media anual de 9,2% durante el trienio previo (estimaciones del Fondo Monetario Internacional - FMI). También, el comportamiento de los mercados de *commodities* refleja este tipo de tendencias. Excluyendo el petróleo, el precio de una canasta de materias primas representativa de las exportaciones de América Latina (estimaciones de CEPAL) creció 9,6% en el primer semestre de 2007, mientras que en el conjunto de 2006 estos precios habían subido 19,6%.

Por el contrario, el precio del petróleo se elevó casi 4% durante la primera mitad de 2007 con relación al segundo semestre de 2006, cuando había caído 2,8% frente al primero. Esta suba responde a factores climáticos y, en particular, a reducciones en la producción derivadas de causas técnicas, geopolíticas y de decisiones de la

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) orientadas a sustentar el precio. La incertidumbre y la tensión del mercado petrolero en los últimos años, así como las políticas de diversificación de la matriz energética en países desarrollados, han repercutido en los precios de productos tradicionalmente alimenticios que pueden ser insumos de biocombustibles. Aunque esta situación favorece las cuentas externas de la mayoría de los países del MERCOSUR, también implica presiones al alza de los precios de los alimentos.

El escenario internacional presenta, pues, aspectos contradictorios para los países del MERCOSUR. Por una parte, las buenas perspectivas de los precios de algunos productos primarios como el petróleo, la soja y el maíz favorecen a las economías que son exportadoras netas de estos productos pero perjudica a las que son importadoras netas. Por otra parte, de profundizarse, el debilitamiento de la situación financiera internacional eleva el riesgo de una reversión no solamente de las favorables condiciones que se vienen disfrutando hace varios años en ese terreno, sino también del ritmo de actividad de la economía mundial provocado por un posible ajuste de mayor intensidad en Estados Unidos. Hasta el momento, sin embargo, los diversos episodios de turbulencia financiera han sido sorteados gracias a la menor vulnerabilidad macroeconómica que disfrutaban los países tanto en materia de cuentas externas como fiscales.

B. El MERCOSUR en el escenario internacional

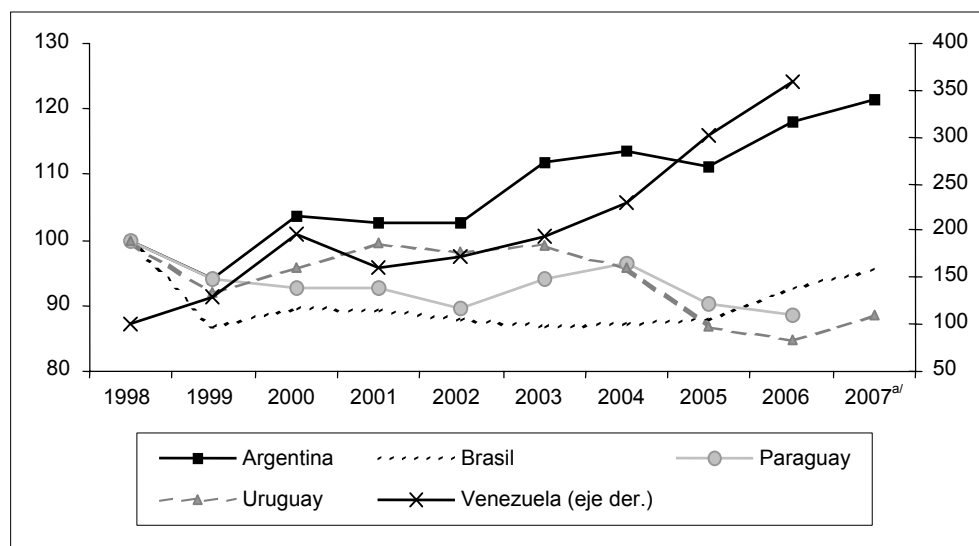
Demanda externa y términos de intercambio

Aunque el efecto de la sostenida demanda mundial ha mantenido firme la demanda de los principales productos de exportación de los países del MERCOSUR, el efecto de esto sobre los términos de intercambio (TDI) de los distintos miembros ha sido desigual. En 2006 y la primera mitad de 2007, los TDI continuaron mejorando en Argentina (8,9%), Brasil (8,3%) y, particularmente, en Venezuela (19,4% en 2006) debido al impacto de los precios del petróleo. Este mismo producto fue en gran medida responsable del deterioro en esta relación experimentado por Paraguay y Uruguay (2% y 2,2% durante 2006, respectivamente), dado su carácter de importadores netos de petróleo. De todas maneras, en Uruguay los TDI se recuperaron levemente durante el primer trimestre de 2007 (Gráfico 2).

En este contexto, el comercio de los países del MERCOSUR continuó expandiéndose sostenidamente. Las exportaciones totales (incluyendo el comercio intra-zona) se incrementaron 15,6% i.a. en 2006 y 18,2% i.a. en el primer semestre de 2007, en tanto que las importaciones -más dinámicas- crecieron 23,9% y 25,4%, respectivamente. Cabe destacar que el intercambio intra-bloque aumentó más rápidamente que las ventas al resto del mundo, a razón de 22% en 2006 y 25,4% durante la primera mitad de 2007.³

³ Para un mayor desarrollo sobre este tema, véase Capítulo II del presente Informe. Es preciso señalar que estas cifras no incluyen a Venezuela.

GRÁFICO 2
MERCOSUR: TÉRMINOS DE INTERCAMBIO
 Índices 1998 = 100



Notas: ^{al} Datos correspondientes al primer semestre en el caso de Argentina y Brasil y al primer trimestre en el de Uruguay. No hay información de 2007 sobre Paraguay y Venezuela.

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, FUNCEX, BCU y CEPAL.

La cuenta corriente de la balanza de pagos

Durante 2006 y la primera mitad de 2007 el resultado de la cuenta corriente de los países del MERCOSUR nuevamente mostró resultados dispares, reflejando las diferencias en el desempeño comercial y en la evolución de los TDI.

Aunque las tres mayores economías del MERCOSUR continuaron registrando saldos positivos en esta cuenta, en 2007 la magnitud del superávit sería inferior que en años anteriores debido al deterioro del saldo del comercio de bienes. De acuerdo a las estimaciones preliminares, el excedente se ubicaría en 2,6% del PIB en Argentina y 0,8% en Brasil, empeorando con relación a 2006, cuando alcanzaron 3,8% y 1,3%, respectivamente. Una situación análoga se dio en Venezuela que, gracias al elevado precio del petróleo, obtuvo un resultado positivo del orden de 14,9% del producto durante 2006 y en torno a 8% del PIB en el primer semestre de 2007.⁴

En Paraguay y Uruguay, por el contrario, la cuenta corriente mostró un déficit creciente (durante 2006 representó 2% y 2,4% del PIB, respectivamente), en gran medida como consecuencia de la disminución de los TDI.

Los resultados de la cuenta corriente de la balanza de pagos de los países del MERCOSUR en el cuatrienio 2003-2006 se encuentran vinculados a la evolución del comercio de bienes en el cual, las variaciones en los TDI, juegan un papel muy importante.

⁴ Las estimaciones corresponden a los relevamientos de expectativas privadas realizados por los bancos centrales en el caso de Argentina y Brasil.

Si se analiza la evolución de este saldo en relación con el ciclo, cabe destacar que, gracias al mejoramiento de los TDI, Argentina, Brasil y Paraguay logran obtener un superávit durante un período de expansión, lo que contrasta con situaciones previas, en las cuales el crecimiento económico implicó un debilitamiento del sector externo. Este fue el caso de 1991-1994, período comparable en términos de crecimiento en esos países con el cuatrienio 2003-2006 (Cuadro 1).

CUADRO 1
MERCOSUR: CRECIMIENTO DEL PIB, SALDO DE LA BALANZA EN CUENTA CORRIENTE Y
VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO

Promedio del período 1991-1994 y 2003-2006 - en porcentaje

País	1991-1994		2003-2006		Términos del intercambio ^{c/}
	PIB ^{a/}	Cuenta corriente ^{b/}	PIB ^{a/}	Cuenta corriente ^{b/}	
Argentina	7,9	-2,7	8,9	3,8	18,3
Brasil	2,8	0,2	3,3	1,3	14,4
Paraguay	3,4	-0,6	3,8	0,7	-3,5
Uruguay	5,3	-1,0	6,9	-0,7	-17,7
Venezuela	3,3	-0,5	7,4	15,1	121,0

Notas: ^{a/} Variación real anual acumulativa del PIB (en porcentaje).

^{b/} Saldo de la cuenta corriente como porcentaje del PIB.

^{c/} Variación porcentual entre los dos períodos.

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL.

El papel dominante de la variación en los TDI sobre el resultado de la cuenta corriente puede ilustrarse mediante el cálculo hipotético de este saldo con relación al producto entre 2003 y 2006 si hubieran prevalecido los precios de las exportaciones e importaciones de distintos períodos de referencia, y todo lo demás hubiera permanecido constante.⁵ Para ello, se seleccionaron tres etapas con características diferentes: la última crisis (1999-2002), un período durante el cual la economía creció a un ritmo similar al actual (1991-1994) y un promedio "de largo plazo" (1980-2002).

Los resultados del ejercicio (Cuadro 2) muestran a Venezuela como el principal ganador de la mejora en los TDI. En efecto, los tres supuestos considerados dan lugar a un importante deterioro de su balance en cuenta corriente, tornándose incluso deficitario al considerar los precios del promedio de largo plazo y los de comienzo de los años noventa, momento en que la situación recesiva mundial había deprimido el mercado petrolero. Aunque en menor proporción, también el saldo de Argentina y Brasil empeora cuando se mantienen los TDI de períodos previos. Paraguay y Uruguay, por el contrario, habrían registrado mejoras significativas en el saldo de su cuenta corriente de haberse mantenido los TDI en los niveles de períodos previos. Bajo los tres supuestos, Uruguay aparece como el país más perjudicado puesto que habría obtenido resultados superavitarios en lugar del déficit registrado con los precios corrientes.

Finalmente, este ejercicio destaca que el desempeño positivo de la cuenta corriente en el actual contexto de crecimiento de las economías socias, está relacionado con factores de tipo estructural que van más allá del inédito momento que atraviesan los países en términos de las cotizaciones de sus principales productos de exportación, con relación a los de importación. En efecto, el hecho de que el saldo de cuenta corriente se mantenga superavitario o equilibrado en todos los países, aún cuando se consideran los TDI de "largo

⁵ Es decir, se asume que las cantidades exportadas e importadas y el resto de los componentes de la cuenta corriente habrían seguido el mismo curso, aún con otros niveles de precios.

plazo", es una buena señal en este sentido y más aún en economías que históricamente han observado ciclos de *stop and go*, en buena medida determinados por fuertes desequilibrios de sus cuentas externas.

CUADRO 2
MERCOSUR: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE
Promedio 2003-2006. Como porcentaje del PIB con los precios de exportaciones e importaciones de períodos seleccionados.

País	Precios corrientes	Precios de 1980-2002	Precios de 1991-1994	Precios de 1999-2002
Argentina	3,8	0,9	0,9	1,2
Brasil	1,3	0,0	-0,3	0,6
Paraguay	0,7	1,3	2,5	1,5
Uruguay	-0,7	4,2	3,7	0,4
Venezuela	15,1	-0,3	-3,3	1,8

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL.

Flujos de capitales⁶ y variación de reservas internacionales

El contexto de liquidez mundial permitió que durante 2006 continuaran ingresando capitales en algunos países del bloque. En Paraguay y Uruguay, la entrada neta de capitales estuvo explicada en proporciones similares por la inversión directa y la financiera (de cartera y otras inversiones) y en ambos países se ubicó en niveles récord (6,2% y 14,8% del producto, respectivamente). Si bien en Argentina se registró un ingreso de fondos destinado al sector público no financiero y al sector privado, la cancelación anticipada de la deuda con el FMI a comienzos de 2006 se tradujo en una salida neta de capitales del orden de 2,1% del PIB.

En 2006, la cuenta capital y financiera de Brasil arrojó un superávit equivalente a 1,6% del PIB, un nivel similar al del año anterior, aunque sustancialmente distinto en su composición. En 2005, el excedente reflejaba una mayor proporción de inversión extranjera directa (IED), en tanto que en 2006 se explica por el ingreso de capital de corto plazo, favorecido por el diferencial de tasas de interés, la disminución del riesgo y las expectativas de apreciación del real. De hecho, por primera vez en la historia, la IED fue negativa debido al incremento abrupto de la inversión de Brasil en el exterior. Ésta se multiplicó por diez con relación a 2005 -alcanzando US\$ 27.300 millones (2,6% del PIB)-, en gran medida como consecuencia de la compra de una empresa canadiense por parte de una minera brasileña.⁷

Durante el primer semestre de 2007, el superávit de la cuenta capital y financiera de Brasil fue diez veces superior al de igual período del año anterior. Esta mejora respondió tanto a un incremento de la IED neta como de la inversión de corto plazo. Cabe destacar que ambos flujos registran valores máximos para la primera mitad del año. Las inversiones netas de corto plazo (inversión de cartera, derivados y otras inversiones) sumaron US\$ 35.200 millones -impulsadas por la compra de acciones de empresas brasileñas y títulos de renta fija-, en tanto que la IED neta alcanzó US\$ 24.300 millones entre enero y junio.

En los primeros seis meses de 2007, la cuenta capital y financiera de Argentina registró un ingreso de fondos de casi US\$ 8.000 millones, que contrasta con el déficit de la primera mitad de 2006 derivado del ya mencionado pago de la deuda con el FMI. La inversión financiera (de cartera y otras inversiones) cobró

⁶ Los resultados mencionados de la cuenta capital y financiera incluyen errores y omisiones.

⁷ Para más información sobre IED, véase Capítulo II de este Informe.

dinamismo -particularmente en acciones y otros títulos de deuda- en tanto que la IED se redujo 46,9% con relación a igual período del año anterior.

El comportamiento de la cuenta capital y financiera de Venezuela está muy relacionado con el notable saldo positivo registrado en la cuenta corriente, que en el período 2003-2006 equivalió a 15,1% del PIB. Este elevado superávit tiene como contrapartida un saldo deudor que se distribuye entre la cuenta capital y financiera y la acumulación de reservas internacionales. Es importante notar que, como las exportaciones de petróleo de la empresa estatal Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA)⁸ son el principal factor de explicación del superávit en la cuenta corriente, el gobierno dispone de un alto margen de decisión respecto a la proporción de ese excedente que se convierte en activos oficiales (reservas internacionales) y la que se destina a inversiones reales o financieras en el exterior. Desde 1999 se registra una salida neta de capitales, que en 2006 alcanzó 12,4% del PIB. Este saldo refleja tanto el aumento de activos venezolanos en el exterior como la reducción de pasivos externos. Aunque en años anteriores esta cuenta registraba ingresos netos en el rubro de IED, en 2006 se tornó negativa (-2% del PIB) como resultado de inversiones en el extranjero y reducciones de IED en Venezuela.

Durante 2006 todos los países del MERCOSUR -con excepción de Argentina- volvieron a acumular reservas internacionales, en línea con el objetivo de reducir la vulnerabilidad externa en un contexto de creciente incertidumbre a nivel mundial. En términos del PIB, Uruguay registró el mayor aumento de las reservas (12,4%), seguido por Paraguay (4,2%), Brasil (2,9%) y Venezuela (2,6%); en este último, se ha modificado la política de acumulación de reservas que en agosto de 2007 se redujeron en US\$ 10.000 millones (respecto al máximo de US\$ 37.000 millones a fines de 2006) debido a su reasignación al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN).⁹ En el caso de Argentina, si bien las reservas internacionales se redujeron a principios de 2006 por el pago anticipado al FMI, las mismas observaron una rápida recuperación que continuó en 2007.

C. Evolución macroeconómica del MERCOSUR¹⁰

La fase expansiva del ciclo de las economías del MERCOSUR continúa: según los cálculos preliminares, en 2007 el PIB aumentó, en promedio, 5,8% (6,7% en 2006), una de las tasas más elevadas de la última década.¹¹ En línea con lo sucedido en los años anteriores, Argentina, Uruguay y Venezuela siguen creciendo más rápidamente que Brasil¹² y Paraguay. Durante el primer semestre de 2007 la demanda interna constituyó el principal motor de la expansión, pues el menor costo del crédito y el aumento de la masa salarial impulsaron el aumento del consumo y la inversión (Gráfico 3).

⁸ En el período 2003-2006, las exportaciones petroleras públicas netas fueron en promedio unos US\$ 32.000 millones por año, el 24,4% del PIB.

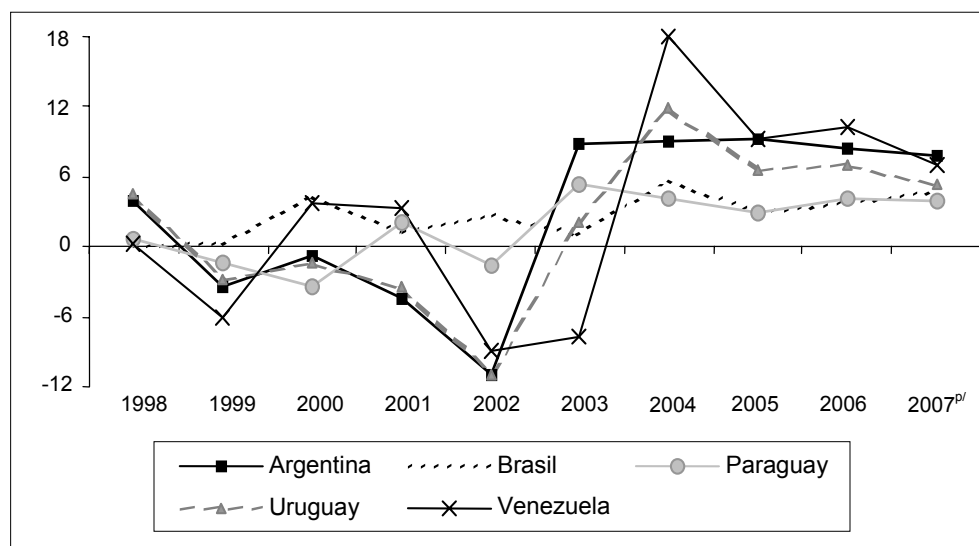
⁹ El FONDEN es una empresa estatal creada en 2005 con el fin de administrar el excedente de activos de reserva respecto a un "nivel óptimo" establecido por las autoridades. La limitación al crecimiento de las reservas busca atenuar los problemas monetarios creados por la acumulación y utilizar esos recursos en la importación de equipos para proyectos de desarrollo.

¹⁰ A menos que se indique lo contrario, las proyecciones y estimaciones contenidas en este capítulo corresponden a la mediana del relevamiento de expectativas privadas realizadas por los Bancos Centrales (Argentina, Brasil y Uruguay) y a los cálculos de CEPAL (Paraguay y Venezuela).

¹¹ Promedio simple de los cinco países.

¹² En marzo de 2007 el *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística* (IBGE) dio a conocer su nueva metodología de cálculo de las cuentas nacionales, que permite estimar con mayor precisión la evolución de la economía brasileña. Entre las principales modificaciones metodológicas se destacan la adopción del año 2000 como referencia inicial, la ampliación de las fuentes de información, la actualización de los cálculos de los índices de volumen y los cambios en la forma de medir algunas actividades, principalmente los servicios financieros y la administración pública. Para más información, véase CONAC [2007]. En este informe toda la información que involucra datos de las cuentas nacionales corresponde a las nuevas estimaciones.

GRÁFICO 3
MERCOSUR: PRODUCTO INTERNO BRUTO
 Variación real interanual - en porcentaje.



Notas: ^{p/} Proyecciones. Las proyecciones corresponden a los relevamientos de expectativas de mercado realizados por los Bancos Centrales (Argentina, Brasil y Uruguay) y a CEPAL (Paraguay y Venezuela).

Fuentes: MECON-DNCN, BCB, BCP, BCU y CEPAL.

Tal como se mencionó previamente, el ritmo de crecimiento de los últimos años es comparable al de la primera mitad de los años noventa. No obstante, al analizar la elasticidad-producto de los distintos componentes del gasto (consumo, inversión, exportaciones e importaciones) medidos a precios constantes,¹³ se observan algunas diferencias importantes que resultan en cierta medida del contraste entre ambas etapas en el resultado del comercio exterior (Gráfico 4).

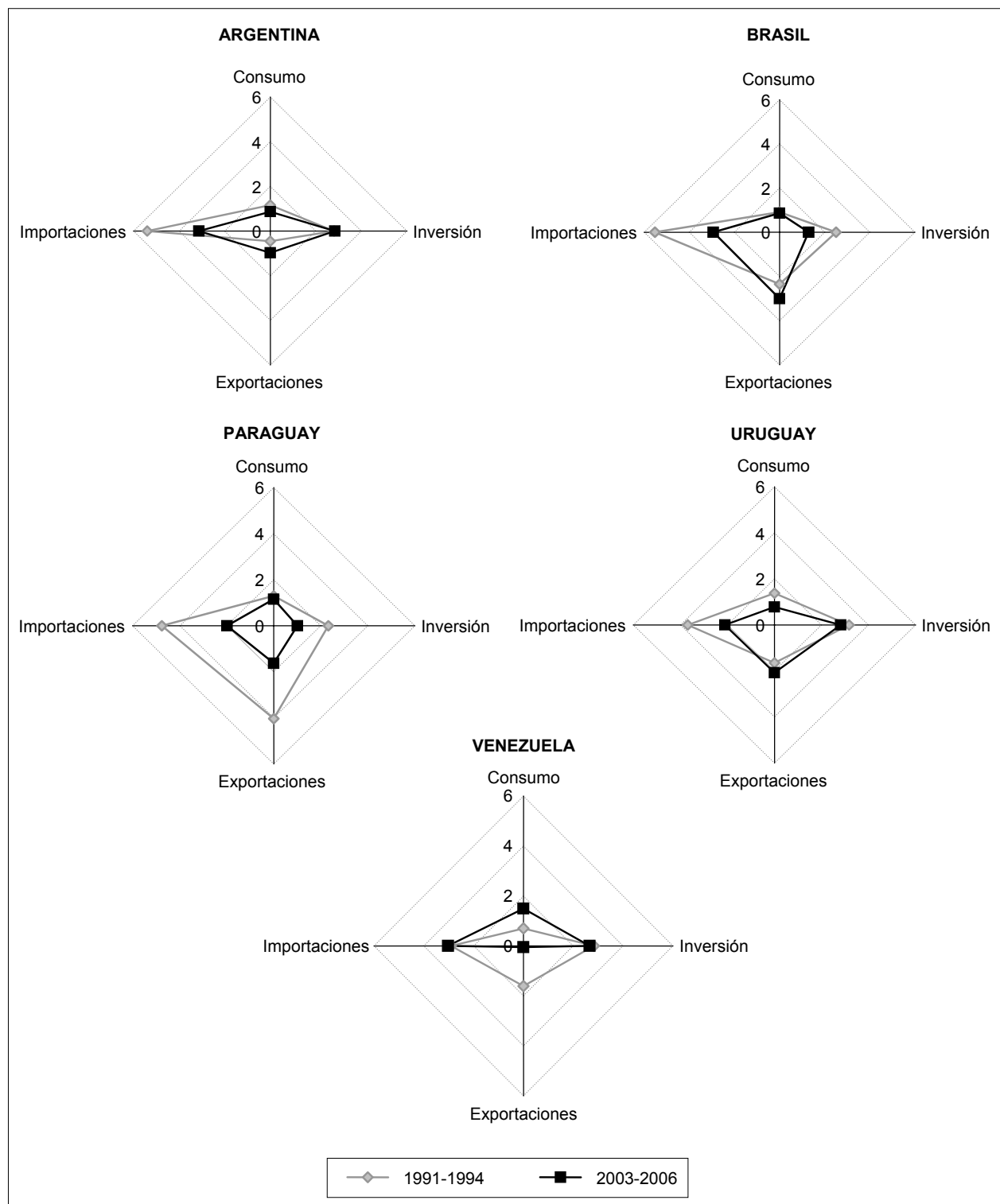
El aporte del consumo al crecimiento en Argentina, Brasil y Uruguay ha sido relativamente limitado durante el período 2003-2006. En efecto, la elasticidad-producto de este componente es inferior a 1, poniendo en evidencia el esfuerzo de ahorro realizado por estos países. En Argentina y Uruguay, este comportamiento contrasta con el período 1991-1994, cuando el consumo tenía un dinamismo mayor. En ambos países actualmente la mayor contribución al aumento del PIB proviene de la inversión, en tanto que aumenta la elasticidad de las exportaciones y disminuye la de las importaciones.

En el caso de Brasil, donde la sensibilidad del consumo a la variación del PIB se mantiene en un nivel similar al de comienzo de los años noventa, la diferencia se encuentra en el destino de dicho ahorro: mientras en la primera etapa la inversión hacía el mayor aporte al aumento del producto, en la actualidad ese rol corresponde a las exportaciones netas. De todas maneras, esta tendencia ha comenzado a revertirse en 2006, pues la demanda interna cobra dinamismo y el sector externo contribuye negativamente a la expansión.

En Paraguay y Venezuela, por el contrario, el consumo muestra una elasticidad-producto mayor a 1. En el primero es el componente más dinámico, puesto que el aporte de las exportaciones netas es negativo y la inversión presenta una elasticidad unitaria, reduciéndose a menos de la mitad que en el período 1991-1994.

¹³ La elasticidad producto es la relación entre la tasa de variación del agregado y la del producto en el mismo período. Mide, pues, la intensidad relativa del crecimiento de los distintos componentes del gasto con respecto al aumento del PIB.

GRÁFICO 4
MERCOSUR: ELASTICIDAD PRODUCTO DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL GASTO
 1991-1994 y 2003-2006



Notas: Consumo: público + privado. Inversión: formación bruta de capital fijo + variación de existencias. Exportaciones e importaciones: incluyen bienes y servicios.

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL.

Venezuela es el único país donde el aumento del PIB durante los últimos años es sustancialmente mayor al de inicio de los años noventa y donde se observan los contrastes más notorios entre las fuentes del crecimiento. En efecto, el ritmo de expansión del producto en Venezuela entre 2003 y 2006 más que duplicó el de comienzos de la década previa, período durante el cual experimentaba adversamente los efectos de la recesión mundial y el debilitamiento del mercado petrolero. De todas maneras, se destaca el mayor aporte del consumo al aumento del PIB -el cual más que duplica su elasticidad-producto entre uno y otro período-, así como la mayor contribución negativa de las exportaciones netas que resulta del aporte casi nulo de las ventas externas; la fuerte ganancia en su capacidad adquisitiva internacional (en sus términos de intercambio) es pues la que sostiene esta modalidad de crecimiento.

Cabe resaltar que, con la excepción de Venezuela, la elasticidad de las importaciones del período 2003-2006 es inferior a la del cuatrienio 1991-1994, resultado en el que influye tanto el efecto de las políticas de apertura comercial con abundante financiamiento externo a principio de los años noventa, como la competitividad lograda después de importantes inversiones sectoriales (por ejemplo, en agroindustrias), y de las crisis cambiarias registradas entre 1999 y 2002. Argentina, Brasil y Uruguay también exhiben una mayor elasticidad de las exportaciones en el segundo período que en el primero, otro indicio de su realzada competitividad. Estos factores, junto con la comentada evolución de los términos de intercambio, se encuentran sin duda detrás de la mejoría de la cuenta corriente de la balanza de pagos en esos países.

D. Política económica: instrumentos y resultados

Política fiscal

En línea con lo sucedido durante los últimos años, en 2006 y la primera mitad de 2007 el resultado primario de los países del MERCOSUR continuó siendo superavitario. No obstante, durante el primer semestre de 2007 se evidenció cierto deterioro del saldo con relación a igual período de 2006 en todos los países, excepto en Brasil. Si bien no se dispone de información actualizada sobre Venezuela, el excedente primario se redujo considerablemente durante 2006. Este resultado es insuficiente para cubrir los pagos de intereses en Brasil, Uruguay y Venezuela. Cabe destacar que en Argentina la carga de los intereses ha disminuido sustancialmente luego del canje de la deuda pública en *default*. Paraguay, por su parte, sigue registrando un superávit financiero en el marco del cumplimiento de las metas estipuladas en el acuerdo con el FMI (Cuadro 3).

Argentina llevó a cabo una importante reforma previsional que expande el sistema público. En efecto, las estimaciones para el año 2007 indican una mejora del resultado derivada de los ingresos extraordinarios por esta reforma superior a 1% del PIB. Los cálculos preliminares indican que el superávit primario durante el año 2007 se situaría en torno a 3,3%, incluyendo este impacto.¹⁴

En 2007, el gobierno brasileño redujo su meta de superávit primario consolidado de 4,25% a 3,75% del PIB al incorporar los gastos asociados al Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC), un paquete de medidas tendientes a estimular el dinamismo de la economía brasileña sin poner en riesgo la sostenibilidad fiscal.¹⁵

¹⁴ La reforma previsional permitió que, entre abril y diciembre de 2007, los afiliados a una Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP, sistema privado) puedan pasar al sistema de reparto (estatal). También implicó el traspaso de los aportes acumulados (*stock*) de los varones de más de 55 años de edad y las mujeres de más de 50 años que no hayan alcanzado un determinado nivel de ahorro en el sistema de capitalización. Por último, estableció que quienes no hayan optado por un sistema de jubilación sean asignados automáticamente al sistema estatal, en lugar de una AFJP.

¹⁵ Entre otros elementos, el PAC incluye inversiones en infraestructura, la canalización de recursos al Proyecto Piloto de Inversiones (PPI), el perfeccionamiento del sistema tributario, la ampliación del crédito y la mejora del ambiente de inversión. La meta del superávit primario consolidado sin considerar el PAC se mantiene en 4,25%.

A mediados de 2007, Uruguay comenzó a implementar una reforma tributaria tendiente a simplificar el sistema actual a través de la eliminación de quince tributos nacionales, la inclusión de nuevos impuestos y la modificación de algunos preexistentes. Entre los aspectos más relevantes se destacan la introducción del impuesto a la renta de las personas físicas diferenciado según rentas del trabajo y del capital y la disminución de los impuestos al consumo. De acuerdo a las estimaciones oficiales, la reforma reducirá los ingresos tributarios en 0,6% del PIB.

Durante los últimos años, la bonanza petrolera permitió a Venezuela incrementar considerablemente sus ingresos tributarios en términos del PIB. No obstante, durante 2006 el superávit primario del sector público restringido¹⁶ cayó a 0,6% del producto, frente a un promedio de 6,2% durante el trienio previo. Este deterioro, derivado del mayor dinamismo del gasto público, se reflejó en la aparición de un déficit financiero.

CUADRO 3
MERCOSUR: PRINCIPALES INDICADORES FISCALES
Como porcentaje del PIB

País	Período	Resultado primario^{a/}	Intereses^{a/}	Resultado financiero^{a/}	Deuda pública^{b/}
Argentina	2006	3,5	1,8	1,8	64,0
	2006 1º S.	4,0	1,5	2,6	--
	2007 1º S.	3,8	1,7	2,1	59,3
Brasil	2006	3,9	6,9	-3,0	44,9
	2006 1º S.	5,1	7,4	-2,3	--
	2007 1º S.	5,3	6,3	-1,0	44,3
Paraguay	2006	1,5	1,0	0,5	n.d.
	2006 1º S.	4,4	1,0	3,4	--
	2007 1º S.	4,2	0,8	3,4	n.d.
Uruguay	2006	3,8	4,4	-0,6	71,0
	2006 1º S.	4,3	3,9	0,4	--
	2007 1º S.	3,2	4,4	-1,1	66,7
Venezuela	2006	0,6	2,1	-1,5	24,3
	2006 1º S.	n.d.	n.d.	n.d.	--
	2007 1º S.	n.d.	n.d.	n.d.	17,8

Notas: n.d.: No disponible.

^{a/} Argentina: Gobierno Central. Debido a un cambio de metodología, las cifras de 2007 excluyen recursos coparticipables y los gastos que de allí derivan. Con fines comparativos, los datos del primer semestre de 2006 también excluyen la coparticipación. Brasil y Uruguay: Sector Público Consolidado. Paraguay: Administración Central. Venezuela: Sector Público Restringido. En el caso de Brasil, los datos del primer semestre corresponden al período enero-agosto.

^{b/} Argentina: Deuda bruta total del Sector Público Nacional. No incluye US\$ 27.000 millones correspondientes a la deuda con los acreedores que no aceptaron el canje (*holdouts*), equivalentes a 19,5% del PIB del primer semestre de 2007. Brasil: Deuda líquida del Sector Público Consolidado (DLSP). Uruguay: Deuda bruta del Sector Público Global. Venezuela: Deuda pública bruta. Los datos de 2007 corresponden a: primer semestre (Argentina, Brasil y Venezuela) y primer trimestre (Uruguay).

Fuentes: Elaboración propia con datos de Secretarías de Hacienda y de Finanzas (Argentina), Ministerio de Hacienda, IPEA (Brasil), BCP (Paraguay), Ministerio de Economía y Finanzas (Uruguay) y Ministerio de Finanzas (Venezuela).

¹⁶ Comprende el Gobierno Central Presupuestario, PDVSA, una muestra de empresas públicas no financieras, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), el Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE, ente liquidador de activos bancarios estatizados después de la crisis de 1994), y el Fondo de Inversión de Venezuela (FIV, entidad remanente del programa de privatización).

Todos los países del MERCOSUR¹⁷ continúan reduciendo su deuda pública en términos del PIB, correspondiendo los indicadores más elevados a Uruguay y Argentina. A diferencia de lo que sucede en otros países de América Latina, donde gana participación la deuda en moneda local, en Argentina la totalidad de las nuevas colocaciones realizadas durante 2006 y más de 80% de las de 2007 corresponden a obligaciones denominadas en moneda extranjera. A pesar de ello, la proporción de deuda pública en pesos se mantiene constante, debido al impacto de la inflación sobre los instrumentos indexados.

Durante 2006 y el primer semestre de 2007 el gobierno brasileño siguió extendiendo el plazo medio de endeudamiento y reemplazando la deuda interna ajustada por el tipo de cambio y la tasa del Sistema Especial de Liquidación y de Custodia (SELIC) por títulos con rentabilidad prefijada o indexados por el índice de precios, un objetivo que se ha visto facilitado por el contexto de apreciación cambiaria.

En 2006, Uruguay llevó a cabo un canje voluntario de la deuda pública, que le permitió configurar una estructura de vencimientos más sostenible y en noviembre completó el proceso de cancelación anticipada la deuda con el FMI que había comenzado en el primer trimestre.

Política monetaria y cambiaria, inflación y tipo de cambio

En materia monetaria y cambiaria, se observan mayores diferencias entre los países del MERCOSUR que en el caso de la política fiscal (Cuadro 4).

En Argentina, la política monetaria continúa orientada a mantener el tipo de cambio nominal. El resultado neto de la intervención del BCRA en el mercado cambiario ha sido un aumento de las reservas internacionales, que se ubican en niveles récord. Estas compras de divisas obligan al Banco Central a contener el efecto inflacionario de la monetización colocando instrumentos que implican un costo financiero. En el primer semestre de 2007 este tipo de operaciones alcanzó una magnitud sin precedentes, al esterilizarse 80% de la emisión de dinero asociada al aumento de las reservas.

CUADRO 4
MERCOSUR: PRINCIPALES INDICADORES MONETARIOS Y CAMBIARIOS

Indicador	Argentina		Brasil		Paraguay		Uruguay		Venezuela	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Inflación ^{a/}	9,8	8,5	3,1	4,0	12,5	6,8	6,4	8,5	17,0	19,4
Tipo de cambio nominal ^{b/}	1,7	0,7	-5,9	-10,1	-12,6	-4,2	3,4	-2,1	0,0	0,0
Tipo de cambio real efectivo ^{b/}	-0,6	2,2	-2,2	-8,8	-17,2	3,1	6,4	-2,0	-10,3	-3,2
Reservas internacionales (meses de importación) ^{c/}	11,3	13,6	11,3	17,2	3,8	4,4	7,8	8,9	12,8	7,2

Notas: ^{a/} Variación interanual del índice de precios al consumidor. Los datos de 2007 corresponden a proyecciones (relevamiento de expectativas privadas por parte de los Bancos Centrales en el caso de Argentina, Brasil y Uruguay y elaboradas por CEPAL en el caso de Paraguay y Venezuela).

^{b/} Variación al final del período. Las variaciones positivas indican depreciación y las negativas apreciación. Los datos de 2007 corresponden al primer semestre.

^{c/} Al final del período. Los datos de 2007 corresponden al primer semestre.

Fuentes: Elaboración propia con datos de CEPAL, BCRA, BCB, BCP, BCU y BCV.

¹⁷ No se dispone de información sobre Paraguay.

Así, el tipo de cambio nominal se ha mantenido en un nivel elevado, escapando de la tendencia regional a la apreciación cambiaria. A pesar de tener mayores niveles de inflación que sus principales socios comerciales, la depreciación nominal del peso con respecto a las monedas de estos países permitió que se registrara solo una muy leve apreciación real en 2006, e incluso una depreciación durante el primer semestre de 2007.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) se incrementó 9,8% durante 2006, en tanto que según los cálculos oficiales los precios minoristas aumentaron 3,9% en el primer semestre de 2007. Con el propósito de atenuar las tensiones inflacionarias, el gobierno recurrió a medidas tales como acuerdos de precios, limitaciones y prohibiciones a la exportación de algunos productos y restricciones al aumento de las tarifas públicas. También se dispusieron modificaciones a la metodología de medición del IPC, aspecto que ha despertado controversias.¹⁸

Durante 2006 la inflación minorista brasileña se redujo por cuarto año consecutivo y, por primera vez desde la puesta en marcha del esquema de *inflation targeting*, la variación de los precios fue inferior al objetivo (3,1% vs. 4,5%). Durante el primer semestre de 2007, el Índice de Precios al Consumidor Ampliado (IPCA) acumuló una suba de 2,1% y, aunque comenzó a acelerarse en el tercer trimestre, las proyecciones para 2007 indican que la tasa nuevamente se ubicará por debajo de la meta establecida por el Comité de Política Monetaria (COPOM), rondando 4%.

Con el objetivo de estimular el crecimiento de la economía y teniendo en cuenta que la inflación se mantiene bajo control, el COPOM continuó flexibilizando la política monetaria, aunque disminuyó el ritmo de reducción de la tasa de interés debido a las presiones de la demanda doméstica, la aceleración de la inflación y la mayor inestabilidad financiera internacional. En septiembre de 2007 la SELIC se ubicaba en 11,25%, acumulando una baja de 850 p.b. desde la primera disminución dos años atrás.

Como consecuencia de los resultados de la balanza de pagos, el tipo de cambio nominal volvió a disminuir durante 2006 (5,9%) y el primer semestre de 2007 (10,1%), cuando alcanzó el mínimo desde octubre de 2000. Con el objetivo de mitigar la apreciación del real, el Banco Central de Brasil (BCB) profundizó su intervención a través de la compra de divisas en el mercado al contado y la colocación de *swaps* cambiarios (adquisición de dólares en el mercado futuro), a fin de desincentivar la especulación y reducir la volatilidad.

La apreciación nominal del real -no solo frente al dólar, sino también con relación a otras monedas-, sumada a la inflación mayor que la de varios de los principales socios comerciales de Brasil acentuó la caída del Tipo de Cambio Real Efectivo - TCRE (2,2% en 2006 y 8,8% en 2007). Algunas actividades intensivas en mano de obra han comenzado a sufrir el impacto de la revalorización de la moneda, pues enfrentan dificultades para exportar y para competir con la producción importada, aunque las ventas al mercado interno se mantienen dinámicas por el crecimiento de la demanda doméstica.

Durante el segundo semestre de 2006, Paraguay evidenció una aceleración de los precios minoristas que dio lugar a una tasa de inflación anual de 12,5%, varios puntos por encima del objetivo del Banco Central de Paraguay - BCP (5% con un margen de tolerancia de $\pm 2,5$ p.p.). Si bien, en la primera mitad de 2007 el IPC se redujo 1,1%, la baja se explica por variaciones estacionales y otros factores puntuales y se prevé una nueva aceleración en la segunda mitad del año que llevaría la inflación de 2007 a 6,8%, dentro del rango de preferencia de la Autoridad Monetaria.

¹⁸ Frente a las dificultades de la información oficial, se difundieron diversas estimaciones privadas que -con metodologías diferentes- indican una tasa de inflación mayor, al igual que los datos oficiales del IPC para el interior del país, donde el método de cálculo no experimentó cambios.

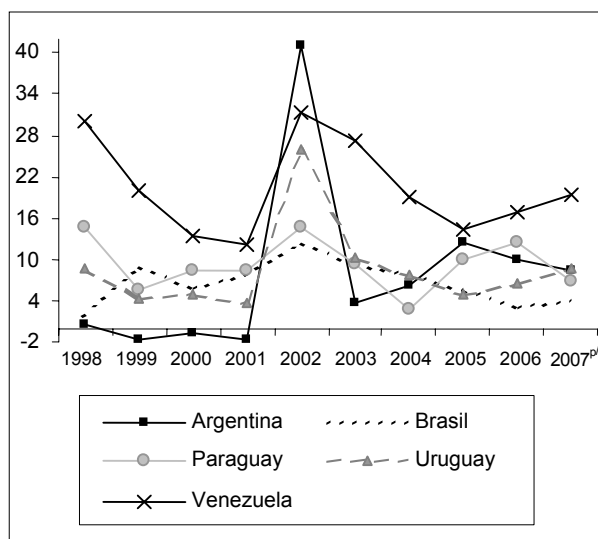
Con el objetivo de frenar la apreciación del guaraní que provoca el ingreso de capitales, el BCP incrementó el límite de compra-venta diaria de divisas en el mercado local y continuó interviniendo en el mercado cambiario. Sin embargo, el tipo de cambio ha seguido bajando en términos nominales y reales con relación a sus principales socios comerciales: el TCRE disminuyó 17,2% en 2006, aunque se depreció 3,1% en el primer semestre de 2007.

La adquisición de divisas por parte del BCP ha permitido incrementar las Reservas Internacionales Netas (RIN) hasta 21,6% del PIB, muy por encima del promedio de la última década (12,6%). Parte de estas compras se esteriliza a través de los Instrumentos de Regulación Monetaria (IRM).

El crecimiento económico, algunas restricciones de oferta, la recomposición de márgenes en algunos sectores y ciertas rigideces en el mercado laboral continúan presionando sobre el nivel de precios de Uruguay y, consiguientemente, complicando el manejo de la política monetaria. Durante 2006, la variación del IPC ascendió a 6,4% y en el primer semestre de 2007 acumuló una suba del orden de 5,5%. A fin de atenuar estas presiones inflacionarias, el COPOM decidió reducir el ritmo de crecimiento de los medios de pago (M1) de 15% a 9%. En este marco, los cálculos preliminares indican que la inflación minorista de 2007 se ubicaría en torno a 8,5%.

Durante el primer semestre de 2007, la apreciación del peso uruguayo (2,1%) compensó parcialmente la suba del tipo de cambio del año previo (3,4%). En términos reales efectivos, se depreció 6,4% con relación a las monedas de sus principales socios comerciales en 2006, para luego apreciarse 2% en la primera mitad de 2007.

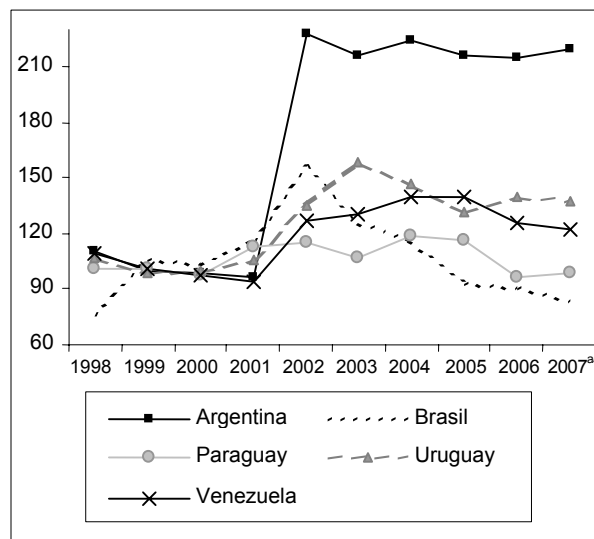
GRÁFICO 5
MERCOSUR: INFLACIÓN MINORISTA
Variación interanual del IPC al final del período



Notas: ^{p/} Proyecciones.

Fuentes: INDEC, BCRA, IBGE, BCB, BCP, BCU, INE (Venezuela), CEPAL y FMI.

GRÁFICO 6
MERCOSUR: TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO
Índices 2000 = 100 al final del período



Notas: ^{a/} Datos correspondientes al primer semestre.

Fuente: CEPAL.

En Venezuela, entre 2006 y los primeros siete meses de 2007 los billetes y monedas en circulación crecieron a un ritmo promedio de 33% i.a. en términos nominales y 19% i.a. en términos reales, en el marco de la acumulación de reservas derivadas de la bonanza petrolera y la expansión del gasto público.

Con el fin de contener los efectos inflacionarios de la expansión, las autoridades han utilizado diversos mecanismos de absorción, tales como el aumento de encajes sobre los depósitos, la colocación de instrumentos del Banco Central de Venezuela (BCV) y de distintos tipos de bonos denominados en dólares pero adquiribles en bolívares por parte del Ministerio de Finanzas; a esto se suma una política de control de precios. El IPC en 2006 creció 11,8% i.a., para acelerarse progresivamente hasta aumentar cerca de 19% a mediados de 2007. Como parte de la política anti-inflacionaria, a partir del 1 de enero de 2008 el signo monetario será reemplazado por el "bolívar fuerte" equivalente a 1.000 bolívares.

Desde febrero de 2003 existe un control de cambios implementado por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) que suministra recursos para efectuar transacciones corrientes. El tipo de cambio nominal se encuentra fijado desde abril de 2005 en 2.150 bolívares por dólar. El alto coeficiente de importación otorga, de hecho, un gran peso a este precio como ancla nominal. Aunque está restringida la circulación de divisas, están autorizadas las operaciones con títulos valores emitidos por el gobierno o comercializados por éste y denominados en monedas distintas al bolívar. Algunos de estos instrumentos fueron utilizados durante 2006 y 2007 para absorber liquidez, en particular las emisiones de los "Bonos del Sur" (integrados por bonos venezolanos y argentinos adquiridos previamente por el gobierno), y un bono de PDVSA. En un contexto en el cual el gobierno dispone de abundantes activos externos, estas medidas establecen un mecanismo para racionarlos dentro del mercado interno y para encauzar transacciones financieras de los agentes privados con no residentes.

La aceleración inflacionaria ha sido responsable de una pérdida de competitividad externa: en los primeros seis meses de 2007 el TCRE descendió 3,2%, en tanto que durante 2006 se había registrado una apreciación real efectiva del bolívar de 10,3%.

E. Ingresos y empleo

El PIB *per capita* continúa aumentando en todos los países del MERCOSUR y en 2006 y 2007 se incrementó, en promedio, 21,6% en la medición a precios corrientes y 5,8% cada año en términos reales. Las mayores tasas de crecimiento a precios constantes correspondieron a Argentina y Venezuela (7,1% y 6,8% a.a., respectivamente), seguidas por Uruguay (5,7% a.a.). Brasil logró acelerar el ritmo de expansión del producto por habitante con relación al trienio anterior, pero la suba anual promedio fue de 2,8%, ampliando la brecha respecto del resto de los socios. Algo similar ocurrió con Paraguay, país donde en 2007 el producto por habitante volvió a crecer más lentamente que el de sus socios (1,9% a.a. en 2006 y 2007). Con estos resultados, el PIB *per capita* de Paraguay en 2007 representaría sólo 21,1% del promedio de los cuatro países restantes y aún se mantendría por debajo de los niveles previos a la crisis.¹⁹

Durante 2006 el desempleo se redujo nuevamente en Argentina, Uruguay y Venezuela, en tanto que se incrementó levemente en Brasil y Paraguay. En el primer semestre de 2007 la desocupación disminuyó en todos los países (no se dispone de información actualizada sobre Paraguay) y, por primera vez en más de una década, afectó a menos de 10% de la población económicamente activa en todo el MERCOSUR (Gráfico 7).²⁰

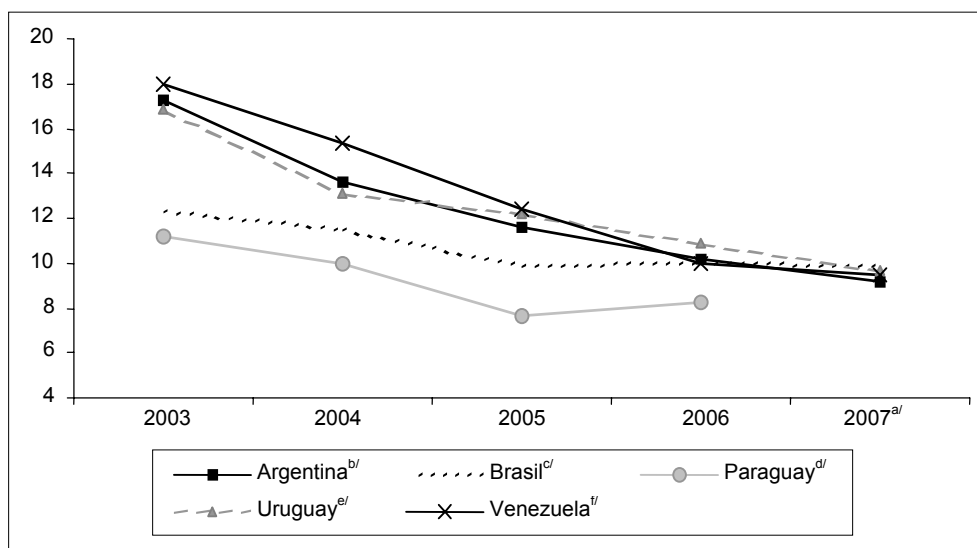
¹⁹ Estas cifras corresponden a la medición a precios constantes del año 2000. Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL y proyecciones propias.

²⁰ En el caso de Argentina, la tasa de desempleo se ubica en 9,2% al considerar la medición que contabiliza como ocupados a los beneficiarios de planes sociales que realizan una contraprestación laboral. Al considerarlos desempleados, la desocupación se eleva a 10,3%.

Es preciso destacar que el aumento de la ocupación por cada punto de crecimiento del PIB es menor que en los años anteriores. De todas formas, la elasticidad empleo-producto del trabajo registrado es más elevada que la del no registrado, con la consiguiente disminución de la informalidad laboral.

A pesar de haberse expandido durante 2006 y la primera mitad de 2007, las remuneraciones medias reales en el MERCOSUR aún no logran recuperar el terreno perdido y solamente en Argentina superan en 6,2% el máximo previo a la crisis. En el resto de los países, los salarios reales aún no han logrado recomponerse. Con relación a los niveles más elevados registrados en años anteriores, las remuneraciones medias reales acumulan pérdidas de 20,7% en Venezuela, 16,6% en Brasil, 16,1% en Uruguay y 2,6% en Paraguay.²¹ Por otra parte, la distribución del ingreso continúa mejorando, aunque en toda la región la desigualdad sigue siendo elevada.

GRÁFICO 7
MERCOSUR: TASA DE DESEMPLEO
Como porcentaje de la población económicamente activa



Notas: ^{a/} Datos correspondientes al primer semestre. No están disponibles para Paraguay.

^{b/} Áreas urbanas. Los beneficiarios de planes sociales que realizan una contraprestación laboral por éste se consideran ocupados.

^{c/} Seis áreas metropolitanas.

^{d/} Total urbano.

^{e/} Total urbano. En 2006 se amplía la Encuesta Nacional de Hogares para incluir también las áreas rurales. Por lo cual, las cifras desde dicho año no son comparables con las de años anteriores (total urbano).

^{f/} Total nacional.

Fuentes: INDEC, IBGE, INE, CEPAL.

F. Conclusiones

A pesar de la creciente inestabilidad del escenario internacional, en líneas generales el contexto externo se mantuvo favorable para los países del MERCOSUR, cuya actividad continuó expandiéndose sostenidamente. De todas maneras, la situación financiera internacional incrementa, en alguna medida, la

²¹ Los máximos se registraron en 1998 en Brasil, en 1999 en Uruguay y en 2001 en Paraguay y Venezuela. Fuente: CEPAL.

posibilidad de reversión del buen desempeño de la economía mundial de los últimos años y, por ende, del contexto de fuerte demanda internacional y bajas tasas de interés para estos países.

Más allá de este factor externo, las economías de la región continuaron observando, en el último año y medio, un importante dinamismo y un balance macroeconómico favorable. Así, el MERCOSUR enfrenta este ciclo con las cuentas fiscales y externas más ordenadas que durante otros períodos de crecimiento similares, fenómeno que genera una menor vulnerabilidad macroeconómica del bloque aun cuando hay indicios de cierto deterioro de las cuentas públicas en todos los países, con excepción de Brasil.

Este proceso de crecimiento ha permitido ir generando mayores puestos de trabajo. Como consecuencia de ello, por primera vez en más de una década, la tasa de desempleo se encuentra por debajo de los dos dígitos. El PIB *per capita* sigue expandiéndose en todos los países del bloque, en tanto que la distribución del ingreso observa cierta mejora aunque la desigualdad se mantiene elevada.

ANEXO I

CUADRO AI.1
MERCOSUR: PRODUCTO INTERNO BRUTO
Variación porcentual interanual real

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1998	3,9	0,0	0,6	4,5	0,3	1,9
1999	-3,4	0,3	-1,5	-2,8	-6	-2,7
2000	-0,8	4,3	-3,3	-1,4	3,7	0,5
2001	-4,4	1,3	2,1	-3,4	3,4	-0,2
2002	-10,9	2,7	-1,5	-11,0	-8,9	-5,9
2003	8,8	1,1	5,4	2,2	-7,7	2,0
2004	9,0	5,7	4,1	11,8	17,9	9,7
2005	9,2	2,9	2,9	6,6	9,3	6,2
2006	8,5	3,7	4,2	7,0	10,3	6,7
2007 ^{p/}	7,8	4,7	4,0	5,4	7,0	5,8

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países.

^{p/} Proyecciones. En el caso de Argentina, Brasil y Uruguay corresponden al relevamiento de expectativas de mercado llevado a cabo por los Bancos Centrales, mientras que en el de Uruguay y Paraguay fueron elaboradas por CEPAL.

Fuentes: MECON-DNCN, BCRA, IBGE, BCB, BCP, BCU y CEPAL.

CUADRO AI.2
MERCOSUR: TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO
Índices 1998 = 100

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1998	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1999	94,0	86,8	94,2	91,9	129,1	99,2
2000	103,5	89,4	92,6	95,8	195,3	115,3
2001	102,7	89,2	92,8	99,6	160,5	109,0
2002	102,4	87,9	89,5	98,3	171,1	109,9
2003	111,8	86,7	93,9	99,1	192,8	116,9
2004	113,5	87,2	96,6	95,7	230,7	124,7
2005	111,3	88,0	90,2	86,9	301,6	135,6
2006	118,0	92,5	88,4	85,0	360,2	148,8
2007 ^{b/}	121,3	95,3	n.d.	88,5	n.d.	n.d.

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países.

^{b/} Primer semestre.

n.d.: no disponible.

Fuentes: INDEC, FUNCEX y CEPAL.

CUADRO AI.3
MERCOSUR: ELASTICIDAD PRODUCTO^{a/} DE LOS DISTINTOS COMPONENTES
DE LA DEMANDA AGREGADA
Promedio del período

País/Bloque y componente de la demanda agregada	Variación a.a.		Elasticidad producto	
	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006
MERCOSUR^{b/}				
PIB	4,5	6,0		
Consumo ^{c/}	5,2	6,3	1,1	1,0
Inversión ^{d/}	12,6	14,4	2,7	2,1
Exportaciones ^{e/}	7,6	7,9	2,0	1,6
Importaciones ^{f/}	20,7	16,3	4,5	2,6
Argentina				
PIB	7,9	8,9		
Consumo ^{c/}	9,2	7,7	1,2	0,9
Inversión ^{d/}	22,1	25,2	2,8	2,8
Exportaciones ^{e/}	3,6	8,7	0,5	1,0
Importaciones ^{f/}	42,7	27,8	5,4	3,1
Brasil				
PIB	2,8	3,3		
Consumo ^{c/}	2,6	2,9	0,9	0,9
Inversión ^{d/}	7,0	4,3	2,5	1,3
Exportaciones ^{e/}	6,5	10,0	2,4	3,0
Importaciones ^{f/}	15,4	9,8	5,5	2,9
Paraguay				
PIB	3,4	3,8		
Consumo ^{c/}	4,4	4,3	1,3	1,2
Inversión ^{d/}	7,8	3,8	2,3	1,0
Exportaciones ^{e/}	13,6	6,1	4,0	1,6
Importaciones ^{f/}	16,1	7,5	4,8	2,0
Uruguay				
PIB	5,3	6,9		
Consumo ^{c/}	7,3	5,3	1,4	0,8
Inversión ^{d/}	16,9	19,3	3,2	2,8
Exportaciones ^{e/}	8,8	14,2	1,7	2,1
Importaciones ^{f/}	19,6	14,4	3,7	2,1
Venezuela				
PIB	3,3	7,4		
Consumo ^{c/}	2,3	11,0	0,7	1,5
Inversión ^{d/}	9,4	19,5	2,8	2,7
Exportaciones ^{e/}	5,3	0,4	1,6	0,1
Importaciones ^{f/}	9,7	22,2	2,9	3,0

Notas: ^{a/} Elasticidad producto: relación entre la tasa de variación promedio del agregado y la del PIB en el período 2003-2005; variables medidas a precios constantes del año 2000; todas las elasticidades son positivas.

^{b/} Promedio simple de los cinco países.

^{c/} Consumo: gasto privado y gasto del gobierno en consumo final.

^{d/} Inversión: formación interna bruta de capital = formación interna bruta en capital fijo + variación de existencias.

^{e/} Exportaciones: incluye bienes y servicios.

^{f/} Importaciones: incluye bienes y servicios.

Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL.

CUADRO AI.4
MERCOSUR: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Variación porcentual interanual

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1998	0,7	1,7	14,6	8,6	29,9	11,1
1999	-1,8	8,9	5,6	4,2	20,0	7,4
2000	-0,7	6,0	8,4	5,1	13,4	6,4
2001	-1,5	7,7	8,4	3,6	12,3	6,1
2002	41,0	12,5	14,6	25,9	31,2	25,1
2003	3,7	9,3	9,3	10,2	27,1	11,9
2004	6,1	7,6	2,8	7,6	19,2	8,7
2005	12,3	5,7	9,9	4,9	14,4	9,4
2006	9,8	3,1	12,5	6,4	17,0	9,8
2007 ^{p/}	8,5	4,0	6,8	8,5	19,4	9,5

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países.

^{p/} Proyecciones. En el caso de Argentina, Brasil y Uruguay corresponden al relevamiento de expectativas de mercado llevado a cabo por los Bancos Centrales, mientras que en el de Uruguay y Paraguay fueron elaboradas por CEPAL.

Fuentes: INDEC, BCRA, IBGE, BCB, BCP, BCU, INE y CEPAL.

CUADRO AI.5
MERCOSUR: TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO
Índices 2000 = 100 - final de cada período

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1998	110,1	76,8	101,2	107,0	109,0	100,8
1999	100,4	105,3	101,0	98,7	100,9	101,2
2000	99,0	103,7	97,0	99,7	97,5	99,4
2001	96,9	115,8	113,0	105,8	93,9	105,1
2002	227,6	156,4	114,9	134,8	127,3	152,2
2003	215,9	126,1	107,2	157,9	130,6	147,5
2004	224,1	116,7	118,1	146,2	139,9	149,0
2005	216,3	93,0	116,0	131,7	140,0	139,4
2006	215,0	90,9	96,0	140,1	125,7	133,6
2007 ^{b/}	219,7	83,0	99,0	137,4	121,6	132,1

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países.

^{b/} Primer semestre.

Fuentes: CEPAL.

CUADRO AI.6
MERCOSUR: PIB PER CAPITA
 En US\$ a precios constantes del año 2000

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1998	8.239	3.373	1.427	6.378	5.134	4.910
1999	7.874	3.349	1.370	6.151	4.736	4.696
2000	7.730	3.444	1.291	6.019	4.819	4.661
2001	7.315	3.439	1.285	5.774	4.891	4.541
2002	6.456	3.454	1.253	5.100	4.378	4.128
2003	6.961	3.424	1.269	5.176	3.968	4.160
2004	7.518	3.542	1.290	5.747	4.596	4.539
2005	8.131	3.574	1.296	6.084	4.939	4.805
2006	8.732	3.656	1.326	6.498	5.359	5.114
2007 ^{p/}	9.324	3.775	1.346	6.799	5.635	5.376

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países.

^{p/} Proyecciones.

Fuentes: CEPAL y proyecciones propias.

CUADRO AI.7
MERCOSUR: TASA DE DESEMPLEO
 Como porcentaje de la población económicamente activa

Año	Argentina		Brasil ^{b/}	Paraguay ^{c/}	Uruguay ^{d/}	Venezuela ^{e/}	MERCOSUR ^{f/}
	a1/	a2/					
2003	17,3	22,7	12,3	11,2	16,9	18,0	15,1
2004	13,6	18,1	11,5	10,0	13,1	15,3	12,7
2005	11,6	14,8	9,8	7,6	12,2	12,4	10,7
2006	10,2	12,3	10,0	8,3	10,9	10,0	9,9
2007 ^{g/}	9,2	10,3	9,9	n.d.	9,7	9,4	9,5

Notas: ^{a1/} Áreas urbanas. Los beneficiarios de planes sociales que realizan una contraprestación laboral por éste se consideran ocupados.

^{a2/} Áreas urbanas. Las personas cuya ocupación principal proviene de un plan social son consideradas desocupadas.

^{b/} Seis áreas metropolitanas.

^{c/} Total urbano.

^{d/} Total urbano. En 2006 se amplía la Encuesta Nacional de Hogares para incluir también las áreas rurales, por lo cual las cifras desde dicho año no son comparables con las de años anteriores (total urbano)

^{e/} Total nacional.

^{f/} Promedio simple de los cinco países. En el caso de Argentina se toma la tasa correspondiente a la nota a1/.

^{g/} Primer semestre.

n.d.: no disponible.

Fuentes: INDEC, IBGE, INE, CEPAL.

CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA²²

Durante 2006 y el primer semestre de 2007 el comercio de bienes del MERCOSUR continuó aumentando de manera sostenida, tanto en lo que concierne a los flujos intra-zona como al intercambio con el resto del mundo. El resultado agregado se mantuvo superavitario (como consecuencia del excedente de Argentina y Brasil), aunque se redujo por primera vez en cinco años. El dinamismo comercial fue generalizado dentro del bloque, registrándose niveles récord de exportaciones e importaciones en los cuatro países.

El comercio intra-MERCOSUR mostró las mayores tasas de crecimiento. A diferencia de lo que sucedía en años anteriores, durante los últimos dieciocho meses el impulso provino de las compras de Brasil dentro del bloque. De todas formas, la economía mayor sigue obteniendo resultados superavitarios *vis-à-vis* el resto de los socios y el único país que ha logrado reducir el déficit bilateral es Argentina. En un contexto de fuertes asimetrías, esta situación sigue generando debates sobre las asimetrías entre sus miembros, particularmente en los países pequeños.

Dentro del intercambio con los países de extra-zona, se destacan dos elementos. Por un lado, la creciente relevancia comercial de los países de la ALADI y, por otro lado, la aparición del déficit con Asia, luego de varios años durante los cuales el MERCOSUR registró resultados superavitarios con todos los principales bloques comerciales. Este último punto se vincula estrechamente al intercambio con China, país que ha adquirido gran relevancia como socio, en su carácter de demandante de materias primas y exportador de manufacturas intensivas en mano de obra. El fuerte aumento de las importaciones de productos chinos en los países del MERCOSUR ha dado lugar a diversos reclamos de administración del comercio.

Si bien el intercambio con Venezuela aún no es muy significativo, sigue expandiéndose rápidamente, sobresaliendo el dinamismo de las exportaciones a ese destino. Por otro lado, aunque el país caribeño tiene una participación limitada en las importaciones totales del bloque, se ha convertido en un proveedor estratégico en materia energética.

En lo que concierne a la IED, en 2006 por primera vez fue negativa en términos netos, como consecuencia del fuerte aumento de las inversiones brasileñas en el resto del mundo. Cabe destacar que durante los últimos años Argentina y Uruguay se han convertido en dos de los principales destinos de los flujos de IED brasileños. La entrada de IED desde el exterior continuó aumentando en todos los países del bloque -con excepción de Argentina-, aunque se mantiene por debajo de los niveles de los noventa y crece más lentamente que los flujos de IED mundiales y hacia el resto de los países en desarrollo.

A. Comercio de los países del MERCOSUR

El desempeño agregado de los cuatro países

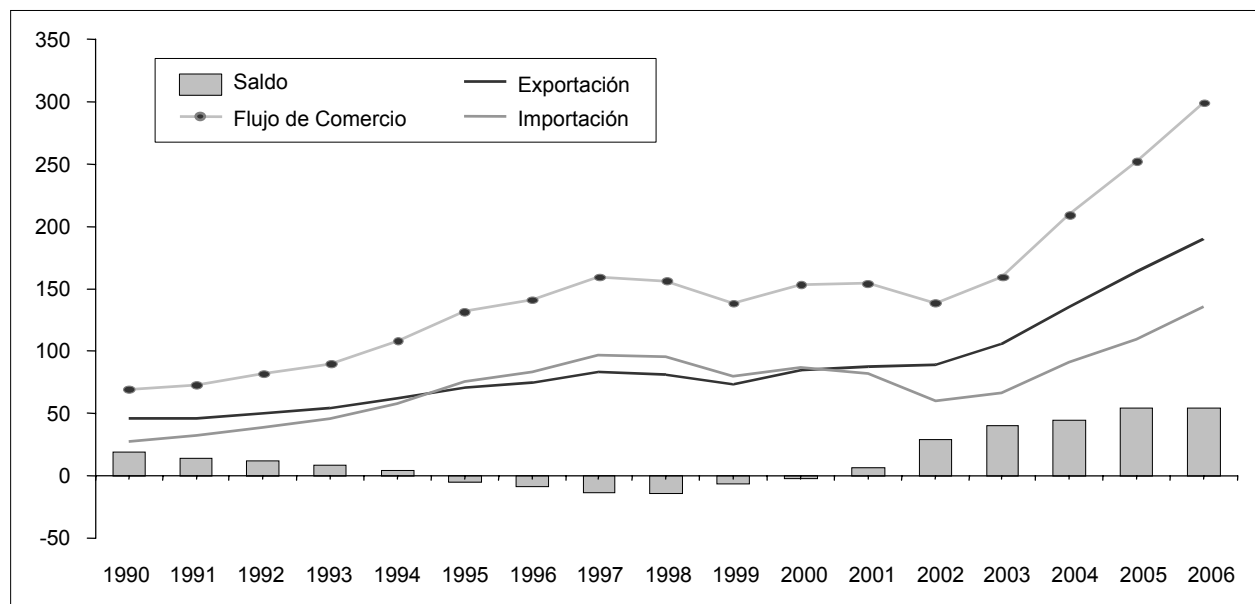
En un contexto internacional favorable, durante 2006 y el primer semestre de 2007, el comercio de bienes del MERCOSUR continuó aumentando de manera sostenida, tal como ha venido haciéndolo desde 2003. En 2006, tanto las exportaciones como las importaciones agregadas de los cuatro países alcanzaron niveles récord (US\$ 190.000 millones y US\$ 135.500 millones, respectivamente), que serían superados nuevamente durante 2007.

²² Aclaración metodológica: como el proceso de adhesión de Venezuela aún no se ha completado, y por tanto, no se han modificado los aranceles y las reglas comerciales, las referencias del texto a los flujos del bloque aluden a los cuatro socios originales. Sin embargo, se hacen observaciones específicas respecto de Venezuela. Esto aplica también a los capítulos subsiguientes.

Las ventas externas de los países del bloque se incrementaron 15,6% en 2006 y 18,2% i.a. durante los primeros seis meses de 2007, impulsadas por el crecimiento económico global. Al igual que durante los últimos años, el dinamismo de la demanda mundial ha venido estimulando tanto el aumento de los volúmenes enviados al exterior como la suba de los precios de los principales productos de exportación.

Por otra parte, a diferencia de lo sucedido en 2005, las importaciones se expandieron a mayor ritmo que las ventas externas (23,9% en 2006 y 25,4% i.a. en el primer semestre de 2007), en gran medida como un resultado del buen desempeño de las economías del MERCOSUR. Este hecho se tradujo en una reducción (por primera vez en cinco años) del superávit del comercio de bienes en 2006. Sin embargo, este saldo siguió siendo elevado en términos históricos (US\$ 53.900 millones). En la primera mitad de 2007 el excedente volvió a reducirse levemente.

GRÁFICO 8
COMERCIO DE BIENES DEL MERCOSUR^{a/}
1990-2006 – US\$ miles de millones



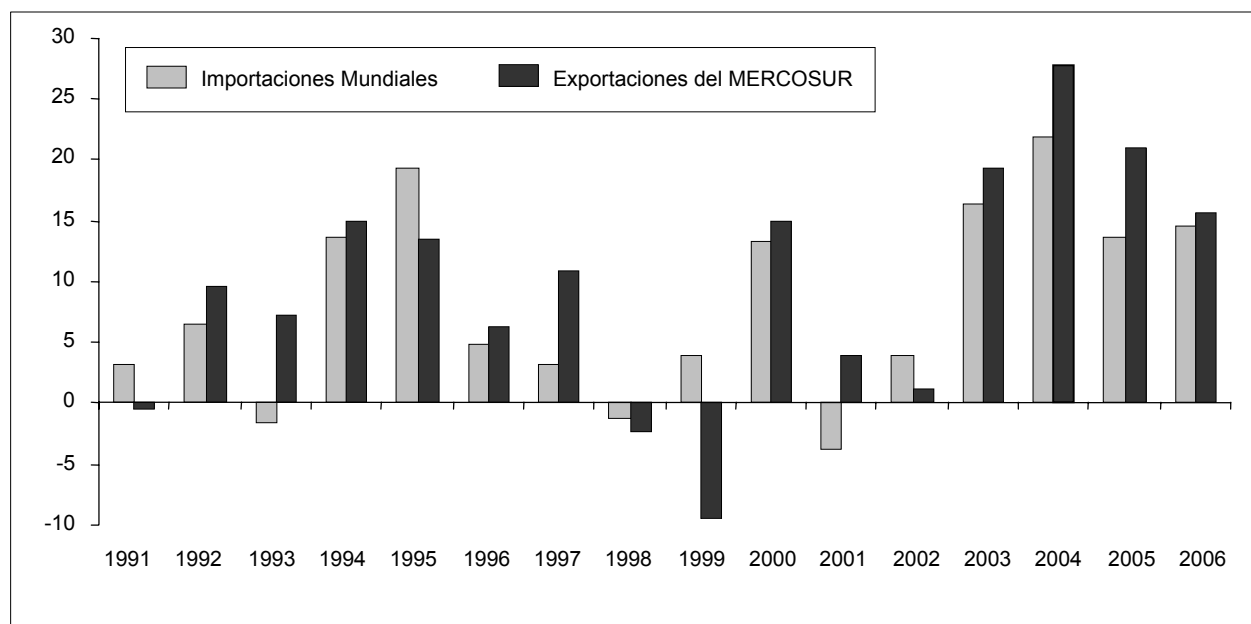
Nota: ^{a/} Suma de exportaciones e importaciones de los cuatro países. Excluye comercio intra-zona.

Fuentes: INDEC, SECEX y Bancos Centrales de Paraguay y Uruguay.

El dinamismo del intercambio del MERCOSUR durante los últimos años no solo contrasta con el estancamiento evidenciado durante la crisis, sino también supera el crecimiento de la primera mitad de los años noventa, cuando el comercio se expandía rápidamente en el marco de la puesta en marcha del proceso de integración y la apertura unilateral de los países miembros al resto del mundo (Gráfico 8).

Si bien las exportaciones del MERCOSUR han aumentado a mayor ritmo que el comercio mundial desde 2003, permitiendo incrementar el *market share* del bloque a 1,8%, frente a una media de 1,5% entre 1991 y 2002, el diferencial de crecimiento de las ventas externas del bloque con relación a las importaciones mundiales se ha reducido sustancialmente durante 2006 (Gráfico 9). Asimismo, el desempeño exportador del MERCOSUR ha sido inferior a la de otras economías emergentes, particularmente al analizar la evolución de las cantidades. La posible desaceleración del PIB y el intercambio mundial pondrán seguramente a prueba la capacidad exportadora del bloque sudamericano en los próximos años.

GRÁFICO 9
CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DEL MERCOSUR
Y LAS IMPORTACIONES MUNDIALES DE BIENES
1990-2006 - en porcentaje



Fuentes: INDEC, SECEX, Bancos Centrales de Paraguay y Uruguay y FMI.

Evolución del comercio intra-MERCOSUR vs. el comercio extra-bloque

La expansión del comercio registrada durante 2006 y el primer semestre de 2007 se verificó tanto en el intercambio intra-MERCOSUR como con los países de extra-zona (Cuadro 5).

CUADRO 5
FLUJOS DE COMERCIO DE BIENES INTRA-BLOQUE Y EXTRA-BLOQUE DEL MERCOSUR
2005-2007^{a/} - US\$ millones

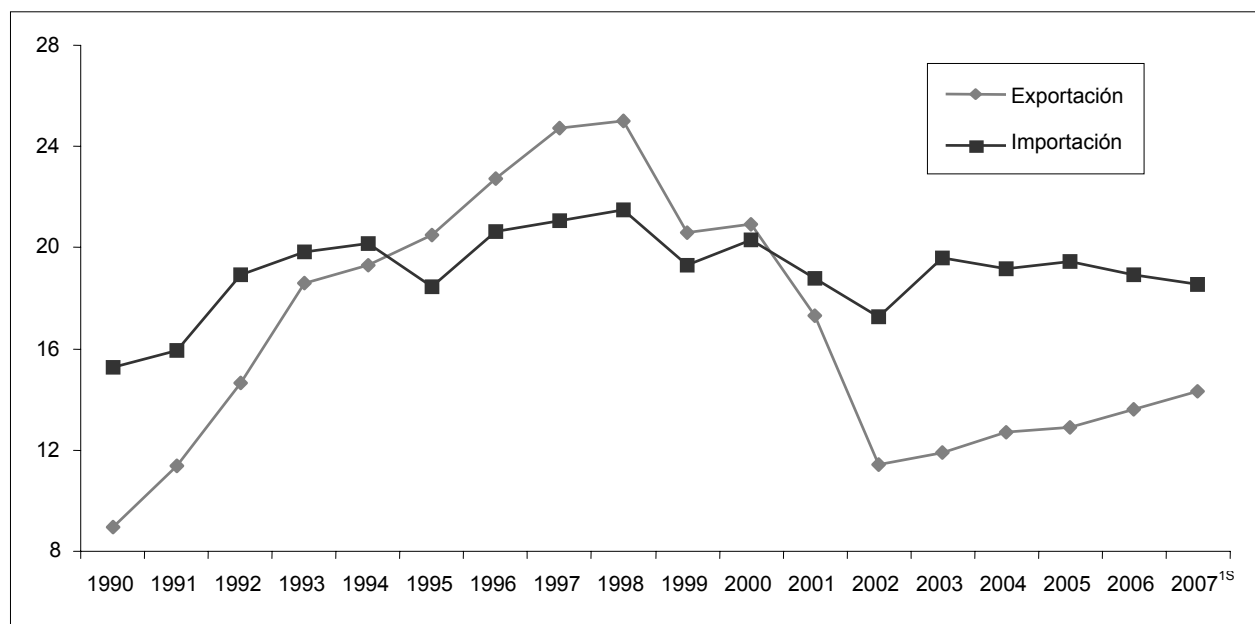
	2005	2006	Var. (%)	1° S 2006	1° S 2007	Var. (%)
Intra-bloque						
Exportaciones	21.150	25.794	22,0	11.559	14.489	25,4
Extra-bloque						
Exportaciones	142.651	163.617	14,7	74.158	86.814	17,1
Importaciones	88.117	109.887	24,7	50.150	63.112	25,8
Total						
Exportaciones	163.800	189.411	15,6	85.717	101.304	18,2
Importaciones	109.398	135.551	23,9	61.761	77.468	25,4
Saldo	54.403	53.860	-1,0	23.956	23.836	-0,5

Nota: ^{a/} 2007 corresponde al 1° Semestre.

Fuentes: INDEC, SECEX y Bancos Centrales de Paraguay y Uruguay.

Un hecho interesante a destacar es que mientras la participación del bloque en las importaciones totales disminuye lentamente y se ubica en 18,5%, el *market share* del MERCOSUR en las exportaciones aumenta, pero se sitúa en 14,3% muy por debajo del máximo de fines de los años noventa, cuando llegaron a representar la cuarta parte del total (Gráfico 10).

GRÁFICO 10
RELACIÓN COMERCIO DE BIENES INTRA-BLOQUE - COMERCIO TOTAL EN EL MERCOSUR
1990-2007^{a/} - en porcentaje



Nota: ^{a/} 2007 corresponde al 1° Semestre.

Fuentes: INDEC, SECEX y Bancos Centrales de Paraguay y Uruguay.

Esto se explica, por un lado, debido al impacto diferencial de la crisis de 1999-2002 sobre los flujos de exportación -que crecían lentamente- y los de importación -que caían desde todos los orígenes. Así, al tiempo que los miembros del MERCOSUR aumentaban sus envíos al resto del mundo, sus ventas a los socios se reducían, por lo que su importancia relativa disminuía. Por otro lado, el cambio de precios relativos que siguió a las devaluaciones de las monedas de los países del bloque estimuló un fuerte incremento de las cantidades exportadas al resto del mundo, impidiendo que la rápida recuperación del comercio intra-bloque se tradujera en un aumento pronunciado de la participación en el total exportado. Este efecto fue reforzado por la suba de los precios internacionales de las materias primas (predominantes en las exportaciones al resto del mundo), superior a la de los precios de las manufacturas (con mayor relevancia en el comercio intra-zona).

- Comercio intra-MERCOSUR -

Las exportaciones intra-MERCOSUR aumentaron 22% en 2006 y 25,4% durante la primera mitad de 2007, acelerándose con relación a 2005 y mostrando un desempeño superior al de las exportaciones totales. Tal como viene sucediendo desde 2003, Brasil continuó registrando resultados superavitarios

vis-à-vis el resto de los socios.²³ En 2006, el excedente brasileño en el MERCOSUR ascendió a US\$ 5.000 millones, 7% más que en 2005.

Durante los años anteriores, el crecimiento del comercio intra-zona era impulsado principalmente por las ventas de Brasil al resto del bloque. En 2006 y la primera mitad de 2007, sin embargo, han ganado dinamismo las compras brasileñas a los otros miembros del MERCOSUR, aumentando 27,1% y 26,8% i.a., respectivamente. Estas tasas superan aquellas de las ventas brasileñas al bloque y son las más elevadas de la última década.

A pesar de ello, el único país que ha logrado reducir el déficit bilateral con Brasil es Argentina.²⁴ Durante 2006 y el primer semestre de 2007, se mantuvo el dinamismo de las exportaciones argentinas de manufacturas (industria automotriz, molinería, etc.) al país vecino, en tanto que ganaron vigor los envíos de productos primarios (cereales, mineral de cobre) y, dentro del rubro combustibles, los carburantes. Paralelamente, se evidenció una desaceleración de las importaciones desde Brasil en todos los rubros, mayor a la registrada en las compras al resto del mundo. Este comportamiento podría haber sido favorecido por la continua depreciación real del peso con relación a la moneda brasileña (17,7% en los dieciocho meses analizados).

CUADRO 6
FLUJOS DE COMERCIO DE BIENES INTRA-BLOQUE EN EL MERCOSUR, POR PAÍS
2005-2007^{al} - US\$ millones

	2005	2006	Var. (%)	1° S 2006	1° S 2007	Var. (%)
Exportaciones	21.150	25.794	22,0	11.559	14.489	25,4
Argentina	7.709	9.949	29,1	4.433	5.490	23,8
Brasil	11.746	13.986	19,1	6.267	7.596	21,2
Paraguay	912	917	0,5	424	889	109,7
Uruguay	783	942	20,3	435	514	18,2
Importaciones	21.281	25.662	20,6	11.611	14.356	23,6
Argentina	11.020	12.686	15,1	5.887	7.213	22,5
Brasil	7.054	8.967	27,1	3.867	4.904	26,8
Paraguay	1.576	1.827	15,9	829	1.072	29,3
Uruguay	1.631	2.182	33,8	1.028	1.167	13,5
Saldo						
Argentina	-3.311	-2.737	-17,3	-1.454	-1.723	18,5
Brasil	4.692	5.019	7,0	2.400	2.693	12,2
Paraguay	-664	-910	37,0	-405	-183	-54,8
Uruguay	-848	-1240	46,2	-593	-653	10,1

Nota: ^{al} 2007 corresponde al 1° Semestre.

Fuentes: INDEC, SECEX y Bancos Centrales de Paraguay y Uruguay.

²³ Para un análisis detallado de este tema, véase Informe MERCOSUR N° 11.

²⁴ Véase los Cuadros AII.1, AII.3 y AII.4 del Anexo II.

El déficit de Paraguay y Uruguay con el socio mayor, por el contrario, sigue profundizándose. Si bien el saldo del comercio intra-bloque *a priori* no debería constituir una preocupación, la obtención sistemática de resultados positivos por parte de Brasil ha estimulado, durante los últimos años, el debate sobre las asimetrías dentro del bloque.

Por un lado, la persistencia del déficit responde a las dificultades que enfrentan Paraguay y Uruguay para colocar sus productos en el mercado regional, en contraste con lo que sucede en otros destinos. Posiblemente, esto se explique por el tipo de productos que demanda cada socio. Las mayores ventajas comparativas de Paraguay y Uruguay se concentran en productos primarios, poniendo en evidencia la existencia de una estructura exportadora complementaria con el resto del mundo y competitiva con los socios regionales. Así, pues, mientras los *commodities* encuentran una demanda dinámica en los mercados de extra-zona, los rubros que más crecen en las importaciones de Argentina y Brasil no son provistos por las economías más pequeñas, ya que la existencia de barreras al intercambio intra-MERCOSUR limita el desarrollo en Paraguay y Uruguay de actividades industriales donde las economías de escala son más relevantes.²⁵

De hecho, los rubros más importantes y dinámicos de las exportaciones de Paraguay al MERCOSUR durante el período analizado corresponden a productos agropecuarios como: aceites vegetales, harinas y cereales. Además, el motor de los envíos paraguayos al bloque no es Brasil sino Argentina. En el caso de Uruguay, se destacan los cereales (arroz, trigo, cebada) y también algunos productos manufacturados como caucho y plásticos.

Por otro lado, las importaciones de las economías de menor tamaño se encuentran muy concentradas en productos originarios del MERCOSUR. El peso del bloque en las compras externas de Uruguay asciende a 45,7% en 2006 (levemente por encima de los dos años anteriores), en tanto que en Paraguay se ubica en torno a 34,8%. De todas formas, en este caso la participación del MERCOSUR en las importaciones de dicho país se redujo más de 20 p.p. con relación al promedio del quinquenio previo, conforme ganan *market share* los países asiáticos.

Las categorías más importantes y con mayor crecimiento en las compras de Paraguay al MERCOSUR corresponden a productos industriales, tales como maquinarias, vehículos y abonos, originarios principalmente de Brasil. En las importaciones uruguayas desde el bloque sobresalen los combustibles y manufacturas, particularmente automóviles y autopartes y plásticos, entre otros. Es decir, en las compras de los países pequeños al bloque tienen gran relevancia los productos donde Argentina y Brasil tienen ventajas comparativas intermedias (con relación a Paraguay y Uruguay, pero no frente al resto del mundo), tendencia facilitada por la estructura del AEC.

- Comercio extra-MERCOSUR -

Durante los últimos dieciocho meses, el MERCOSUR continuó expandiendo su comercio con todos sus principales socios de extra-zona. Si bien las exportaciones se desaceleraron con relación a 2005, aumentaron 14,7% en 2006 y 17,1% i.a. durante la primera mitad de 2007. En el caso de las importaciones, el ritmo de expansión se elevó respecto a 2005, registrando tasas cercanas a 25% i.a. en los períodos citados. El comercio extra-bloque continuó siendo superavitario, aunque el excedente se redujo levemente en comparación con el año anterior; el mayor dinamismo de las importaciones respecto de las exportaciones se observó en el intercambio con casi todos los socios (Cuadro 7).

El análisis de estos flujos comerciales pone de manifiesto dos hechos relevantes. Por un lado, los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)²⁶ ganan importancia como socios comerciales del

²⁵ Véase Capítulo II del Informe MERCOSUR N° 11.

²⁶ Se exceptúan en este bloque a los países del MERCOSUR y a México que forma parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

MERCOSUR. En cierta medida, estos movimientos pueden estar asociados al mayor ritmo de crecimiento de las economías latinoamericanas frente a la media mundial y a la expansión del intercambio de productos energéticos entre ambos bloques. Si bien durante el primer semestre de 2007 las exportaciones a ALADI crecieron menos que el promedio, cabe resaltar que este mercado se ha convertido en un importante destino de exportación para el MERCOSUR: en efecto absorbe 12,3% de los envíos a extra-zona, 5 p.p. más que en 2004.

Por otro lado, a partir de 2006 se observa un saldo deficitario en el comercio con los países asiáticos, hecho destacable pues durante el trienio previo el MERCOSUR había registrado excedentes respecto de todos sus principales socios comerciales. Debe destacarse que mientras la relevancia de Asia como destino de las ventas externas crece lentamente, su participación en las importaciones se ha incrementado más de 5 p.p. entre 2004 y 2007, convirtiéndose en el principal proveedor del MERCOSUR. Este aumento del peso de Asia como abastecedora se produjo en detrimento de la Unión Europea (UE), los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el resto del mundo.

Sin duda, la evolución del comercio con el bloque asiático se vincula estrechamente al desempeño del intercambio con China, país que en 2006 representó 40% del comercio con esa región en su conjunto. En efecto, en virtud de su escala, importancia geopolítica y ritmo de expansión económica, China se encuentra en el centro de prácticamente toda discusión relacionada con las tendencias actuales y futuras en los patrones de comercio mundiales, y el MERCOSUR no constituye una excepción a esta tendencia.

CUADRO 7
FLUJOS EXTRA-BLOQUE DE COMERCIO DE BIENES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR,
SEGÚN REGIONES SELECCIONADAS
2005-2007^{a/} - US\$ millones

	2005	2006	Var. (%)	1° S 2006	1° S 2007	Var. (%)
Exportaciones	142.650	163.617	14,7	74.157	86.814	17,1
TLCAN	35.914	38.356	6,8	17.925	18.116	1,1
UE	34.657	39.820	14,9	18.022	22.955	27,4
ALADI ^{b/}	16.705	20.764	24,3	9.404	10.707	13,9
Asia	25.683	28.591	11,3	12.946	15.962	23,3
Resto del mundo	29.692	36.085	21,5	15.859	19.075	20,3
Importaciones	88.118	109.887	24,7	50.149	63.113	25,8
TLCAN	20.250	23.691	17,0	10.794	13.722	27,1
UE	23.680	26.788	13,1	12.415	15.567	25,4
ALADI ^{b/}	5.116	8.062	57,6	3.643	4.299	18,0
Asia	22.164	30.825	39,1	13.901	17.818	28,2
Resto del mundo	16.909	20.522	21,4	9.397	11.706	24,6
Saldo	54.532	53.730	-1,5	24.008	23.702	-1,3
TLCAN	15.664	14.665	-6,4	7.132	4.394	-38,4
UE	10.977	13.033	18,7	5.607	7.388	31,8
ALADI ^{b/}	11.589	12.702	9,6	5.761	6.408	11,2
Asia	3.519	-2.234	-163,5	-955	-1.857	94,5
Resto del mundo	12.783	15.564	21,8	6.462	7.368	14,0

Notas: ^{a/} 2007 corresponde al 1° Semestre.

^{b/} Excepto MERCOSUR y México.

Fuentes: INDEC, SECEX y Bancos Centrales de Paraguay y Uruguay.

El dinamismo del intercambio del bloque con China durante los últimos años ha sido sorprendente. El país asiático pasó de representar 1% de las exportaciones y 0,6% de las importaciones del bloque en 1991, a 6,4% y 8,8%, respectivamente, en el año 2006. En niveles, las cifras de la evolución del comercio son aún más impactantes. Las exportaciones de Brasil y Argentina a China pasaron de US\$ 473 millones en 1991 a US\$ 11.900 millones a fines de 2006, es decir, se multiplicaron por 25; las importaciones, por su parte, treparon desde US\$ 184 millones a US\$ 11.100 millones, es decir, 60 veces el nivel de 1991.

Otro rasgo distintivo del comercio con China es que este país ha alcanzado una posición superavitaria contra el conjunto del MERCOSUR y va camino a consolidarla también con cada uno de los miembros de manera bilateral. Si bien Argentina conserva un pequeño saldo positivo hasta la fecha, las tasas de crecimiento de importaciones y exportaciones vaticinan que será muy difícil cerrar incluso 2007 en terreno positivo.

Durante los últimos años, el patrón de intercambio MERCOSUR-China ha estado claramente determinado por la abundancia factorial relativa de cada parte. Es decir, mientras el bloque exporta al país asiático bienes intensivos en recursos naturales (materias primas, energía y productos agrícolas procesados), sus importaciones desde ese origen se concentran en manufacturas mano de obra-intensivas. Por tanto, aunque China ofrece una gran oportunidad para las exportaciones del MERCOSUR en su carácter de demandante de *commodities*, una parte importante del sector industrial de los países del bloque (fundamentalmente de actividades intensivas en trabajo) suele destacar los riesgos asociados al potencial productivo/exportador de dicho país y sus implicancias negativas sobre la región.

CUADRO 8
FLUJOS TOTALES DE COMERCIO DE BIENES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR CON CHINA
2005-2007^{a/} - US\$ millones

	2005	2006	Var. (%)	1° S 2006	1° S 2007	Var. (%)
Exportaciones	10.220	12.090	18,3	5.385	7.158	32,9
Argentina	3.193	3.508	9,9	1.640	2.149	31,0
Brasil	6.835	8.402	22,9	3.660	4.915	34,3
Paraguay	70	20	-71,4	11	6	-45,5
Uruguay	122	160	31,1	74	88	18,9
Importaciones	8.502	12.880	51,5	5.588	8.213	47,0
Argentina	2.238	3.122	39,5	1.321	2.040	54,4
Brasil	5.355	7.990	49,2	3.494	5.210	49,1
Paraguay	667	1.417	112,4	622	764	22,8
Uruguay	242	351	45,0	151	199	31,8
Saldo	1.716	-789	-146,0	-204	-1.055	417,2
Argentina	955	386	-59,6	319	109	-65,8
Brasil	1.480	413	-72,1	166	-295	-277,7
Paraguay	-598	-1.397	133,6	-612	-758	23,9
Uruguay	-121	-191	57,9	-77	-111	44,2

Nota: ^{a/} 2007 corresponde al 1° Semestre.

Fuentes: INDEC, SECEX y Bancos Centrales de Paraguay y Uruguay.

De hecho, el aumento abrupto de las compras a China de productos tales como textiles, confecciones, calzado y juguetes ha generado la reacción de los sectores público y privado del MERCOSUR (fundamentalmente de Brasil y Argentina), dando lugar a la aplicación de medidas de administración del comercio, algunas impuestas en forma unilateral por los países de la región y otras consensuadas previamente con el gobierno chino.

Brasil firmó, en febrero de 2006, un acuerdo con el gobierno chino de restricción voluntaria de exportaciones para setenta productos textiles y confecciones. Aun así, dieciocho productos chinos actualmente están sujetos a derechos *antidumping*. Asimismo, en 2007 se incrementaron los aranceles para el sector indumentaria de 20% a 35% (medida que está aún sujeta a aprobación por parte del MERCOSUR) y se adoptaron nuevos criterios para acentuar los controles sanitarios, técnicos y de calidad a las importaciones chinas de juguetes, productos eléctricos y electrónicos, entre otros. En la misma línea, se estableció una lista de precios de referencia para las importaciones de indumentaria provenientes del país asiático, sobre la cual se aplican los derechos.

Entre las medidas adoptadas por Argentina se destacan la implementación de precios de referencia, licencias no automáticas, derechos *antidumping*, certificados de importación para partes de calzado, carteras, valijas y maletines y mayores requisitos de seguridad y calidad para las compras externas de neumáticos. Del mismo modo, se amplió el listado de productos que deben ingresar al país a través de Aduanas Especializadas (más intensivas en controles), incorporándose las bicicletas y sus partes, artículos de informática y electrónica, relojes y las herramientas de ferretería, entre otros. Finalmente, se estableció la necesidad de presentar facturas originales traducidas al español y validadas por el servicio aduanero del país de origen, cuando los precios declarados de las importaciones sean inferiores a los valores de referencia de la Aduana.

En definitiva, el intercambio entre los países del MERCOSUR y China promete continuar en los próximos años entre el dinamismo comercial y la "administración" de los flujos. Sin duda, el desempeño reciente del comercio con esta región plantea interrogantes a futuro sobre todo en cuanto a los resultados que pueda tener un patrón de especialización en el cual los países del MERCOSUR permanezcan anclados en la explotación de ventajas comparativas esencialmente estáticas.

La adhesión de Venezuela al MERCOSUR y los flujos comerciales

A mediados de 2006, se firmó en Caracas el Protocolo de Adhesión de Venezuela al MERCOSUR, encontrándose a la fecha de cierre del presente Informe pendiente de aprobación por parte de los Congresos de Paraguay y Brasil.²⁷ Si bien el comercio de bienes del MERCOSUR con Venezuela todavía no es muy significativo, durante los últimos años ha mostrado un importante dinamismo, aun cuando las barreras comerciales no han comenzado a dismantelarse. Durante 2006 y el primer semestre de 2007, se incrementó el superávit del bloque con el país caribeño, reflejando lo que sucede en las dos economías más grandes, puesto que Paraguay y Uruguay continúan registrando saldos deficitarios (Cuadro 9).

Las exportaciones de los cuatro países del MERCOSUR a Venezuela han venido creciendo sostenidamente (60,5% i.a. en 2006 y 37,9% durante el primer semestre de 2007) y en la actualidad el bloque representa 12% de las importaciones totales del país caribeño. El mayor dinamismo de las ventas a este destino con relación a los envíos al resto del mundo pone en evidencia el potencial del mercado venezolano para los productos del MERCOSUR, particularmente para las manufacturas (automóviles y autopartes, productos farmacéuticos, alimentos, plásticos, papel y cartón, etc.) que constituyen la mayor

²⁷ Véase Capítulo III del presente Informe.

parte de las exportaciones a este país. Cabe notar que uno de los principales afectados por la ganancia de *market share* del bloque sudamericano en Venezuela podría ser Colombia, pues es un tradicional abastecedor de productos similares en condiciones arancelarias preferenciales.

CUADRO 9
COMERCIO DE BIENES DEL MERCOSUR CON VENEZUELA
2005-2007^{a/} - US\$ millones y porcentajes

	2005	2006	Var. (%)	1 S 2006	1 S 2007	Var. (%)
Exportaciones	2.778	4.458	60,5	1.856	2.558	37,9
Argentina	513	806	57,1	308	471	52,9
Brasil	2.224	3.565	60,3	1.516	2.014	32,8
Paraguay	7	9	30,0	1	32	3.937,5
Uruguay	34	78	132,0	31	41	33,0
Importaciones	551	1.355	146,1	711	641	-9,9
Argentina ^{b/}	45	24	-46,7	16	14	-15,0
Brasil	255	592	132,2	247	188	-23,9
Paraguay	6	140	2.356,1	1	130	11.718,2
Uruguay	245	599	144,5	447	309	-30,9
Saldo	2.227	-3.104	-239,4	-1.145	-1.927	68,4
Argentina	468	-782	-267,1	-292	-457	56,5
Brasil	1.969	-2.974	-251,0	-1.269	-1.836	44,7
Paraguay	1	131	9.961,5	0	98	24.325,0
Uruguay	-211	521	-346,6	416	268	-35,6

Notas: ^{a/} 2007 corresponde al 1° Semestre.

^{b/} Este valor no incluye las importaciones argentinas de *fuel oil* y otros combustibles desde Venezuela dado que, por cuestiones técnicas, el INDEC no las incluye con asignación específica a ese país.

Fuente: INDEC, SECEX, Bancos Centrales de Uruguay, Paraguay y Venezuela.

Por su parte, las importaciones del MERCOSUR desde Venezuela evidenciaron un fuerte crecimiento durante 2006 (146,1%) y se redujeron 9,9% durante el primer semestre de 2007.²⁸ En líneas generales, la importancia del país caribeño como proveedor del bloque es relativamente limitada para todos los países con excepción de Uruguay, quien absorbe casi la mitad de las compras del MERCOSUR a este origen. De todos modos, en materia energética Venezuela se ha convertido en un importante socio comercial y, de hecho, los combustibles representan casi la totalidad de las importaciones desde este país en Argentina, Paraguay y Uruguay y más de 60% en las de Brasil.

B. Evolución del comercio de cada uno de los países

Durante 2006 y la primera mitad de 2007, las exportaciones e importaciones de bienes de los cuatro países del MERCOSUR continuaron expandiéndose y en todos los casos alcanzaron niveles récord. Al igual que

²⁸ Estas cifras excluyen las importaciones argentinas de *fuel oil* y otros combustibles desde Venezuela dado que, por cuestiones técnicas, el INDEC no las incluye con asignación específica a ese país.

en años anteriores, Argentina y Brasil registraron resultados superavitarios, en tanto que el saldo se mantuvo en terreno negativo en Paraguay y Uruguay (Cuadro 10).

En lo que concierne a las ventas externas, el aumento fue relativamente parejo durante 2006. El incremento de Brasil, ligeramente superior a la media del bloque, le permitió obtener el mayor *market share* en los envíos externos del MERCOSUR en términos históricos (72,6%). Durante la primera mitad de 2007 es destacable el fuerte crecimiento de las exportaciones paraguayas y la desaceleración de las ventas externas uruguayas. En ambos períodos los envíos de Argentina al exterior aumentaron más lentamente que las del resto del bloque.

Las importaciones, por su parte, se incrementaron a mayor velocidad que las exportaciones en todos los países durante 2006, y en Argentina y Brasil en la primera mitad de 2007. En ambos períodos, las mayores tasas de crecimiento correspondieron a Paraguay y Brasil.

CUADRO 10
FLUJOS TOTALES DE COMERCIO DE BIENES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR
2005-2007^{al} - US\$ millones y porcentajes

	2005	2006	Var. (%)	1° S 2006	1° S 2007	Var. (%)
Exportaciones	163.800	189.411	15,6	85.717	101.304	18,2
Argentina	40.387	46.083	14,1	21.849	24.546	12,3
Brasil	118.308	137.470	16,2	61.057	73.214	19,9
Paraguay	1.688	1.906	12,9	927	1.508	62,7
Uruguay	3.417	3.952	15,7	1.884	2.036	8,1
Importaciones	109.398	135.551	23,9	61.761	77.468	25,4
Argentina	28.662	34.126	19,1	15.600	19.420	24,5
Brasil	73.606	91.396	24,2	41.524	52.620	26,7
Paraguay	3.251	5.254	61,6	2.370	3.020	27,4
Uruguay	3.879	4.775	23,1	2.267	2.408	6,2
Saldo	54.402	53.860	-1,0	23.956	23.836	-0,5
Argentina	11.725	11.957	2,0	6.249	5.126	-18,0
Brasil	44.703	46.074	3,1	19.533	20.594	5,4
Paraguay	-1.564	-3.348	114,1	-1.443	-1.512	4,8
Uruguay	-462	-823	78,1	-383	-372	-2,9

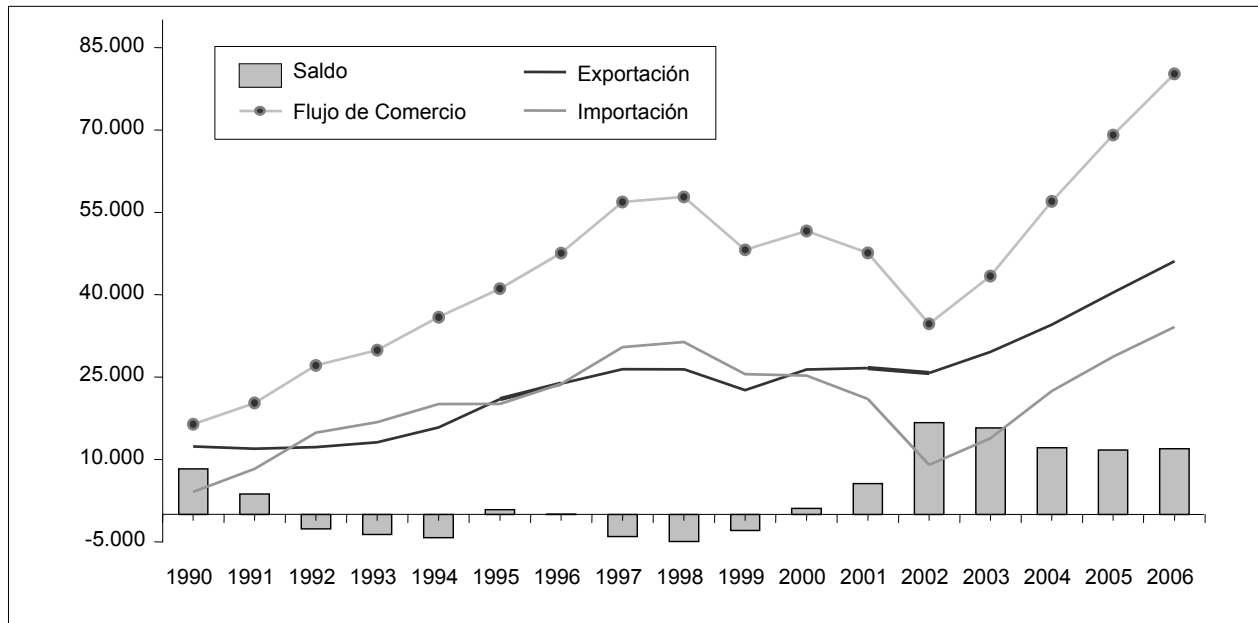
Nota: ^{al} 2007 corresponde al 1° Semestre.

Fuentes: INDEC, SECEX y Bancos Centrales de Paraguay y Uruguay.

Argentina

Los flujos de comercio exterior de Argentina continúan mostrando un persistente aumento, consolidando la tendencia ascendente verificada desde 2003 (Gráfico 11). Las exportaciones aumentaron 14,1% en 2006 y 12,3% durante la primera mitad de 2007, sumando US\$ 48.800 millones en los doce meses previos a junio de 2007 y casi duplicando los niveles registrados durante la crisis. En contraste con lo sucedido en 2005, los precios contribuyeron en mayor medida que las cantidades al alza de las ventas externas. Las manufacturas de origen industrial se mantuvieron como el rubro más dinámico, en tanto que se destacó la desaceleración en 2006, y la caída en 2007, de los envíos de combustibles y energía (Recuadro 2).

GRÁFICO 11
ARGENTINA: FLUJOS DE COMERCIO DE BIENES
 1990-2006 - US\$ millones



Fuente: INDEC.

Las importaciones ascendieron a cerca de US\$ 38.000 millones en el mismo período, acumulando una suba de 320% respecto del nivel de 2002. Los mayores aumentos correspondieron a las compras de automóviles, bienes de consumo, bienes de capital y sus partes y accesorios. A diferencia de las exportaciones, el impulso provino principalmente del incremento del volumen físico.

Con estos resultados, el comercio de bienes se mantuvo superavitario en torno a US\$ 12.000 millones durante 2006; durante el primer semestre de 2007 ese excedente se redujo 18% i.a. Al igual que en 2005, Argentina registró saldos positivos en el intercambio con todos sus principales socios comerciales, con excepción del MERCOSUR.

En todo caso, cabe marcar que el aumento de las exportaciones estuvo impulsado por las ventas al MERCOSUR, considerablemente más dinámicas que los envíos a extra-zona. En el caso de las importaciones, por el contrario, las compras fuera del bloque mostraron las mayores tasas de crecimiento, destacándose las compras a los países asiáticos y la Unión Europea. Para Argentina, el MERCOSUR constituye tanto un relevante destino de las exportaciones (21,6%), como un importante origen de sus importaciones (37,2%).²⁹

²⁹ Véase el Cuadro AII.1 del Anexo II.

RECUADRO 2

EL BALANCE ENERGÉTICO DE ARGENTINA Y SUS IMPLICANCIAS REGIONALES

El superávit que Argentina registra en su comercio de bienes es sostenido, en una proporción importante, por el "excedente energético". En efecto, el saldo positivo de combustibles y energía pasó de representar 25% del total en 2002 a casi 50% en 2006, en tanto que el superávit en los productos restantes se redujo significativamente, tanto en términos absolutos como relativos. Ahora bien, en 2007 el intercambio comercial argentino está mostrando algunas modificaciones (Cuadro 11). Durante el primer semestre las exportaciones de combustibles y energía se redujeron 18% -sobresaliendo las bajas en los envíos de petróleo, *gas oil* y *gas*-, a la vez que las importaciones se incrementaron 19%, impulsadas por las mayores compras de *gas oil*, *fuel oil* y electricidad. Así, el superávit "energético" disminuyó casi en una tercera parte, reduciendo su participación en el excedente total en cerca de 5 p.p. Esta situación se agravó en el inicio del tercer trimestre de 2007, cuando el saldo en combustibles y energía resultó deficitario por primera vez en los últimos quince años, luego que las importaciones aumentaran 150% i.a.

Este cambio en el patrón del comercio de energía se explica por un fuerte crecimiento de la demanda interna que no puede ser abastecido por la oferta local. De hecho, mientras las reservas y la producción de petróleo y gas muestran una tendencia declinante, su consumo se incrementa sostenidamente, alentado por el crecimiento del parque automotor, la industria, el sector primario y la generación de electricidad. En el caso del gas, en 2007 se registró un importante aumento de la demanda residencial, en un contexto de restricciones de oferta eléctrica. Estos factores impulsaron las importaciones de energía eléctrica desde los países del MERCOSUR y redujeron considerablemente las exportaciones de combustibles líquidos y gas, principalmente a Chile.

Si bien se espera que en los próximos meses las importaciones de energía disminuyan su ritmo de crecimiento en la medida que se solucionen algunos inconvenientes puntuales, es altamente probable que el superávit del comercio argentino de bienes vaya reduciéndose por esta vía. De no mediar un cambio de tendencia de la producción interna, en el mediano plazo Argentina podría pasar de ser exportadora neta a importadora neta de combustibles y energía, lo cual acarrearía importantes cambios. A nivel interno, el fisco podría empezar a percibir menores ingresos por retenciones a las exportaciones de hidrocarburos, en tanto que se incrementarían las tensiones inflacionarias (por la importación de combustibles a precios internacionales), o bien las presiones para sostener el actual esquema de subsidios orientado a morigerar las alzas de precios domésticos. En el plano regional, continuarían aumentado las importaciones energéticas argentinas desde el resto de los miembros del MERCOSUR y otros países como Bolivia, al tiempo que se reduciría el suministro que, a lo largo de la última década se garantizó a diferentes puntos de la región, destacándose el caso del gas a Chile. Esta situación plantea el desafío de ampliar las inversiones en infraestructura para hacer frente a los cambios previstos en el patrón de comercio de este segmento, colocando el tema de la integración energética en el centro del debate de la agenda regional de los próximos años.

CUADRO 11

ARGENTINA: IMPACTO DEL BALANCE ENERGÉTICO EN LA BALANZA DE BIENES TOTAL

2005-2007^{al} - US\$ millones

	2005	2006	Var. (%)	1° S 2006	1° S 2007	Var. (%)
Exportaciones	40.387	46.083	14,1	21.849	24.546	12,3
Combustibles y energía	7.026	7.621	8,5	3.807	3.137	-17,6
Resto	33.361	38.462	15,3	18.042	21.409	18,7
Importaciones	28.662	34.126	19,1	15.600	19.420	24,5
Combustibles y energía	1.542	1.729	12,1	805	954	18,5
Resto	27.120	32.397	19,5	14.795	18.466	24,8
Saldo	11.725	11.957	2,0	6.249	5.126	-18,0
Combustibles y energía	5.484	5.892	7,4	3.002	2.183	-27,3
Resto	6.241	6.065	-2,8	3.247	2.943	-9,4

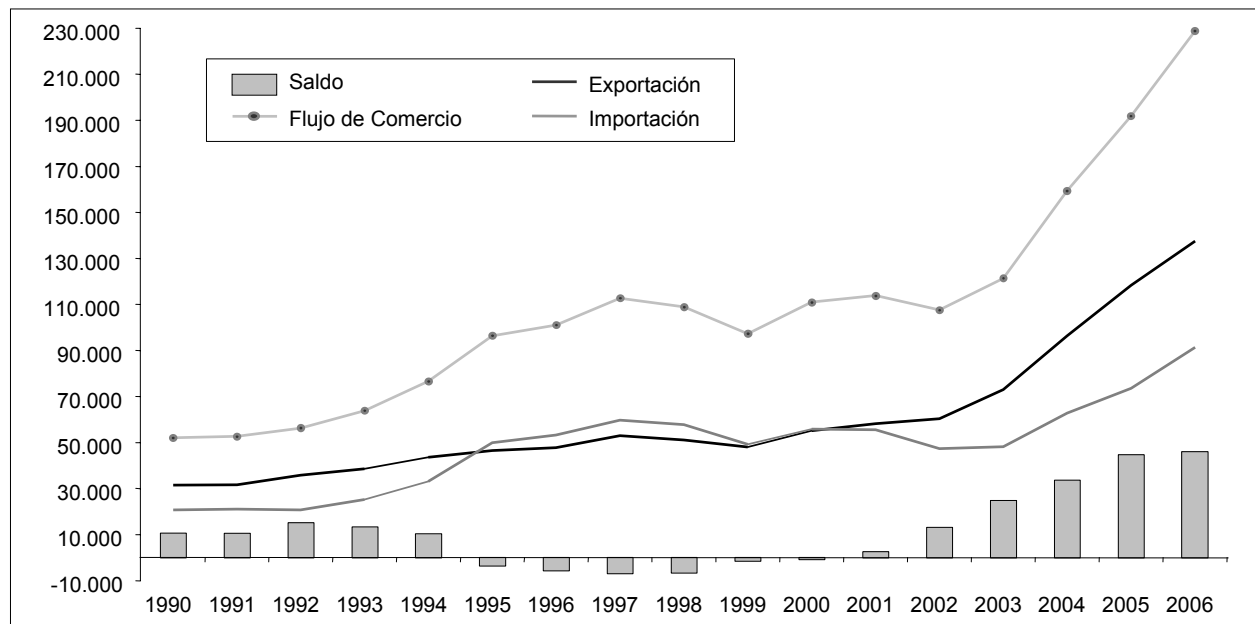
Nota: ^{al} 2007 corresponde al 1° Semestre.

Fuente: INDEC.

Brasil

El comercio de mercancías de Brasil volvió a crecer sostenidamente durante 2006 y el primer semestre de 2007. En contraste con lo sucedido en años anteriores, las importaciones aumentaron más rápidamente que las exportaciones (Gráfico 12). A pesar de ello, el superávit comercial sigue creciendo por séptimo año consecutivo y alcanzando niveles récord (US\$ 47.100 millones en los doce meses previos a junio de 2007). Brasil registra resultados positivos con todos sus principales socios comerciales, excepto los países asiáticos.

GRÁFICO 12
BRASIL: FLUJOS DE COMERCIO DE BIENES
1990-2006 - US\$ millones



Fuente: SECEX.

Las ventas externas aumentaron 16,2% i.a. en 2006 y 19,9% en la primera mitad de 2007, sumando US\$ 149.700 millones en los doce meses finalizados en junio de 2007. Durante el último año y medio, las exportaciones fueron impulsadas principalmente por la suba de los precios, en contraste con años anteriores cuando prevalecía el efecto del crecimiento de las cantidades. Se incrementaron los envíos de todas las categorías, destacándose en 2006 el desempeño de los productos semimanufacturados y en 2007 las exportaciones de materias primas.

Las importaciones totalizaron US\$ 102.500 millones (12 meses móviles a junio de 2007), tras aumentar 24,2% i.a. en 2006 y 26,7% durante el primer semestre de 2007. Las subas se observaron en todos los rubros, sobresaliendo en ambos períodos los bienes de consumo, tanto durables como no durables. Al igual que en Argentina, el crecimiento del volumen físico impulsó la expansión de las importaciones. Así, tras mostrar un comportamiento bastante errático en los años que siguieron a la devaluación del real en 1999, la elasticidad importaciones-producto recientemente verificó un marcado incremento, superando el promedio de la última década.

Tanto en el caso de las exportaciones como en el de las importaciones, el intercambio de Brasil con el MERCOSUR resultó más dinámico que el comercio con países de extra-zona.³⁰

³⁰ Véase el Cuadro AII.2 del Anexo II.

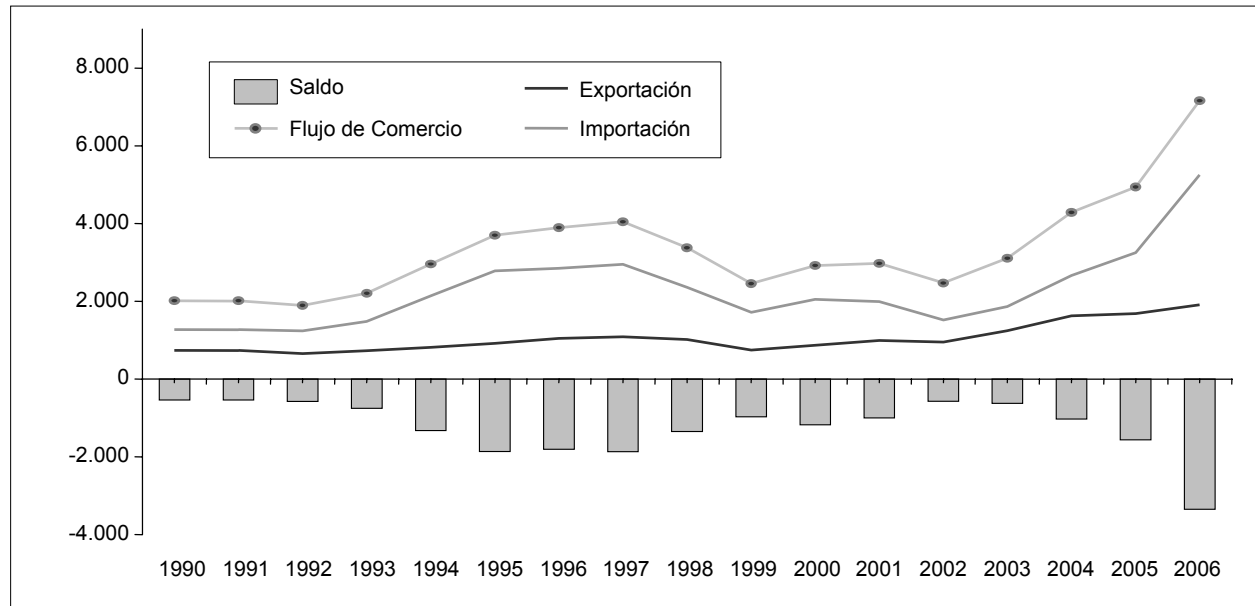
Paraguay

Luego de varios años de caída y estancamiento, las exportaciones paraguayas aumentaron 12,9% durante 2006 y 62,7% en el primer semestre de 2007, lo cual le permitió elevar su participación en las exportaciones totales del bloque de 1% a 1,5%. Esta fuerte recuperación evidenciada durante los últimos meses fue generalizada en los principales productos de exportación, destacándose el desempeño de los bienes agrícolas y las manufacturas basadas en recursos naturales. Así, las ventas externas de Paraguay sumaron US\$ 2.500 millones en los doce meses finalizados en junio de 2007, alcanzando un récord histórico (Gráfico 13).

Las importaciones, por su parte, se incrementaron 61,6% en 2006 y 27,4% durante la primera mitad de 2007, ascendiendo US\$ 5.900 millones en el mismo período. Si bien se registraron aumentos en todos los rubros, se destaca el impulso proporcionado por los automóviles y los bienes de capital. Con estos resultados, el déficit del comercio de bienes de Paraguay más que se duplicó durante 2006 (US\$ 3.350 millones) y continuó aumentando durante 2007. El saldo negativo se encuentra generalizado con todos los principales socios comerciales, con excepción del resto del mundo.

Las exportaciones a destinos fuera del MERCOSUR aumentaron sostenidamente, en tanto que los envíos al bloque (casi la mitad del total) no presentaron cambios en 2006, aunque se duplicaron durante el primer semestre de 2007. Durante 2006, las compras a extra-zona también crecieron más rápidamente que las importaciones desde el MERCOSUR, mientras que entre enero y junio de 2007 se expandieron a un ritmo parejo. El mayor dinamismo correspondió a los productos originarios de Asia (en 2006) y los países de la ALADI (durante el primer semestre de 2007).³¹

GRÁFICO 13
PARAGUAY: FLUJOS DE COMERCIO DE BIENES
1990-2006 - US\$ millones



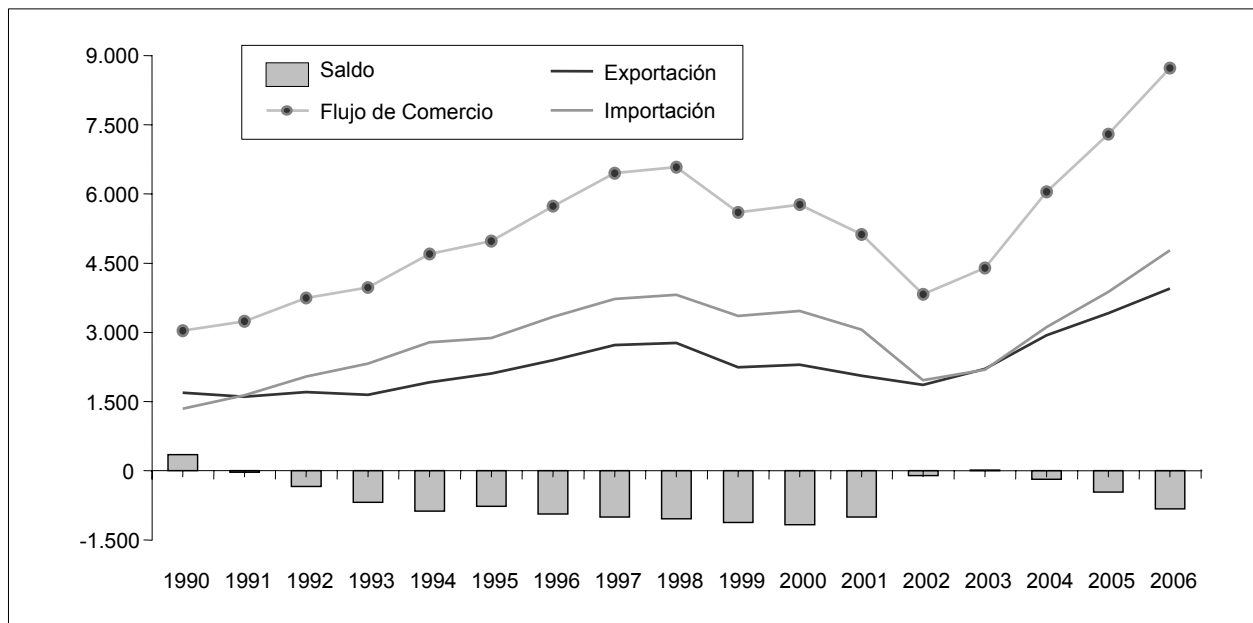
Fuente: Banco Central de Paraguay.

³¹ Véase el Cuadro AII.3 de Anexo II.

Uruguay

Durante los últimos dieciocho meses, Uruguay continuó registrando un saldo deficitario en su comercio de mercancías, que en 2006 superó US\$ 800 millones (Gráfico 14). En los doce meses previos a junio de 2007, las ventas externas sumaron US\$ 4.100 millones, en tanto que las compras ascendieron a US\$ 4.900 millones.

GRÁFICO 14
URUGUAY: FLUJOS DE COMERCIO DE BIENES
1990-2006 - US\$ millones



Fuente: Banco Central de Uruguay.

Las exportaciones se expandieron 15,7% en 2006 y se desaceleraron durante el primer semestre de 2007, cuando aumentaron 8,1% i.a. Esta menor tasa de crecimiento refleja una caída de las ventas externas de productos tradicionales, las cuales habían tenido un mejor desempeño durante los últimos años.

Las importaciones mostraron un comportamiento similar al de las exportaciones, pues el ritmo de expansión cayó de 23,1% en 2006 a 6,2% durante la primera mitad de 2007. La desaceleración refleja una merma de las compras petroleras y una suba menor de las importaciones de los productos restantes.

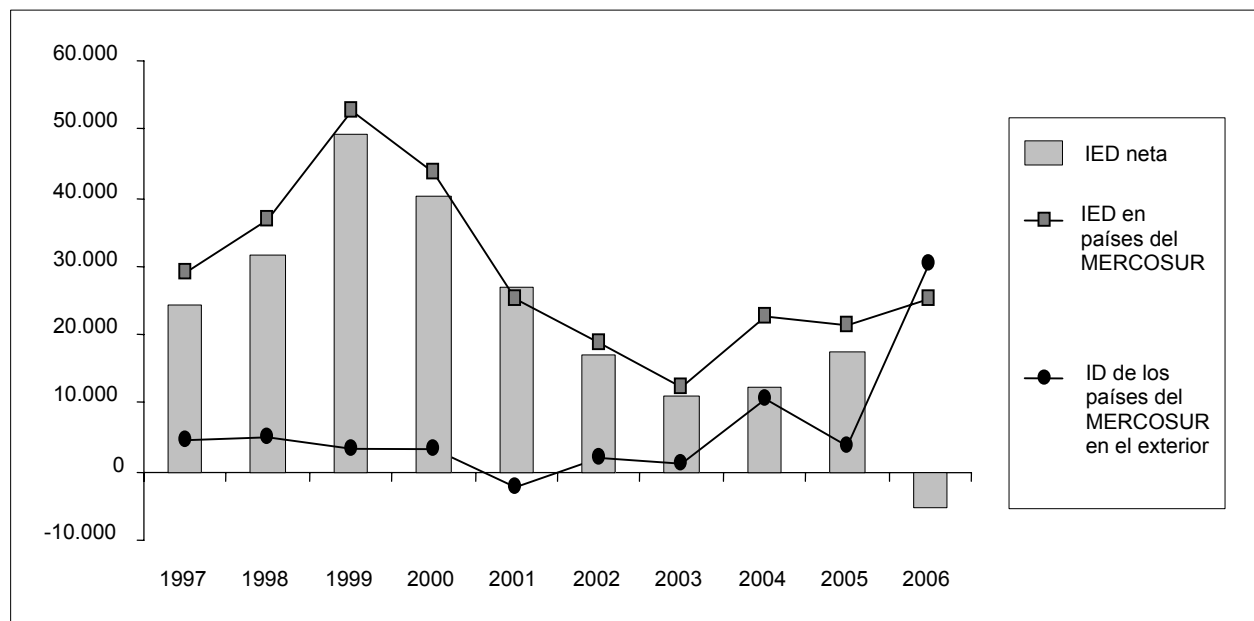
Tanto en el caso de las exportaciones como en el de las importaciones, la evolución del valor se explica principalmente por el crecimiento de las cantidades. Por otra parte, ambos flujos se expandieron a un ritmo mayor en el intercambio con el MERCOSUR que en el comercio con los países de extra-zona. Uruguay obtuvo saldos deficitarios con el conjunto de los países del bloque sudamericano, los de ALADI y los asiáticos, en tanto que registró superávit en el intercambio con el TLCAN, la UE y el resto del mundo.³²

³² Véase el Cuadro AII.4 del Anexo II.

C. Inversión extranjera directa en el MERCOSUR

Por primera vez en la historia del MERCOSUR, en 2006 la IED neta fue negativa (US\$ 5.200 millones), como consecuencia de la creciente inversión en el exterior de los países del bloque -particularmente Brasil-, dado que los ingresos de IED a la subregión continuaron en aumento. Las cifras preliminares del primer semestre de 2007, por el contrario, dan cuenta de una entrada neta de IED.³³

GRÁFICO 15
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL MERCOSUR^{a/}
1997-2006 - US\$ millones



Nota: ^{a/} Suma de la IED en los cuatro países; por tanto, incluye inversión intra-MERCOSUR.

Fuentes: CEPAL, BCB, DNCI y BCU.

Inversión directa de no residentes en el MERCOSUR

Durante 2006 ingresaron US\$ 25.100 millones en concepto de IED, 18,1% más que el año anterior. Si bien estos flujos continúan recuperándose respecto de los mínimos alcanzados durante la crisis, aún se ubican muy por debajo de los máximos registrados a fines de los años noventa y son menos dinámicos que las inversiones en otros destinos. En efecto, la participación del bloque en la IED mundial asciende a 1,9%, en tanto que absorbe 6,6% de las inversiones directas destinadas a países en desarrollo, en ambos casos levemente por debajo del nivel del año anterior (UNCTAD [2007]).

Las entradas de IED aumentaron en todos los países -con excepción de Argentina, donde cayeron 8,1%-, destacándose el desempeño de las economías más pequeñas. En Uruguay, la IED creció 55,7% y alcanzó un récord histórico por segundo año consecutivo, dinámica vinculada en gran medida a la construcción de una fábrica de celulosa, que representa un importante proyecto de inversión para la economía uruguaya. La IED en Paraguay representó 1,8% del PIB, duplicando tanto su nivel como su participación en el

³³ Véase el Cuadro AII.5 del Anexo II.

producto con relación al año anterior, aunque continúa manteniéndose por debajo de los niveles alcanzados a fines de la década pasada.

Durante el primer semestre de 2007 las inversiones directas de no residentes siguieron expandiéndose en Brasil, en tanto que en Argentina y Uruguay se redujeron más de 50% con relación al mismo período del año anterior.³⁴

La inversión directa del MERCOSUR en el exterior y la transnacionalización de las empresas brasileñas

Sin duda uno de los fenómenos más interesantes de los últimos años es la creciente internacionalización de las empresas de países en desarrollo. Entre las llamadas "traslatinas" -de acuerdo al término acuñado por CEPAL- se destacan las firmas de origen brasileño, las cuales explican el creciente dinamismo de la inversión de países del MERCOSUR en el exterior, en particular a través de las fusiones y adquisiciones de empresas extranjeras. Entre las principales motivaciones que han conducido a este proceso se destacan el intento de incrementar su participación en los mercados mundiales, la diversificación de riesgos, la obtención de economías de escala, la necesidad de buscar mercados más dinámicos que el brasileño o de sortear barreras arancelarias y no arancelarias en otros destinos, etc.

Es preciso señalar que la transnacionalización de firmas brasileñas que tuvo lugar durante los últimos años se ha visto muy favorecida por el contexto de elevada liquidez a nivel mundial, la obtención de créditos blandos por parte del BNDES y la apreciación del real, que redujo de manera considerable el costo de los activos externos. De todas formas, algunos analistas señalan que la inversión en el exterior estimulada por baja del tipo de cambio acarrearía también la pérdida de empleos vinculados con el deterioro de competitividad.³⁵

Durante 2006, la IED de los países del MERCOSUR en el exterior totalizó US\$ 30.300 millones, 93% de los cuales tuvo origen en Brasil. El aumento abrupto se explica en gran medida por la compra de 75,7% de la minera canadiense Inco por parte de la *Compañía Vale do Rio Doce* (CVRD), operación que alcanzó US\$ 13.300 millones. Argentina, por su parte, contribuyó con inversiones en el exterior por US\$ 2.100 millones. Durante el primer semestre de 2007, por el contrario, la inversión brasileña en el exterior fue negativa por casi US\$ 3.500 millones, en tanto que la argentina en el resto del mundo sumó US\$ 580 millones, menos de la mitad que en igual período del año anterior.

Si bien no se dispone de información actualizada, los datos del período 2001-2005 indican que los países del MERCOSUR se ubican entre los destinos más relevantes de la inversión directa de Brasil en el exterior, luego de la Unión Europea y Estados Unidos. Al excluir las inversiones en los paraísos fiscales, Uruguay y Argentina absorbieron, respectivamente, 15% y 9,5% del total (Porta [2007]).

De acuerdo a estimaciones no oficiales, las inversiones brasileñas en Uruguay han pasado de US\$ 12 millones en 2004 a US\$ 320 millones en 2006. Entre las más relevantes se destacan las de Petrobrás (actualmente propietaria de ochenta y cinco estaciones de servicio y responsable de la distribución de gas en dicho país), algunas en la producción de cemento y otras en el sector financiero, particularmente a partir de la reapertura del Banco de Brasil en Montevideo y la compra del Bank Boston por parte del Banco Itaú.

³⁴ No se dispone de información sobre Paraguay para el año 2007.

³⁵ En algunos sectores tradicionalmente competitivos de la industria brasileña (calzado y sus partes, línea blanca de electrodomésticos) se ha comenzado a vislumbrar un proceso de deslocalización de inversiones a favor de mercados como Argentina y, para el caso de algunas empresas brasileñas exportadoras que ya operan a escala mundial, China o India. Por otra parte, varias terminales automotrices con operaciones en ambos países del Cono Sur han anunciado recientemente no solo que utilizarán su capacidad productiva instalada en Argentina antes de realizar nuevas inversiones en Brasil, sino que en algunos casos realizarán inversiones de mediano porte -vinculadas con el lanzamiento de algunos nuevos modelos- en ese país rioplatense en vez de hacerlo en Brasil.

Por otra parte, en sectores con menos tradición de internacionalización comienza a observarse un creciente desembarco de empresas de origen brasileño. Así, a las radicaciones del Grupo Gerdau a fines de los años noventa o de Ambev en 2003, se han ido agregando en los últimos años empresas como los frigoríficos Marfrig e Bertin, que ya controlan un tercio de la producción uruguaya de carne bovina. En igual sentido, en 2007 la arrocería brasileña Camil compró Saman, la mayor industria procesadora de arroz del país, responsable del 45% de la producción y exportación de ese producto.

En Argentina, desde la salida del esquema de "convertibilidad" y hasta mediados de 2006, grupos económicos brasileños invirtieron más de US\$ 7.000 millones en adquisiciones de empresas industriales, monto que casi cuadruplica el valor de las inversiones directas originarias de Brasil durante toda la década de los años noventa.³⁶

CUADRO 12
INVERSIONES BRASILEÑAS EN ARGENTINA
Principales proyectos anunciados en 2005-2007 - en US\$ millones

Empresa	Monto	Empresa	Monto
Ambev	1.310	Coteminas	52
Petrobras	1.279	Sipar Gerdau	41
Camargo Correa	1.160	Santista Têxtil	32
Friboi	306	Borrachas Vipal	16
Quilmes	158	Vale do Rio Doce	14
Acindar	140	Marfrig	10
Lupatech	56	Paquetá	9
		<i>Total</i>	<i>4.583</i>

Fuente: Elaboración propia en base a información de prensa.

La IED brasileña en Argentina ha estado vinculada principalmente con operaciones de compra de empresas productivas existentes (55%). En menor medida, aparecen las ampliaciones (25%) y, por último, la inversión de tipo *greenfield* (20%) (Porta [2007]). Como parte de este proceso, tradicionales empresas o marcas fuertemente instaladas en el mercado argentino (la cervecera Quilmes, la cementera Loma Negra, la siderúrgica Acindar, la petrolera Perez Companc o la textil Grafa, entre otras) fueron pasando a lo largo del último quinquenio de manos de familias o grupos económicos locales a grandes corporaciones de origen (o con participación) brasileño, entre los que resaltan el Grupo Camargo Correa, AmBev, Coteminas, Arcelor, Friboi, Belgo Mineira, o la estatal Petrobrás,³⁷ entre otros.

³⁶ Durante la década de los años noventa, las inversiones brasileñas en Argentina fueron protagonizadas fundamentalmente por empresas que estaban dando sus primeros pasos a nivel internacional y tenían como estrategia principal vender en el mercado regional. Mientras que una parte de las inversiones de dicho origen fueron de tamaño mediano -como las realizadas por las autopartistas Copaf y Sogefi, la productora de Packaging Dixie Toga en American Plast y la empresa de medicina prepaga Amil-, también se concretaron operaciones de mayor magnitud, como la compra del Banco Buen Ayre por parte del Banco Itaú, la construcción de la planta de Brahma en Luján, la adquisición de Grafa por Textil Santista y la participación de la siderúrgica Gerdau en la empresa Sipar.

³⁷ Si bien inicialmente esta empresa orientó sus actividades en Argentina a la actividad petrolera, en la actualidad es además propietaria de la mayoría de las acciones de las transportadoras de energía eléctrica Transener, Transba, Distrilec, Citelec, Enecor y de la distribuidora Edesur. Al momento del cierre del presente Informe, la mencionada empresa estatal brasileña anunció su nuevo plan de inversiones internacionales para el período 2008-2012, en el cual Argentina será el segundo país -detrás de Estados Unidos- en la agenda de inversiones de la firma en el exterior, por una suma de alrededor de US\$ 2.800 millones.

El transporte ha sido otro de los sectores más dinámicos para la inversión brasileña en Argentina. La empresa América Latina Logística controla los ramales de carga del Ferrocarril San Martín y General Urquiza (Mesopotamia). Por otra parte, el desembarco de *Vale Do Rio Doce*, con su filial local *DoceNave*, acapara 22% del comercio marítimo entre ambos países. Por otro lado, el grupo Odebrecht, especializado en construcción e ingeniería, posee la licitación de los peajes de la empresa Autopistas del Oeste y cuenta con planes para incrementar su presencia en Argentina.

La inversión brasileña directa en Paraguay es limitada en comparación con los flujos destinados a los otros países del MERCOSUR. De todas formas, en mayo de 2007 el Presidente Lula Da Silva anunció un conjunto de medidas tendientes a incrementar los flujos de inversión hacia Paraguay, entre las cuales se destaca la apertura de líneas de crédito del BNDES para que los empresarios brasileños financien proyectos en Paraguay y para que las empresas paraguayas adquieran maquinaria y equipo brasileño en condiciones ventajosas.

Este fenómeno de expansión de las firmas brasileñas en los países del bloque no ha tenido una contraparte equivalente -como resulta lógico- en términos de flujos de capitales argentinos, uruguayos o paraguayos hacia el socio mayor del MERCOSUR. Si en los años noventa, varias empresas argentinas habían realizado algunas inversiones en el ámbito regional (por ejemplo, Techint, Arcor, Pérez Companc, etc.), dicho proceso perdió fuerza luego de la crisis financiera de fin de siglo. Mientras que algunos de esos grupos fueron vendidos a empresas extranjeras, otros retrajeron su nivel de inversión en el exterior.

D. Conclusiones

En un contexto internacional favorable, el comercio del MERCOSUR continúa expandiéndose sostenidamente, tanto a nivel intra-zona como con el resto del mundo. Frente a la probabilidad de un deterioro del clima externo, el desempeño comercial del bloque podría llegar a resentirse.

En lo que concierne al comercio intra-MERCOSUR, muy dinámico durante los últimos años, se destaca el impulso que han cobrado las importaciones de Brasil desde el resto de los países del bloque. Sin embargo, la persistencia de resultados deficitarios en el intercambio bilateral con la economía mayor -que se profundizan en los casos de Paraguay y Uruguay- sigue generando debate sobre las asimetrías entre sus miembros.

Por otra parte, aunque la incorporación plena de Venezuela al bloque aún no se ha concretado, el intercambio con el país caribeño crece sostenidamente, ganando importancia como destino de las exportaciones y convirtiéndose en un proveedor estratégico en materia energética.

Luego de varios años de superávit con todos los principales socios comerciales, en 2006 el MERCOSUR comenzó a registrar un saldo deficitario con Asia, vinculado al intercambio con China. Si bien este país continúa siendo un importante demandante de las materias primas que exporta el bloque, el fuerte aumento de las importaciones de manufacturas chinas intensivas en mano de obra ha comenzado a generar demandas de administración del comercio que podrían acentuarse en el futuro.

En materia de IED, se destaca el creciente dinamismo de las inversiones brasileñas en el exterior, sobresaliendo Argentina y Uruguay entre los receptores más relevantes de estos flujos, que llevó la IED neta agregada de los cuatro países del MERCOSUR al terreno negativo por primera vez en la historia. Si bien, las entradas de IED siguen aumentando, el bloque no logra consolidarse como un destino atractivo en términos relativos. En efecto, estos ingresos se ubican muy por debajo de los niveles de los noventa -cuando el proceso de privatizaciones generó entradas récord de IED- y el MERCOSUR pierde participación tanto en la IED mundial como en los flujos hacia países en desarrollo.

ANEXO II

CUADRO AII.1
ARGENTINA: FLUJOS DE COMERCIO DE BIENES POR PAÍS
Y BLOQUE ECONÓMICO SELECCIONADO
 En US\$ millones y porcentajes

	2005	2006	Var. (%)	Part (%) 2006	1° S 2006	1° S 2007	Var. (%)
Exportaciones	40.387	46.083	14,1	100,0	21.849	24.546	12,3
MERCOSUR	7.709	9.949	29,1	21,6	4.433	5.490	23,8
Brasil	6.335	8.132	28,4	17,6	3.567	4.598	28,9
Paraguay	509	621	22,0	1,3	337	321	-4,7
Uruguay	864	1.196	38,4	2,6	475	554	16,6
Extrabloque	32.678	36.133	10,6	78,4	17.416	19.056	9,4
TLCAN	6.034	6.071	0,6	13,2	3.019	2.628	-13,0
UE	6.846	8.002	16,9	17,4	3.904	4.252	8,9
ALADI ^{al}	6.716	7.267	8,2	15,8	3.478	3.633	4,5
Asia	6.715	7.345	9,4	15,9	3.495	4.268	22,1
Resto del Mundo	6.367	7.448	17,0	16,2	3.520	4.275	21,4
Importaciones	28.662	34.126	19,1	100,0	15.600	19.420	24,5
MERCOSUR	11.020	12.686	15,1	37,2	5.887	7.213	22,5
Brasil	10.293	11.871	15,3	34,8	5.431	6.458	18,9
Paraguay	453	505	11,5	1,5	241	522	116,6
Uruguay	274	309	13,1	0,9	147	185	26,0
Extrabloque	17.642	21.439	21,5	62,8	9.713	12.207	25,7
TLCAN	5.000	5.590	11,8	16,4	2.533	3.108	22,7
UE	4.832	5.813	20,3	17,0	2.637	3.319	25,9
ALADI ^{al}	1.011	1.129	11,7	3,3	567	574	1,2
Asia	3.866	5.138	32,9	15,1	2.102	3.054	45,3
Resto del Mundo	2.933	3.770	28,5	11,0	1.874	2.152	14,8
Saldo	11.725	11.957	2,0	100,0	6.249	5.126	-18,0
MERCOSUR	-3.311	-2.737	-17,3	-22,9	-1.454	-1.723	18,5
Brasil	-3.958	-3.740	-5,5	-31,3	-1.864	-1.860	-0,2
Paraguay	56	116	106,8	1,0	96	-201	-309,3
Uruguay	591	887	50,1	7,4	328	369	12,4
Extrabloque	15.036	14.694	-2,3	122,9	7.703	6.849	-11,1
TLCAN	1.034	481	-53,5	4,0	486	-480	-198,8
UE	2.014	2.189	8,7	18,3	1.267	933	-26,4
ALADI ^{al}	5.705	6.139	7,6	51,3	2.911	3.059	5,1
Asia	2.849	2.208	-22,5	18,5	1.393	1.214	-12,8
Resto del Mundo	3.434	3.678	7,1	30,8	1.646	2.123	29,0

Nota: ^{al} Excepto MERCOSUR y México.

Fuente: INDEC.

CUADRO AII.2
BRASIL: FLUJOS DE COMERCIO DE BIENES POR PAÍS Y BLOQUE ECONÓMICO SELECCIONADO
En US\$ millones y porcentajes

	2005	2006	Var. (%)	Part. (%) 2006	1° S 2006	1° S 2007	Var. (%)
Exportaciones	118.308	137.470	16,2	100,0	61.057	73.214	19,9
<i>MERCOSUR</i>	11.746	13.986	19,1	10,2	6.267	7.596	21,2
Argentina	9.930	11.740	18,2	8,5	5.319	6.311	18,6
Paraguay	963	1.234	28,1	0,9	510	699	37,2
Uruguay	853	1.013	18,7	0,7	438	587	33,9
<i>Extrabloque</i>	106.563	123.484	15,9	89,8	54.790	65.617	19,8
TLCAN	28.831	31.512	9,3	22,9	14.515	15.074	3,8
UE	27.040	31.045	14,8	22,6	13.754	18.178	32,2
ALADI ^{a/}	9.678	13.051	34,9	9,5	5.631	6.734	19,6
Asia ^{b/}	18.566	20.816	12,1	15,1	9.254	11.460	23,8
Resto del mundo	22.449	27.059	20,5	19,7	11.635	14.172	21,8
Importaciones	73.606	91.396	24,2	100,0	41.524	52.620	26,7
<i>MERCOSUR</i>	7.054	8.967	27,1	9,8	3.867	4.904	26,8
Argentina	6.241	8.053	29,0	8,8	3.489	4.394	25,9
Paraguay	319	296	-7,2	0,3	119	162	36,2
Uruguay	494	618	25,2	0,7	258	348	34,5
<i>Extrabloque</i>	66.552	82.428	23,9	90,2	37.657	47.716	26,7
TLCAN	14.716	17.321	17,7	19,0	7.847	10.250	30,6
UE	18.236	20.203	10,8	22,1	9.452	11.884	25,7
ALADI ^{a/}	3.719	6.004	61,5	6,6	2.610	3.175	21,7
Asia ^{b/}	16.870	22.888	35,7	25,0	10.573	13.040	23,3
Resto del mundo	13.012	16.013	23,1	17,5	7.176	9.366	30,5
Saldo	44.703	46.074	3,1	100,0	19.533	20.594	5,4
<i>MERCOSUR</i>	4.692	5.019	7,0	10,9	2.400	2.693	12,2
Argentina	3.689	3.686	-0,1	8,0	1.830	1.917	4,7
Paraguay	644	938	45,7	2,0	390	537	37,5
Uruguay	359	394	9,7	0,9	180	239	33,1
<i>Extrabloque</i>	40.011	41.056	2,6	89,1	17.133	17.901	4,5
TLCAN	14.115	14.191	0,5	30,8	6.669	4.824	-27,7
UE	8.804	10.843	23,2	23,5	4.302	6.294	46,3
ALADI ^{a/}	5.959	7.047	18,3	15,3	3.021	3.559	17,8
Asia ^{b/}	1.696	-2.072	-222,2	-4,5	-1.319	-1.581	19,9
Resto del mundo	9.437	11.047	17,1	24,0	4.459	4.805	7,8

Notas: ^{a/} Excepto MERCOSUR y México.

^{b/} Excluye Oriente Medio

Fuente: SECEX.

CUADRO AII.3
PARAGUAY: FLUJOS DE COMERCIO DE BIENES POR PAÍS
Y BLOQUE ECONÓMICO SELECCIONADO
 En US\$ millones y porcentajes

	2005	2006	Var. (%)	Part.(%) 2006	1º S 2006	1º S 2007	Var. (%)
Exportaciones	1.688	1.906	12,9	100,0	927	1.508	62,7
<i>MERCOSUR</i>	912	917	0,5	48,1	424	889	109,8
Argentina	326	328	0,8	17,2	119	188	57,4
Brasil	107	168	57,0	8,8	64	606	854,3
Uruguay	479	420	-12,3	22,0	241	95	-60,4
<i>Extrabloque</i>	776	990	27,6	51,9	503	619	23,0
TLCAN	60	74	23,8	3,9	29	35	21,3
UE	181	114	-37,2	6,0	67	132	96,3
ALADI ^{a/}	128	153	19,5	8,0	73	167	128,5
Asia	124	78	-37,3	4,1	40	42	3,1
Resto del mundo	282	571	102,4	29,9	293	243	-17,1
Importaciones	3.251	5.254	61,6	100,0	2.370	3.020	27,4
<i>MERCOSUR</i>	1.576	1.827	15,9	34,8	829	1.072	29,3
Argentina	884	1.053	19,1	20,0	442	686	55,2
Brasil	639	716	12,0	13,6	359	357	-0,6
Uruguay	53	59	11,5	1,1	28	29	3,5
<i>Extrabloque</i>	1.675	3.427	104,5	65,2	1.541	1.948	26,4
TLCAN	202	375	85,5	7,1	204	175	-14,5
UE	205	303	47,8	5,8	114	145	26,9
ALADI ^{a/}	60	243	306,2	4,6	54	172	218,4
Asia	957	2.196	129,4	41,8	969	1.398	44,2
Resto del mundo	251	309	23,2	5,9	199	59	-70,5
Saldo	-1.564	-3.348	114,1	100,0	-1.443	-1.512	4,8
<i>MERCOSUR</i>	-664	-911	37,2	-17,3	-405	-183	-54,9
Argentina	-558	-725	29,8	-13,8	-323	-498	54,4
Brasil	-532	-547	2,9	-10,4	-296	249	-184,2
Uruguay	426	361	-15,3	6,9	213	66	-68,8
<i>Extrabloque</i>	-900	-2.437	170,9	-46,4	-1.038	-1.329	28,1
TLCAN	-142	-301	111,5	-5,7	-176	-140	-20,3
UE	-24	-189	696,3	-3,6	-47	-12	-73,2
ALADI ^{a/}	68	-91	-234,2	-1,7	19	-6	-130,1
Asia	-833	-2.118	154,3	-40,3	-929	-1.356	46,0
Resto del mundo	31	262	732,2	5,0	94	185	95,6

Nota: ^{a/} Excepto MERCOSUR y México.

Fuente: Banco Central de Paraguay.

CUADRO AII.4
URUGUAY: FLUJOS DE COMERCIO DE BIENES POR PAÍS
Y BLOQUE ECONÓMICO SELECCIONADO
 En US\$ millones y porcentajes

	2005	2006	Var. (%)	Part.(%) 2006	1° S 2006	1° S 2007	Var. (%)
Exportaciones	3.417	3.952	15,7	100,0	1.884	2.036	8,1
<i>MERCOSUR</i>	783	942	20,3	23,8	435	514	18,2
Brasil	460	583	26,5	14,7	257	304	18,3
Argentina	267	302	13,0	7,6	149	177	18,7
Paraguay	56	58	3,8	1,5	29	33	14,3
<i>Extrabloque</i>	2.634	3.010	14,3	76,2	1.449	1.522	5,1
TLCAN	989	699	-29,3	17,7	362	379	4,7
UE	590	659	11,7	16,7	297	393	32,3
ALADI ^{a/}	183	293	60,4	7,4	222	173	-21,8
Asia	278	352	26,9	8,9	157	192	22,7
Resto del mundo	594	1.007	69,6	25,5	411	385	-6,5
Importaciones	3.879	4.775	23,1	100,0	2.267	2.408	6,2
<i>MERCOSUR</i>	1.631	2.182	33,8	45,7	1.028	1.167	13,5
Brasil	825	1.078	30,7	22,6	524	598	14,2
Argentina	786	1.079	37,3	22,6	493	555	12,6
Paraguay	20	26	28,9	0,5	12	15	28,2
<i>Extrabloque</i>	2.248	2.593	15,3	54,3	1.239	1.241	0,2
TLCAN	332	405	22,1	8,5	210	189	-10,0
UE	407	469	15,2	9,8	212	219	3,2
ALADI ^{a/}	326	686	110,5	14,4	412	378	-8,2
Asia	471	603	28,0	12,6	257	326	47,2
Resto del mundo	713	430	-39,7	9,0	148	129	-12,9
Saldo	-462	-823	78,1	100,0	-383	-372	-2,9
<i>MERCOSUR</i>	-847	-1.240	46,4	150,8	-593	-653	10,1
Brasil	-364	-495	35,9	60,2	-266	-294	10,2
Argentina	-519	-777	49,8	94,5	-344	-378	9,9
Paraguay	36	32	-10,3	-3,9	17	18	4,7
<i>Extrabloque</i>	385	418	8,4	-50,8	210	281	34,2
TLCAN	658	294	-55,3	-35,7	152	190	25,2
UE	183	190	3,9	-23,1	85	175	104,8
ALADI ^{a/}	-143	-393	174,5	47,7	-190	-205	7,7
Asia	-193	-251	29,7	30,5	-65	-134	106,6
Resto del mundo	-119	577	-584,3	-70,1	263	255	-2,8

Nota: ^{a/} Excepto MERCOSUR y México.

Fuente: Banco Central de Uruguay.

CUADRO AII.5
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL MERCOSUR^{a/}
 En US\$ millones y variaciones en porcentaje

Concepto/País	2005	2006	Variación (%)	1° S 2006	1° S 2007	Variación (%)
Inversión extranjera directa en la economía declarante						
Argentina	5.265	4.840	-8,1	2.944	1.453	-50,6
Brasil	15.066	18.782	24,7	7.385	20.864	182,5
Paraguay	74	165	123,2	n.d.	n.d.	n.d.
Uruguay	847	1.319	55,7	616	293	-52,3
MERCOSUR ^{a/}	21.253	25.107	18,1	n.d.	n.d.	n.d.
Inversión directa en el exterior						
Argentina	1.311	2.119	61,6	1.308	584	-55,4
Brasil	2.517	28.202	1.020,6	4.502	-3.462	-176,9
Paraguay	6	4	-37,5	n.d.	n.d.	n.d.
Uruguay	36	-2	-106,7	-3	1	-140,5
MERCOSUR ^{a/}	3.870	30.323	683,4	n.d.	n.d.	n.d.
IED neta						
Argentina	3.954	2.721	-31,2	1.636	869	-46,9
Brasil	12.550	-9.420	-175,1	2.883	24.326	743,8
Paraguay	68	161	138,4	n.d.	n.d.	n.d.
Uruguay	811	1.322	62,9	619	292	-52,8
MERCOSUR ^{a/}	17.383	-5.216	-130,0	n.d.	n.d.	n.d.

Nota: ^{a/} Suma de la IED en los cuatro países. Por tanto, incluye inversión intra-MERCOSUR.

Fuentes: CEPAL, BCB, DNCI y BCU.

CAPÍTULO III. LA EVOLUCIÓN DE LA AGENDA INTERNA³⁸

En el presente capítulo se describen los principales temas de la agenda interna del MERCOSUR, durante el período comprendido entre julio de 2006 y junio de 2007. Ese lapso fue particularmente prolífico en la celebración de reuniones del órgano máximo del MERCOSUR, llevándose a cabo cuatro encuentros del Consejo del Mercado Común (CMC): la XXXI Reunión Ordinaria (Brasilia, 15 de diciembre de 2006), la XXXII Reunión Ordinaria (Río de Janeiro, 18 de enero de 2007), la V Reunión Extraordinaria (Asunción, 22 de mayo de 2007) y la XXXIII Reunión Ordinaria (Asunción, 27 y 28 de junio de 2007).

El denominador común de todos estos encuentros fue la cuestión de las asimetrías y su impacto en la evolución del proceso de integración. Otros temas importantes fueron los relativos a la implementación del FOCEM, los vinculados a la eliminación del doble cobro del AEC, la eventual creación de un banco de desarrollo para la región (Banco del Sur), las cuestiones institucionales, la implantación de un mecanismo para realizar las transacciones comerciales en moneda local, entre otros asuntos. También deben destacarse la instalación del Parlamento MERCOSUR así como las actuaciones del Tribunal Permanente de Revisión creado por el Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias entre los Estados Partes.

A. Tratamiento de las asimetrías

Como se señalara en anteriores informes,³⁹ el tratamiento de las asimetrías en el ámbito del MERCOSUR tuvo un punto de inflexión en el año 2003, a partir de una serie de propuestas que presentara Paraguay. En su oportunidad, ellas derivaron en la aprobación de diversas normas que consagraron el trato especial para los países con economías menores dentro del bloque, y que incluyen: (i) el otorgamiento del trato diferenciado para Paraguay en las negociaciones con terceros países (Decisión CMC 28/03), (ii) el establecimiento de un contenido regional diferenciado en el Régimen de Origen del MERCOSUR en beneficio de Paraguay (Decisión CMC 29/03), (iii) la autorización a Paraguay y a Uruguay para que presenten listas adicionales de excepciones al AEC, así como alícuotas reducidas para las importaciones desde el resto del mundo para bienes de capital, informática y telecomunicaciones y determinadas materias primas e insumos agropecuarios (Decisión CMC 31/03 y 32/03), y (iv) el inicio de los estudios para la constitución de los fondos estructurales en el MERCOSUR.

Desde ese entonces, la posterior creación del FOCEM ha sido uno de los logros más concretos, pero no el único que puede reconocerse en este campo.

En efecto, la cuestión de las asimetrías ha ido permeando de manera transversal a todos los temas de la agenda del bloque, para convertirse en uno de los aspectos centrales del período, reseñado en este Informe y, sobre todo en el primer semestre de 2007, cuando Paraguay ejerció la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR.

En los extensos debates, iniciados por Paraguay y Uruguay, se observaron dificultades para la identificación común de cuál era la fuente de esas asimetrías, y para la presentación de propuestas concretas que permitieran al MERCOSUR ser un instrumento que coadyuve a su superación o que, por lo menos, no contribuya a su profundización.

³⁸ La ubicación y definición de las distintas entidades que conforman la estructura institucional del MERCOSUR (reiteradamente citadas en este capítulo) se presentan en el glosario.

³⁹ Para un análisis detallado de los antecedentes del tema, ver Informe MERCOSUR N° 10 y 11.

En ese contexto, en la Cumbre de Córdoba de julio de 2006, los Estados Partes asumieron el compromiso de que "los países con economías de menor tamaño relativo presenten (...) sus necesidades y propuestas para superar las asimetrías y facilitar el acceso a mercados".⁴⁰

Bajo ese marco, Paraguay presentó en septiembre de 2006 un documento preliminar titulado "Documento sobre las Asimetrías en el MERCOSUR desde la perspectiva de Paraguay".⁴¹ El mismo partía de un reconocimiento de los problemas endógenos del país (mediterraneidad y país de menor desarrollo económico relativo), y planteaba -a título de ejemplo- una serie de "políticas comunitarias, agresivas y sostenidas" para que el MERCOSUR contribuyera a la superación de las mismas.

En cuanto a sus propuestas, sugirió cuatro pilares de acción: (1) políticas comunitarias de fomento del desarrollo; (2) programas de apoyo a la competitividad; (3) acceso a los mercados regionales y del resto del mundo; (4) diseño institucional.

En general, estas propuestas eran de carácter general, sin mayores especificaciones que permitieran tornarlas operativas.

Por su parte, Uruguay, en paralelo a los canales formales del MERCOSUR, hizo su primera manifestación escrita respecto de la cuestión de las asimetrías en el bloque, a través de una carta a los Presidentes de los países del MERCOSUR, fechada el 8 de septiembre de 2006, que Tabaré Vázquez dirigió a Lula da Silva en su carácter de Presidente *Pro Tempore* del bloque.

Luego de reafirmar que el MERCOSUR constituía una prioridad estratégica para Uruguay, la carta hacía un detallado repaso del listado de temas pendientes en el proceso de integración, pasando por los costos que había asumido ese país y los escasos beneficios obtenidos. La carta terminaba haciendo una serie de propuestas para destrabar los puntos que obstaculizaban el avance y, especialmente, requiriendo para Uruguay y Paraguay la posibilidad de llevar adelante negociaciones comerciales bilaterales con terceros países "(...) siempre que los caminos y logros de propuestas que se obtengan no lesionen el corazón del MERCOSUR, es decir, que no lleven a conspirar en la destrucción de nuestro proceso de integración regional y en esto estamos todos de acuerdo".⁴²

En cuanto a las propuestas de esta carta, enmarcadas como "alternativas y flexibilidades necesarias para compensar las asimetrías que perjudican a Uruguay y en su caso a Paraguay", la nota planteaba medidas específicas que acarrearían asimismo otros beneficios generales vinculados con la ampliación del MERCOSUR y la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Entre ellas, el gobierno de Uruguay se refería a la necesidad de:

- a) "Avanzar en el objetivo de la libre circulación de mercaderías y del establecimiento de la unión aduanera, procurando finalizar las negociaciones de los elementos de la Decisión 54/04".
- b) "Centrar los objetivos de la Unión Aduanera (UA) no en el cumplimiento del AEC sino en los avances en el camino de la libre circulación señalados y en la eliminación de obstáculos técnicos y burocráticos al comercio, y el impulso de la búsqueda de una mayor coordinación macroeconómica".
- c) "Reconocer que los niveles del AEC no son los adecuados y deben ser revisados (...)".

⁴⁰ Acta de la XXX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común.

⁴¹ Acta de la LXV Reunión Ordinaria del GMC - Anexo V.

⁴² Ver en http://www.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2006/09/2006091103.htm.

d) "Reimpulsar la negociación externa mediante su flexibilización a través de la incorporación de las bilateralidades, sea en el marco de las negociaciones conjuntas o permitiendo negociaciones individuales. En este marco, dar flexibilidades para que Uruguay y Paraguay puedan explorar y avanzar con terceros países, cuidando de preservar los intereses de los demás socios del MERCOSUR y el espíritu del mismo".

En cualquier caso, la negociación bilateral con Estados Unidos se fue encarrilando finalmente hacia la suscripción de un Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones (*Trade Investment Framework Agreement*), la que, en principio, no afecta los compromisos uruguayos oportunamente asumidos en materia arancelaria en el marco del MERCOSUR.

Siguiendo la misma línea de razonamiento, un mes y medio después Uruguay presentó a los Coordinadores Nacionales del GMC el documento "Uruguay y el MERCOSUR".⁴³ Bajo ese título, el país exponía un "enfoque altamente crítico, que tiene como centro algunos de los componentes clave de la agenda incumplida del proceso de integración", y tangencialmente admitía tener una única fuente de asimetrías: su reducido tamaño del mercado doméstico. En cuanto a sus propuestas, básicamente se referían a la necesidad de avanzar efectivamente en la agenda incumplida para la constitución de un verdadero mercado ampliado y la apertura de otros mercados, a través de "progresos simultáneos" en varias áreas. Asimismo, reiteraba su reclamo para la reformulación de las negociaciones externas del bloque, otorgándole flexibilidad a los Estados Partes en la negociación con terceros (en procesos propios y del MERCOSUR), como la válvula de escape que permitiría a los socios menores reducir los costos del estancamiento y la reversión resultantes del incumplimiento de los demás compromisos.

A partir de estos dos últimos documentos -el de Paraguay y el de Uruguay presentados a los Coordinadores-, los socios continuaron las negociaciones, pero no fue posible alcanzar un diagnóstico común y claro de esta problemática.

Se llegó así a la XXXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, en diciembre de 2006, oportunidad en la que Brasil presentó sobre la mesa dos propuestas que, a su juicio, contribuían a superar las asimetrías. Una referida a otorgar un tratamiento más flexible en materia de origen a Paraguay y a Uruguay, y otra a anticipar la eliminación del doble cobro del AEC a favor de estos dos socios.⁴⁴ Si bien estos temas habían sido conversados informalmente con Argentina en diversas ocasiones, la presentación ante los Ministros y la manifestación brasileña de aplicarlas unilateralmente no fueron bien recibidas por este socio.

Por su parte, los socios con economías menores evaluaron positivamente las iniciativas brasileñas, aunque mostraron algunos reparos sobre su viabilidad.

En este marco, el CMC sólo pudo adoptar decisiones programáticas -muy en línea con el documento paraguayo-, e instruyó a elaborar directrices para un plan para la superación de las asimetrías en el MERCOSUR (Decisión CMC 34/06), que debían contener:

- a) Objetivos de corto, mediano y largo plazo.
- b) Instrumentos de política comunitaria para alcanzar dichos objetivos.
- c) Cronograma de puesta en vigencia de los instrumentos.
- d) Criterios para evaluar resultados.

⁴³ Acta de la LXV Reunión Ordinaria del GMC - Anexo IV.

⁴⁴ Acta de la XXXI Reunión Ordinaria del CMC - Anexo V.

Asimismo, el CMC dispuso que la identificación de los objetivos debía basarse en los siguientes pilares temáticos:

- a) Acciones para el desarrollo y la integración de las economías de los países sin litoral marítimo.
- b) Acciones de apoyo a la competitividad de las economías menores.
- c) Acciones para facilitar el efectivo acceso a los mercados, incluyendo los de terceros países.
- d) Marco institucional.

La norma reiteraba la necesidad de que las economías menores del bloque tuvieran un rol positivo. Posteriormente, en su XXXII Reunión Ordinaria de enero de 2007 el Consejo del Mercado Común adoptó la Decisión CMC 6/07 "Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR", encomendando la implementación de este proceso a un Grupo de Trabajo *Ad Hoc* a nivel de Viceministros, que debía considerar asimismo, una versión revisada de las dos propuestas de Brasil.⁴⁵

Respecto a su propuesta de flexibilización en materia de origen, Brasil pretendía reducir la exigencia de valor de contenido regional, pasando del actual 60%⁴⁶ de exigencia al 25% para Paraguay y al 30% para Uruguay. Los socios debían elaborar listas nacionales con las cuotas de bienes que se beneficiarían de esta propuesta.

En cuanto a la propuesta sobre eliminación del doble cobro, la misma consistía en autorizar a los Estados Partes que estén en condiciones de hacerlo, a adelantar los beneficios de la eliminación del doble cobro del AEC dispuestos en la Decisión CMC 54/04, a los productos procedentes de Paraguay y Uruguay cuyos insumos importados hubiesen cumplido con la Política Arancelaria Común.⁴⁷ De esta manera, se pretendía eliminar para estos productos, las exigencias contenidas en la propia Decisión CMC 54/04 en cuanto a la previa vigencia del Código Aduanero del MERCOSUR, la interconexión en línea de los sistemas informáticos de gestión aduanera y la puesta en marcha de un mecanismo, con definición de modalidades y procedimientos, para la distribución de la renta aduanera.⁴⁸

Las diferentes posturas mantenidas en relación con el tratamiento de las asimetrías fueron abordados nuevamente por los Ministros en la V Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común, celebrada en mayo de 2007, en donde Paraguay y Uruguay presentaron nuevos documentos al amparo de la Decisión CMC 34/06.

El de Paraguay⁴⁹ continuaba con la línea de análisis de su presentación del año 2006, y afirmaba que para que ese país alcanzase los niveles promedio de ingreso *per cápita* del MERCOSUR, requería de inversiones adicionales superiores a US\$ 22.000 millones en diez años. A esos efectos, identificaba un conjunto de acciones que debía desarrollarse en dicho período. En ese sentido sostenía, que a corto plazo, la ampliación y capitalización del FOCM era la herramienta más práctica para implementar tales acciones, hasta que se diseñasen instituciones de financiamiento regional.

⁴⁵ Ambas propuestas fueron anexadas a la Decisión CMC 6/07, al igual que los documentos anteriormente presentados por Paraguay y Uruguay.

⁴⁶ Debe señalarse que existen actualmente algunos tratos diferenciales a través de las Decisiones CMC 29/03 y 41/03.

⁴⁷ Idem anterior.

⁴⁸ Para mayores detalles de este tema, véase Informes MERCOSUR N° 10 y 11.

⁴⁹ "Documento de Asunción - Directrices para la superación de las asimetrías en el MERCOSUR - Decisión CMC N° 34/06". Anexo III del Acta de la V Reunión Extraordinaria del CMC.

En cuanto al documento uruguayo,⁵⁰ identificaba de manera más clara al pequeño tamaño de su mercado interno como la principal fuente de asimetría estructural que le impedía encarar un proceso de crecimiento sostenido, objetivo que consideraba podía alcanzar, mediante un mejor acceso al mercado regional y a los mercados extra-regionales.

Uruguay proponía tres medidas concretas para la superación de las asimetrías: disciplinar los incentivos, armonizar impuestos indirectos y eliminar restricciones no arancelarias. Además, reiteraba su pedido de "flexibilidades" que morigeraran el impacto negativo que la UA imperfecta y las políticas públicas distorsivas tenían sobre las economías menores. A diferencia de Paraguay, Uruguay no reclamaba para sí un Trato Especial y Diferenciado, sino un mejor acceso a mercados, intra-zona y extra-zona.

Recién fue hacia fines del primer semestre de 2007, cuando Argentina -que hasta ese momento no había tenido un rol particularmente activo en la presentación de propuestas concretas referidas a este tema- relacionó la superación de las asimetrías con la integración productiva en su documento "La integración productiva como herramienta necesaria para la superación de las asimetrías en el MERCOSUR".⁵¹

En el mismo, señalaba que "la evolución de la integración económica entre los Estados Partes estuvo centrada, fundamentalmente, en el plano arancelario" y agregaba luego que "en la coordinación de políticas regionales, un eje central en la fundación del MERCOSUR, los avances fueron menores", lo que constituía una importante limitación para el desarrollo de encadenamientos productivos regionales. "Esta circunstancia no permitió superar los desequilibrios existentes al momento de conformarse el MERCOSUR".

Agregaba asimismo, que "todas las flexibilidades introducidas hasta el momento, en favor de las economías menores y todas aquellas medidas que se decidan en el futuro, deben orientarse a incrementar la producción global del MERCOSUR, orientar nuevas inversiones a los socios menores y una mayor incorporación de valor agregado". Y en una alusión indirecta a la propuesta brasileña sobre flexibilización del régimen de origen indicaba que "aquellas propuestas que impliquen crear comercio en términos de volumen, induciendo mayores niveles de importación de extra-zona, no cumplen el objetivo señalado. Mayor nivel de comercio debe ser consecuencia de mayores niveles de importación de los socios mayores provenientes de los socios menores que permitan sustituir importaciones de extra-zona, o que sea la consecuencia de mayor nivel de actividad económica, integración sectorial y de especialización intra-industrial." Para este país, "se debe alentar la complementariedad entre distintos eslabones de las cadenas de valor regionales, procurando la efectiva incorporación de producciones de las economías de menor tamaño relativo en los procesos productivos de todos los socios."

En cuanto a sus propuestas de trabajo para favorecer la integración productiva, el gobierno argentino proponía avanzar en algunas acciones concretas, como ser:

- Ampliación de los alcances del FOCEM para la financiación de proyectos productivos.
- Organización de misiones comerciales conjuntas, previendo subsidios para los gastos de los socios de economías menores.
- Diseño de programas de capacitación técnica en materia de mejoras de procesos productivos, comercio exterior, logística, etc.
- Cooperación para el desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías.
- Programas de desarrollo de proveedores regionales (vinculación de grandes empresas y PyMEs).

⁵⁰ "Medidas para la superación de las asimetrías en el MERCOSUR" - Anexo IV del Acta de la V Reunión Extraordinaria del CMC.

⁵¹ Anexo XXI del Acta de la LXVIII Reunión Ordinaria del GMC.

- Cooperación para el mejoramiento de los sistemas nacionales de calidad y certificación de las economías menores. Capacitación sobre normas internacionales de calidad.

A partir de estos antecedentes, la reunión del CMC con la que se cerraba la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay acordó la adopción de tres nuevas normas, con compromisos efectivos y programáticos, vinculadas al tema de las asimetrías.

En este sentido, la Decisión CMC N° 16/07 - Régimen de Origen del MERCOSUR, que -a partir de la propuesta brasileña comentada- adoptó el criterio de *de minimis* del diez por ciento en el Régimen de origen del bloque,⁵² criterio que no se aplicará para las posiciones arancelarias sujetas a requisitos específicos de origen. Asimismo, se dispuso que cuando un Estado Parte detecte un efecto negativo sobre la producción nacional de ciertos bienes debido al ingreso de importaciones al amparo de esta norma, podía presentar el caso en la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) con el propósito de solucionar el problema identificado en base a medidas correctivas apropiadas y, de no alcanzarse una solución acordada, el Estado Parte afectado podía excluir la posición arancelaria respectiva de los alcances del *de minimis*.

Además, esta Decisión prorroga hasta el año 2022 el valor de contenido regional de 40% para Paraguay y consagra un mecanismo orientado a garantizar el principio de Nación Más Favorecida (NMF) en materia de origen intra-zona, similar al existente en la Decisión CMC N° 41/03.

Respecto a los compromisos programáticos, por un lado, en materia de restricciones no arancelarias, a partir de la propuesta uruguaya se aprobó la Decisión CMC N° 27/07, que instruyó al Grupo Mercado Común (GMC) a definir el tratamiento para las restricciones y medidas no arancelarias identificadas según el mecanismo previsto en esta Decisión, antes del 31 de diciembre de 2008. El plazo máximo para la implementación de las soluciones acordadas será el 31 de diciembre de 2010, para las medidas aplicadas por Argentina y Brasil, y 31 de diciembre de 2012 para las medidas aplicadas por Paraguay y Uruguay.

B. El Fondo para la Convergencia Estructural en el MERCOSUR (FOCEM)

En diciembre de 2006 comenzó a funcionar efectivamente el FOCEM, al entrar en vigencia la Decisión CMC N° 18/05 el 30 de diciembre de ese año, mientras que su Reglamento lo hizo en agosto de 2007.

Esta demora no fue impedimento para que los socios trabajaran en las diferentes aristas del tema, con vistas a tornar operativo el instrumento en el menor plazo posible.

En ese sentido, los trabajos del Grupo *Ad Hoc* de Expertos del FOCEM (creado en la Decisión CMC N° 18/05), en conjunto con la Secretaría del MERCOSUR (SM) y la Comisión de Representantes Permanentes y su Presidencia, demuestran las múltiples dificultades que se han ido presentando para la puesta en práctica del Fondo, explicadas seguramente por la propia inexperiencia en el manejo conjunto de instrumentos financieros. Ello derivó en importantes demoras para la presentación de proyectos piloto, para su evaluación y aprobación e, incluso, para su puesta en marcha una vez que los proyectos fueron aprobados por el CMC.

Sin embargo, la flexibilidad y el pragmatismo para encarar el tema generaron un clima propicio para la adopción de diversas normas a lo largo del segundo semestre de 2006 y del primero de 2007.

⁵² Esto significa que una mercadería conserva su origen regional aunque se le incorporen productos de origen distinto o no originarios, con la condición de que tales productos no excedan el 10% del valor de la mercadería final.

En ese orden, los socios tomaron los recaudos necesarios para asegurarse que, si la Decisión CMC N° 18/05 entraba en vigencia antes de que concluyera el año 2006, ese sería considerado el "primer año" del FOCEM y, consecuentemente, debían integrarse la totalidad de los aportes anuales correspondientes a dicho año, los cuales ya estaban previstos por los socios en sus respectivos presupuestos nacionales. Por otra parte, también se adoptaron las medidas para comenzar con la elaboración del primer presupuesto antes de la vigencia de la mencionada Decisión y de su Reglamento, con vistas a no dilatar la operatividad del Fondo (Decisión CMC N° 17/06).

Estos compromisos permitieron aprobar un primer presupuesto del FOCEM el 15 de diciembre de 2006, cuando ya se había cumplido el proceso de incorporación de la Decisión CMC N° 18/05 a los correspondientes ordenamientos jurídicos nacionales, pero antes de su vigencia (estaban corriendo el plazo de 30 días estipulado en el Protocolo de Ouro Preto para que ello se produzca).

Este primer presupuesto (Decisión CMC N° 28/06) estaba conformado por un total de US\$ 125 millones, correspondientes a los aportes del primer y segundo año del instrumento. Se trató de un presupuesto esquemático, donde figuraban los gastos relativos a la instalación y funcionamiento de una Unidad Técnica FOCEM en la Secretaría del MERCOSUR (instancia encargada de la evaluación y seguimiento de la ejecución de los Proyectos), un rubro general de "asignación a proyectos", sin mayores especificaciones, y una reserva para contingencias. En un principio, se había intentado incluir cada uno de los proyectos que se financiarían. Sin embargo, las demoras en la presentación de los mismos por parte de los socios interesados y las complejidades de su evaluación no permitieron llegar a la fecha de aprobación del presupuesto con una opinión completa de los proyectos presentados, por lo que adoptó esta alternativa.

Asimismo, se dispuso que los Estados Partes podían presentar durante el transcurso del 2007 proyectos piloto que serían imputados al primer presupuesto, a los efectos de asegurar que la distribución final de los fondos de ese presupuesto respete los porcentajes del 10/10/48/32 correspondientes a Argentina/Brasil/Paraguay/Uruguay, respectivamente, independientemente de cuándo sean presentados esos proyectos.⁵³

Una previsión similar ya fue tomada para el año 2008, cuando la Decisión CMC N° 21/07 de junio de 2007 estableció que los recursos presupuestados para cada Estado Parte en la Decisión CMC N° 28/06 y no asignados durante el año 2007 quedarían, con carácter excepcional, a disposición de cada Estado Parte, para asignar en el año 2008 a nuevos proyectos.

Por otra parte, se comenzó con el proceso para la conformación de la Unidad Técnica FOCEM/Secretaría del MERCOSUR, habiéndose concluido la selección de cuatro asesores *senior* y estando actualmente en curso la selección de otros cuatro asistentes técnicos.

En cuanto a los proyectos a ser financiados, hasta junio de 2007, fueron aprobados un total de quince⁵⁴ proyectos piloto, aunque todos los países tienen una subutilización de los montos a ellos asignados:

- Seis corresponden a Paraguay (dos corresponden al Programa I de Infraestructura, dos al Programa II de Competitividad y dos al Programa II de Cohesión Social), e involucran un total de US\$ 53,9 millones a ser financiado por el FOCEM a lo largo de la ejecución de los mismos.

⁵³ A este respecto, es interesante recordar que de acuerdo con el Reglamento del FOCEM, los recursos no asignados durante cada año presupuestario deben distribuidos en el próximo presupuesto, de acuerdo con la distribución del 10/10/48/32 correspondientes a Argentina/Brasil/Paraguay/Uruguay.

⁵⁴ Decisiones CMC 8/07, 11/07 y 23/07.

- Seis corresponden a Uruguay (dos del Programa I de Infraestructura, uno del Programa I de Competitividad y tres del Programa II de Cohesión Social), por un total de US\$ 13,4 millones a ser financiado por el FOCEM.
- Un proyecto regional, relativo al Programa MERCOSUR para la lucha contra la fiebre aftosa (PAMA) por US\$ 13,8 millones.
- Dos proyectos presentados por la Secretaría del MERCOSUR, por US\$ 0,1 millones.

C. El Arancel Externo Común (AEC)

El camino hacia la eliminación del doble cobro del AEC

En el año 2004 se aprobó la Decisión CMC N° 54/04 que estableció el principio de que los bienes importados desde el resto del mundo que cumplieran con la política arancelaria común recibirían el tratamiento de bienes originarios del MERCOSUR, tanto para su circulación dentro del territorio de los Estados Partes como para su incorporación a los procesos productivos.

Un año después, en diciembre de 2005, se aprobó la Decisión CMC 37/05, que incluía la primera etapa para la implementación de esta Decisión 54/04.⁵⁵

La Decisión CMC 37/05 definió el reglamento para la circulación de un conjunto de bienes que pasarían a recibir el tratamiento de bienes originarios a partir de enero de 2006. Los bienes contemplados en la misma se encuadraban en dos categorías: los bienes cuyo AEC era cero en todos los socios y los bienes a los cuales todos los socios hubiesen otorgado el 100% de preferencia arancelaria en beneficio de terceros países.

Para 2006, se preveía realizar estudios para definir la implementación de la segunda etapa prevista en la Decisión CMC N° 54/04, que abarca al resto de los bienes comercializados. Se establecieron tres requisitos para el cumplimiento de esta segunda etapa: la entrada en vigencia del Código Aduanero del MERCOSUR (CAM), la interconexión en línea de los sistemas informáticos de gestión aduanera de los cuatro socios, y la adopción de un mecanismo de distribución de la renta aduanera.

El objetivo definido es que, a más tardar en el 2008, se alcance la libre circulación para el universo de bienes. Al cierre del presente informe da la impresión que será poco probable que dicho plazo pueda ser cumplido, habida cuenta tanto las dificultades técnicas existentes para la implementación de una norma de este tipo, como las implicancias jurídicas que el mismo requeriría en cada uno de los países involucrados, que en algunos casos requerirían *a priori* hasta la modificación de algunos textos constitucionales.

A los efectos de trabajar en el Código Aduanero, si bien en 1994 había sido aprobado un texto de este instrumento, nunca fue incorporado a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes. En julio de 2006 se creó un Grupo *Ad Hoc* con el mandato de elevar una propuesta de un nuevo texto al GMC para ser tratada en la primera reunión del primer semestre de 2007. La idea era lograr su aprobación a mitad de ese año, con vistas a contar con tiempo suficiente para que el posterior tratamiento legislativo del Código no dilate el plazo del 2008 para alcanzar la libre circulación.

En el período que comprende el presente Informe, el mencionado grupo celebró cinco reuniones, pero se llegó al final del primer semestre de 2007 sin poder concluir los trabajos. Por ello, en junio de 2007 el Consejo aprobó la Decisión CMC 15/07, prorrogando hasta la primera reunión del GMC en el segundo

⁵⁵ Para mayores detalles respecto a esta Decisión, véase Informe MERCOSUR N° 11.

semestre del año 2007, el plazo para que el Grupo *Ad Hoc* presente el proyecto de Código, con vistas a elevarlo para la consideración del CMC en su última reunión del año 2007.

Más allá de los avances realizados, continúan sin consenso varios artículos del Proyecto del CAM, entre los que se destacan los correspondientes al ámbito de aplicación y la definición del "territorio aduanero".

En lo que se refiere a la interconexión informática de las aduanas, se finalizaron los trabajos, cumpliéndose con las tareas necesarias para la implementación de la primera etapa contemplada en la Decisión CMC N° 54/04. Estas tareas podrán estar sujetas a cambios, en función del mecanismo de distribución de la renta que se acuerde.

En cuanto a la definición del mecanismo de distribución de la renta aduanera, se trata del tema más sensible. Para el análisis técnico del mismo se constituyó un grupo especial, dependiente de la CCM.

Dicho Grupo consensuó que los organismos responsables de realizar las recaudaciones serían las aduanas nacionales, descartándose la alternativa propuesta por Paraguay, orientada a crear una institución supranacional. Asimismo, se acordó que el monto de la renta aduanera a distribuir será aquel que surja de lo recaudado en concepto de derechos de importación de bienes que gravan aquellos bienes de extra-zona que cumplan con la política arancelaria común.

En cuanto a los temas en discusión, se resalta la modalidad de distribución (asignación de la renta al país de consumo final del bien o de su incorporación a un proceso productivo; asignación a través de una fórmula predeterminada; asignación proporcional a la recaudación promedio del período 2000-2004), y el destino de los fondos (neutralidad fiscal; transferencia neta a través de un mecanismo similar al del FOCM; distribución, parte destinado a los países con economías menores).

Bienes de Capital

Tal como lo indican los Informes MERCOSUR N° 10 y 11, la Decisión CMC N° 34/03 "Bienes de Capital" estableció un Régimen Común para Bienes de Capital no Producidos, que debía entrar en vigencia el 1° de enero de 2006. Este régimen preveía el establecimiento de una lista común para bienes de capital no producidos en el MERCOSUR sujetos a la aplicación común de un arancel del 0% y el mantenimiento de listas nacionales por dos años, hasta el 1° de enero de 2008, con un arancel del 2%, en el caso de que no se lograra el consenso para la inclusión del bien en la lista común.

Asimismo, esta norma prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 2005 los regímenes de importación de bienes de capital vigentes en los Estados Partes, incluyendo las medidas unilaterales autorizadas por la Decisión CMC N° 2/03 "Medidas excepcionales en el ámbito arancelario", que permitían la aplicación de un AEC reducido para los bienes de capital de extra-zona importados por Argentina, Paraguay y Uruguay (*waiver*).

También, autorizaba a Paraguay y a Uruguay a aplicar hasta el 31 de diciembre de 2010 un arancel de 2% para la importación extra-zona de bienes de capital con excepción de aquellos incluidos en el régimen común a partir de su entrada en vigencia, que tendrían un arancel de 0%, y establecía el compromiso de continuar examinando la situación de los bienes de capital, con el objetivo de preservar la competitividad de las economías de los Estados Partes.

Por otra parte, la Decisión CMC N° 40/05 prorrogó una vez más la vigencia del *waiver* hasta el 31 de diciembre de 2008, y la entrada en vigencia del régimen común hasta el 1° de enero de 2009. Pospuso además, hasta el 1° de enero de 2011, la fecha original del enero de 2008 a partir de la cual sólo serán admitidas con los beneficios previstos en el régimen común, importaciones de bienes de capital nuevos, sus partes, piezas y

componentes, clasificados en los códigos identificados como "BK" en la Nomenclatura Común del MERCOSUR, no producidos que consten en la Lista Común (debe aclararse que aún no existe el detalle de los productos que conformarían la lista común). Finalmente, esta norma instruyó al Grupo de Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión de la Actual Estructura del Arancel Externo Común (GANAEC) a elaborar, antes del 31 de diciembre de 2006, una propuesta de revisión del AEC para bienes de capital, proceso que fue luego prorrogado por la Decisión CMC N° 37/06, para antes de la última reunión del GMC de 2007.

Bienes de informática y telecomunicaciones

En los Informes MERCOSUR N° 10 y 11 se señalaba que la Decisión CMC N° 33/03 "Bienes de Informática y Telecomunicaciones" (BIT), aprobó continuar examinando la situación de los BIT con el objetivo de preservar la competitividad de las economías de los Estados Partes, y negociar un Régimen Común para Bienes de Informática y Telecomunicaciones, que debía ser aprobado por el GMC antes del 31 de diciembre de 2005. A su vez, se autorizaba a Paraguay y a Uruguay a aplicar un arancel de 2% hasta el 31 de diciembre de 2010 para la importación extra-zona de BIT, y se instruía a definir, antes del 31 de marzo de 2004 una lista de BIT para los cuales los Estados Partes podrían aplicar un arancel de 0% hasta el 31 de diciembre de 2005.

Mediante la Decisión CMC N° 39/05, de diciembre de 2005, se pospuso hasta el 31 de diciembre de 2006 el plazo para negociar el régimen común BIT y se instruyó al GANAEC a elaborar antes del 30 de junio de 2006 una propuesta de AEC para BIT, que regiría a partir del 1° de enero de 2009. La Decisión CMC N° 13/06 prorrogó, hasta el 31 de diciembre de 2006, el término para elaborar la propuesta y fijó como nueva fecha de inicio de la convergencia el 1° de julio de 2007. Prorrogó además, hasta el 31 de diciembre de 2011, el permiso a Paraguay y Uruguay para importar BITs con un arancel de 2%.

Por último, en diciembre de 2006 la Decisión CMC N° 27/06 prorrogó hasta la última reunión del GMC del segundo semestre de 2007, el plazo para elevar una propuesta de revisión del AEC para BIT, la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2010, y hasta el 31 de Diciembre de 2007 el permiso a Paraguay y Uruguay para importar BIT con un arancel de 2%.

Regímenes especiales de importación

La normativa MERCOSUR (Decisión CMC N° 69/00 y su modificatoria, la Decisión CMC N° 33/05), estableció la obligación de los Estados Partes de eliminar completamente al 1° de enero de 2008 la totalidad de los regímenes aduaneros especiales de importación adoptados unilateralmente. En junio de 2007, mediante la Decisión CMC N° 14/07, este plazo fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2008.

En relación a los Regímenes Especiales Comunes de Importación, la Decisión CMC N° 2/06 había definido la lista de sectores de interés para los cuales la CCM debía negociar los correspondientes regímenes comunes. Se trataba de bienes integrantes de proyectos de inversión, ciencia y tecnología, comercio transfronterizo terrestre, educación, industria aeronáutica, industria naval y salud. Esta tarea debía completarse para el primer semestre de 2007. Sin embargo, en junio de 2007 se aprobó la Decisión CMC N° 14/07, por la que se prorrogó este plazo hasta fines del primer semestre de 2008.

Solicitud de Brasil para aumentar el AEC en los sectores de calzado, textiles y confecciones

En febrero de 2007 Brasil comenzó a analizar internamente un eventual aumento del AEC para los sectores de tejidos, confecciones y calzado, mientras en paralelo mantenía conversaciones informales con sus socios del MERCOSUR.

La idea brasileña, presentada en el último GMC del primer semestre de 2007, consistía en elevar el AEC de 20 a 35% para una lista de tejidos y confecciones (algunas posiciones de los capítulos 57 y 58, capítulos 61, 62 y 63) y para el calzado (capítulo 64). Aunque la medida sería aplicada de manera universal (NMF), el objetivo fundamental parecía ser el de detener el fuerte avance que venían registrando las importaciones provenientes de China.

De este modo, la norma a aprobarse establecería una diferenciación entre los tejidos, para los que el AEC estaría fijado en 26%, y las confecciones y calzados que serían protegidos con tasas de 35%.

Aún cuando no quedaría totalmente definida la temporalidad de esta suba, estaría previéndose que la CCM analice la evolución de los flujos comerciales y la evaluación del impacto de esta suba, a efectos de que el CMC pueda decidir el tratamiento para estos productos, en su última Reunión Ordinaria de 2010. Paraguay y Uruguay podrían mantener, mientras tanto, los niveles vigentes de sus aranceles nacionales para los productos de los sectores de tejidos y confecciones.

D. Transacciones en moneda local

El objetivo de crear un mecanismo para realizar operaciones de comercio exterior en moneda local comenzó a pergeñarse en ocasión de la Cumbre de Presidentes de Córdoba, en julio de 2006.

A partir de allí, funcionarios de Argentina y Brasil trabajaron en el diseño de un sistema bilateral, que permitiera la realización de transacciones comerciales en pesos y reales, sin necesidad de recurrir al mercado cambiario y a las operaciones en divisas. Hacia fines de ese mismo año, los Ministerios de Economía y Hacienda y los Bancos Centrales de ambos países firmaron una Carta de Intenciones para definir los lineamientos de un proyecto piloto.

El XXXI Consejo del Mercado Común convalidó estas negociaciones bilaterales a través de la Decisión CMC N° 38/06, en donde, además de respaldar la Carta de Intención mencionada, decidió estimular los estudios de las condiciones necesarias para que, en el caso que el nuevo sistema de pagos se desarrolle satisfactoriamente a escala bilateral, pueda ser ampliado a los demás países que así lo desearan.

Posteriormente, en el marco de la Cumbre de Asunción fue adoptada la Decisión CMC N° 25/07, por la cual se creó el sistema de pagos en moneda local para el comercio realizado entre los Estados Partes del MERCOSUR. En el marco de la misma, las condiciones de operación de este sistema de carácter facultativo, serán definidas mediante convenios bilaterales celebrados voluntariamente entre los Bancos Centrales de los respectivos países.

Esta norma será protocolizada ante la ALADI, en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 18. El sistema bilateral argentino-brasileño estableció que las operaciones de exportación e importación se realicen en pesos o reales, según corresponda, previéndose una compensación diaria entre entidades monetarias, la que se efectuaría en dólares.

De acuerdo con declaraciones de funcionarios vinculados al tema, a través de la puesta en marcha de este sistema aumentará la integración de los mercados, jerarquizará las monedas nacionales,

establecerá un antecedente válido para la creación de una moneda común, mejorará la competitividad de los exportadores del bloque y fomentará el acceso de las PyMEs al negocio exportador al reducir los costos de comisiones y arbitrajes.⁵⁶

El esquema no implica la adopción de riesgo de crédito, pues de hecho éste existiría en magnitudes menores (se estima en alrededor de US\$ 10 millones), ni riesgo de exposición en monedas locales, pues la compensación sería diaria y en dólares. Tampoco prevé el otorgamiento de subsidios a los que lo utilicen ni la posibilidad de realizar arbitraje de monedas.

De acuerdo a lo convenido por las partes, se prevé que este sistema entre en funcionamiento a partir de 2008.

E. Comercio de servicios

La entrada en vigor del Protocolo de Montevideo sobre el comercio de servicios en diciembre de 2005 inició la cuenta regresiva de los diez años previstos para la liberalización de estos intercambios a nivel del bloque regional.

La falta de vigencia del instrumento no había impedido la celebración de rondas anuales de negociación de compromisos en esta área, los cuales requerían la entrada en vigor del Protocolo para hacerse efectivos. En efecto, en la Cumbre de Córdoba de 2006 fue aprobada la VI Ronda, consolidando los resultados de las cinco rondas anteriores e incorporando nuevos compromisos.

Si bien a lo largo de estas seis rondas fueron incorporadas la mayoría de los sectores y subsectores de servicios en las listas de compromisos, progresándose en la consolidación del *status quo* regulatorio y en la aclaración de la situación regulatoria de los sectores sin compromisos, fueron pocos los compromisos de liberalización efectivamente asumidos.⁵⁷

En el segundo semestre de 2006, el Grupo de Servicios realizó una evaluación del estado de situación de la liberalización del comercio del sector, de cara a los próximos diez años, e identificó una serie de factores que influían directamente en las posibilidades de concluir el proceso liberalizador en los tiempos estipulados por el Protocolo, a saber:

- a) Desarrollar o completar los regímenes regulatorios en determinados sectores a nivel nacional.
- b) Intensificar los esfuerzos de armonización normativa en el bloque, de forma de contribuir para el perfeccionamiento normativo de la región.
- c) Intensificar la participación de los órganos sectoriales internos de cada socio en el proceso negociador.
- d) Reforzar ante los órganos nacionales la noción de la compatibilidad de los compromisos de liberalización con la preservación de sus prerrogativas regulatorias.
- e) Obtener una directiva política de alto nivel que contribuya al incremento de la movilización interna a favor de la profundización de la liberalización del comercio de servicios.

⁵⁶ De acuerdo con datos de los Bancos centrales, entre el 40 y el 45% de las operaciones cambiarias referidas al comercio bilateral entre Argentina y Brasil corresponden a operaciones inferiores a US\$ 15 mil, y el sistema podría asegurarle al pequeño operador una tasa de cambio similar a la del mercado mayorista.

⁵⁷ Además, debe recordarse que también fueron aprobados otros instrumentos normativos de los servicios, como el Acuerdo para la Creación de la Visa MERCOSUR (Decisión CMC N° 16/03), el Mecanismo para el Ejercicio Profesional Temporal (Decisión CMC N° 25/03) y el Acuerdo para la Facilitación de Actividades Empresariales (Decisión CMC N° 32/04), así como otros instrumentos emanados de diversos foros del MERCOSUR.

En ese marco, el Grupo de Servicios elaboró una serie de propuestas de cursos de acción, entre las que se incluían:

- Empezar esfuerzos, inclusive frente al Poder Legislativo, para que las futuras reglamentaciones que establezcan limitaciones al comercio de servicios otorguen tratamiento preferencial a los Estados Partes del MERCOSUR.
- Desarrollar o complementar los regímenes regulatorios internos en determinados sectores.
- Finalizar el proceso de consolidación del *statu quo* regulatorio.
- Avanzar en la agenda de armonización de la normativa de servicios.
- Profundizar los trabajos en relación con la Decisión CMC N° 25/03 (Mecanismo para el Ejercicio Profesional Temporario en el MERCOSUR), con vistas a incrementar el movimiento de profesionales en la región.
- Tomar en cuenta los intereses específicos de los socios en la definición de las restricciones que deberían recibir especial atención.
- Considerar las medidas de reglamentación doméstica que puedan representar un obstáculo burocrático al comercio de servicios intra-zona.
- Considerar la profundización de disciplinas del MERCOSUR sobre reglamentación nacional.
- Intensificar los esfuerzos para la internalización de las normas MERCOSUR.

Por último, el Grupo de Servicios recalcó la necesidad de un mandato de alto nivel, tanto en las instancias del MERCOSUR como en cada Estado Parte, con vistas a que el lanzamiento de la VII Ronda de Negociaciones sobre Servicios esté en línea con el objetivo del Protocolo de Montevideo. En particular, el Grupo señaló la necesidad de que las instancias superiores de los gobiernos de los Estados Partes y del MERCOSUR dediquen especial atención al tratamiento a ser dado a las restricciones de origen en leyes y o en las respectivas Constituciones, así como a los sectores con escasa o inexistente reglamentación.

F. Iniciativas en materia de fortalecimiento de la integración productiva regional

A lo largo de los últimos años, el MERCOSUR ha ido evidenciando los límites de la integración lineal, automática y general, donde el mercado es el único agente regulador de los costos y beneficios para los distintos socios. En efecto, la escasa articulación productiva observada a nivel regional -más allá de las lógicas de algunas empresas transnacionales-, la larga historia de conflictos sectoriales bilaterales Argentina-Brasil o el recrudecimiento de las manifestaciones de los socios más pequeños -Uruguay y Paraguay- en relación a los magros resultados derivados de la integración regional para sus economías, son algunos de los síntomas derivados del particular modo de integración del MERCOSUR.

Las insuficiencias de las normativas y acciones del proceso integrador en relación a la coordinación de políticas microeconómicas y la búsqueda de un desarrollo integral, sistémico y equilibrado de las economías participantes, tendió a perpetuar los desequilibrios y brechas productivas existentes al momento de conformación del MERCOSUR.

Así, la integración productiva encuentra en la actualidad obstáculos derivados de las diferencias de escala, asimetrías en el desarrollo tecnológico y gerencial, esquemas nacionales aún no armonizados, fallas de mercado, acceso al financiamiento, dificultades en frontera, etc. La integración productiva requiere, por tanto, la remoción de dichos obstáculos,⁵⁸ la "administración" positiva de las diferencias entre los socios, así como la incorporación de incentivos específicos de promoción.

⁵⁸ Extraído de la LXVIII Reunión Ordinaria del GMC "Propuesta de Pautas para la Integración Productiva del MERCOSUR" (DI N° 13/07).

A la luz de estos objetivos, y luego de superada la fuerte crisis económica y financiera regional del período 1999-2002, los países del bloque comenzaron a instalar el tema de la integración productiva dentro de la agenda prioritaria. De este modo y en diferentes instancias, se han venido debatiendo cuestiones tan amplias y complejas como la coordinación de políticas científicas y tecnológicas, estímulos a la conformación de cadenas productivas regionales, la elaboración de instrumentos para promover *joint ventures* entre PyMEs, cooperativas y unidades productivas de la región, la creación de fondos regionales de financiamiento para el sector productivo, la profundización de la red de infraestructura regional, entre otros.

Como consecuencia de ello, son diversas las iniciativas que pueden encontrarse respecto de este tema a lo largo del último año, aunque en la mayoría de los casos se encuentran en estado incipiente.

Así, durante la XXX Reunión del CMC de mediados de 2006, se designaba al Dr. Reginaldo Arcuri -que anteriormente se desempeñara como Secretario Técnico del MERCOSUR- para impulsar el diseño de acciones concretas de articulación productiva con los sectores público y privado de los Estados Partes, dentro de las cuales se incluía un programa de desarrollo de proveedores a nivel regional por parte de la empresa Petrobras, un programa de fortalecimiento de la cadena automotriz, la generación de un espacio empresarial para la discusión de la temática, etc.

En este sentido, el Comunicado Conjunto de los Presidentes, de julio de 2006, confirmaba que estas iniciativas contaban con un fuerte apoyo político al máximo nivel en pos "(...) de avanzar hacia la integración productiva regional con desarrollo social y con énfasis en la promoción de emprendimientos productivos regionales que incluyan redes integradas, especialmente por PyMEs y Cooperativas (...)".

Por ello, los Presidentes instruían a los Ministros de las áreas vinculadas con la producción, a definir las pautas que conformarían el Plan de Desarrollo e Integración Productiva Regional, cuyos avances deberían ser presentados durante la Cumbre del MERCOSUR de fin de 2006.

Por otra parte, en el marco del Subgrupo de Trabajo 7 -Política Industrial-, Brasil presentaba a fines de noviembre del año pasado una Propuesta de Pauta para el Plan de Desarrollo e Integración Productiva del MERCOSUR que incluía seis tipos de acciones:

- Programa regional de capacitación de recursos humanos en integración productiva: formación de una red de cursos de posgraduación en integración productiva, intercambio de especialistas, apoyo al entrenamiento de personal de entidades empresariales, del gobierno, de organizaciones sindicales; promoción de la investigación en el tema, etc.
- Apoyo financiero nacional y regional para la integración productiva: relevamiento de instrumentos existentes, creación de líneas de financiamiento para inversiones intra-regionales, instrumentar un programa de desarrollo de proveedores y/o clientes entre grandes, pequeñas y medianas empresas de países de menor desarrollo relativo, apoyar al Foro de Competitividad de la madera-muebles, entre otros.
- Articular medidas facilitadoras del comercio: desarrollo de infraestructura de servicios, armonización de requisitos técnicos, viabilizar la constitución de empresas MERCOSUR, identificación de cuellos de botella energéticos a nivel regional, etc.
- Articular los diversos grupos de trabajo y comités MERCOSUR: definir cadenas productivas prioritarias en conjunto con los sectores privados, generar proyectos de gestión conjunta con los diferentes órganos negociadores, promover el diálogo y cooperación entre los institutos tecnológicos nacionales, centros de investigación y agencias de fomento, etc.
- Articular las políticas nacionales para el desarrollo de PyMEs: intensificar la cooperación regional en el área de diseño, calidad y productividad, formación de cooperativas y consorcios, facilitar la circulación dentro del MERCOSUR de los servicios de las instituciones nacionales vinculadas a estas cuestiones, entre otras.
- Realizar un monitoreo de la integración productiva regional: avanzar hacia estadísticas homogéneas que permitan evaluar el desempeño de las cadenas productivas en la región. Desarrollar indicadores de

monitoreo, tanto del proceso de integración productiva como de las acciones concretas que se establezcan a nivel regional.

En ocasión de la LXVI Reunión del GMC, en diciembre de 2006, se creó un Grupo de Trabajo integrado por funcionarios de los Estados Partes para trabajar en la sede de la Secretaría del MERCOSUR, con el fin de dar seguimiento a las iniciativas productivas ya identificadas en el marco de los trabajos realizados por el Dr. Arcuri y diseñar las directrices básicas para orientar acciones complementarias. Si bien estas directrices debían presentarse durante la última Reunión Ordinaria del GMC del primer semestre de 2007, este Grupo no se ha reunido.

RECUADRO 3

ACCIONES EN POS DE UNA MAYOR INTEGRACIÓN PRODUCTIVA EN EL MERCOSUR

El Programa de Desarrollo de Proveedores del sector de petróleo y gas tiene como objetivos: (a) que un número mayor de empresas vinculadas a esta actividad en los diferentes países del MERCOSUR pueda acreditarse como proveedoras de Petrobras, tanto de bienes como de servicios; (b) promover una mejor y más amplia articulación de la empresa con sus proveedores regionales ya existentes o nuevos; (c) facilitar las mejoras de calidad, innovación y precio de diferentes empresas PyMEs del sector, a los efectos de que puedan calificar como proveedoras de la firma petrolera; (d) generar ganancias sistémicas de competitividad a lo largo de la cadena de proveedores.

El Programa de Complementación de la Cadena Productiva Automotriz, tiene como fin desarrollar una mayor y mejor vinculación entre las empresas terminales y el conjunto de PyMEs proveedoras de la región. Para ello, se procura trabajar en conjunto con las empresas terminales a los efectos de apoyar a las firmas proveedoras en aspectos tan amplios y diferentes como la inversión, el desarrollo tecnológico, la inserción internacional, la innovación o el financiamiento.

En ambos casos, los objetivos se alcanzarían a través de diversas actividades entre las que se destacan los seminarios y talleres para diversas tareas de capacitación, rondas de negocios que conectan a los productores con los compradores, facilitación de negocios a escala global, etc.

Finalmente, el Programa de las Cadenas Productivas vinculadas con el Turismo en el MERCOSUR, tiene como objetivo crear una "ruta turística" que cruce a los cuatro socios, para lo cual se encararía el entrenamiento de la mano de obra ligada al sector, y un Programa MERCOSUR de articulación empresarial para la integración productiva, a través de la promoción de encuentros entre los agentes especializados de los países socios, en donde se identificarían las oportunidades y los obstáculos para la integración de dicha cadena.

En 2007, durante la LXVIII Reunión del GMC, se sumaría al Foro de Competitividad de la Madera y Mueble -que ha estado trabajando en los últimos años sin demasiados resultados- la creación del Foro de Competitividad del Sector Cinematográfico y Audiovisual del MERCOSUR (Resolución GMC N° 14/07). El objetivo de este nuevo foro está relacionado con la coordinación de políticas públicas y privadas a fin de incrementar las coproducciones regionales y la circulación intra y extra-zona de los productos audiovisuales nacionales de los Estados Partes.

Por otra parte, durante dicha reunión, Argentina presentaría su posición respecto de la importancia de promover una mayor articulación productiva a nivel regional, manifestando que "(...) se corre el riesgo de que la producción industrial tienda a concentrarse en los países de mayor tamaño y madurez de sus aparatos productivos, aún en ausencia de políticas especiales de incentivos".⁵⁹

En la XXXIII Reunión del CMC, se resolvió encomendar al GMC que proponga alternativas para la constitución de un Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas involucradas en

⁵⁹ Anexo XXI del Acta de la LXVIII Reunión Ordinaria del GMC. "La integración productiva como herramienta necesaria para la superación de las asimetrías en el MERCOSUR". Para mayores detalles sobre este documento, véase el punto A de este capítulo, relativo a las asimetrías.

iniciativas de integración productiva. Este Fondo sería complementario a las iniciativas que fueran financiadas al amparo del FOCEM (dentro de los Programas para el Desarrollo de la Competitividad). Estos trabajos deben ser presentados en la reunión ordinaria del CMC, de diciembre de 2007.

Por último, debe señalarse que recientemente la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) ha tomado diferente tipo de iniciativas específicas en la temática de la integración productiva. En ese sentido, en julio de 2007 organizó un "Seminario sobre Integración Productiva en el MERCOSUR" con la participación del Canciller de Uruguay, Reinaldo Gargano; el Presidente del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), Roberto Conde; autoridades de las áreas de Industria, Trabajo, PyMEs y Desarrollo Social, y representantes de grupos empresarios, en donde se discutieron propuestas sobre la problemática del financiamiento de las PyMEs, el fortalecimiento de las cadenas productivas regionales y la posibilidad de alcanzar mejoras en la institucionalidad del bloque.

Básicamente, en el ámbito de la CRPM se está analizando el marco institucional para encauzar las distintas iniciativas, estudiándose -entre otras alternativas- la posibilidad de crear un Observatorio Productivo de la Integración Regional, que tenga como objetivo efectuar un relevamiento sistemático de la problemática de los sectores más dinámicos del bloque, a efectos de generar insumos que contribuyan a fortalecer las cadenas productivas regionales y la articulación de las empresas PyMEs -tanto entre sí, como en su relación a las grandes empresas que operan en la región-, especialmente en Paraguay y Uruguay.

Por otra parte, se están evaluando diferentes tipos de opciones de financiamiento para el Fondo MERCOSUR de Apoyo a PyMEs, la presentación de un proyecto en el FOCEM, encuadrado dentro del Programa II para el Desarrollo de la Competitividad, así como la posibilidad de regionalizar instrumentos nacionales exitosos en materia de integración productiva. Es novedoso -y muy positivo- que, en algunos de los talleres organizados por esta Comisión, participen organismos financieros regionales (BID, CAF y FONPLATA).

G. El ingreso de nuevos miembros al bloque

Una revisión del Protocolo de Adhesión de Venezuela⁶⁰

El Grupo de Trabajo (GT) creado por el Art. 11 del Protocolo de Adhesión de Venezuela al MERCOSUR (PAV) tiene por finalidad acordar con dicho país la forma en la cual este procedería a:

- i) Adoptar el acervo normativo del MERCOSUR.
- ii) Definir su cronograma de adopción de la nomenclatura arancelaria MERCOSUR.
- iii) Acordar con los miembros del MERCOSUR el formato de la convergencia de sus aranceles con el AEC del bloque y el Programa de Liberalización del Comercio Intra-bloque.
- iv) Establecer pautas para la incorporación de Venezuela a los acuerdos del MERCOSUR con terceros.

A lo largo del año 2006 se realizaron dos reuniones del mencionado Grupo. Se pudieron alcanzar avances relevantes en:

Nomenclaturas: En este punto se fijó que Venezuela adoptará gradualmente, a más tardar en cuatro años, la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) y el AEC siguiendo el siguiente cronograma: un 3% de las líneas arancelarias en 60 días (setiembre de 2007); a partir del segundo año por lo menos el 20% de las líneas de la nomenclatura actual y a partir del cuarto año las restantes líneas arancelarias.

⁶⁰ Para información relacionada con los antecedentes del proceso de ingreso de Venezuela, véase Informe MERCOSUR N° 11, p. 104.

En materia de acervo normativo, se avanzó en la clasificación de las normas según su naturaleza, para lo cual se fijaron cinco fases de incorporación, con el objetivo de adoptar dicho acervo en forma gradual, a más tardar en cuatro años a partir de la fecha de entrada en vigencia del Protocolo.⁶¹

Por último, el GT logró definir las condiciones y cursos de acción a ser negociados con terceros países o grupos de países para la adhesión por parte de Venezuela a los acuerdos ya negociados o en negociación. Para esto, se acordó que a partir de la entrada en vigencia del Protocolo, Venezuela iniciará un proceso de análisis de cada uno de los acuerdos y a la vez se reabrirá el diálogo con los países con los que ya existen acuerdos MERCOSUR para negociar la incorporación del nuevo socio al instrumento acordado.

Con relación a los Programas de Liberalización Comercial (PLC), la negociación se definió en forma bilateral y se concluyeron los acuerdos entre Paraguay y Uruguay con Venezuela, restando definir algunos aspectos del cronograma que regirá entre Venezuela-Argentina y Venezuela-Brasil, para lo cual se previeron trabajos para el período marzo-setiembre de 2007.

Las tareas del GT finalizaron formalmente -al cumplirse los 180 días establecidos en la normativas antes citada- el 2 de marzo de 2007. Sin embargo, y más allá de los esfuerzos llevados a cabo por los países socios para cumplir con los plazos estipulados por el Protocolo de Adhesión, no resultó posible cumplir con los objetivos originariamente previstos.

En ese marco, el grupo de trabajo elaboró en un informe final en el que se detallaron los acuerdos alcanzados, junto a las tareas pendientes a efectos de cerrar aquellos aspectos que requerirán una negociación más extensa.

En el informe final, el mencionado GT estableció:

- 1) Solicitar al CMC la determinación de los ámbitos donde se proseguirán las tareas remanentes del Grupo.
- 2) Solicitar al Consejo Mercado Común la determinación de los instrumentos jurídicos por los cuales se formalizarán los acuerdos alcanzados en el marco del GT y otros que se adopten en cumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Adhesión.

Así, luego de que el GT presentara su informe final al CMC, éste, por Decisión N° 12/07, estableció un Grupo de Trabajo *Ad Hoc* para arribar a todas las definiciones pendientes que permitan concluir la adhesión de Venezuela al bloque. Esta Decisión también prorrogó por seis meses la definición del cronograma de adaptación de Venezuela a las reglas del MERCOSUR, con la posibilidad de extender este plazo por otro período igual. En cambio, se estableció que las negociaciones relativas al PLC deberían hacerse en forma bilateral.

La adhesión de Bolivia

En diciembre de 2006 el Presidente de Bolivia, Evo Morales, manifestaba la intención de su país de ingresar al MERCOSUR como miembro pleno,⁶² y -a diferencia de lo oportunamente planteado por Venezuela- sin que ello implique "*el retiro boliviano de la Comunidad Andina*".

⁶¹ Con relación a este tema, se identificaron 783 normas respecto de las cuales Venezuela podrá adherir en tres fases que van de los seis meses a los cuatro años. En cambio, respecto de otras 169 normas -entre las que se encuentran la eliminación de la doble cobranza del AEC, la adecuación al régimen automotor, los asuntos financieros y las reglas de origen de los productos- todavía no fueron establecidos plazos de incorporación.

⁶² Algo que ya había anticipado a los altos funcionarios argentinos que participaron de la II Cumbre Sudamericana de Naciones en Cochabamba, en diciembre de 2006 (La Nación, 10/12/2006).

A continuación se efectúan algunas consideraciones preliminares sobre las implicancias de la solicitud de planteada -en los mencionados términos- por Bolivia.

Marco legal

Los términos y condiciones a negociar con Bolivia son aquellos previstos en la Decisión 28/05 que reglamentó el artículo 20 del Tratado de Asunción y deberían incluir:

- La adhesión al Tratado de Asunción, Protocolo de Ouro Preto y Protocolo de Olivos.
- La adopción del AEC, mediante la implementación de un cronograma de convergencia.
- La adhesión al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 18 y sus protocolos adicionales a través de la adopción de un programa de liberalización comercial.
- La adopción del acervo normativo del MERCOSUR, incluyendo las normas en proceso de incorporación.
- La adopción de los instrumentos internacionales celebrados en el marco del Tratado de Asunción.
- La modalidad de incorporación a los acuerdos y negociaciones celebrados por MERCOSUR con terceros.

En este sentido, la intención de Bolivia de ingresar al MERCOSUR sin abandonar su membresía a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), plantea interrogantes adicionales:

- Sobre el Arancel Externo Común -

Se plantea la cuestión sobre si la obligación de aplicar el AEC MERCOSUR es compatible con la permanencia de Bolivia a una unión aduanera como la CAN, mas allá de que Bolivia aplique actualmente un AEC diferente al del resto de los países de la CAN.

Sin embargo ello no implica que Bolivia cuente con una autorización en la CAN para modificar unilateralmente su AEC, por lo que necesitaría de un permiso especial de sus socios si estuviera dispuesta a adoptar el AEC del MERCOSUR, implicando en algunos casos, un aumento del nivel de protección arancelaria.

Según lo manifestado en varias ocasiones por funcionarios bolivianos, este país no considera que la existencia formal de un AEC andino -no aplicado en la práctica- sea un obstáculo para el ingreso al MERCOSUR. Sin embargo, es probable que Bolivia requiera mantener un AEC más bajo que el del resto de los países del MERCOSUR habida cuenta de su situación de mediterraneidad y de economía pequeña.

- Temas normativos -

La doble membresía de Bolivia puede presentar dificultades, ya que como miembro de la CAN, el país está obligado por el propio acervo normativo de dicha comunidad. Así, pueden presentarse incompatibilidades en diversas áreas como reglas de origen, normas fito y zoosanitarias, normas técnicas, defensa comercial, entre otras. Estos aspectos requieren un análisis técnico detallado y, eventualmente, en aquellas áreas que no puedan ser armonizadas, evaluar la alternativa de conceder un *waiver* a Bolivia para la no aplicación de dicha normativa no armonizada.

- El relacionamiento externo del MERCOSUR *vis-à-vis* la agenda boliviana -

Un aspecto a destacar es que actualmente Bolivia cuenta, en el seno de la CAN, con una autorización para negociar acuerdos con terceros países -sean o no de ALADI-. Dicha libertad no es otorgada a los Estados Partes del MERCOSUR, tal como expresamente lo prevé la Decisión 32/00.

Así, en caso que Bolivia solicitara conservar esta potestad también dentro del MERCOSUR, resultaría complicado concederla atento la posición asumida frente a las manifestaciones de interés de Uruguay de mayor libertad para negociar individualmente con terceros países.

Bolivia ha adelantado que entiende que este es el tema más sensible y difícil de resolver. Ha indicado que el mandato negociador que tendría la Comisión Europea sería para negociar con la CAN de cuatro. Cabe señalar a este respecto que en marzo de 2007, el Parlamento Europeo aprobó una recomendación destinada al Consejo sobre el mandato de negociación de un Acuerdo de Asociación entre la UE y la CAN de cuatro miembros.

- Liberalización comercial intra-zona -

A priori no se presentarían mayores dificultades ya que, de acuerdo al Programa de Liberación Comercial establecido en el ACE N° 36, el nivel de liberalización actual supera el 90% del universo arancelario. Sólo restan alcanzar el 100% de preferencia arancelaria 148 ítems listados por el MERCOSUR -que quedarán desgravados en 2011- y alrededor de 600 por parte de Bolivia, que culminarán el cronograma de desgravación, en su mayoría, en el 2011 y una minoría -contemplada en el Anexo VI del ACE N° 36- en el 2014. De todos modos, los productos aún no desgravados no tienen relevancia en el intercambio comercial.

- Trato especial y diferenciado -

En la nota del Presidente Evo Morales se hace expresa mención al mantenimiento del "*trato especial y diferenciado reconocido en la CAN y en la ALADI a Bolivia, no sólo por nivel del desarrollo, sino por su condición de país enclaustrado*". Dicho tratamiento es expresamente reconocido en la normativa andina.

En el ámbito del MERCOSUR, al margen de beneficios específicos otorgados a Paraguay y Uruguay, el Tratado de Asunción no contempla un trato especial y diferenciado en forma genérica. Por lo tanto, no podría reconocerse esa categorización a Bolivia sin que Uruguay y Paraguay reclamen derechos similares. Sin embargo, la solicitud de Bolivia podría ser contemplada a través de beneficios concretos y acciones puntuales, por ejemplo, en el marco del FOCEM y de las medidas que se adopten como consecuencia del debate sobre las asimetrías en el MERCOSUR.

El ingreso de Bolivia al MERCOSUR, de cara al futuro

Bolivia, al pretender mantener su membresía simultánea a la CAN, parece haber interpretado su adhesión al MERCOSUR como un proceso de armonización de la normativa de ambos bloques regionales. En este contexto, la negociación para concretar la adhesión consistiría en definir cuáles de los requisitos enunciados en el artículo 3° de la Decisión CMC N° 28/05 Bolivia estaría en condiciones de cumplimentar en la medida que no colisionen con la normativa andina o con su legislación y/o políticas nacionales. Esta interpretación despertó preocupaciones en las cinco delegaciones del MERCOSUR (incluso en la de Venezuela).

El proceso de adhesión se encuentra -al menos al momento de cerrarse el presente Informe- en un proceso de *impasse* técnico, siendo de algún modo necesario un nuevo impulso político de alto nivel que facilite la

resolución "creativa" de algunos de los temas jurídico-técnicos anteriormente detallados. De igual modo, la resolución de las dificultades vinculadas con el ingreso de Venezuela al bloque también podrían contribuir a facilitar y/o acelerar el proceso boliviano.

Existe, sin embargo, un "núcleo duro" de temas (aplicación por Bolivia del AEC MERCOSUR y de la Nomenclatura Común, participación de Bolivia en las negociaciones CAN-Unión Europea) sobre lo que los negociadores hacían notar su preocupación respecto de cómo podrían ser razonablemente resueltos, sin vulnerar principios fundamentales del MERCOSUR.

H. Otros temas relevantes de la agenda interna

*Hacia el Banco del Sur*⁶³

En la Cumbre de julio de 2006 los Ministros de Economía discutieron diferentes alternativas para avanzar en una mayor integración financiera entre los distintos países del bloque. En ese ámbito, se creó un grupo de trabajo para profundizar las diversas iniciativas, tales como la integración de los mercados de capitales, la creación de un Banco de Desarrollo del MERCOSUR (Banco del Sur), la posibilidad de hacer operaciones en monedas locales y la emisión conjunta de bonos.

El tema de la creación de un Banco de fomento regional ha sido objeto de análisis tanto a nivel del MERCOSUR como de la Comunidad Sudamericana de Naciones y de su sucesora la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en donde Argentina y Venezuela fueron los principales promotores.

El objetivo de la iniciativa ha sido aprovechar la liquidez internacional existente para lograr financiamiento de largo plazo para proyectos de infraestructura y energía en la región, financiamiento al que no se tiene fácil acceso debido, fundamentalmente, al escaso desarrollo de los mercados financieros y de capitales en América Latina.

Hacia febrero de 2007, Argentina y Venezuela suscribieron un Memorando de Entendimiento tendiente a impulsar en el marco de la cooperación económica y financiera de ambos países la creación de este Banco, comprometiéndose a realizar las acciones necesarias para la constitución del Banco del Sur en un plazo de 120 días contados a partir de la suscripción del Convenio Constitutivo. En ese momento se afirmó que los objetivos del Banco del Sur serían apoyar al proceso de integración en el ámbito financiero y social, financiar el desarrollo económico y el intercambio comercial y de servicios, promover la constitución de empresas multinacionales de capital regional y propiciar el desarrollo tecnológico.

El texto bilateral estaba abierto a la adhesión de todos los estados sudamericanos, merced a lo cual Bolivia se adhirió en marzo de ese mismo año.

Si bien en un principio algunos países -como Brasil, Chile y Uruguay- expresaron públicamente sus reservas en relación con la oportunidad y conveniencia del proyecto -abogando, en cambio, por el fortalecimiento de las instituciones ya existentes en la materia-, lo cierto es que esta iniciativa fue ganando el respaldo de cada vez más países de la región, incluido Brasil, que a principios de mayo de 2007 anunció su participación plena en el proyecto, en el entendido de que esta nueva institución estará abocada exclusivamente al financiamiento de proyectos de infraestructura y energía.

⁶³ Véase Acta Fundacional del Banco del Sur en <http://www.fazenda.gov.br/portugues/releases/2007/outubro/081007.doc>

Hacia el mes de junio, se trabajaba aceleradamente en reuniones multilaterales a nivel de ministros de los diferentes países interesados en participar, para definir el Acta y Estatuto del Banco del Sur, siguiendo lo propuesto en la reunión de mayo del CMC en Asunción. Esto es, se buscaba que ese mes los Presidentes de los países interesados firmaran documentos que explicitaran el compromiso político con la creación del Banco y en los que se incorporaran los consensos logrados en materia de objetivos y funciones.⁶⁴

Sin embargo, las discusiones técnicas se retrasaron y parecieron entrar en un *impasse*. En concreto, los puntos principales que parecerían estar demorando un acuerdo son el objeto y funciones del Banco, el monto global del capital y el del aporte de cada miembro, la definición del país de sede de la nueva institución, el área geográfica de acción prioritaria, los criterios de riesgo, el peso de cada país en la composición del cuerpo técnico del Banco y las atribuciones del mismo, el sistema de votación, entre otros asuntos.

Al momento de escribirse este informe, participaban de la discusión de esta iniciativa todos los países de América del Sur, a excepción de Colombia y de Chile, que acompañaba las reuniones como observador.

Los Biocombustibles y la agenda interna del MERCOSUR

El gobierno de Brasil presentó en la LXV Reunión Ordinaria del GMC (noviembre de 2006) y en el marco de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), sendos proyectos que buscaban establecer programas de cooperación para la promoción de la producción, el uso y la comercialización de biocombustibles (bioetanol y biodiesel).

Mientras que el acuerdo presentado en el MERCOSUR promovía una cooperación paritaria, el texto que Brasil introdujo en la CSN aparecía más inclinado a la cooperación vertical entre ese país y el resto de las partes de dicha Comunidad. Así fue que a partir del proyecto brasileño, en diciembre de 2006 los Estados Partes del MERCOSUR y Venezuela suscribieron un "Memorandum de Entendimiento para establecer un Grupo de Trabajo Especial sobre Biocombustibles".⁶⁵

Por este instrumento se constituyó un Grupo de Trabajo especial a los efectos de elaborar un programa de cooperación en el área de biocombustibles y sus tecnologías a nivel regional, teniendo en cuenta la importancia estratégica de la cooperación energética entre los países del MERCOSUR y los intereses comunes en relación con el desarrollo de fuentes energéticas seguras, renovables y ambientalmente sustentables.

El Grupo debía presentar al CMC sus primeras conclusiones en seis meses y concluir sus trabajos en un año a partir de la suscripción del Memorandum.

En cuanto a las áreas de trabajo, el Grupo debía proponer medidas para:

- Estimular la producción y el consumo de biocombustibles, en particular el etanol y el biodiesel.
- Realizar un relevamiento comparativo de los marcos regulatorios de biocombustibles en el MERCOSUR.
- Estimular la conformación de cadenas productivas integradas en el área de biocombustibles en el MERCOSUR.

⁶⁴ Acta N° 01/07 de la V Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común.

⁶⁵ Anexo XXI del Acta de la XXXI Reunión Ordinaria del CMC.

- Estimular la cooperación técnica sobre biocombustibles, en particular el etanol y el biodiesel, entre entidades públicas y privadas de los socios.
- Estimular programas conjuntos de investigación sobre producción y uso de biocombustibles, teniendo en cuenta los programas, proyectos, mecanismos e instrumentos de cooperación bilateral y regional existentes.
- Facilitar el intercambio de información respecto a los aspectos técnicos y tecnológicos ligados a la producción y al uso de los biocombustibles, inclusive aquellas relativas a las modificaciones necesarias para adaptar los vehículos a los diferentes niveles de mezcla entre biocombustibles y combustibles de origen fósil.
- Promover la capacitación para la producción sustentable de biocombustibles, incluyendo la evaluación del impacto ambiental, uso de la tierra, uso de los residuos, eliminación y reciclaje de residuos, infraestructura de distribución, logística, entre otros aspectos.

Desde la suscripción del memorandum de referencia, la temática de biocombustibles ha tenido nuevos e importantes desarrollos a escala global, particularmente a partir de la decisión de la Unión Europea y de Estados Unidos de promover el uso de los mismos. A este respecto, tanto en ocasión de la reciente gira sudamericana de George W. Bush por Brasil y Uruguay como en el caso del viaje del Presidente Lula da Silva a Lisboa el tema tuvo un lugar relevante, tanto en las conversaciones como en los respectivos documentos y acuerdos oportunamente firmados entre el socio mayor del MERCOSUR y las dos grandes potencias de la economía mundial.

Iniciativas de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM)

Dentro de los trabajos realizados durante el período abarcado por este informe por la CRPM, deben destacarse aquellos relativos al Instituto Social del MERCOSUR, al Observatorio para la Democracia, y al Instituto MERCOSUR de Formación.

- Instituto Social del MERCOSUR -

A partir de la Decisión CMC N° 19/06 aprobada en la julio de 2006 en la ciudad de Córdoba, por la que se encomendaba a la CRPM la elaboración de una propuesta para la creación del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), el CMC aprobó en enero de 2007, en su V Reunión Extraordinaria, la Decisión CMC N° 3/07, creando el mencionado Instituto transitoriamente en el ámbito de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del bloque, con sede permanente en Asunción.

Entre los objetivos del ISM figuraron el de contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje fundamental en el desarrollo del MERCOSUR, aportar a la superación de las asimetrías, colaborar técnicamente en el diseño de políticas sociales regionales, sistematizar y actualizar indicadores sociales regionales, recopilar e intercambiar buenas prácticas en materia social, promover mecanismos de cooperación horizontal e identificar fuentes de financiamiento.

Entre sus funciones, se incluyeron las de proporcionar colaboración técnica en el diseño y planificación de proyectos sociales, indagar y presentar ante la Reunión de Ministros líneas y modalidades de financiamiento disponible para la ejecución de proyectos, promover la investigación en el diseño y la puesta en marcha de políticas y programas sociales, promover la realización de encuentros internacionales, regionales y nacionales sobre temas sociales, sistematizar y difundir experiencias y prácticas en la materia, recopilar información sobre la situación social de la región, presentar informes anuales de sus actividades y consultar al Foro Consultivo, Económico y Social sobre aspectos de su competencia y recibir proyectos que este foro pueda presentar.

Por otra parte, esta Decisión encomendó al Grupo creado en la Decisión CMC N° 19/06 a que elabore una propuesta de primer presupuesto, con base en contribuciones de los socios, para poner en funcionamiento el ISM.

En la XXXIII Reunión del CMC (julio de 2007) se aprobó la Decisión CMC N° 28/07 "Acuerdo de Sede entre la República del Paraguay y el MERCOSUR para el funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR". Asimismo, el Consejo tomó nota del proyecto del "Presupuesto Mínimo del Instituto Social del MERCOSUR para el ejercicio 2008", aprobado y elevado por la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, y encomendó a la Secretaría del MERCOSUR a que presente un informe sobre cuáles podrían ser las modalidades operativas para la ejecución del mismo.

Por otra parte, la CRPM ha realizado diferentes tipos de gestiones ante organismos internacionales, específicamente con el PNUD, para concretar acuerdos de cooperación técnica que permitan financiar proyectos en el marco del ISM.

- Instituto MERCOSUR de Formación (IMEF) -

La Decisión CMC N° 08/06 de julio de 2006 creó un Grupo de Alto Nivel, coordinado por la CRPM, para que elabore una propuesta de creación del Instituto MERCOSUR para la Capacitación de los Funcionarios de las Administraciones Públicas.

En el XXXII Consejo del Mercado Común (enero de 2007) se aprobó la Decisión CMC N° 4/07, creando el IMEF, y disponiendo que las líneas de trabajo y los contenidos de las actividades y programas a ser desarrollados por este Instituto estarían a cargo de un Comité Directivo integrado por dos representantes de cada Estado Parte, siendo uno de ellos el titular del Instituto o Escuela Nacional de Capacitación para la Administración Pública, o su equivalente.

La norma estableció, asimismo, que la CRPM asistiría a dicho Comité en el desarrollo de sus actividades y prestaría apoyo al IMEF para el cumplimiento de sus funciones.

La sede del IMEF sería Montevideo, y su Comité, conjuntamente con el Comité de Cooperación Técnica, debía identificar y gestionar las fuentes de financiamiento para el desarrollo del mismo, a fin de dar inicio a las actividades correspondientes en el segundo semestre del año 2007.

Con estos antecedentes, en mayo de 2007 se constituyó formalmente el Comité Directivo del IMEF, y en su primera reunión resolvió:

- a) efectuar un relevamiento de las necesidades de capacitación en los Estados Partes;
- b) realizar un taller de trabajo para contar con elementos que permitan ser utilizados en el diseño del Plan Estratégico para el IMEF;
- c) elaborar el programa del Curso Básico de Integración MERCOSUR;
- d) perfeccionar el programa del Diploma de Especialización MERCOSUR, teniendo en cuenta la evolución del proceso de integración regional;
- e) avanzar en la identificación de posibles fuentes de financiamiento para las actividades a ser implementadas en el marco del IMEF y
- f) preparar una estrategia de comunicación para la difusión de las actividades del IMEF.

En cuanto al Curso Básico, su Programa de Estudios y el plan para su implementación fueron aprobados en junio 2007 (Decisión CMC N° 35/07).

En materia de financiamiento para los cursos a ser dictados por el IMEF, se han realizado contactos preliminares con la Agencia Japonesa de Cooperación (JICA), el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-INTAL) y organismos relacionados con la cooperación prestada por la República Italiana y el Reino de España.

- Observatorio de la Democracia -

En julio de 2006, la Decisión CMC N° 24/06 encomendó a la CRPM la elaboración del Proyecto de Observatorio de la Democracia del MERCOSUR.

En enero de 2007, el CMC aprobó la Decisión CMC N° 5/07, creando el Observatorio de la Democracia del MERCOSUR (ODM), asociado al Centro MERCOSUR de Promoción del Estado de Derecho (CEMPED). La norma estableció que el ODM fuera coordinado conjuntamente por el CEMPED y por la CRPM.

Los objetivos del Observatorio eran el de contribuir para el fortalecimiento de los objetivos del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile; realizar el seguimiento de procesos electorales en los Estados Partes del MERCOSUR; coordinar las actividades del Cuerpo de Observadores Electorales del MERCOSUR, que se realicen a pedido del Estado Parte en el que tenga lugar el proceso electoral y elaborar la normativa para el desempeño de sus funciones; y realizar actividades y estudios vinculados a la consolidación de la democracia en la región.

En cuanto a las funciones, se incluyeron las siguientes: (a) establecer los criterios para el seguimiento de los procesos electorales y para las tareas de observación del Cuerpo de Observadores Electorales del MERCOSUR. Para el desarrollo de esta función, el ODM trabajará en coordinación con los tribunales u órganos electorales de los Estados Partes; (b) elaborar y evaluar los indicadores y estadísticas que resulten necesarios para la realización de sus estudios y actividades; (c) realizar las actividades y proporcionar los informes que le sean solicitados por intermedio del CMC; y (d) presentar un informe por año de sus actividades al CMC, por intermedio de la CRPM.

El ODM contaría con un Comité de Dirección integrado por un representante de cada Estado Parte, coordinado por el representante del Estado Parte en ejercicio de la PPT. En sus actividades, el ODM sería apoyado por la Presidencia de la CRPM y celebrará sus reuniones en la sede de la misma.

Se dispuso, asimismo, que el Comité de Dirección elaboraría propuestas de plan de trabajo, de financiamiento de las actividades que se requieran y de la reglamentación del ODM, teniendo en cuenta sus objetivos y funciones.

En mayo de 2007 se celebró la I Reunión de este Comité de Dirección. Sus primeras actividades se centraron en la preparación del Plan de Trabajo en el que se incluiría el Reglamento del ODM, los criterios para el seguimiento de los procesos electorales y para las tareas de observación del Cuerpo de Observadores Electorales del MERCOSUR, la Cooperación Electoral en el MERCOSUR, las modalidades para la realización de actividades y estudios relativos a la consolidación de la democracia en la región y la identificación de fuentes de financiamiento para el ODM y sus actividades.

Directrices regionales para la estrategia de crecimiento del empleo en el MERCOSUR

En el año 2004, el CMC creó un Grupo de Alto Nivel para elaborar una "Estrategia MERCOSUR de crecimiento del empleo" (Decisión CMC 46/04).

En ese marco, en la cumbre de Asunción de junio de 2007 fue aprobada la Decisión CMC N° 19/07, estableciendo dichas directrices, con vistas a orientar la elaboración de Planes Nacionales de Empleo, con el objetivo de avanzar en la generación de empleo decente y trabajo digno.

Las mismas consistieron en promover el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs), de cooperativas, de agricultura familiar y la integración de redes productivas, incentivando la complementariedad productiva en el contexto de la economía regional y en orientar inversiones públicas y privadas hacia sectores intensivos en mano de obra y sectores estratégicos de la economía tales como infraestructura y nuevas tecnologías, entre otros.

Vigencia e internalización de normas del MERCOSUR

En anteriores versiones del presente Informe se ha presentado una detallada explicación respecto al mecanismo para la vigencia de las normas emanadas por los órganos del MERCOSUR, a la luz de las disposiciones del Protocolo de Ouro Preto y normativa derivada, por lo que se presenta a continuación el estado actual de incorporación y vigencia de la normativa Mercosureña.

De acuerdo con la información de la SM, a mayo de 2007 existían 1.850 normas aprobadas en el MERCOSUR desde el año 1991. De ellas, 1.130 requieren de incorporación para su entrada en vigencia, hecho que sólo se ha producido en el 47% de los casos.

Discriminando esta información de acuerdo con el órgano emisor, surgen que existe un total de 473 decisiones aprobadas por el CMC, 210 de las cuales necesitan incorporación. El 70% de ellas se encuentra vigente, es decir, fueron incorporadas por los Estados Partes a sus respectivos ordenamientos jurídicos.

Respecto a las Resoluciones del GMC, sobre un total de 1206 Resoluciones, 798 requieren incorporación, proceso que se ha cumplido en el 41% de los casos.

En lo que refiere a las directivas de la CCM, se han aprobado 171 directivas, siendo en 122 casos necesaria su incorporación. En el 61% de estos casos las Directivas se encuentran vigentes.

I. Consideraciones finales sobre la agenda interna del MERCOSUR

A lo largo del período julio 2006-junio 2007 la agenda interna del bloque estuvo signada por el tratamiento -político y técnico- de los planteos impulsados por los dos socios menores en relación a las asimetrías existentes tanto a nivel del propio espacio MERCOSUR, como hacia el interior de las economías de cada uno de ellos. En ese sentido, los conflictos sectoriales, las disputas políticas y los temas de corte bilateral -que caracterizaron a los años precedentes y que fueran reflejados en las anteriores versiones del Informe MERCOSUR- dejaron paso a discusiones mucho más profundas y complejas, que tienen que ver en definitiva con la posibilidad de avanzar hacia la construcción de un espacio regional más sólido, más homogéneo y más sustentable.

Así, y como parte de la agenda positiva y de cara al futuro, algunos augurios positivos parecen irse avizorando en ese sentido: la implementación del FOCEM, la reciente decisión de los países socios de crear un Fondo para el desarrollo de las PyMEs, los trabajos realizados en el seno de un comité técnico dependiente de la CCM con vistas a eliminar el doble cobro del AEC o los programas y proyectos orientados a lograr una mayor integración en las principales cadenas productivas de la región, pueden computarse -en una lista incompleta- como parte de los avances alcanzados en los últimos tiempos en ese largo camino. Si bien en algunos de estos temas ya se han registrado avances concretos, en otros su plena

puesta en marcha depende aún de compromisos programáticos y de decisiones administrativas y técnicas, cuya efectividad habrá que ir evaluando en el futuro.

Una consideración especial merecen las cuestiones relativas a la estructura institucional del bloque. En ese sentido, a lo largo de los últimos años el MERCOSUR ha dado algunos importantes pasos para el fortalecimiento del proceso en dicho terreno. Entre ellos, la creación de un sector de asesoría técnica en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR y la constitución de un Tribunal Permanente de Revisión fueron los que más expectativas generaron en su momento. Si bien estos órganos aún no han arrojado todos los resultados que *a priori* se esperaban de su funcionamiento, no es menos cierto que la generación de *know how* propio, de rutinas administrativas eficaces y de "aprender haciendo", son pasos inevitables en cualquier proceso de generación de capacidades institucionales propias.

Por último, corresponde señalar que la ampliación del MERCOSUR a través de la adhesión de nuevos socios plenos, no ha cumplido aún con las expectativas originales de dar un nuevo dinamismo al proceso de integración. En ese sentido, si bien la voluntad de los países a favor de la incorporación de Venezuela y de Bolivia ha sido reiteradamente manifestada en diferentes tipos de entendimientos y declaraciones políticas, los trabajos técnicos orientados a completar la incorporación de dichos países al bloque han avanzado a una velocidad inferior a la originalmente prevista.

En este sentido, cumplir razonablemente con los compromisos asumidos por las diferentes partes, e identificar soluciones concretas, creativas y realistas para los obstáculos técnicos y políticos que inevitablemente surgen en ese tipo de procesos, es uno de los grandes desafíos que tienen los "viejos" y los "nuevos" socios, de cara a los próximos meses.

CAPÍTULO IV. UN REPASO DE LAS PRINCIPALES NEGOCIACIONES SECTORIALES Y CONFLICTOS COMERCIALES EN LA REGIÓN

A. El panorama general

Tal como se manifestara en las versiones anteriores del presente informe,⁶⁶ y en el marco de la continuidad y profundización del proceso de crecimiento que se ha evidenciado en la región a lo largo del último año, no resulta sorprendente que las controversias sectoriales, las disputas y/o los "incidentes" comerciales que caracterizaron al bloque durante los momentos de crisis (particularmente a fines de los años noventa y en los primeros tres años de la actual década) hayan ocupado un lugar de poca relevancia en la agenda interna del bloque a lo largo del período bajo análisis.

En ese sentido, y como se verá a lo largo de este capítulo, buena parte de las controversias existentes entre los países por cuestiones de acceso a mercados pueden ser genéricamente calificadas como "de baja intensidad" cuantitativa y cualitativa, con débil repercusión mediática y política. No obstante ello, la otra cara de la moneda es que muchas de ellas no han tenido ni tienen una resolución inmediata y en muchos casos han tendido a hacerse crónicas, manteniéndose dentro del marco de las discusiones técnicas, el intercambio de información entre las respectivas áreas competentes y la búsqueda de soluciones puntuales y específicas.

Adicionalmente a ello, la existencia de algunos canales institucionales (como las comisiones bilaterales de monitoreo del comercio, algunos acuerdos sectoriales bilaterales con participación de los privados, o la propia dinámica de la CCM) se han mostrado como instrumentos razonablemente eficientes para -al menos- encauzar las reclamaciones, facilitar el mayor conocimiento entre los respectivos actores públicos y privados, y propiciar la identificación de alternativas válidas para la superación de tales dificultades. Así, no resulta casual que buena parte de los acuerdos sectoriales bilaterales oportunamente celebrados durante el período 2003-2005 entre los respectivos sectores privados y/o los gobiernos hayan funcionado sin mayores dificultades, y que muchos de ellos se hayan ido renovando y/o prorrogando.

En paralelo a ello, existen dos elementos adicionales que también han contribuido al mejoramiento del "clima" comercial en la región. Por un lado, la creciente apreciación de la moneda de Brasil, fenómeno que ha facilitado en buena medida el incremento global del comercio intra-zona traccionado por las importaciones del socio mayor. Esta situación ha resultado particularmente relevante para Argentina, país que logró así recuperar, hacia fines de 2006 y principios de 2007, los niveles absolutos de exportaciones al gran país vecino, luego de la fuerte contracción que sufrieran las mismas como consecuencia de la crisis y devaluación del real de 1999.

Por el otro, la incorporación del tema de las asimetrías por parte de los países más pequeños como un tema de fuerte relevancia en la agenda interna del bloque, también ha contribuido a ordenar la mesa de negociaciones, particularmente con relación a las posibilidades reales de acceso al mercado brasileño para algunos sectores productivos de dichos países.

De todos modos, del lado brasileño -y en particular en las actividades vinculadas a la agricultura templada, sector en el cual muchos sub-sectores y/o productores siguen actuando con niveles muy bajos de productividad- también existen recurrentes reclamos y presiones (generalmente regionales) respecto de perjuicios ocasionados sobre los mismos como resultado del ingreso de producción proveniente de Argentina y de Uruguay.

⁶⁶ Véase Informe MERCOSUR N° 10 y N°11.

B. Dificultades para el ingreso de neumáticos argentinos al mercado brasileño

Desde fines de julio de 2006, algunas aduanas de Brasil no permitían el ingreso de productos exportados por la fábrica argentina de neumáticos FATE S.A., aduciendo que estos eran destinados al mercado de reposición (y no para producción de unidades nuevas) y, no siendo dicha firma un fabricante de vehículos, no debía ser beneficiaria de la preferencia arancelaria del 100%, prevista en el XXXV Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 14, que regula el comercio de vehículos y autopartes entre la Argentina y el Brasil.

La medida se basaba en una particular interpretación del acuerdo, emitida por la Superintendencia Regional de la *Receita Federal* de la Primera Región Fiscal de Brasil, en base a la cual se exigía a los importadores de dicho país el pago del AEC, como si la mercadería proviniera de extra-zona.

Durante las consultas con Brasilia, la Argentina argumentó que el mencionado Protocolo -suscripto en junio de 2006- no modificaba las normas referentes al intercambio intra-MERCOSUR de autopartes originarias, entre las cuales se encuentran los neumáticos, y cuya comercialización, dentro del rango del coeficiente de desvío de comercio (flex) vigente, es libre.

Ambos gobiernos (y sus aduanas) interpretaron históricamente los acuerdos automotores bilaterales bajo ese esquema, por lo que el "novedoso" razonamiento de la Superintendencia Regional ponía en riesgo el normal intercambio no solo de neumáticos sino también de otros bienes del rubro automotor amparados por el acuerdo, con el consiguiente perjuicio para la industria y la cadena de distribución autopartista.

Así fue que luego de las consultas e intensas gestiones ante el gobierno brasileño, la *Receita Federal* -mediante un dictamen de octubre de 2006- corrigió la situación, destacando que la preferencia resulta aplicable a empresas automotrices, revendedoras o minoristas, no habiendo necesidad de una habilitación especial. De este modo, la autoridad aduanera brasileña permitió rápidamente la regularización de los envíos de FATE al mercado brasileño (un flujo de exportaciones del orden de los US\$ 50 millones al año).

C. Entre el MERCOSUR y la OMC: medidas *antidumping* aplicadas por Brasil sobre importaciones de resinas (PET) procedentes de Argentina

En agosto de 2005, a pedido de M&G Fibras e Resinas, subsidiaria de una empresa italiana que controla más de 50% del mercado del producto en cuestión en Brasil y luego de dos años de investigaciones, el referido país impuso -mediante la Resolución CAMEX N° 29- un derecho *antidumping* de entre US\$ 345 y US\$ 641 por tonelada sobre las importaciones de resinas de Politereftalato de Etileno (PET) procedentes de la Argentina.⁶⁷ De este modo, Eastman Argentina, empresa química de capitales norteamericanos, que exporta alrededor del 80% de su producción, quedaba totalmente fuera de ese mercado.⁶⁸

La medida implicaba una muy fuerte contracción de la participación de Argentina en las importaciones de resina PET de Brasil, que pasó así de representar más del 50% de las compras externas de dicho país, a 0% en 2006. Esta porción de mercado no sería cubierta por producción local brasileña, sino por importaciones provenientes del este asiático, las que pasaron así a representar en poco tiempo la casi totalidad del mercado de importación brasileño.

⁶⁷ A las importaciones provenientes de Estados Unidos se les impuso derechos *antidumping* que oscilan entre los US\$ 314 a US\$ 889.

⁶⁸ Dicho monto implica un arancel del orden del 35% para las operaciones de la empresa Eastman (Vordian) Argentina SRL (la mayor productora local) y del 67% para el resto de los fabricantes argentinos de PET.

Por otra parte, el conflicto ponía en serio riesgo la continuidad de la actividad de Eastman en Argentina, habida cuenta la fuerte dependencia de la producción en escala de la mencionada firma, respecto del mercado brasileño.⁶⁹ Otros países como Perú, Chile y Uruguay, son los principales destinos de las exportaciones argentinas, aunque, por supuesto, con participaciones mucho menos significativas.

Durante todo 2006 -y también en 2007- se realizaron numerosas reuniones bilaterales tanto en Brasil como en Argentina en las cuales diversas opciones fueron consideradas, no obstante lo cual no fue posible lograr una solución a la controversia planteada. Así fue que en ausencia de avances sustantivos en la resolución del conflicto, en diciembre de 2006 la Argentina solicitó la realización de consultas con Brasil ante el Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En su presentación, la Argentina consideró que la investigación realizada, la determinación formulada y los derechos impuestos incumplían las obligaciones que corresponden al Brasil en virtud de las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (*General Agreement on Tariffs and Trade - GATT*) de 1994 y el Acuerdo *antidumping*. La Argentina argumentó que las medidas aplicadas eran incompatibles con las disposiciones de la OMC, ya que Brasil no había informado al exportador argentino acerca de las deficiencias percibidas en las respuestas al cuestionario de las autoridades brasileñas; no le había dado la oportunidad de presentar nuevas explicaciones dentro de un plazo prudencial; ni le había concedido oportunidad para presentar por escrito todas las pruebas que considerara pertinentes por lo que se refiere a la investigación *antidumping*.

La parte Argentina también manifestó que Brasil no había demostrado que las importaciones supuestamente objeto de *dumping* habían causado daño a su industria local; no había basado su determinación de la existencia de una relación causal entre las importaciones supuestamente objeto de *dumping* y el daño a la rama de producción nacional en pruebas positivas; no había examinado otros factores que tenía conocimiento, distintos de las importaciones supuestamente objeto de *dumping*, que al mismo tiempo perjudicaban a la rama de producción nacional.

Por último, señaló que Brasil había rechazado una propuesta de compromiso en materia de precios formulada por el exportador argentino, sin exponer los motivos que indujeron a las autoridades investigadoras a considerar inadecuada la aceptación de dicho compromiso y sin dar al exportador la oportunidad de formular observaciones al respecto.

Las consultas entre ambas partes se realizaron finalmente en febrero de 2007 en Brasilia, pero no permitieron alcanzar una solución satisfactoria. En paralelo a ello, la empresa argentina solicitó a la autoridad brasileña encargada de la investigación de casos de *dumping*, la revisión administrativa del derecho oportunamente impuesto.

Luego de que durante el primer semestre del año 2007 no se logaran avances significativos en la materia, en junio de ese año la Argentina solicitó por primera vez el establecimiento de un grupo especial en el marco de la OMC, solicitud que fue bloqueada por Brasil haciendo uso del derecho que le otorga el Entendimiento de Solución de Diferencias.

⁶⁹ A su vez, la empresa Eastman (Vordian) solicitó al gobierno argentino el inicio de una investigación por existencia de *dumping*. Esta investigación concluyó en junio de 2006 (nueve meses después de la que implementara Brasil aplicando derechos compensatorios al ingreso de productos locales) con la aplicación de derechos compensatorios del 3,17% a las operaciones de M&G Fibras e Resinas, la principal empresa exportadora de Brasil y del 18,9% para el resto de las importaciones de PET provenientes de este país. Se estima que las exportaciones de Brasil a la Argentina cayeron cerca de 50%.

Luego de ello, cuando en el mes de julio Argentina realizó la segunda solicitud de establecimiento de panel, el mismo quedó formalmente establecido. Con relación a este tema, Taiwan, Japón, Estados Unidos y la Comunidad Europea reservaron sus derechos como Terceras Partes en el caso.

D. Restricciones en Uruguay para el ingreso de productos argentinos provenientes de provincias con regímenes de promoción industrial, y para bienes que incorporan insumos con retenciones a las exportaciones mayores al 10%

La relación comercial entre Argentina y Uruguay, que a partir de la asunción de Tabaré Vázquez en marzo de 2005 se esperaba tomase un rumbo más favorable que el mantenido por el gobierno precedente, se vio rápidamente alterada por el "crecimiento" del conflicto suscitado entre ambos países en torno de la instalación de las plantas pasteras sobre el lado uruguayo del Río Uruguay.

En ese marco, en noviembre de 2006 el gobierno uruguayo anunció que aplicaría aranceles para el ingreso de productos provenientes de cuatro provincias argentinas, como si fueran provenientes de extra-zona. El argumento en el que se basaban los Decretos 473/06 y 643/06, era que por tratarse de zonas beneficiarias de promoción industrial, son artículos beneficiados con subsidios, lo que constituiría competencia desleal.

La medida afectaba no solo a mercancías fabricadas en las provincias argentinas de La Rioja, San Luis, San Juan y Catamarca, sino que también comprendía a productos fabricados por grupos económicos con plantas instaladas en dichas zonas. La medida no era en realidad un tema novedoso en la agenda bilateral: se trataba en verdad de la confirmación de una resolución diseñada por el Presidente Jorge Battle en abril de 2002, por la cual se habían impuesto derechos adicionales a los productos provenientes de dichas provincias debido a la supuesta existencia de "competencia desleal".

También se vieron involucrados productos a los cuales Argentina impone retenciones a las exportaciones. Al tener una estructura escalonada (mayor valor agregado, menor retención) estos derechos favorecen la exportación de bienes más elaborados lo que afecta a los industriales uruguayos que, si quisieran elaborar la materia prima argentina, tendrían que hacerlo a un costo superior al que pagó el exportador argentino. La medida uruguaya buscaba, pues, compensar el efecto de abaratamiento en el mercado uruguayo de esos bienes, provocados por dichas exportaciones argentinas.⁷⁰

La medida fue bien recibida por los industriales uruguayos, los que manifestaron su "satisfacción porque el gobierno haya decidido profundizar la medida, lo que fortalece a la producción nacional" (La Nación [29-11-2006]). Justamente, ése fue el fundamento del decreto de Vázquez, quien señalaba en los considerandos del mismo que "si bien el libre comercio ha sido consagrado en el MERCOSUR, existen otros compromisos asumidos en ese ámbito respecto de los cuales no se han registrado avances significativos".

El Decreto estableció que, cuando un producto se encuentre incluido en ambos grupos (provincias promocionadas o existencia de retenciones a las exportaciones de sus insumos), su importación estaría gravada con la mayor de las Tasas Globales Arancelarias fijadas. No obstante ello, se determinó que los exportadores de productos correspondientes a provincias argentinas con promoción industrial podrían tramitar la excepción del arancel ante la Dirección Nacional de Industrias de Uruguay, en caso de que se

⁷⁰ Algunos productos afectados: lácteos y derivados, aceites y grasas, cereales, pastas, panificados, bombones, caramelos, vinos de uvas frescas y otras bebidas fermentadas, servilletas, pañales, jabones, detergentes, muebles, vajilla, vestimenta y calzado, alimentos para animales y pinturas.

trate de empresas con programas de beneficios agotados, o bien con beneficios para productos no clasificados en la misma partida arancelaria.⁷¹

Por otra parte, el Decreto también dejaba abierta la posibilidad de incorporar al listado a nuevos productos que estén sujetos a retenciones mayores o iguales al 10% en la Argentina, o bien productos cuyos principales insumos sean gravados con derechos de exportación mayores o iguales al 10%, en cuyo caso no podrán tramitarse excepciones. También se preveía la posibilidad de que se incorporen nuevos productos al listado a pedido del sector privado uruguayo afectado.

Argentina argumentó rápidamente que los mencionados decretos resultaban violatorios del Tratado de Asunción, con el agravante de que los derechos de importación sólo se aplican de manera discriminatoria (sólo a Argentina). Esta situación fue planteada por Argentina en ocasión de la Reunión del GMC de diciembre de 2006 y en las del CMC de diciembre de 2006 y enero de 2007.

Luego de ello, varios pedidos presentados por importadores en Uruguay para exceptuar productos de origen argentino del régimen establecido por el Decreto 473/06 fueron acogidos favorablemente por la autoridad de aplicación de dicho país, con lo cual la "tensión comercial" generada por la referida normativa tendió a disiparse. De hecho, funcionarios argentinos de las áreas de gobierno vinculadas a la gestión del comercio exterior han manifestado no tener en carpeta reclamaciones empresariales vinculadas a esta temática. No obstante ello, se han producido en los últimos meses varias presentaciones del sector privado uruguayo, a los efectos de solicitar la inclusión de ciertos productos argentinos al régimen de excepción del arancel.

E. Aplicación de derechos *antidumping* para aceites comestibles por parte de Uruguay contra Argentina

En noviembre de 2002, el gobierno de Uruguay estableció derechos *antidumping* para las exportaciones argentinas de aceites comestibles de origen vegetal, compuestos por mezclas de aceites puros refinados y envasados. Con dicha medida se buscaba contrarrestar la distorsión de precios relativos por efecto de la devaluación argentina de principios de 2002, así como también apuntalar a la industria aceitera uruguaya, que se veía perjudicada por las retenciones diferenciales (del orden del 20%) aplicadas a los granos y aceites en Argentina.

Así fue que la Dirección Nacional de Industrias del Uruguay, decidió a fines de 2004, abrir el procedimiento que habilitaba la prórroga de los derechos *antidumping* aplicados a los aceites argentinos. En junio de 2005 se realizó una audiencia a partir de la cual se decidió la prórroga de los derechos. En octubre de ese año se prorrogó la medida por otros tres años.

Los derechos *antidumping* que se vienen aplicando a los productos argentinos -además de las licencias de importación y los derechos específicos- han provocado, de acuerdo a las manifestaciones de empresarios argentinos del sector, un fuerte desvío de comercio en favor de Brasil.

⁷¹ A diferencia de lo establecido en el régimen del año 2002, el arancel *ad valorem* para los productos afectados por las retenciones se aplicaría ahora a todas las exportaciones argentinas de dichos productos y no solamente a aquellas provenientes de las zonas de promoción industrial, como era el caso anterior.

F. Reclamos por licencias no automáticas de importación impuestas en Argentina para productos textiles provenientes de Uruguay

En el marco de las políticas implementadas por el gobierno argentino para proteger la producción nacional de diferentes bienes industriales, la Resolución N° 343/07 de mayo de 2007 del Ministerio de Economía y Producción estableció la exigencia de certificados de Importación de Productos Textiles -provenientes de cualquier origen- para nueve posiciones de la NCM, de las cuales cuatro eran *sweaters* de *jersey*. La norma se aplica exclusivamente para importaciones de destinación definitiva para consumo, y prevé el procedimiento para el trámite de solicitud del referido certificado. Las importaciones para las posiciones comprendidas en la mencionada resolución, totalizaron US\$ 13,9 millones en el año 2006.

El procedimiento -rápidamente cuestionado por el gobierno oriental- requiere la presentación de un formulario de solicitud por cada posición arancelaria, debiéndose presentar un formulario para cada país de origen, aunque la mercadería sea la misma. Asimismo, la norma establece que las cantidades y/o valores FOB en dólares, declarados en las solicitudes de importación podrán superar sólo hasta un 5% o ser inferiores hasta un 10% a las consignadas en los certificados de importación.

En relación con este tema, Uruguay presentó una consulta contra Argentina en el CCM. La preocupación de dicho país se centraba en las posibles demoras que pudiera provocar el trámite, la discrecionalidad para la autorización del permiso de ingreso, el plazo que tendrá la autoridad encargada de tramitar estos certificados de importación y, en definitiva, un eventual cierre de esta corriente exportadora. Asimismo, señalaron que dicha medida configuraba un sistema de licencias no automáticas de importación, incompatible con las normas del MERCOSUR.

La respuesta argentina al tema fue que la medida forma parte de una política más general de su gobierno orientada a favorecer la recuperación de algunos sectores industriales locales afectados por la crisis de la última década y con fuerte sensibilidad en materia de empleo, que en cualquier caso surge como un requisito administrativo a efectos de contar con información actualizada acerca de lo que está sucediendo con el comercio de importación de los diferentes sectores, particularmente de aquellos más expuestos a la competencia proveniente de los países de Asia del Este; por tanto, la medida no estaría orientada a trabar o dificultar las ventas de los países socios del MERCOSUR.

G. Reclamos de Paraguay a Argentina por retenciones a exportaciones de gas desodorizado y Gas Licuado de Petróleo (GLP)

En setiembre de 2006 el gobierno de Paraguay presentó un reclamo a Argentina por la existencia en dicho país, de derechos de exportación del 20% para el producto NCM 2711.29.90 "los demás gases de petróleo e hidrocarburos gaseosos, en estado gaseoso".

Paraguay adujo en su presentación que el mencionado gravamen afectaba la estructura de costos de sus industrias locales productoras de aerosoles, las que utilizan estos insumos en su proceso productivo. En opinión de dicho país, la aplicación del derecho le proporcionaría al aerosol argentino exportado a Paraguay una ventaja competitiva sobre la producción nacional, ya que el productor argentino accede al insumo a un precio que no incluye el impuesto que tributa el mismo bien cuando es exportado a Paraguay.

Argentina argumentó en su respuesta que tales derechos fueron establecidos en el marco de la Ley de Emergencia luego de la crisis de 2001/2002 y que como tales, tienen carácter transitorio. También puntualizó que estos derechos se aplican a la totalidad del universo arancelario y sin discriminar entre destinos.

Por su parte, Paraguay afirmó que según los principios del comercio internacional, se deben aplicar los criterios de no discriminación y trato nacional, a lo que Argentina respondió que tales derechos gravan única y exclusivamente la producción nacional. Y que por otra parte, las exportaciones argentinas a Paraguay, de las posiciones más relevantes de los aerosoles, exhiben un comportamiento similar al verificado para las exportaciones globales del país hacia Paraguay.

Posteriormente, Asunción presentó otra consulta referida a los derechos de exportación del 20% que Argentina aplica a las ventas al exterior de GLP. Dicho gravamen, que era originalmente del 5%, fue incrementado al 20% a mediados de 2006, en coincidencia con el aumento en el precio internacional del petróleo. Asimismo dicho país argumentó que la medida constituye una política que distorsiona la competitividad y las condiciones de competencia entre factores económicos del MERCOSUR, lo que no debería ocurrir entre miembros plenos del bloque, razón por la cual solicitó su eliminación o bien una reducción sustancial.

H. Agenda bilateral Argentina-Brasil: el trigo y la harina de trigo

La harina de trigo es -a nivel mundial- uno de los sectores más protegidos de la competencia externa, con aranceles de importación que en el caso de los países europeos, resultan virtualmente prohibitivos. En Estados Unidos, si bien las tarifas de importación no son tan elevadas en términos nominales, el nivel de exigencias fitosanitarias es tan alto, que limita fuertemente las posibilidades de ingreso de este producto a sus mercados.

Tanto la Unión Europea como Estados Unidos son autosuficientes en producción de trigo y además son los principales exportadores del mercado internacional. Brasil en cambio es el segundo importador mundial de trigo -con un volumen de compras del orden de los 5 millones de toneladas- siendo Argentina su principal abastecedor. De todos modos, las exportaciones de harina de trigo de la Argentina son marginales con respecto a su volumen de producción total y al tamaño de su mercado interno, representando la exportación alrededor del 10% de la actividad del sector.

En el marco de la política económica vigente en Argentina desde la salida de la convertibilidad, el trigo y sus harinas han venido pagando un derecho de exportación del 20%. No obstante ello, los molineros brasileños han argumentado que sus pares argentinos, haciendo pequeñas alteraciones en la composición de los productos, exportan a Brasil harina de trigo "enmascarada" en premezclas, que tributan solo 5%. De este modo -desde la perspectiva brasileña- no sólo logran reducir el impacto de dicho gravamen, sino que al mismo tiempo realizan "una competencia ruinosa", habida cuenta que los argentinos acceden internamente a la materia prima un 15% más barato que ellos.

Así las cosas, los molineros brasileños han reclamado ante su gobierno por lo que entendían una invasión de trigo argentino -bajo la forma de premezclas- a su mercado interno, argumentando que el país compra dicho *commodity* a Argentina por una política de Estado en el marco del MERCOSUR, aunque podrían obtenerlo de mejor calidad y a menores precios desde Estados Unidos.

Así fue que en mayo de 2006, a través del Acto Declaratorio Ejecutivo COANA N° 2, de la Norma de Ejecución COANA N° 3, y con el objetivo de evitar lo que entendían como maniobras de los exportadores argentinos,⁷² el gobierno brasileño dispuso que las compras de trigo y sus derivados provenientes de Argentina estén sujetos a dos tipos de restricciones:

⁷² Cabría recordar que en diversas ocasiones, Brasil había solicitado a la Argentina la eliminación de la distorsión ocasionada por la aplicación de derechos de exportación diferenciales para trigo, harina de trigo y premezclas, que permitía que los molinos argentinos exporten como premezclas (con un derecho del 5%), harina a la que solo agregaban sal.

- a) presentación de una declaración de composición de la mercadería, indicando los productos adicionados e informando sus características físico-químicas y,
- b) realización de un análisis obligatorio en el puerto de Santos, a efectos de la verificación técnica de sus características (y la determinación de si son harinas o premezclas). En el caso en que este análisis difiriera de la información presentada en aduana, se aplicaría una multa equivalente al AEC vigente.

De acuerdo a la mencionada norma, los gastos que demanda este trámite corren por cuenta del importador. Hasta tanto no se cuente con el resultado de este análisis, la *Receita Federal* no permite el despacho de la mercadería.

De este modo, quedaron inmediatamente demoradas operaciones argentinas por alrededor de 12.000 Tn. (US\$ 2,6 millones) en los puertos de Río de Janeiro (125 contenedores), Sepetiba (155 contenedores), Foz de Iguazú (87 camiones con 2455 toneladas), Recife (70 contenedores), Uruguayana (977 toneladas) y Dionisio Cerqueira (11 camiones).

Por ello, la liberación para su ingreso a plaza de los cargamentos detenidos se producía cuando los exportadores argentinos efectivizaban el pago del arancel correspondiente a terceros países (desconociendo el tratamiento preferencial) y las multas impuestas en las normas por infracciones en la clasificación arancelaria. En otros casos, las mercaderías ingresaban al territorio brasileño como consecuencia de medidas cautelares adoptadas por autoridades judiciales de ese país.

Brasil argumentó que estas normas respondían a la necesidad de combatir importaciones irregulares de harina de trigo originarias de Argentina, señalando que el 100% de las muestras recogidas han demostrado la existencia de clasificación incorrecta y por lo tanto, la existencia de fraude. En ese sentido, se informó que resultaría imposible suspender la medida, aunque estarían analizando la posibilidad de autorizar otros laboratorios. También se informó que los análisis están demorando un máximo de 5 días, lo que no coincide con la información brindada por el sector privado argentino, que denunciaba demoras de hasta 15 días.

En el mes de agosto de 2006 y en el marco de la CCM, el gobierno Argentino presentó un pedido de consulta a Brasil referida a lo que entendía como una abierta restricción al libre comercio. En la misma, se solicitaba que se autorizara la realización de análisis técnico de los productos en laboratorios cercanos a los lugares de ingreso de las mercaderías en Brasil, a efectos de evitar los costos de transporte hacia y desde el puerto de Santos. Además, se solicitaba que se suspendiera la entrada en vigencia de la mencionada norma, hasta tanto se resolviera la petición indicada.

Asimismo, la parte argentina solicitaba a las autoridades de Brasil la derogación de las Normas COANA que dieron origen a la imposición de barreras para-arancelarias al comercio bilateral de premezclas de trigo, al tiempo que se exigía una solución para los casos de mercaderías retenidas en frontera e incluso aquellas liberadas a plaza con medidas precautorias.

Desde diferentes ámbitos de negociación, la parte Argentina había explicado en detalle el proceso que se llevó a cabo para determinar que el producto en cuestión es premezcla. En ese sentido, se hizo hincapié en la consulta formulada oportunamente a la Organización Mundial de Aduanas (OMA), quien determinó que se trata de premezcla el producto consultado, y en la Resolución AFIP N° 1598/2003 (elaborada en base a la respuesta de la OMA) que determina claramente las características de los productos incluidos en las partidas 11.01 y 19.01.

En cambio, los brasileños manifestaban que a su entender el producto en cuestión no cumplía las condiciones de ser una premezcla, dado que su composición es de harina de trigo y sal, sin la presencia de emulsificante y, por lo tanto, se trataba de una "simple" harina de trigo.

Adicionalmente a ello, la entidad gremial empresaria de los molineros argentinos argumentaba que las compras de harina de trigo argentina representaban solo 2,7% del mercado brasileño, razón por la cual el perjuicio a la industria brasileña resultaba irrelevante.

De todos modos, y como gesto de buena voluntad hacia el gobierno brasileño, en octubre de 2006 el Ministerio de Economía y Producción decidió -a través de la Resolución N° 768/2006- equiparar los derechos de exportación aplicados a la harina de trigo y las premezclas. De este modo, las retenciones para premezclas se incrementaron del 5% al 10%, bajando los derechos a la exportación de harina del 20% al 10%. La medida apuntaba a eliminar las distorsiones en los derechos de exportación, al tiempo que buscaba desalentar maniobras comerciales en el sector (como la de enviar premezclas en lugar de harina para pagar el arancel más bajo), según las denuncias hechas por Brasil, el principal comprador de los productos locales y adonde la Argentina destina el 60% de sus exportaciones.

Posteriormente, hacia fines de octubre de 2006 el gobierno Argentino promulgó la Resolución N° 803/2006 por la cual se eximía a un cupo de 1,5 millón de toneladas de harina de pagar derechos de exportación por la parte correspondiente al valor agregado de la industrialización. Si bien la razón que daba el Ministerio de Economía fue que se buscaba estimular a los exportadores de trigo a enviar al exterior harina en vez de grano de cereal, en la práctica significaba una reducción de las retenciones a las harinas, a un nivel en torno a 7,5%.

Los molineros brasileños -especialmente los de la zona sur- protestaron por esta medida, que en la práctica incrementaba el diferencial arancelario de exportación entre el trigo y las harinas, argumentando que por tal motivo la harina de trigo sería hasta 50% más barata que la brasileña producida con trigo argentino.

Luego de ello, en enero de 2007, Argentina emitió la Resolución N° 22/2007 que modificó los derechos de exportación para las pastas en formas de disco y demás formas sólidas similares y preparaciones para la elaboración de tortas, bizcochuelos y productos de repostería similares, en envases con contenido neto inferior o igual a un kilogramo, preparadas a base a harina de trigo. La nueva norma determinaba derechos de exportación de 5% para estos productos. Su redacción generó confusión adicional entre los productores brasileños, puesto que estos entendieron inicialmente que la misma significaba una reducción de los aranceles de exportación de premezclas en general (retornando a la situación previa a la Resolución N° 768/2006), siendo que la medida se aplica únicamente para el caso de los productos mencionados.

Al momento del cierre del presente Informe, se conoció a través de medios periodísticos la decisión de la entidad gremial empresaria molinera brasileña de presentar ante su gobierno un pedido de investigación por subsidios contra la Argentina.

I. Restricciones brasileñas a las exportaciones argentinas de poliéster texturizado

La empresa argentina MAFISA S.A. reclamó a su gobierno que no podía obtener las licencias de importación que Brasil exigía para este producto por no contar con un certificado de origen o documento equivalente que certifique la producción nacional de ese producto. Este problema se presentaba por aplicación de las Portarías SECEX N° 14/04 y N° 10/06, las cuales establecían un régimen general de importación que permite la aplicación de licencias no automáticas.

En el caso de importación de tejidos, textiles y vestuario, estas normas establecen que los productos originarios de otros países que no sean del este de Asia deben presentar el certificado de origen emitido por un órgano gubernamental o documento emitido por una entidad de cúpula del país de origen certificando que se trata de producción de ese país.

La dificultad se presentaba cuando la empresa solicitaba la licencia de importación, ya que en ese momento se requería el certificado de origen al que hace referencia la normativa. Sin embargo, el Certificado de Origen MERCOSUR solamente puede ser emitido contra una factura definitiva, y ésta solo se emite una vez que se ha obtenido la correspondiente licencia de importación, con lo cual se genera un círculo vicioso que impide la concreción de la operación.

J. Apertura de investigación en Argentina por posibles acciones de *dumping* en bandejas de poliestireno espumado para productos alimenticios originarios de Uruguay

El producto se utiliza para envasado de alimentos frescos: carnes rojas, aves y pescados, frutas y vegetales, pastas frescas, etc. Sus usuarios son supermercados, frigoríficos, productores avícolas, empacadores de frutas y verduras, etc. El pedido de información se inició a fines de 2005.

La parte argentina argumenta que entre 2002 y 2005 las importaciones provenientes del origen investigado más que se duplicaron, pasando de 52,8 millones de unidades a 124,5 millones, y que las importaciones desde Uruguay, presionando el precio local a la baja e imposibilitando el traslado al precio del crecimiento de los costos domésticos.

Adicionalmente se hizo mención a la posibilidad de amenaza de daño, dado el exceso de la capacidad de producción uruguaya por sobre su capacidad de absorción (este excedente es de 460 millones de unidades). Así fue que en setiembre de 2006, la Comisión Nacional de Comercio Exterior de Argentina (CNCE) concluyó que existían pruebas suficientes para respaldar las alegaciones de daño y causalidad, dándose así curso formal a la investigación.

Entre los argumentos planteados se indicaba que el precio del producto nacionalizado era entre 19% y 27% más bajo que el doméstico y que se registraba una tendencia decreciente en la relación precio/costo para la industria nacional, determinándose así un posible margen de *dumping* de 27% y recomendándose la apertura de la investigación.

K. Imposición de precios mínimos para el ingreso de vinos argentinos a Brasil

Desde el año 2005, las exportaciones argentinas de vinos a Brasil aumentaron considerablemente, principalmente en el nicho de precios menores. El sector productor de ese país requirió entonces a sus autoridades que se encontrara alguna solución dado el problema que generaba una competencia mucho más eficiente y con mejores escalas, que dejaba fuera de mercado a la producción local.

A partir de tales reclamos, el sector privado argentino expresó su disposición por tratar el tema y avanzar en un posible acuerdo relativo a la problemática presentada por su similar de Brasil. Como modo de presión de parte de las autoridades brasileñas, se verificaron demoras en el otorgamiento de Licencias de Importación, pero las gestiones realizadas ante la Dirección de Comercio Exterior de Brasil (DECEX), lograron su liberación en un plazo relativamente breve.

En sucesivas reuniones mantenidas con el sector privado primero y luego conjuntamente con el sector oficial de ambos países, posibilitaron alcanzar un acuerdo, sobre la base de un precio de exportación desde Argentina a Brasil de 8 dólares/caja y de evaluaciones de la situación del mercado. Al momento de cerrarse la negociación no se acordó plazo de vigencia.

Dado que el acuerdo fue informado a las autoridades aduaneras y comerciales brasileñas, ésta controla su cumplimiento y las importaciones de otros orígenes mediante licencias de importación no automáticas. Si bien la situación se mantiene en un marco de cierta precariedad, en los últimos meses las empresas argentinas no han reportado acerca de mayores conflictos o problemas de acceso.

L. Dificultades para registro de vacunas antiaftósicas argentinas en el mercado brasileño

Desde hace años, varias empresas argentinas del sector han reclamado a su gobierno acerca de las dificultades existentes para registrar sus vacunas antiaftósicas ante las autoridades sanitarias pertinentes de Brasil. Como ejemplo de ello, la empresa Biogénesis presentó, ante el gobierno, los requisitos que le habían sido oportunamente solicitados para lograr la inscripción de las vacunas y que hasta la fecha no había podido terminar con el proceso.

De acuerdo a la legislación brasileña, para acceder a dicho registro, es requisito obligatorio realizar pruebas de potencia en el lugar donde van a ser comercializadas las vacunas. Para esto, es necesario disponer de un laboratorio específico, con un alto grado de seguridad. Esta exigencia no puede ser cumplida -argumentan los exportadores argentinos-, dado que Brasil no cuenta con el laboratorio en actividad que sus propias normativas exigen.

En verdad, dicho laboratorio fue construido hace algunos meses, pero aún no desarrolla su actividad dado que se requieren algunas modificaciones y además que se libere el presupuesto para su funcionamiento. En función de ello, el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil recomendó que la empresa solicite realizar las pruebas de potencia en la Argentina, bajo la supervisión del SENASA y del mismo MAPA.

M. Actividades de la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral entre Argentina y Brasil

Antecedentes del tema

Hacia fines de 2003 y principios de 2004, cuando la economía argentina ya estaba dejando atrás la fuerte crisis recesiva que la aquejó desde fines del siglo anterior, diferentes sectores productivos industriales comenzaron a observar con preocupación que las importaciones de numerosos bienes estaban creciendo a una tasa que en su criterio resultaba mayor a la que entendían como aceptable o razonable.

A este respecto, los empresarios argentinos entendían que la recuperación del mercado argentino era abastecida, en buena medida, con productos importados de Brasil. Ante esto, decidieron plantear formalmente a las autoridades la búsqueda de soluciones a un problema que visualizaban como "el riesgo de repetir la historia de la apertura comercial de los años noventa".

Entre estos sectores considerados "sensibles" figuraban rubros tales como los textiles, televisores, calzados y línea blanca, entre otros (Cuadro 13). El gobierno argentino tomó debida nota de esa preocupación del sector privado y a partir de ello decidió comenzar a tratar formalmente tales cuestiones con sus pares brasileños en el marco de la llamada Comisión Bilateral de Monitoreo del Comercio entre Argentina y Brasil,⁷³ a efectos

⁷³ Esta Comisión fue formalmente creada a través de un Memorandum de Entendimiento bilateral firmado en Buenos Aires en octubre de 2003. La Comisión, que se reúne a solicitud de uno de los países, es coordinada por el Secretario Ejecutivo del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior del Brasil y por el Secretario de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa de la Argentina, si bien puede también "invitar a otras partes interesadas en los temas a ser examinados por la Comisión a participar de sus reuniones". Entre sus objetivos fundamentales se encuentra el de considerar "casos puntuales de alteración súbita de importaciones, con vistas a una evaluación comprehensiva de la situación de productos específicos". Y a tal efecto, se establece explícitamente la posibilidad de promover

de tratar de encontrar soluciones razonables y factibles, que trataran de evitar los fracasos políticos, comerciales y jurídicos de los entendimientos sectoriales alcanzados en los años precedentes.

De ese modo, el gobierno Argentino planteó, a mediados del 2004, la necesidad de crear comisiones de trabajo público-privadas por sectores, a efectos de trabajar en el diseño de acuerdos "de tipo voluntario" que apuntaran a establecer reglas, cupos de comercio, acuerdos de complementación, etc., algunos de los cuales (dependiendo de las características de los sectores y del tipo de relación existente entre los privados de ambos países) se hicieron explícitos y terminaron siendo monitoreados de manera más o menos permanente por los gobiernos y por los propios privados.

De hecho, de los aproximadamente veinticinco productos y sectores que estaban originalmente con algún tipo de conflicto, cerca de veinte fueron alcanzando soluciones o acuerdos basados en cupos, acuerdos de precios mínimos o de restricciones voluntarias. En paralelo a ello, las importaciones argentinas procedentes desde Brasil en algunos de esos sectores fueron disminuyendo su ritmo de crecimiento, permitiendo -en el marco de la fuerte recuperación de la actividad interna y de algunos procesos de inversión en maquinaria y equipo- que las empresas argentinas pudieran recuperar participación en su propio mercado.

CUADRO 13
ARGENTINA: SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL COMERCIO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE BRASIL BAJO SEGUIMIENTO

Producto	Importaciones totales de Argentina en US\$ millones					Market share de Brasil en las importaciones argentinas (%)				
	2003	2004	2005	2006	2007*	2003	2004	2005	2006	2007*
Calzado	73,4	106,6	119,1	138,6	85,9	82,6	77,9	68,8	60,6	63,1
Heladeras	45,2	54,3	74,8	87,4	52,7	93,5	84,4	86,8	86,4	80,8
Cocinas a gas	8,6	10,5	13,2	18,4	10,1	94,7	93,6	92,9	86	81,9
Lavarropas	16,3	24,3	26,8	33,4	22,5	74,8	70,2	71,9	64,5	57,8
Televisores*	7,7	24,3	16,0	29,7	12,2	87,6	81,1	41,5	35,2	30,8
Tejidos de <i>denim</i>	37,0	30,1	35,9	38,6	21,1	99,7	99,1	99,6	98,2	95,6
Telas de corderoy	6,3	7,5	8,7	7,9	2,1	68,8	58,2	46,7	45,1	29,9
Baterías de plomo automotrices	14,5	26,4	29,9	36,9	31,3	89,6	92,6	93,1	93,8	92,4
Tejidos de algodón	73,9	88,5	110,5	131,0	76,3	92,1	86,5	85,7	82,9	75,1
Papel	34,1	43,9	64,4	69,8	43,1	57,6	51,7	64,5	57,2	58,4
Fibras e hilados manufacturados	49,2	52,0	56,6	64,4	37,8	45,7	39,4	39,1	40,3	39,7
Armarios de madera	7,5	15,1	18,9	23,5	18,4	90,2	90,7	86,7	83,5	86,3

Notas: Incluye ingresos desde zona franca Manaus.

* Enero a julio inclusive.

Fuente: INDEC y Comtrade.

reuniones orientadas a "estimular el entendimiento entre representantes de entidades y/o empresas del sector privado de los dos países, con vistas a buscar superar los motivos que llevaron a la presentación del caso", debiéndose ocupar la Comisión de vigilar "el cumplimiento de los entendimientos alcanzados y de las decisiones adoptadas".

La marcha de los acuerdos en 2006-2007

En términos generales, todos los acuerdos bilaterales de cuotificación del intercambio entre ambos países oportunamente celebrados a lo largo del último bienio se cumplieron satisfactoriamente durante el año bajo análisis. De hecho, y a diferencia de lo que sucedía en años pasados, no se han manifestado públicamente mayores reclamos por parte de las entidades empresariales representativas de los sectores en cuestión respecto de la marcha y la observancia de los mismos. No obstante ello, en algunos sectores específicos, se verificó que no ha ocurrido lo mismo respecto de las importaciones provenientes de extra-zona, especialmente desde el lejano oriente.

Productos de línea blanca

Los acuerdos originales de heladeras y cocinas vencieron en diciembre de 2005 (se pudo negociar luego una prórroga para el mes de enero de 2006) y el de lavarropas venció en marzo de 2006. A este respecto, el sector privado brasileño informó que consideraba que los acuerdos habían cumplido con el objetivo de mejorar la situación de las empresas argentinas y que no se justificaba su continuidad.⁷⁴ Los empresarios brasileños recomendaron entonces a los productores argentinos recurrir a la aplicación del Mecanismo de Adaptación Competitiva (MAC) u otras medidas de defensa comercial previstas en el comercio intra-zona, para eventuales desbalances o situaciones de crisis.

La parte brasileña planteó como solución alternativa el seguimiento del comercio mediante reuniones bimestrales del sector privado. Además se comprometió a dar a conocer entre sus asociados las propuestas (condiciones de los nuevos acuerdos) presentadas por sus pares argentinos y formular alguna respuesta en octubre de 2006.

Las importaciones argentinas procedentes de Brasil durante 2006 alcanzaron 40% de la demanda interna, contra 62% que se había registrado en el 2003. Este resultado se relacionaba con el mejoramiento y recuperación de la producción argentina, que pasó así a representar, en el 2006, el 54% del consumo aparente, frente a 37% registrado en 2003. No obstante ello, y en el marco del fuerte incremento en el consumo argentino de bienes durables, el valor de las colocaciones brasileñas en el mercado argentino siguió creciendo con intensidad.

Y más allá de alguna contracción registrada en los primeros meses de 2007, Brasil continuó siendo el principal abastecedor argentino desde el exterior, con alrededor de 66% del total de las importaciones.

Posteriormente, a mediados de 2007, representantes de la gremial empresaria brasileña del sector (ELETROS) mantuvieron una reunión con el entonces Secretario de Industria argentino, Miguel Peirano, y su par brasileño, Ivan Ramalho, en la que repasaron el estado de las licencias de importación que emitía la Argentina, resaltando que si bien en un comienzo se había producido un retraso propio de la implementación de todo mecanismo nuevo, para ese momento la situación ya estaba normalizada. Argentina por su parte, destacó que la utilización de las licencias permitía fundamentalmente mantener mayor control respecto a los productos de origen asiático, particularmente de China.

⁷⁴ En relación a este tema, María Teresa Bustamante, coordinadora de comercio exterior de Eletros, una de las cámaras que nuclea a los fabricantes brasileños de línea blanca manifestaba en julio de 2007 en ocasión de la reunión de la Comisión Bilateral de Comercio que "la industria argentina tuvo tiempo de crecer, recuperarse e invertir en equipamientos". Y que en ese sentido ponía énfasis en la visión del sector hacia el futuro, al afirmar que "no estamos dispuestos a continuar sometidos a restricciones de importación. Si no excluyen nuestros productos del régimen de licencias no automáticas de importación, Brasil no tendrá cómo evitar una denuncia contra Argentina en el tribunal del MERCOSUR" (Valor Económico [31-7-2007]).

-Heladeras-

Las entidades empresariales de ambos países consideraron cumplido el acuerdo de 2005. La parte argentina propuso re-prorrogar el acuerdo por otros tres años, con un cupo de 240.000 unidades para el primer año y 25% del mercado aparente para los períodos siguientes. De todos modos, y más allá del incremento en las compras a países como Turquía, Italia o México, Brasil continúa siendo el principal abastecedor argentino desde el exterior, con una participación del orden de 80% en las crecientes importaciones de Argentina.

-Cocinas-

En diciembre de 2005, el sector privado brasileño acordó prorrogar el acuerdo hasta el 31 de enero de 2006, fijándose un cupo de 8.334 unidades por ese mes. Tomando como referencia el cupo acordado durante el año 2005 (100.000 unidades), se observaba que las importaciones originarias de Brasil para el primer bimestre de 2007 sólo se habían cubierto el 25% del cupo establecido. Considerando el año 2006, las unidades importadas superaron en un 10% el cupo asignado para ese mercado. Brasil es en la actualidad -y por lejos- el principal proveedor de Argentina de este tipo de productos.

ELETROS no aceptó la propuesta de la Cámara Argentina de Fabricantes de Cocinas a Gas (CAFAGAS) de prorrogar el acuerdo para el año 2006 e insistió en la necesidad de utilización del MAC, la que induciría al gobierno argentino a poner en marcha nuevos instrumentos para lograr la adaptación competitiva de esta rama de la producción nacional. No obstante, ELETROS se comprometió a analizar algún tipo de acuerdo siempre que el mismo limitase la participación de terceros orígenes.

-Lavarropas-

Las entidades de ambos países (CAFAEMEH por Argentina y ELETROS por Brasil) coincidieron con el cumplimiento de los cupos en los tres trimestres cerrados del Acuerdo (01-04-2005 al 31-12-2005). CAFAEMEH propuso continuar con el acuerdo sobre la base de las siguientes condiciones:

- Vigencia: superior a dos años.
- Cupo: 28% del mercado aparente para Brasil y 9% del mercado aparente para terceros orígenes, con el compromiso del gobierno argentino de estudiar algún mecanismo para administrar eficientemente el cupo de extra-zona.
- Incorporación al acuerdo de lavarropas de uso doméstico de más de 10 Kg.
- ELETROS se comprometió a acercar dicha propuesta a los fabricantes brasileños de lavarropas, y responder en la última semana de octubre de 2006.

Si bien los cupos se cumplieron satisfactoriamente en el marco del comercio bilateral, no ha ocurrido lo mismo con las compras provenientes de países como Italia, España o Chile. De todos modos, Brasil sigue siendo el principal proveedor argentino de este tipo de productos, con un *market share* que si bien ha declinado levemente en los últimos años se mantiene en el orden del 60% y con importantes incrementos en términos de valores absolutos.

TV Plasma

El acuerdo suscripto en febrero de 2005 entre los sectores privados fabricantes de receptores de TV color de Argentina (AFARTE) y de Brasil (ELETROS) preveía en su punto 6 la posibilidad de incluir, dentro

del universo de productos alcanzados por éste, a los televisores de LCD y/o plasma, siempre que se presentaran evidencias de su fabricación en el Área Aduanera Especial de Tierra del Fuego.

En este sentido, los representantes de las mencionadas Cámaras, luego de verificar que en abril del corriente año se había iniciado su fabricación en las plantas de Río Grande y Ushuaia consensuaron con fecha agosto de 2006 las pautas de un nuevo entendimiento que regiría hasta el 30-06-2007 para los receptores de televisores de LCD y/o plasma.

Los aspectos salientes del citado acuerdo responden a lo siguiente:

- El cupo para las importaciones originarias de Manaos se fijaba para el período agosto-diciembre de 2006 en las 3.000 unidades.
- Para el primer semestre del año 2007, las exportaciones de Manaos no superarían las 4.000 unidades y para el segundo semestre del referido año, las mismas no superarían las 5.000 unidades.
- AFARTE se comprometía a gestionar ante el gobierno argentino la inclusión de la posición arancelaria de la NCM correspondiente a receptores de televisión de plasma y/o LCD en el régimen de las Licencias No Automáticas Previas de Importación (LNAP).
- ELETROS se comprometía a gestionar ante el gobierno brasileño, la emisión de Registros de Exportación para las exportaciones alcanzadas por los cupos correspondientes para los años 2006 y 2007.

Este es el primer caso de un acuerdo en el cual no se produjo un crecimiento del comercio, sino que se trata claramente de una distribución de mercado acordada con el socio, en detrimento de extra-zona.

Aerosoles

El gobierno argentino tomó conocimiento -a través de CADEA (Cámara Argentina del Aerosol)- sobre la exigencia, por parte de las autoridades brasileñas, de licencias previas para la importación de productos argentinos en aerosol, las que en un futuro serían autorizadas a través de certificaciones técnicas emitidas por el Instituto Brasileño de Certificaciones (INMETRO). Ante un pedido de información, el gobierno brasileño aclaró que se trata de una Licencia Automática cuya tramitación requería sólo la presentación por parte del importador de información sobre si los productos vienen o no contenidos en envases de aerosol, pero que en términos de plazos -para su autorización- nada había sido alterado respecto de lo que se venía realizando hasta ese entonces (48 horas según lo acordado para el MERCOSUR).

En paralelo a ello, el gobierno brasileño solicitó la inclusión de este producto en la Comisión de Monitoreo del Comercio entre Brasil y Argentina, por entender que el aumento sustancial de las exportaciones argentinas de diversas preparaciones (perfumería, tocador, cosmética e insecticidas) en aerosol impactan negativamente en la producción local de dicho país.

La respuesta argentina fue que del análisis sobre la evolución del comercio, correspondiente a los productos que presentara Brasil para su incorporación en la Comisión, se concluía que solo para el caso de "los demás desodorantes corporales y antitranspirantes líquidos se advertía un aumento sustancial de las exportaciones argentinas, luego de la salida de la convertibilidad".

No obstante ello, existían otros tres productos, que, si bien presentan crecimientos en los volúmenes exportados durante los últimos años, su análisis debe efectuarse con mayor grado de detalle. En función de ello y de acuerdo al pedido formulado por las autoridades brasileñas en la reunión bilateral de noviembre de 2006, se propició un encuentro entre los sectores privados de los dos países para tratar los problemas que se le presentan a la industria brasileña como consecuencia de la creciente importación de aerosoles procedentes de Argentina. Los privados de ambos países efectuaron una primera reunión en marzo de 2007.

El sector argentino destacó la complementación que hay entre algunas empresas brasileñas y argentinas, como es el caso de los productos con envase de aluminio que comercializa una conocida empresa multinacional, para los cuales importa la "moneda" de aluminio desde Brasil y luego exporta el producto final (desodorante corporal) a ese mercado. También mencionó que a partir de septiembre de 2007 otra gran multinacional del sector se instalará en Manaus, con lo cual comenzaría a abastecerse de hojalata de Brasil.

El sector brasileño, pidió una restricción inmediata con relación a los productos que abastece particularmente dicha empresa desde Argentina y no aguardar hasta la instalación de la planta, solicitud que motivó una fuerte respuesta argentina remarcando la participación de las compras de extra-zona por parte de Brasil.

Ingreso a la Argentina de telas de denim (jeans) provenientes de Brasil

En el 2006, ingresaron en Argentina procedentes de Brasil 20 millones de metros de *denim*, es decir 1,7 millones excedentes respecto a la cantidad acordada, lo que significó un exceso de 9% respecto al cupo comprometido para ese período. Este resultado fue considerado altamente satisfactorio por las autoridades argentinas, si se tiene en cuenta que en los dos primeros trimestres se había superado la utilización del cupo en 30 y 38%, respectivamente. En 2006, Brasil resultó el principal proveedor argentino de *denim* con una participación del 98% en el volumen total importado.

Cabe destacar que la Cámara Argentina del sector, a efectos de evitar el desvío de comercio hacia extra-zona, propició el establecimiento de valores criterio para *denim*. Con fecha abril de 2007 se publicó en el Boletín Oficial argentino la nota que establecía los valores criterio de carácter preventivo, para enfrentar la evasión fiscal y combatir las prácticas de subfacturación en la importación de mercaderías.

Durante el primer trimestre del año en curso las importaciones originarias de Brasil totalizaron 5,6 millones de metros, lo que representó una utilización del 81% del cupo establecido. Por su parte, las compras desde extra-zona utilizaron 1.013% del cupo y se potenciaron fundamentalmente por las importaciones originarias de China y Corea Republicana. En ese marco, en la reunión bilateral de marzo de 2007, Brasil había expresado su preocupación respecto al crecimiento de las importaciones argentinas procedentes de China, Corea y otros países asiáticos a precios muy bajos.

En ese marco, en la reunión de la comisión bilateral de mediados de 2007 se acordó prorrogar el acuerdo entre las entidades privadas del sector (CADECO y ABIT) para el resto del año 2007, contemplando un cupo de 22 millones de metros (12 millones para el primer semestre y 10 millones para el segundo semestre) para las importaciones procedentes de Brasil.

Precios diferenciados de combustibles argentinos en estaciones de servicio de frontera

Por medio de la Resolución N° 938/2006 la Secretaría de Energía de Argentina puso en funcionamiento un esquema optativo de precios diferenciales para las estaciones de servicios despachantes de combustibles ubicadas en zonas o áreas de frontera. Este mecanismo se aplica a las compras de combustibles que realicen vehículos con placa identificatoria extranjera. La Resolución establece la obligatoriedad de implementar el citado esquema en todas las estaciones de servicio ubicadas en zonas o áreas de frontera para la comercialización de gasoil y de naftas.

El argumento que lleva al dictado de estas normas, según consta en sus considerandos, es la obligación del Estado Nacional de garantizar el abastecimiento regular de la energía que necesita el país. A tal fin dispone que "el precio diferencial a cobrarse deberá tender a alcanzar valores, que en cada caso, tornen

razonablemente indiferente para el consumidor particular o transportista, residente en el país limítrofe, el lugar en donde realice la carga de combustible".

Si bien tres jueces federales de las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos han ordenado la suspensión de la medida, la misma ha seguido vigente en los últimos meses. El argumento utilizado por estos jueces, se basa en que el establecimiento de un precio diferencial afecta principalmente a los comercios de las zonas fronterizas ya que los clientes extranjeros además de realizar cargas de combustible, demandaban otro tipo de bienes como por ejemplo, en aquellos lugares expendedores de comidas al paso, y en el caso de perdurar esta medida, las economías se verían seriamente damnificadas.

Un sector con crónicas dificultades: la industria del calzado

Desde los propios orígenes del MERCOSUR, el sector ha sido uno de los rubros de actividad más conflictiva en el comercio bilateral. Las grandes diferencias de tamaño,⁷⁵ de capacidad tecnológica y de acervo competitivo existentes entre las empresas ubicadas de ambos países, sumado a la fuerte transabilidad de los productos y a la atomización que caracteriza al sector (particularmente en Argentina), hicieron que los sucesivos intentos gubernamentales por impulsar entendimientos "voluntarios" entre los sectores privados de ambos países (orientados a facilitar la complementación productiva, el desarrollo de exportaciones hacia extra-zona o la articulación de estrategias cooperativas) terminaran en rotundos fracasos de forma y de fondo.

Luego de haber sido uno de los sectores más golpeados por la apertura de los años noventa y por la crisis recesiva de 2001-2002, el sector calzadista argentino fue logrando una fuerte recuperación al amparo de las nuevas condiciones macroeconómicas y cambiarias post convertibilidad. No obstante ello, y en paralelo al fuerte incremento de la demanda interna, los temores de los industriales respecto del ritmo de crecimiento de las importaciones no tardaron en hacerse sentir en el ambiente político y empresarial argentino.

De este modo, y más allá de las dificultades para lograr acuerdos explícitos entre los representantes de los sectores privados de Argentina y Brasil, la producción calzadista argentina pasó a estar -en los hechos- protegida por un compromiso de autolimitación de exportaciones brasileñas. Y aún cuando los sectores privados de ambos países no llegaran a entendimiento formal alguno y no se reunieran con la periodicidad que lo hacían los restantes sectores sensibles, el "acuerdo" establecía una pauta de ventas al mercado argentino del orden de los 12 a 13 millones de pares al año.

Posteriormente, en el marco del reclamo empresarial argentino acerca de un supuesto incumplimiento de los compromisos por parte de sus pares brasileños⁷⁶ y del fracaso de los sucesivos intentos por alcanzar un acuerdo a nivel del sector privado,⁷⁷ a mediados de 2005 el Ministerio de Economía de Argentina dispuso

⁷⁵ Mientras que Brasil produce unos 700 millones de pares de zapatos al año, Argentina tiene una capacidad que fluctúa entre los 70 y 90 millones.

⁷⁶ En relación a los resultados correspondientes a 2004, los empresarios argentinos planteaban que ante el acuerdo informal establecido para dicho año de una pauta de 12 millones de pares, los ingresos reales habían ascendido a los 15 millones. Para un análisis mas detallado acerca de las dificultades jurídicas de los Estados Partes para garantizar el cumplimiento efectivo de este tipo de acuerdos en el marco de los instrumentos institucionales vigentes en el MERCOSUR, véase Informe MERCOSUR N° 6 y N° 8.

⁷⁷ A fines de junio de 2005 y en el marco de un seminario realizado en Buenos Aires para analizar temas vinculados con la integración productiva argentino-brasileña, el entonces secretario de Industria argentino, Miguel Peirano, había manifestado que "fortalecer al MERCOSUR no significa colocar a nuestro país como mero exportador de materia prima", y en relación a los irresueltos diferendos existentes en el sector calzadista, señalaba públicamente que Argentina aplicaría medidas unilaterales para restringir la importación de calzado de Brasil si en 15 días los fabricantes de ambos países no pactaban un cupo que limitara o al menos estableciera una pauta acordada para los ingresos de dichos bienes. Dichas declaraciones se planteaban en el marco de un reclamo de los calzadistas brasileños por un cupo del orden de 15 millones de pares al año, y una propuesta argentina de 10 millones (La Nación [24-06-2005]).

incluir al sector en un sistema de licencias no automáticas de importación, con el objetivo de monitorear y regular el ingreso de productos considerados "sensibles". Luego de la implementación de este mecanismo y en el marco del funcionamiento de las restantes variables micro y macroeconómicas, las compras argentinas de calzado provenientes de Brasil se redujeron de 15,7 millones de pares en 2004 a 13,6 millones en 2005, para subir hasta casi 16 millones en 2006.

El "acuerdo" de autolimitación venció a mediados de 2006, momento en el cual las máximas autoridades del Ministerio de Industria brasileñas manifestaron abiertamente su intención de no prorrogarlo, a efectos de ir pasando "lo mas rápido posible" hacia sistemas de libre intercambio, bajo el argumento de que "la contribución brasileña para la recuperación y el desarrollo de la industria argentina ya ha sido dada" (comunicado del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, en agosto de 2006).

No obstante ello, tanto el sector público como el privado argentino plantearon fuertemente la necesidad de que los acuerdos continuaran vigentes para dichos sectores, habida cuenta de la necesidad de dar un mayor plazo al sector privado para lograr las mejoras tecnológicas, competitivas y de escala necesarias para poder equilibrar las fuertes asimetrías existentes entre las empresas de ambos países, las cuales no eran "solamente" resultado de la crisis de fines de la década pasada sino que tenían una raíz mucho más antigua y estructural, y que también involucraban a otro tipo de incentivos y asimetrías.

Así fue que, en febrero de 2007 las partes "renegociaron" una pauta de exportaciones de parte de Brasil del orden de los 13,5 millones de pares de zapatos por año, más el equivalente al aumento del PIB y la producción sectorial argentina (lo que subiría aquel volumen del orden de unos 15 millones de pares, frente a una producción argentina total del orden de los 80 millones). De este modo, el sistema de licencias apuntó a mantener la participación de las ventas de estos productos desde Brasil entre un 70% de las importaciones totales, y a las importaciones totales en el orden del 20-25% del consumo interno total; a fines de la década pasada, las compras externas llegaron a representar 35-40%.

En este marco, mientras que el gobierno argentino manifestaba en diferentes foros que "se trabaja para proteger al sector nacional" y que la Argentina contaba con instrumentos para evitar un ingreso superior al habitual de productos del principal socio del MERCOSUR, en julio de 2007, los fabricantes brasileños de calzado comenzaron a reclamar ante su gobierno por la eliminación de las restricciones al comercio intra-zona del sector. Si bien la respuesta argentina fue que no resultaba factible avanzar en el análisis de ese tipo de temas hasta luego de definida la carrera por la sucesión presidencial de fines de 2007, algunos dirigentes empresariales brasileños del sector dejaron entrever que si Argentina no excluía sus productos del régimen de licencias no automáticas de importación, solicitarían a Brasilia la realización de una denuncia en el tribunal del MERCOSUR.

A este respecto, el director ejecutivo de la Asociación Brasileña de la Industria del Calzado (*ABICALÇADOS*), Heitor Klein manifestaba a mediados del 2007 su preocupación por el efecto real de las licencias y los cupos aplicados por Argentina sobre el sector. Y en ese sentido, tomaba como punto de referencia la pérdida de competitividad de la oferta brasileña derivada de la fuerte apreciación del real y la pérdida de *market share* de Brasil en el mercado argentino en favor de los países del Este de Asia.⁷⁸

⁷⁸ Es interesante remarcar a este respecto, que mientras que en el 2003 el calzado brasileño explicaba el 86% de las compras argentinas de dichos productos, para el año 2006 dicho *share* se había reducido al 61%. De todos modos, las autoridades brasileñas también remarcaban que el desvío de comercio a favor de proveedores de extra-zona (como ser Italia o México) resultaba aun más notorio en sectores como los de línea blanca.

Y así, mientras que Klein señalaba a la prensa brasileña que "estamos en el tercer año seguido de contracción de las ventas hacia la Argentina. Esperamos que sea el último",⁷⁹ el secretario del Ministerio de Desarrollo, Iván Ramallo, aseguraba que "si las licencias no automáticas están justificadas en Argentina como una manera de monitorear el crecimiento de las ventas de productos de países asiáticos, las restricciones a las ventas brasileñas no se justifican más". En este sentido, la parte argentina manifestaba que si por un lado resultaba legalmente imposible excluir a los países del MERCOSUR de una norma comercial general como esa, se asumiría un compromiso informal de dar trato rápido a los embarques procedentes de los países de la región.

Pocos días mas tarde, en ocasión de la inauguración del Foro de la Industria del Calzado de América Latina, el Ministro de Economía argentino, Miguel Peirano, sostenía que el mercado interno sería "priorizado" para quienes deseen invertir en el país. Y en referencia al sector calzadista, señalaba que los empresarios "van a encontrar al gobierno argentino acompañando permanentemente a la industria en general, y a la del calzado en particular". En igual sentido se manifestaba el Presidente de la Cámara Argentina del Calzado, quien señalaba que "estamos contentos con las licencias no automáticas, y por eso el sector está invirtiendo mucho".⁸⁰

En este mismo sentido, un tema no menor (y novedoso) a tener en cuenta de cara a los próximos años ha sido el fuerte incremento en las inversiones productivas destinadas al sector, fenómeno que no se veía en Argentina desde hace varias décadas. Este proceso abarca desde empresas brasileñas interesadas en facilitar su acceso al mercado rioplatense y por escapar a los problemas derivados a la apreciación del real,⁸¹ a empresas medianas argentinas con buenas perspectivas en el mercado interno y regional con necesidad de ampliar o reequipar sus plantas, o bien a la reapertura o cambio de manos de tradicionales licenciatarias de empresas internacionales que han emprendido el desafío de intentar su reposicionamiento en el mercado local, luego de varios años de contracción de su actividad en el país.

Acuerdos de mediano plazo: el sector papelerero

Se encuentra vigente un acuerdo de autolimitación de las exportaciones brasileñas, que fue originalmente suscripto en ocasión de la crisis regional generada por la devaluación del real de 1999, y que se fue renovando sucesivamente hasta 2007, a partir de un entendimiento entre los sectores privados (Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel de Argentina y la Asociación Brasileña de Celulosa y Papel), que se fundamenta en contingentes trimestrales o semestrales. Al momento del cierre del presente Informe, las partes firmaban en Buenos Aires la renovación de su acuerdo voluntario, por tres años más.

Las ventas brasileñas de los productos de este sector que la parte argentina ha definido como "sensibles" se han ido incrementando a lo largo de los últimos años -alcanzando en la actualidad un valor de alrededor

⁷⁹ De acuerdo con una estimación, las exportaciones de calzado brasileño hacia Argentina pasaron de U\$S 86 millones en 2003 a U\$S 80 millones en 2004, U\$S 69 millones en 2005 y U\$S 62 millones en 2006.

⁸⁰ De acuerdo a datos de la Secretaría de Industria, Comercio y Pyme del Ministerio de Economía de Argentina, las inversiones acumuladas en el sector a lo largo del período 2003-2006 alcanzaron la suma global de US\$ 300 millones, con incrementos de la productividad del orden del 15% anual promedio.

⁸¹ A lo largo del año 2007 desde la entidad gremial empresaria calzadista brasileña ABICALÇADOS, se ha reclamado reiteradamente desde diferentes foros acerca de lo que la misma entiende como una tendencia a la transferencia de fábricas del sector desde Brasil hacia China, India y Argentina, resultado directo de la apreciación del real. Puede citarse como ejemplo de esta tendencia al negocio emprendido por la empresa brasileña Vulcabrás, que asociada a Alpargatas Argentina y a Paquetá, ha puesto en marcha un proyecto orientado a producir calzado deportivo bajo la licencia de Adidas y Diadora en la localidad de Chivilcoy, por un valor de US\$ 65 millones. En igual sentido, en septiembre de 2007, el grupo brasileño Dass -que ya poseía una planta productiva en la provincia argentina de Misiones que opera una licencia de Nike- anunció la compra de la filial argentina de la reconocida marca italiana Fila, como parte de una operación a través de la cual toma la licencia de dicha marca para toda la región.

de los US\$ 40 millones al año-, en paralelo con la fuerte recuperación de la demanda argentina. No obstante ello, su participación relativa como proveedor externo se ha mantenido estable, representando entre el 50 y el 60% de las compras totales del país.

N. Acuerdos bilaterales en el sector automotor

Acuerdo Argentina-Brasil

Las principales características del actual Acuerdo Automotor (XXXVI Protocolo Adicional al ACE N° 14) son las siguientes:

- a) Vigencia del acuerdo: julio de 2006 a junio de 2008.
- b) El Acuerdo tiene un carácter transitorio. Durante el período de su vigencia se preveía la negociación de un acuerdo definitivo.
- c) Libre comercio: el acuerdo no incluye mención a este tema, a diferencia del anterior acuerdo bilateral. En vez de ello, se estipula que "antes del 30 de junio de 2008, las Partes efectuarán una evaluación completa de la evolución de la industria y el intercambio comercial, tanto entre las Partes como con el resto del mundo, a fin de efectuar los ajustes que fueran necesarios en la política automotriz establecida en el presente Acuerdo, de forma de lograr una amplia facilitación del intercambio comercial y de la integración productiva entre las Partes".
- d) Esquema de administración del comercio: flex global (simétrico) por país; medición anual de julio a junio. Incluye autopartes.
- e) Nivel de flex: El comercio bilateral está regido por un coeficiente de desvío anual no superior a 1,95 (Coeficiente: valor de las importaciones respecto al valor de las exportaciones). El cálculo del coeficiente admite la posibilidad de amortiguar la inercia del actual flujo de comercio, que determina niveles mayores al pautado. Al efecto se admitirá que su valor ascienda hasta 2,1 entre julio de 2006 y julio de 2007, pero deberá ser compensado durante el período restante. Caso contrario, se activan multas por exceso del coeficiente. (70% del arancel para vehículos, 75% para autopartes).
- f) Tratamiento arancelario para autopartes de extra-zona: el arancel para autopartes de terceros mercados oscila entre 8% al 16%. Sin embargo, tanto Argentina como Brasil tienen regímenes nacionales de importación que disminuyen el monto de este arancel. Existe un compromiso en el Acuerdo para definir antes del 31 de diciembre de 2006 una política común de autopartes que elimine esta asimetría. Sin embargo y a pesar de algunas reuniones mantenidas, los sectores privados no han alcanzado consensos y aún no se ha podido avanzar en esta materia.
- g) Admisión temporaria y *draw back*: para la aplicación de estos regímenes suspensivos de impuestos a la importación en el comercio entre las partes se remite al régimen general del MERCOSUR.

Esta nueva configuración del acuerdo bilateral de los dos actores principales, asentada en entendimientos de naturaleza productiva más que meramente comerciales, ofrece (en la visión de las autoridades argentinas competentes en la materia) las condiciones para constituir el embrión de una política común.

Si bien del lado brasileño existieron durante el primer semestre de 2007 algunas iniciativas brasileñas tendientes a abrir la discusión respecto del futuro régimen post 2008,⁸² de parte del gobierno argentino se anunció la intención de mantener los límites actualmente existentes "hasta que el comercio alcance niveles más equilibrados", solicitando aplazar el tratamiento del tema para no antes del primer bimestre del año próximo.⁸³ Así, mientras que la postura brasileña es la de avanzar decididamente hacia el libre comercio para el sector, la posición argentina es que todavía no hay condiciones para eso, porque Brasil, por tener el mercado mayor, captaría la mayor parte de las inversiones. En este sentido, los anuncios de inversiones y

⁸² El acuerdo bilateral vigente vence el 1 de enero de 2008.

⁸³ Momento en el cual teóricamente debería entrar en vigencia el libre comercio entre ambos países para el sector.

de desarrollo de nuevos modelos en el sector que varias de las terminales que operan en la Argentina han anunciado a lo largo de los últimos meses (luego de varios años en los cuales las inyecciones de capital nuevo en el sector fueron por demás limitadas, debido a la debilidad de la demanda interna) han contribuido a presentar un escenario mucho mas favorable para el logro de nuevos entendimientos respecto del sector a nivel de toda la región.

El sector privado brasileño hizo sentir su malestar ante su gobierno en varias ocasiones en relación a este tema, ante lo que entendía como la imposibilidad de alcanzar acuerdos sostenibles y de mediano plazo, tendientes a evitar "tener que discutir todos los años la prórroga del acuerdo automotor y a brindar seguridad y reglas de juego claras para los inversores". A este respecto, cuando se acordó la última prórroga en el acuerdo bilateral con Uruguay, la entidad empresarial brasileña ANFAVEA manifestó "que no aceptaría nuevas prórrogas".

En lo que hace a la evolución del sector en los dos socios mayores, los datos disponibles permiten realizar algunas lecturas interesantes. Si bien las asimetrías existentes en cuanto a la escala y a la capacidad de producción entre ambos países siguen siendo obviamente importantes, la recuperación de las terminales argentinas a lo largo de los últimos dos años ha sido poco menos que notable, situación que ha abierto la posibilidad de la radicación de importantes inversiones de buena parte de ellas para los próximos tres años.⁸⁴

Por otra parte, mientras que la demanda sigue mostrando una importante fortaleza en ambos mercados, las terminales argentinas parecen empezar a recuperar posiciones tanto en el mercado doméstico como -más tímidamente- en el del país vecino. Por su parte, en el caso brasileño, y de la mano de la apreciación del real, el balance comercial del sector ha tendido a deteriorarse. Así, mientras que las ventas internas de automóviles importados (fundamentalmente desde Argentina) crecen con fuerza, las exportaciones muestran una evolución negativa.

CUADRO 14
ARGENTINA Y BRASIL: EVOLUCIÓN SECTOR AUTOMOTOR
Variaciones respecto año anterior - en porcentajes de unidades

Concepto	Argentina		Brasil	
	2006	2007*	2006	2007*
Producción	35,1	28,0	3,2	9,1
Ventas al mercado externo	14,4	22,6	12,9	26,2
<i>Nacionales</i>	31,5	26,4	9,5	22,8
<i>Importados</i>	4,9	20,2	82,3	72,6
Exportación	30,4	35	-6,1	-7,8
<i>a Brasil</i>	74,6	64,2		
Importación desde Brasil	-11,8	s/d		
<i>Share Brasil en importaciones Argentinas</i>	80,5	s/d		
<i>Share Brasil en exportaciones Argentinas</i>	47,6	56,6		
<i>Share Argentina en Importaciones brasileñas**</i>			76,5	73,3

Notas: * Enero-agosto; ** estimado.

Fuentes: ADEFA y ANFAVEA.

⁸⁴ A mediados de 2007 la Asociación de Fabricantes de Automotores de Argentina (ADEFA) anunció inversiones en el sector hasta el 2010 por un valor de US\$ 3.500 millones, la mayor parte de los cuales han sido pensados como parte de las respectivas estrategias corporativas de complementación de su producción a nivel regional. En paralelo a ello y tomando en consideración las diferencias de costos que se derivan de la paridad cambiaria peso-real, algunas plataformas y/o nuevos modelos para exportación a terceros mercados están siendo reasignados por las terminales en favor de sus plantas ubicadas en Argentina.

Acuerdo Argentina-Uruguay

El ACE N° 1 entre Argentina y Uruguay aplicable al universo automotor tenía su vigencia acotada al año 2001 en virtud de los compromisos MERCOSUR (Dec. CMC N° 7/94). No obstante ello, en abril de 2003, y dadas las dificultades existentes para poner en vigencia la PAM a nivel del MERCOSUR, se suscribió un acuerdo automotor bilateral protocolizado en ALADI como ACE N° 57.

El instrumento estableció cupos para los productos automotores provenientes de Argentina hasta 2006 y libre comercio desde enero de 2007. A su vez, para los vehículos y autopartes uruguayos se mantenían los cupos correspondientes a 2006 dado que no se renegó una modificación antes de que venciera el cronograma en diciembre de 2006.

En la segunda mitad de 2006, en base a una interpretación lineal del Artículo 15 del Acuerdo, se registró en Uruguay una denuncia impugnando el derecho de los exportadores argentinos para gozar del libre comercio. Desde entonces, las empresas argentinas han venido exportando al país vecino sin cobrar reintegros (cada despacho se debe acompañar por una certificación de la terminal que establece no haber cobrado reintegros sobre la mercadería).

En ese marco, la Asociación de Fabricantes de Autos de Argentina (ADEFA) reclamó oportunamente a la Secretaría de Industria de dicho país que se corrigiera el texto del ACE N° 57. Una resolución definitiva del tema requeriría encontrar una fórmula de retroactividad a mayo de 2003, fecha de inicio del Acuerdo y momento a partir del cual se cobraron los reintegros ahora cuestionados.

Aprovechando la necesidad de actualizar el Acuerdo (se deben definir los valores de nuevos cupos correspondientes a 2007 para vehículos y autopartes con origen preferencial a favor del Uruguay), podría resultar oportuno encarar una redefinición del conflictivo Artículo 15. En este sentido, las negociaciones pendientes entre Argentina y Uruguay apuntan a resolver la interpretación del mencionado tema. Cabe señalar a este respecto que las exportaciones argentinas de vehículos gozan actualmente de tal situación para todo destino, incluido Brasil.

Como contrapartida, existen otros dos temas de interés primordial de Uruguay:

- a) Lograr que el Acuerdo incorpore a su ámbito a los tracto-camiones, no incluidos en el mismo. Ello afecta el acceso a Argentina de este tipo de vehículos actualmente fabricados en el Uruguay.
- b) Resguardar debidamente el acceso pleno y libre de vehículos al mercado argentino como condición para el éxito del proyecto de instalación de la terminal automotriz "Chery" -de origen chino- en el Uruguay.

Acuerdo Brasil-Uruguay

Las negociaciones bilaterales entre Uruguay y Brasil culminaron a fines del 2005⁸⁵ con un acuerdo transitorio a regir hasta que entre en vigencia la PAM, o en su defecto hasta el 1° de julio del 2008.

Los acuerdos bilaterales originalmente suscritos por Uruguay con Argentina y Brasil en materia automotriz eran esencialmente similares. Como Uruguay no renegó su acuerdo con Argentina en 2003,

⁸⁵ El acuerdo Brasil-Uruguay es el Protocolo 62° del ACE N° 2, de fecha 23 de diciembre de 2005. Paraguay por su parte optó por no celebrar acuerdos bilaterales en el sector con los demás socios del MERCOSUR.

los productos exportados por ambos países pasaron a beneficiarse del libre acceso en ambos mercados, mientras cumplieran con los correspondientes requisitos de origen.⁸⁶

La pretensión uruguaya de establecer un mecanismo de intercambio compensado (única manera de traer inversiones para el país), que obligue a Brasil a adquirir vehículos y autopartes en Uruguay para poder vender en ese país automóviles con 100% de preferencia, no fue aceptada por los funcionarios de este país. En relación a este tema, Uruguay pretendía que hacia el futuro, por cada dólar exportado por Brasil al mercado uruguayo, existiera un compromiso de efectuar compras a dicho país por otros 3 en automóviles, y de 1,5 en ómnibus y camiones.

Finalmente, y en el marco de la visita que el entonces Ministro de Industria brasileño Luis Furlán realizara a Uruguay a fines de marzo de 2007, ambos países acordaron mantener parte del acuerdo automotor desde julio de 2007 y otra parte hasta el 30 de junio de 2008, al tiempo que se agregaron al mismo algunas cuotas de acceso preferencial para autos fabricados en Uruguay.

El "Memorando de Entendimiento Bilateral sobre la Renovación del Acuerdo Automotor Bilateral" estableció mantener las cuotas de acceso al mercado uruguayo de 6.500 automóviles y vehículos comerciales livianos de Brasil. Se acordó también un cupo anual de 20.000 unidades para el acceso al mercado brasileño de automóviles y comerciales livianos uruguayos.

En base a ello, se estableció que los autos que ingresen en ambas cuotas no paguen arancel siempre que tengan un 50% de componente elaborado en el MERCOSUR. El resto de los autos, camiones y ómnibus, no tributan aranceles, siempre que contengan un 60% de componente elaborado en el MERCOSUR, tal como lo establece el acuerdo actual. También se incorporó al acuerdo una categoría de vehículos utilitarios con capacidad de carga por arriba de 1.500 Kg y cuyo peso bruto total sea menor a 3.500 Kg. También se acordaron cuotas para que Uruguay pueda vender a Brasil 2.500 de esos vehículos y 2.500 camiones sin pagar arancel, siempre que contengan un 50% de componentes MERCOSUR.

También se implantó un régimen para vehículos blindados en Uruguay, con una cuota anual de 2.000 unidades con preferencias arancelarias como los anteriores. Adicionalmente a ello se dispuso la conformación de un Comité Automotor Bilateral, que deberá emitir un informe cada 60 días con los resultados del acuerdo.

Al igual que lo que sucede con el acuerdo bilateral con Argentina, para el 1° de julio de 2008 se prevé que entre en vigencia el libre intercambio entre ambos países,⁸⁷ para lo cual se acordó iniciar las negociaciones de detalle en el transcurso de este año. Sobre este tema, el subsecretario de Industria uruguayo, Martín Ponce de León, sostuvo a mediados de 2007 que la ventaja del plazo es que se "mantiene la presión sobre la necesidad de alcanzar un comercio equilibrado".

En caso de que no se llegara a acordar la PAM, se decidió realizar una revisión del acuerdo automotor que se "basará, entre otros instrumentos, en un sistema de compensación de comercio con bandas flexibles y un período de transición de convergencia".

⁸⁶ Dentro de dicho esquema, Uruguay cuenta además con cupos de exportación a la Argentina con requisitos preferenciales de origen. De acuerdo a lo convenido por las partes, esta situación se mantendrá hasta que se ponga en vigencia la PAM o bien que ambos países convengan en modificar el acuerdo.

⁸⁷ Que las autoridades brasileñas manifestaron reiteradamente que esperan poder ampliar a los restantes países del bloque, volviendo a poner de ese modo en el tapete a la PAM.

De acuerdo a lo manifestado por autoridades uruguayas a la prensa de su país, existe en Montevideo la convicción de que Brasil hará esfuerzos por alcanzar la PAM, porque el acuerdo que tiene con Argentina en este sector también vence en junio de 2008.

Uruguay reclamó desde un principio que en su acuerdo bilateral con el socio mayor del bloque la entrada de vehículos de origen brasileño siga siendo regulada por un sistema de cuotas, al tiempo que las montadoras ubicadas fundamentalmente en Brasil manifestaron reiteradamente su oposición a dicha pretensión. Uruguay basó su argumento en que el sector automotor brasileño que exporta unos US\$ 128 millones al año a su mercado (unas 18.000 unidades al año, menos del 1% de la producción anual de Brasil), e importa solo por 8 millones, al tiempo que las ventas de autopartes alcanzan la suma de casi US\$ 70 millones adicionales. Si bien se asume que por un problema de escala sería poco factible la posibilidad de instalar una terminal en el país, no ocurre lo mismo en el nicho de las autopartes.⁸⁸

Pero el cuadro de las negociaciones sufrió de algún modo una modificación de relevancia cuando a principios del año en curso tomó estado público la noticia de que la empresa china Chery anunciaba un proyecto para la construcción de una montadora automotriz en Montevideo,⁸⁹ en asociación con el grupo argentino Macri, aprovechando (entre otras ventajas) los beneficios derivados de los menores requisitos existentes en este país en materia de origen. De todos modos, el Subsecretario de Industria uruguayo, Martín Ponce de León, relativizó el alcance de la noticia en términos de sus efectos para el resto de la región, manifestando que "el día que los chinos quieran producir muchos autos, no se van a venir a instalar a Uruguay, sino a Brasil".

Ñ. Algunas conclusiones

Tal como se señalara en la introducción del presente capítulo, las controversias comerciales y la imposición de nuevas restricciones al comercio intra-zona no han sido -afortunadamente- un elemento importante para la problemática del bloque durante el período bajo análisis. Razones de orden económico, comercial, financiero y político han contribuido fuertemente a dicha situación.

No obstante ello, pese a este favorable panorama y más allá del trabajo que a este respecto se ha venido realizando desde las diferentes instancias del bloque (particularmente desde la Comisión de Comercio) todavía persisten numerosas restricciones no arancelarias nacionales, asimetrías de costos vinculadas a regímenes vigentes en algunos de los países en determinadas cadenas productivas, acuerdos bilaterales (no "mercosurizados") de corto plazo y una cantidad no desdeñable de sectores y subsectores sujetos a diferente tipo de sistemas de comercio administrado, restringido o regulado.

Y que a ese respecto, es relativamente poco lo que se ha avanzado en dicho terreno en estos años de dinamismo comercial y "buenos vientos" macroeconómicos, tanto en términos de los sectores que podrían apuntar hacia una mayor "normalización" de sus sistemas de intercambio, como en aquellos en los que desde hace años se viene trabajando en la negociación de regímenes especiales de alcance regional, que favorezcan una mayor complementación entre las empresas de los diferentes países socios.

⁸⁸ De acuerdo a algunas informaciones de prensa, la empresa brasileña de carrocerías Marcopolo estaría estudiando la posibilidad de instalar una "terminadora" de ómnibus en Montevideo, en la cuales serían ensamblados ese tipo de vehículos destinados al mercado local.

⁸⁹ Con una producción estimada de unas 20.000 unidades al año.

CAPÍTULO V. LA AGENDA DEL RELACIONAMIENTO EXTERNO

El período de doce meses que se analiza en el presente Informe no se caracterizó por grandes avances en el plano de las negociaciones o entendimientos comerciales con terceros países o bloques.

En efecto, mientras que los negociadores del MERCOSUR concentraron sus actividades y energías en la confección y el intercambio de listas de productos, el análisis de las propuestas de desgravación y de ofertas en materia de armonización de disciplinas comerciales y en interactuar con sus respectivos sectores privados para examinar los detalles de los diferentes acuerdos, ninguno de los ejercicios logró superar los escollos naturales de este tipo de negociaciones, y arribar así a instancias finales o definitivas.

Como parte de estos procesos, mientras que las negociaciones del ALCA seguían sin dar señal alguna de reanimación luego de la crisis desatada a partir de la Cumbre de Mar del Plata, y la negociación con la Unión Europea continuaba a la espera de que eventuales avances en el plano multilateral facilitaran la discusión de los temas más complejos o sensibles en la agenda birregional (básicamente, acceso a los mercados agrícolas, y en menor medida, servicios y disciplinas comerciales), el proceso de incorporación de Venezuela al bloque ingresaba en una fase de fuerte complejidad, tanto desde el punto de vista técnico como desde el plano político.

En paralelo a ello, las negociaciones comerciales iniciadas años atrás con posibles socios extra-regionales (Israel, Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico, Unión Aduanera del Sur de África y Paquistán, entre otros) tropezaban con dificultades o bien se estancaban sin que hasta el momento se perciban señales políticas claras respecto de la viabilidad de su conclusión exitosa, al menos para el corto plazo.⁹⁰

Ahora bien, hacia el final del período bajo análisis, algunos hechos acaecidos en el terreno de la política internacional contribuían a plantear un escenario que -al menos *a priori*- se caracterizaría por una mayor actividad en torno a la agenda negociadora del bloque con terceros en el año siguiente.

Así, el fracaso del intento de las dos principales potencias comerciales mundiales por reactivar las negociaciones multilaterales en la reciente Reunión del G4 en Potsdam plantearía *ex ante* un escenario más propicio para el reflatamiento de la negociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea durante el segundo semestre del 2007. Adicionalmente, otros hechos generarían un ambiente en el cual la agenda del relacionamiento externo del bloque adquiriría un mayor dinamismo. Entre esos acontecimientos cabe citar: la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Brasil y la Unión Europea a principios de julio; la visita oficial del Presidente Kirchner a México (y la firma de un convenio de asociación estratégica entre Argentina y México) hacia fines de dicho mes, y el viaje del Presidente Lula Da Silva a México y a varios países de América Central.

A. Los condicionantes globales de la agenda externa del MERCOSUR

Si bien la agenda externa de un bloque o acuerdo comercial es, en esencia, una cuestión estratégica y/o de largo plazo (de hecho, la mayor parte de las negociaciones duran varios años e incluso suelen trascender a las administraciones políticas de turno), no es menos cierto que cuestiones coyunturales (vinculadas con la política, la economía y las finanzas) ejercen una influencia no despreciable en la dinámica y la dirección de

⁹⁰ En este sentido, es oportuno señalar que con el objeto de dar un nuevo impulso a la agenda externa, existe la intención de parte de los países del bloque de cerrar, durante la presidencia uruguaya, al menos una de las tres negociaciones que se encuentran más avanzadas (Israel, CGC o SACU).

la agenda de las negociaciones; en ciertas condiciones estos factores pueden contribuir a inclinar el terreno de las negociaciones en determinada dirección.

Es, por tanto, útil y en forma previa al análisis puntual de los principales hechos de la agenda externa del MERCOSUR, efectuar un breve cuadro de situación respecto a las principales características del contexto global y regional en el que tales negociaciones han tenido lugar.

Elementos de contexto económico

- Fuerte dinamismo del comercio mundial, con una notoria tendencia a la mejora en los términos del intercambio de los países de la región, fenómeno que hace pensar a algunos analistas acerca de la posibilidad de encontrarnos en una nueva fase de la economía mundial, caracterizada por mejores condiciones para los países en desarrollo.
- Tasas de crecimiento del PIB de los países socios por encima del promedio de las alcanzadas en las últimas décadas.
- A pesar del reciente dinamismo de las importaciones de Brasil, motivada por la apreciación del real, este país sigue manteniendo una fuerte posición superavitaria en su balanza comercial frente a sus socios regionales; el crecimiento de este superávit está quizás, atenuándose en fechas recientes. En alguna medida, las dificultades de los socios menores están ligados a cierta inadecuación estructural entre su oferta exportable y la demanda de Brasil, país que ha ido alcanzando en la última década niveles elevados de autosuficiencia en sectores y productos en los que era un histórico importador desde el bloque (ej. lácteos, arroz, etc.).
- Consolidación de México como creciente socio comercial y político de los principales países del bloque, si bien en magnitudes aún no muy significativas en términos relativos.
- Creciente presencia de empresas y grandes grupos económicos de origen brasileño en el resto de la región a través de la compra de empresas existentes, de la adquisición de licencias internacionales y/o de la radicación de nuevas inversiones productivas.

Elementos del contexto político y estratégico

- Surgimiento de algunos cuestionamientos de parte de diferentes sectores internos (empresariales, políticos, académicos, etc.) brasileños respecto de la falta de resultados concretos de la política comercial brasileña en materia de obtención de concesiones y/o apertura de nuevos mercados a lo largo de los últimos años y, por consiguiente, de los beneficios reales de enfocar tales negociaciones teniendo que hacer lugar a los intereses específicos (y a los tiempos) de los restantes socios.
- Una decidida tendencia de parte de las autoridades brasileñas a la adopción de una posición notoriamente más activa en diferentes temáticas de la agenda de la política exterior a nivel regional, hemisférico y mundial, tanto desde un punto de vista nacional como en su carácter de "socio mayor" del MERCOSUR.⁹¹
- Profundización de los vínculos comerciales de Uruguay con Estados Unidos (y, en menor medida, con Chile) lo cual, en el marco de las dificultades existentes en el MERCOSUR para incrementar sus colocaciones de bienes, tiene como correlato un incremento del interés de este país por obtener mayores márgenes de autonomía en el manejo de su política comercial.

⁹¹ En dicho carácter deben ser entendidos tanto los numerosos viajes y misiones que a lo largo del último año realizara el propio Presidente brasileño a países desarrollados y en desarrollo, como la reiteración de tomas de posición de parte del gobierno brasileño en temas de muy fuerte relevancia en la política internacional. Se destacan, entre ellos, las negociaciones en la OMC (agricultura, aranceles industriales, propiedad intelectual, etc.), la cuestión de las nuevas fuentes de energía, los temas ambientales o la seguridad regional e internacional.

- De la mano del fuerte crecimiento económico, los temas vinculados con la energía han ido asumiendo una creciente relevancia en la agenda interna y externa de los países de la región.
- Mayor rezago de América Latina en la pirámide de prioridades de la política exterior de Estados Unidos y ausencia de síntomas de reactivación del proceso de integración hemisférica (ALCA).
- Continuidad de la tendencia a la bilateralización de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y varios países latinoamericanos (ej. Perú, Colombia, América Central, etc.). Este fenómeno no solo ha generado alguna preocupación en los sectores diplomáticos de la región (particularmente en Brasil), sino que también ha paralizado las iniciativas tendientes a lograr un mayor acercamiento con los países de la CAN.
- Fuerte ofensiva de los niveles más altos del gobierno brasileño en pos de implantar la temática de los biocombustibles como un tema de creciente relevancia en la agenda estratégica regional e internacional.
- Incumplidas esperanzas acerca de una eventual reactivación de las negociaciones multilaterales de la Ronda de Doha.
- Expectativas acerca de la posibilidad de algún avance en la negociación entre la Unión Europea y el MERCOSUR.
- Fuerte presencia de la diplomacia venezolana, fenómeno que opera en paralelo con el dinamismo que evidencian las importaciones de ese país provenientes de la mayor parte de los países de la región.
- Surgimiento o reactivación de nuevas instancias de cooperación e intercambio diplomático a nivel intra-regional (Cumbre Energética de Margarita, Proyectos de Interconexión Energética, Banco del Sur, Cumbre de Cochabamba, Cumbres Bilaterales de Presidentes, etc.).
- Preocupación e implementación de algunas acciones defensivas en la mayor parte de los países de la región frente al crecimiento de las importaciones desde China, las cuales amenazan a los sectores industriales de mayor transabilidad, al tiempo que se incrementa la participación del gigante asiático como socio comercial de los principales países del bloque.

B. El marco global de las negociaciones económicas internacionales: el MERCOSUR frente a la Ronda de Doha

Las posibilidades de un planteo común en el plano multilateral

Lo que está en discusión para los países del MERCOSUR en la Ronda de Doha son concesiones que, si bien podían tener un efecto positivo en materia de comercio agrícola, también significan un impacto importante en relación con los niveles de protección industrial. Se ha podido observar, sin embargo que la posición negociadora en el bloque sobre un tema tan sensible no ha resultado del todo uniforme, a pesar de declaraciones públicas de algunos de sus miembros. Así, mientras desde el gobierno brasileño se señalaba la disposición a empezar a trabajar con escenarios de reducción de tarifas de importación en el sector industrial, las autoridades argentinas hacían pública una posición algo diferente.⁹² Vale aclarar a este respecto que, debido a las características propias de la estructura de unión aduanera y el AEC, cuestiones centrales de la negociación, como ser el coeficiente a aplicar en la desgravación de productos industriales ("acceso al mercado de productos no agrícolas" o NAMA, por sus siglas en inglés) o las flexibilidades a obtener en relación con los productos sensibles de los respectivos sectores industriales, requieren que exista un consenso entre los cuatro socios.

En el ámbito del MERCOSUR existe un Grupo *Ad Hoc* de Consulta y Coordinación para las Negociaciones en el ámbito de la OMC y del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC), que se reunió en varias oportunidades durante 2005 y 2006. El Grupo, que está coordinado por la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR y es integrado por funcionarios responsables por tales

⁹² Lula: 'Corte de tarifa é ganho político' (O Estado de São Paulo [17-07-2006]); Lula admite concessões na área de bens industriais (Valor Econômico [17-07-2006]); Argentina descarta as bases de Doha (Valor Econômico [02-02-2007]).

negociaciones en los Estados Partes, fue instituido "con la finalidad de coordinar las posiciones y definir modalidades de negociación en materia de acceso a mercados" en esos ámbitos.⁹³ La Argentina ha venido planteando, como concepto político global de las acciones en el marco de este Grupo *Ad Hoc* que, como el AEC debe continuar siendo el elemento central de la Unión Aduanera, resultaría indispensable que sus miembros aplicaran el mismo coeficiente -25 puntos superior al de los países desarrollados- y que coordinaran la lista de flexibilidades para llegar a una lista única de productos sensibles del MERCOSUR que acomodara las dificultades estructurales de cada uno de los países del bloque.

Esto era así en el entendimiento de que si, por ejemplo, los cuatro países presentaran un listado de flexibilidades sin coordinación previa, se producirían disparidades entre los compromisos individuales de los Estados Partes y el AEC. Lo mismo ocurriría si uno o varios miembros llevaran adelante acuerdos sectoriales como los que están previstos en NAMA sin la debida coordinación, o si algún Estado Parte quedara exceptuado de la aplicación de la fórmula general, como buscan las "Economías Pequeñas y Vulnerables".

En un plano más técnico, se han percibido ciertas divergencias entre la Argentina y Brasil, por ejemplo, en torno a las cuestiones de los Productos Sensibles y Especiales y del Mecanismo de Salvaguardia Especial. De hecho, en el seno del G20 existen posiciones divergentes entre Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay por un lado, y los Miembros del Grupo que son, al mismo tiempo, Miembros del G33 y tienen una posición fuertemente proteccionista en acceso a mercados para bienes agrícolas (el caso de la India, Indonesia y Filipinas, por ejemplo).

Por otra parte, la Argentina y Brasil -junto con la India, Sudáfrica, Venezuela, Egipto, Namibia, Filipinas, Indonesia, Pakistán y Túnez- vienen trabajando dentro del llamado "NAMA 11",⁹⁴ a efectos de garantizar que el esfuerzo que estos deban hacer en el marco de la negociación no termine siendo mayor en ese sector que el que hagan finalmente los propios Países Desarrollados (PDs). Este grupo -que considera que las demandas en NAMA de los países desarrollados son desproporcionadas- ha propuesto también que las flexibilidades para los países en desarrollo sean razonables: plazos de implementación adecuados para los sectores sensibles y un porcentaje apropiado de líneas arancelarias sujetas a un recorte menor que el de la fórmula general. Por último, el "NAMA 11" ha apoyado el cumplimiento del párrafo 24 de la Declaración Ministerial de Hong Kong,⁹⁵ que insta a lograr un nivel alto de ambición en acceso a los mercados, tanto en Agricultura como en NAMA, considerando a su vez el Trato Especial y Diferenciado para los países en desarrollo.

C. Un repaso de los principales puntos de la agenda externa del MERCOSUR

De la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

El 8 y 9 de diciembre de 2006, la CSN realizó su Segunda Cumbre de Presidentes en la ciudad de Cochabamba, encuentro al que asistieron 8 de los 12 presidentes de los países que integran la organización. La reunión culminó con una declaración que expresaba la voluntad de avanzar en el proceso de integración sudamericano, aunque no se lograron acuerdos concretos sobre cómo hacerlo y aclarando que el camino más adecuado era avanzar en políticas públicas comunes respetando los tiempos y la soberanía de cada país.

La Declaración de Cochabamba expuso los lineamientos de un "Plan Estratégico para la Profundización de la Integración Sudamericana", con varios ejes de acción:

⁹³ MERCOSUR/GMC/RES. N° 09/05.

⁹⁴ Grupo de países en desarrollo que ha propuesto que en caso de que se adopte una fórmula Suiza Simple, los coeficientes de los Países en Desarrollo (PED) deberían estar separados en por lo menos 25 puntos porcentuales.

⁹⁵ Declaración Ministerial de Hong Kong. 22 de diciembre de 2005. Programa de trabajo de Doha.

- a) Fortalecimiento de la institucionalidad de la CSN. Se crea una Comisión de Altos Funcionarios, que establecerá Grupos de Trabajo en las áreas de infraestructura, integración energética y políticas sociales. Un Grupo de Trabajo -con apoyo de la CAF- profundizará los estudios y la elaboración de propuestas relativas a la constitución o adaptación de mecanismos financieros y de fomento para América del Sur. La Comisión de Altos Funcionarios trabajará sobre temas tales como convergencia institucional, desarrollo económico y generación de empleo, integración comercial, integración energética, integración en infraestructura para el transporte y comunicaciones, asimetrías, integración productiva, innovación, investigación y desarrollo, tecnologías de la información y comunicaciones, mecanismos sudamericanos de financiamiento, agenda social sudamericana, medioambiente, ciudadanía sudamericana, identidad cultural y participación ciudadana en el proceso de integración.
- b) Diálogo Político. Se promueve la concertación política entre los países de la Comunidad, identificando líneas de acción que permitan enfrentar coordinadamente situaciones de interés común.
- c) Diálogo Externo. Se intensifican las iniciativas de diálogo externo y cooperación de la CSN con otras regiones y grupos regionales.
- d) Coordinación en la OMC e instituciones financieras multilaterales de las posiciones de los países miembros.
- e) Parlamentos. Se invita a los Parlamentos a considerar el diseño de mecanismos conducentes al establecimiento de un espacio parlamentario sudamericano.

Como resultado de la I Cumbre Energética Sudamericana, llevada a cabo en la Isla de Margarita, Venezuela, el 16 y 17 de abril de 2007, la iniciativa de integración de los 12 vecinos fue denominada como Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y se creó además una Secretaría Permanente con sede en Quito. El proyecto de acuerdo constitutivo de UNASUR será presentado en la III Cumbre de Jefes de Estado y de gobierno a llevarse a cabo entre el 24 y el 28 de Enero de 2008 en Cartagena de Indias, Colombia.

Hacia un mayor acercamiento con México

En el mes de agosto de 2006 y luego de dos años de arduas negociaciones, los Representantes Plenipotenciarios de Argentina y México firmaron ante la ALADI el XV Protocolo Adicional al ACE N° 6. De este modo se rubricaban formalmente los acuerdos alcanzados dos meses antes por las partes, a través de los cuales se incorporaron más de 1.500 nuevas líneas arancelarias al mencionado acuerdo bilateral, que pasó así a abarcar a alrededor del 60% del nomenclador arancelario (unas 4.500 posiciones).⁹⁶

El nuevo convenio también reordenó y consolidó la normativa existente en el marco de los acuerdos ALADI vigentes, definió un nuevo régimen de origen y estableció que todos los productos incluidos en las respectivas listas gozarán de preferencias 100% en un plazo máximo de diez años.

De todas maneras, el complejo cerealero, de particular interés para Argentina, no fue incluido en el acuerdo, el cual abarca básicamente al sector industrial (fundamentalmente al sector químico, plástico, siderúrgico, gráfico, informático, caucho y textil). Dentro del sector agrícola se acordaron preferencias recíprocas que implican la desgravación inmediata y total para ciertos productos primarios, como ser ciruelas, aceitunas, productos de la pesca, bebidas, conservas y alfajores. Asimismo, productos como galletitas dulces y preparaciones para sopas obtuvieron importantes preferencias, al tiempo que se estableció un cupo para los duraznos enlatados (el país exportador es el responsable de la administración de la cuota).

⁹⁶ Cabe señalar a este respecto que Uruguay ya posee desde el 2004 una zona de libre comercio con México en el marco del ACE N° 60, para la cual obtuvo oportunamente un *waiver* de parte del bloque. Por su parte, Brasil posee su propio acuerdo bilateral de preferencias fijas, cuya última negociación se realizó en el 2003 (ACE N° 53). También existe un acuerdo de preferencias fijas MERCOSUR-México (ACE N° 55).

En relación al comercio intra-zona, el acuerdo establece tres tipos de canastas de bienes (llamadas A, B y C), para las cuales se establecen diferentes cronogramas de desgravación, que van desde 0 a 10 años.

Posteriormente, ya hacia fines del mes de julio de 2007, el Presidente argentino Néstor Kirchner efectuó una visita oficial a México, en el transcurso de la cual se firmó el Acuerdo de Asociación Estratégica entre Argentina y México "en materia política, económica y comercial, así como en los ámbitos de la cooperación educativa, cultural, científica y tecnológica". Si bien dicho convenio no tiene implicancias comerciales inmediatas, refleja tanto un mejoramiento de las relaciones entre ambos países, como una confirmación del interés mexicano por disminuir su exposición comercial frente a Estados Unidos y por seguir intensificando sus intercambios y sus vínculos económicos con el área latinoamericana, luego de la fuerte contracción relativa de los mismos que siguió al ingreso de dicho país al NAFTA a mediados de la década pasada.

D. Los nuevos temas de la agenda externa: la diplomacia energética

La visita de George W. Bush a Brasil y el acuerdo entre Brasil y Estados Unidos sobre biocombustibles

La visita del Presidente Bush a Brasil, realizada en el marco de una gira por algunos países del hemisferio en marzo de 2007, constituyó una señal acerca de la voluntad de Brasil de estrechar sus relaciones económicas y comerciales con los Estados Unidos -a la sazón su principal socio comercial- y del gobierno de Estados Unidos por emprender una posición más activa en una región que claramente ha ocupado un lugar no prioritario en la agenda de política exterior de la actual administración. De este modo, y luego de un año y medio de no mantener contactos personales (el último encuentro de ambos presidentes se había producido a fines de 2005, al día siguiente de la Cumbre Hemisférica de Mar del Plata), ambos mandatarios retomaron el diálogo directo.

El tema de principal interés para Brasil en este encuentro -que tendría semanas después su segundo capítulo en ocasión de la reunión de ambos presidentes en Camp David- tenía que ver concretamente con la posibilidad de arribar a algún acuerdo o plan conjunto para el desarrollo de biocombustibles, habida cuenta que el país sudamericano no solo es actualmente el principal productor y exportador mundial de etanol derivado de la caña de azúcar (con una producción anual de más de 17.000 millones de litros) sino que, por otra parte, aparece como una de las naciones con mayor potencialidad en este nuevo capítulo del desarrollo energético. En 2005, Brasil exportó unos 2.600 millones de litros de etanol -alrededor de la mitad del total del comercio mundial de dicho producto- siendo sus principales compradores Estados Unidos y Europa.

Brasil se ha convertido en un gran promotor de estas nuevas fuentes de energía como vía para la sustitución de combustibles fósiles, escenario que, en términos estratégicos, es visualizado por dicho país como de gran beneficio para su economía en tanto productor eficiente de materia prima con ese fin. Además, desde el gobierno brasileño se han ponderado reiteradamente las ventajas de esta alternativa energética para el combate al calentamiento global.

Ahora bien, hay una importante diferencia entre Brasil y los Estados Unidos en materia de combustibles de origen vegetal: mientras el etanol estadounidense, derivado del maíz, tiene baja productividad y, producido en gran escala, tendría un fuerte impacto en los precios de los alimentos, la producción de etanol de caña de azúcar es cinco veces más eficiente. De hecho, hoy el etanol representa el 40% del mercado de gasolina-etanol en Brasil, mientras que solo 3% en los Estados Unidos. La productividad de la caña alcanza siete mil litros de etanol por hectárea, más del doble que la que se observa en el maíz. El costo de producción es 30% menor y el balance energético es extremadamente favorable: la caña genera 8,3 unidades de energía renovable por cada unidad de energía fósil utilizada para producirla, un valor 5,5 veces superior al registrado por el maíz.

Todo esto colocaría al país sudamericano a la vanguardia mundial en este pujante mercado. Así y todo, en 2005, Estados Unidos superó a Brasil en la producción de etanol, lo que seguramente

confirmó a las autoridades la necesidad de aumentar la producción y mejorar las infraestructuras, además de invertir más en innovación.

De la estadía del Presidente Bush en San Pablo, surgió un Memorando de Entendimiento entre este país y Estados Unidos para avanzar en la cooperación, promoción y difusión en materia de biocombustibles, planteando un trabajo en tres planos: el bilateral, el de la acción conjunta en terceros países y el global. En el primer caso, se afirma la intención de avanzar en la investigación y desarrollo de la tecnología para biocombustibles de nueva generación, potenciando el trabajo que se viene realizando en el marco de las diferentes instancias de cooperación bilateral. En el segundo plano, el objetivo es trabajar conjuntamente para llevar los beneficios de los biocombustibles a terceros países, a través de estudios de viabilidad y asistencia técnica orientados a estimular al sector privado a invertir en esta nueva fuente de energía.

Las partes se comprometieron también a empezar a trabajar en América Central y el Caribe, alentando la producción local y el consumo de biocombustibles, con miras a trabajar conjuntamente en áreas clave del resto del mundo. En el plano global, finalmente, se expresó el deseo de expandir el mercado de biocombustibles por medio de la cooperación para el establecimiento de patrones uniformes y normas. Para alcanzar este objetivo se busca cooperar en el ámbito de las agencias nacionales de normalización y calidad, así como coordinar con los foros internacionales complementarios existentes. Además, se estableció la creación de un Grupo de Trabajo para hacer el seguimiento de lo acordado.

RECUADRO 4 LOS BIOCOMBUSTIBLES Y EL ESCENARIO ENERGÉTICO GLOBAL

Desde el punto de vista de Estados Unidos, el súbito interés en esta cuestión registra diversos antecedentes que tienen como telón de fondo tanto el factor de la seguridad nacional como la visión estratégica de la necesidad de reducir la dependencia del país de proveedores de petróleo ubicados en regiones de fuerte inestabilidad política. En agosto de 2005, el Presidente George W. Bush firmó la *Energy Policy Act*, que estableció un objetivo de consumo de combustibles renovables de 28.400 millones de litros para 2012. Luego, en su discurso sobre el estado de la Unión de 2006, estableció como objetivo nacional el reemplazo del 75% de las importaciones de petróleo originadas en Medio Oriente para 2025.

Fue entonces cuando planteó el uso del etanol como una de las claves para lograr aquel objetivo. También en 2006, Jeb Bush, gobernador del estado de Florida, impulsó junto con Brasil la creación de la Comisión Interamericana de Etanol, como ámbito para la cooperación en la materia con miras al desarrollo de un mercado hemisférico de biocombustibles. La Comisión cuenta con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la participación de su presidente, Embajador Luis Moreno, en su directorio.

Por otra parte, el sorpresivo impulso al desarrollo de esta fuente de energía limpia va de la mano de cuantiosas inversiones que los países en desarrollo con ventajas comparativas para esta industria tratarán de captar de manera cada vez más competitiva. Para 2010 se estima que US\$ 100.000 millones serán invertidos en energías limpias, comparado con los US\$ 38.000 millones de 2005 y los poco más de US\$ 5.000 millones de una década atrás. Sobre una muestra de 50 países relevados por un estudio especialmente encargado por el BID para analizar el panorama actual y las perspectivas de los biocombustibles, 27 ya han sancionado, o están considerando hacerlo, normas que obligan a mezclar los combustibles fósiles con biocombustibles, y 40 de esos países ya tienen algún tipo de legislación de promoción de los mismos.

Por eso, una estimación conservadora de la participación de los biocombustibles en el consumo global de energía para el transporte en 2020 es del 5%, a partir del 1% en la actualidad. A su vez, responder a esa demanda creciente implicaría quintuplicar la producción mundial de biocombustibles y una inversión de más de US\$ 200.000 millones en los próximos 14 años, sólo en expansión de la capacidad instalada.

Pero más allá de estos escenarios, está la situación energética mundial. Se espera para 2020 un aumento del consumo de energía del orden del 30%, en un contexto de sostenido agotamiento de los combustibles fósiles, inestabilidad geopolítica e inseguridad en el abastecimiento, así como de polución y de problemas cada vez más evidentes en relación con el cambio climático. Todos estos factores delinean un momento oportuno para que el mundo, embarcado en la búsqueda de fuentes alternativas de energía limpia, dirija su atenta mirada a iniciativas como la que está motorizando Brasil. Sobre todo cuando los estudios indican que es el consumo de combustibles en el sector del transporte el que más contribuye a las emisiones de dióxido de carbono, de efecto invernadero, precisamente en un momento en que gigantes económicos emergentes como China e India están ya asistiendo a una explosión en el crecimiento vehicular.

La cuestión de las restricciones arancelarias sobre las exportaciones de etanol del Brasil al mercado estadounidense no fue incluida en la agenda, aunque sí fue mencionada por el Presidente Lula Da Silva en la conferencia de prensa conjunta realizada al concluir la reunión bilateral de San Pablo.

El Presidente brasileño, luego de la firma de este Memorando, dejó en claro a su visitante la prioridad estratégica que para Brasil tienen el MERCOSUR y la integración sudamericana. También enfatizó que sólo un mercado de biocombustibles libre de proteccionismo podría funcionar efectivamente como inductor de desarrollo sustentable en beneficio de los países más pobres. La realidad es que los biocombustibles en Estados Unidos y la Unión Europea están fuertemente subsidiados por medio del apoyo interno a los agricultores a través de las más variadas formas de incentivos, tarifas de importación elevadas y normas técnicas. Para Brasil, la actual barrera aduanera sobre el etanol es muy grande: una tarifa *ad valorem* de 46% ó 2,5% más US\$ 0,14 por litro. Vale recordar que los países que tienen acuerdos de preferencias comerciales con los Estados Unidos -como por ejemplo los que integran la Iniciativa de la Cuenca del Caribe- no sufren hoy esta desventaja.

Ampliando los horizontes: los biocombustibles en la agenda bilateral brasileña con la Unión Europea

Más allá de la visita del Presidente estadounidense y de los acuerdos firmados en aquella oportunidad, el gobierno brasileño está poniendo especial atención al liderazgo en un tema en el que el país se dispone a realizar una de sus principales apuestas políticas y económicas de cara a las próximas décadas. En este sentido, algunos analistas ya han llamado a esta estrategia -metafóricamente hablando- la "diplomacia del etanol".

Como parte de ello, el Presidente Lula da Silva ha estado particularmente activo a lo largo del último año, habiendo incorporado el tema de los biocombustibles en un lugar privilegiado de su agenda bilateral con numerosos países. Este tema no solo se vincula con cuestiones estratégicas y ambientales, sino que tiene que ver también con cuestiones tales como la promoción de intereses comerciales, el desarrollo de inversiones directas en Brasil y en el exterior, el establecimiento de canales de cooperación tecnológica y la creación de empresas binacionales, hasta la búsqueda de una posición de mayor relevancia en los organismos internacionales, entre otras.

En el caso de la Unión Europea -y en el marco del acuerdo de asociación estratégica firmado en ocasión de la cumbre bilateral de principios de julio de 2007 en Lisboa, y del Foro Mundial de Biocombustibles que se realizó en Bruselas a continuación de la misma- el gobierno brasileño y la Unión Europea se comprometieron a fortalecer la cooperación en materia de energías renovables, y a trabajar en conjunto a efectos de promover el desarrollo de los biocombustibles y generar un mercado mundial para dichos productos. Este tema adquiere particular relevancia si se tiene en cuenta que la Unión Europea es el mayor mercado potencial para este tipo de productos, no solo por las características propias de su geografía y su capacidad de producción agrícola, sino también por haber establecido formalmente para 2020 el objetivo de sustituir con biocombustibles el 10% de su consumo de gasolina y diesel.

E. Consideraciones finales

Desde hace algunos años, la agenda de negociaciones externas del bloque se ha caracterizado por su relativamente alto grado de activismo en términos del número de iniciativas y de mesas de negociación planteadas, fenómeno que sin duda contrasta con la calidad y la efectividad real de los acuerdos finalmente alcanzados y/o puestos en funcionamiento.

En ese marco, y ante la ausencia de resultados significativos, es lógico y razonable que las divergencias -tanto a nivel de los países socios como hacia adentro de los diferentes países- respecto de los caminos a seguir en este

terreno se hayan ido incrementando. Y en un escenario en el que los reclamos de los países más pequeños del bloque respecto del reparto de los beneficios de la integración han ocupado un lugar crecientemente importante en la agenda del MERCOSUR, no resulta sorprendente que las discusiones sobre la estrategia negociadora del bloque y los márgenes de maniobra de los diferentes países socios en materia de relacionamiento externo, también estén formando parte de dichos debates. De este modo, la temática de la agenda interna y la de la agenda externa del bloque tienden a vincularse cada vez con mayor fuerza.

Estas cuestiones adquieren aun más relevancia de la mano de las negociaciones tendientes a viabilizar el ingreso de nuevos países al bloque, proceso que -como se indica en el Capítulo III del presente Informe- han tropezado con dificultades técnicas para su implementación, y requiere mayores esfuerzos a efectos de coordinar políticas comerciales frente a terceros.

De este modo, lograr avances concretos en algunos de los procesos de negociaciones externas -dando así respuestas efectivas a los sectores que en los diferentes países reclaman por una política de inserción internacional más activa- y resolver favorablemente los desafíos planteados en la agenda del ingreso de los dos nuevos socios (Venezuela y Bolivia) son, sin duda, dos temas de fundamental importancia para el futuro y la sustentabilidad del MERCOSUR de cara al próximo año.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

BANCO CENTRAL DEL BRASIL (BACEN). *Relatório de inflação*. Varios números. Brasília: BACEN. 2007. <http://www.bacen.gov.br>.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP). *Informe económico*. Varios números. Asunción: BCP. 2007a. <http://www.bcp.gov.py>.

_____. *Informe de inflación*. Varios números. Asunción: BCP. 2007b. <http://www.bcp.gov.py>.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA). *Informe de inflación*. Varios números. Buenos Aires: BCRA. 2007. <http://www.bcra.gov.ar>.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU). *Comité de coordinación macroeconómica*. Varios números. Montevideo: BCU. 2007a. <http://www.bcu.gub.uy>.

_____. *Informe de política monetaria*. Varios números. Montevideo: BCU. 2007b. <http://www.bcu.gub.uy>.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). *A Blueprint for Green Energy in the Americas*. Washington DC: BID. 2007. <http://www.iadb.org/biofuels/>.

BOUZAS, ROBERTO. *MERCOSUR: instituciones, asimetrías e integración profunda*. Mimeo. Buenos Aires. 2006.

BRDESCO. *Informe semanal de investimentos setoriais anunciados*. San Pablo: Departamento de Pesquisas e Estudos Econômicos. 2007. <http://www.bradesco.com.br>.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA (CEU-UIA). *Informe de comercio exterior argentino N° 6*. Buenos Aires: UIA. 2007. <http://www.uia.org.ar>.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2006*. Santiago de Chile: CEPAL. 2006. <http://www.cepal.org>.

_____. *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2006*. Santiago de Chile: CEPAL. 2007a.

_____. *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2007*. Santiago de Chile: CEPAL. 2007b.

CONFEDERAÇÃO NACIONAL DE INDÚSTRIA (CNI). *Informe conjuntural. Melhor cenário em 2007 não deve beneficiar toda a indústria*. Año 23, N° 1 (enero-marzo 2007). Brasília: CNI. 2007a.

_____. *Superávit na balança comercial e juros altos sustentam valorização do real*. Brasília: CNI - Unidade de Política Econômica. 2007b.

_____. *Comércio exterior em perspectiva*. Varios números. Brasília: CNI. 2007c.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD). *World Investment Report 2007. Transnational Corporations, Extractive Industries and Development*. UNCTAD. 2007.

COORDENAÇÃO DE CONTAS NACIONAIS (CONAC). *Apresentação da nova série do sistema de contas nacionais, Referência 2000*. Brasília: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). 2007. http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/indicadores/pib/pdf/01_apresentacao.pdf.

DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL. *Informe de coyuntura fiscal*. Varios números. Asunción: Ministerio de Hacienda. 2006 y 2007. <http://www.hacienda.gov.py>.

ECOLATINA. *Informe económico semanal*. Varios números. Buenos Aires. 2007.

FEDERAÇÃO DAS INDÚSTRIAS DO ESTADO DE SÃO PAULO (FIESP). *Revista da industria*. Varios números. San Pablo: FIESP. 2007. <http://www.fiesp.com.br>.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) *World Economic Outlook: Spillovers and Cycles in the Global Economy*. Washington DC: FMI. 2007a. <http://www.imf.org>.

_____. *World Economic Outlook: Globalization and Inequality, October*. Washington DC: FMI. 2007b.

FUNDAÇÃO CENTRO DE ESTUDOS DO COMÉRCIO EXTERIOR (FUNCEX). *Boletim de comércio exterior*. Varios números. Río de Janeiro: FUNCEX. 2007. <http://www.funcex.com.br>.

GARCÍA, MARCO AURELIO. *La Opción de Brasil*. Buenos Aires: La Nación. 13 de abril de 2007.

GUADAGNI, ALIETO ALDO. *La triple tenaza energética*. Informe Económico Especial N° 377. Buenos Aires: Econométrica. 2007. <http://www.econometrica.com.ar>.

INSTITUTO DE ESTUDOS DO COMÉRCIO E NEGOCIAÇÕES INTERNACIONAIS (ICONE). *EU and US Policies on Biofuels: Potential Impacts on Developing Countries*. 2007. <http://www.iconebrasil.com.br>.

INSTITUTO DE PESQUISA ECONÔMICA APLICADA (IPEA). *Boletim de conjuntura*. Varios números. Brasil: 2007. <http://www.ipea.gov.br>.

INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (INTAL). *Informe Mercosur N° 9, 10 y 11. Serie Informes Subregionales de Integración*. Buenos Aires: BID-INTAL. 2002, 2005 y 2006. <http://www.iadb.org/intal>.

INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE (ICJ). *Case Concerning Pulp Mills On The River Uruguay (Argentina v. Uruguay). Request For The Indication Of Provisional Measures*. ICJ. January 2007. <http://www.icj-cij.org>.

KLEIN, LAWRENCE Y WENDY MAK. *Current Quarter Model of The Chinese Economy. Bi-Weekly Update on Chinese Economy*. University of Pennsylvania. 14 de septiembre, 2007. <http://www.chass.utoronto.ca>.

MERCOSUR ABC. *Economía y comercio exterior*. Varios números. Buenos Aires. 2007.

NOGUEIRA, UZIEL. *Crisis financiera, Ronda Doha y MERCOSUR. Escenario hacia 2008*. Buenos Aires: MERCOSURABC. 20 de septiembre de 2007. *Crisis financiera, OMC y MERCOSUR*, en Carta mensual INTAL N° 133. Buenos Aires: BID-INTAL. Agosto de 2007.

PEÑA, FÉLIX. *Newsletter de negociaciones comerciales internacionales*. Varios números.
<http://www.felixpena.com.ar>.

PORTA, FERNANDO. *La internacionalización de las empresas brasileñas en Argentina*. Mimeo. Julio 2007.

POOLE, PHILIP. *The Impossible Trinity*. HSBC Global Research. Junio, 2007.

RAMOS, M. ALBERTO. *Latin America: More Than Just a Commodity Play*. Global Economics Paper N° 157. Goldman Sachs. 2007.

TALVI, ERNESTO. *Beyond Perceptions: Macroeconomics in LAC*. Trabajo presentado en el XXV Encuentro de la Red Latinoamericana de Bancos Centrales y Ministerios de Economía. Washington DC: BID. Mayo de 2007.

SITIOS WEB

- Cairns Group <http://www.cairnsgroup.org>
- Comunidad Andina de Naciones (CAN) <http://www.comunidadandina.org>
- Diario Clarín de Argentina <http://www.clarin.com>
- Diario El Cronista de Argentina <http://www.cronista.com>
- Diario Infobae de Argentina <http://www.infobae.com.ar>
- Diario La Nación de Argentina <http://www.lanacion.com.ar>
- Periódico Prensa Económica de Argentina <http://www.prensaeconomica.com.ar>
- Diario *Gazeta Mercantil* de Brasil <http://www.gazetamercantil.com.br>
- Diario Valor Económico de Brasil <http://www.valoronline.com.br>
- Diario El País de Uruguay <http://www.elpais.com.uy>
- Diario La República de Uruguay <http://www.larepublica.com.uy>
- SICE-Foreign Trade Information System <http://www.sice.oas.org>
- G8 Summit 2006 <http://en.g8russia.ru>
- International Centre for Trade and Sustainable Development <http://www.ictsd.org>

- *Internacional Trade Administration* <http://www.trade.gov>
- Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto de la República Argentina <http://www.cancilleria.gov.ar>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil <http://www.mre.gov.br>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la
República Oriental del Uruguay <http://www.mrree.gub.uy>
- Organización Mundial del Comercio (OMC) <http://www.wto.org>
- Presidencia - Gobierno de Estados Unidos <http://www.whitehouse.gov>
- Presidencia - Gobierno del Uruguay <http://www.presidencia.gub.uy>
- Sitio Oficial del MERCOSUR <http://www.mercosur.int>
- *The Boston Globe* <http://www.boston.com>

PUBLICACIONES DEL INTAL

Publicaciones Periódicas

Integración & Comercio. Revista semestral (español e inglés) por suscripción o en forma individual.

INTAL Carta Mensual (español, inglés y portugués - Internet).

Informes Subregionales de Integración

INFORME ANDINO. Publicación anual (español). Versión en inglés: Internet.

CARICOM Report. Publicación anual (inglés).

INFORME CENTROAMERICANO. Publicación anual (español). Versión en inglés: Internet.

INFORME MERCOSUR. Publicación anual (español, inglés y portugués).

Informes Especiales

Desarrollo rural y comercio agropecuario en América Latina y el Caribe (español, sólo en formato PDF). Paolo Giordano, César Falconi y José María Sumpsi (Comp.) Serie INTAL-INT. 2007

Raúl Prebisch: El poder, los principios y la ética del desarrollo (español e inglés). Ensayos en homenaje a David Pollock por la celebración de los 100 años del nacimiento de Raúl Prebisch. Serie INTAL-ITD. 2006.

China y América Latina: nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una segunda ruta de la seda? (español). Sergio Cesarin y Carlos Juan Moneta (Comp.) Serie INTAL-ITD. 2005.

Solución de Controversias Comerciales e Inter-Gubernamentales: Enfoques Regionales y Multilaterales (español). Julio Lacarte y Jaime Granados. Serie INTAL-ITD. 2004.

Tributación en el MERCOSUR: Evolución, comparación y posibilidades de coordinación (español). Alberto Barreix y Luiz Villela. 2003.

MERCOSUR: Impacto Fiscal de la Integración Económica (español y portugués). Luiz Villela, Alberto Barreix y Juan José Taccone (eds.). 2003.

Perspectivas y Desafíos del Proceso de Integración Argentino-Chileno a Diez Años del ACE 16 (español). 2002.

América Latina a principios del Siglo XXI: Integración, Identidad y Globalización. Actitudes y expectativas de las elites latinoamericanas (español, sólo formato PDF).

INTAL: 35 años de Compromiso con la Integración Regional (español).

Impacto del TLCAN en las exportaciones de prendas de vestir de los países de América Central y República Dominicana (español, sólo formato PDF).

El impacto sectorial de la integración en el MERCOSUR (español y portugués). Juan José Taccone y Luis Jorge Garay (Eds.) 1999.

Integración en el Sector Transporte en el Cono Sur (español):

Transporte Terrestre. José Alex Sant'Anna. 1997.

Puertos y vías navegables. Martín Sgut. 1997.

Los ferrocarriles y su contribución al comercio internacional. Ian Thomson. 1997.

Integración energética en el Cono Sur (español). Mario A. Wiegers. 1996.

Documentos de Trabajo

Las relaciones de comercio e inversión entre Colombia y Venezuela (español). Eglé Iturbe de Blanco. INTAL DT-03. 1997.

MERCOSUL e Comércio Agropecuario (portugués). Ives Chaloult y Guillermo Hillcoat. INTAL DT-02. 1997.

The Integration Movement in the Caribbean at Crossroads: Towards a New Approach of Integration (inglés). Uziel Nogueira. INTAL DT-01. 1997.

Documentos de Divulgación

El Tratado de Libre Comercio entre el Istmo Centroamericano y los Estados Unidos de América. Oportunidades, desafíos y riesgos (español). Eduardo Lizano y Anabel González. INTAL DD-09. 2003.

Los países pequeños: Su rol en los procesos de integración (español). Lincoln Bizzozero - Sergio Abreu. INTAL DD-08. 2000.

Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo (español). Bernardo Kliksberg. INTAL DD-07. 2000.

La dimensión cultural: base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración (español). Alejandra Radl. INTAL DD-06. 2000.

Cómo expandir las exportaciones de los países dentro de una economía globalizada (español). Rubens Lopes Braga. INTAL DD-05. 1999.

Comercio Electrónico: Conceptos y reflexiones básicas (español). Gerardo Gariboldi. INTAL DD-04. 1999.

Evolución institucional y jurídica del MERCOSUR (español). Vicente Garnelo. INTAL DD-03. 1998.

Estado de evolución en la elaboración e implementación de las Normas ISO 14.000 y CODEX Alimentarius (español). Laura Berón. INTAL DD-02. 1997.

Integración y democracia en América Latina y el Caribe (español). Alvaro Tirado Mejía. INTAL DD-01. 1997.

Bases de Datos - Software

DATAINTAL (CD-ROM) Sistema de estadísticas de comercio de América.

Base INTAL MERCOSUR (BIM).

Base de datos bibliográficos (INTEG).

Directorio de las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con Asia-Pacífico (CD-ROM).

Instrumentos básicos de integración económica en América Latina y el Caribe.

Rueda de Negocios.

SERIE Red INT

Red INTAL de Centros de Investigación en Integración (RedINT)

Segunda Convocatoria:

Visión microeconómica de los impactos de la integración regional en las inversiones inter e intrarregionales: El caso de la CAN (sólo en español- Versión resumida y completa). 2003.

Integración regional e Inversión Extranjera Directa: El caso del MERCOSUR (sólo en español- Versión resumida y completa). 2002.

Condiciones y efectos de la IED y del proceso de integración regional en México durante los años noventa: Una perspectiva macroeconómica (sólo español- versión resumida). 2003.

Primera Convocatoria:

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en la Comunidad Andina: sector lácteo y sector textil (sólo en español). 2000.

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en Centroamérica: sector lácteo y sector metalmecánico (aparatos eléctricos) (sólo en español). 2000.

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en el MERCOSUR: sector calzado y sector farmacéutico (sólo en español). 2000.

La industria láctea de México en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (sólo en español). 2000.

PUBLICACIONES INTAL-INT

Documentos de Trabajo - Iniciativa Especial de Comercio e Integración (IECI)

The FTAA and the Political Economy of Protection in Brazil and the US (ingles, sólo formato PDF). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-12. 2006.

Which "industrial policies" are meaningful for Latin America? (ingles, sólo formato PDF). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-11. 2006.

Building Regional Infrastructure in Latin America (inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD WP-SITI-10. 2005.

La ventana europea: retos de la negociación del Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea (español e inglés). Jaime Zabłudovsky y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD WP-SITI-09. 2004.

Trade Liberalization and the Political Economy of Protection in Brazil since 1987 (inglés). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-08B. 2004.

The Political Economy of High Protection in Brazil before 1987 (inglés). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-08A. 2004.

The Food Industry in Brazil and the United States: The Effects of the FTAA on Trade and Investment (inglés). Paulo F. Azevedo, Fabio R. Chaddad y Elizabeth M.M.Q. Farina. INTAL-ITD SITI-WP-07. 2004.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. Agenda de institucionalización del MERCOSUR: Los desafíos de un proyecto en crisis (español e inglés). Pedro da Motta Veiga. INTAL-ITD DT-IECI-06E. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. La inestabilidad cambiaria en el MERCOSUR: Causas, problemas y posibles soluciones (español e inglés). José Luis Machinea. INTAL-ITD DT-IECI-06D. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. MERCOSUR: Dilemas y alternativas de la agenda comercial (español e inglés). Sandra Polónia Rios. INTAL-ITD DT-IECI-06c. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. La inserción del MERCOSUR al mundo globalizado (español e inglés). Juan Ignacio García Pelufo. INTAL-ITD DT-IECI-06b. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. Informe del relator (español e inglés). Andrew Crawley. INTAL-ITD DT-IECI-06A. 2004.

Estudio sobre las condiciones y posibilidades políticas de la integración hemisférica (español). Adalberto Rodríguez Giavarini. INTAL-ITD DT-IECI-05. 2003.

The Impacts of US Agricultural and Trade Policy on Trade Liberalization and Integration via a US-Central American Free Trade Agreement (inglés). Dale Hathaway. INTAL-ITD WP-SITI-04. 2003.

Agricultural Liberalization in Multilateral and Regional Trade Negotiations (inglés). Marcos Sawaya Jank, Ian Fuchsloch y Géraldine Kutas. INTAL-ITD WP-SITI-03. 2003.

Reciprocity in the FTAA: The Roles of Market Access, Institutions and Negotiating Capacity (inglés). Julio J. Nogués. INTAL-ITD-STA WP-SITI-02. 2003.

Alcances y límites de la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (español e inglés). Herminio Blanco M. y Jaime Zabłudovsky K. INTAL-ITD-STA DT-IECI-01. 2003.

Documentos de Trabajo

Propuesta metodológica para la convergencia del Spaghetti Bowl de reglas de origen (español e inglés, sólo en formato PDF). Rafael Cornejo y Jeremy Harris. INTAL-INT DT-34. 2007.

Fiscal Policy and Equity. Estimation of the Progressivity and Redistribute Capacity of Taxes and Social Public Expenditure in the Andean Countries (inglés, sólo en formato PDF). Alberto Barreix, Jerónimo Roca y Luiz Villela. INTAL-INT WP-33. 2007.

Costa Rica: ante un Nuevo Escenario en el Comercio Internacional (español, sólo en formato PDF). Jaime Granados, Ziga Voduzek, Alberto Barreix, José Ernesto López Córdova y Christian Volpe. INTAL-INT DT-32. 2007.

Honduras: Desafíos de la Inserción en la Economía Internacional (español, sólo en formato PDF). Jaime Granados, Paolo Giordano, José Ernesto López Córdova, Ziga Voduzek y Alberto Barreix. INTAL-INT DT-31. 2007.

Trade Costs and the Economic Fundamentals of the Initiative for Integration of Regional Infrastructure in South America (IIRSA) (inglés, sólo en formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD WP-30. 2007.

Regional Integration. What is in it for CARICOM? (inglés, sólo en formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira y Eduardo Mendoza. INTAL-ITD WP-29. 2007.

Emigration, Remittances and Labor Force Participation in Mexico (inglés, sólo en formato PDF). Gordon H. Hanson. INTAL-ITD WP-28. 2007.

La Cooperación al Desarrollo como Instrumento de la Política Comercial de la Unión Europea. Aplicaciones al Caso de América Latina (español, sólo en formato PDF). Antonio Bonet Madurga. INTAL-ITD DT-27. 2007.

Mexican Microenterprise Investment and Employment: The Role of Remittances (inglés, sólo en formato PDF). Christopher Woodruff. INTAL-ITD WP-26. 2007.

Remittances and Healthcare Expenditure Patterns of Populations in Origin Communities: Evidence from Mexico (inglés, sólo en formato PDF). Catalina Amuedo-Dorantes, Tania Sainz y Susan Pozo. INTAL-ITD WP-25. 2007.

Leveraging Efforts on Remittances and Financial Intermediation (inglés, sólo en formato PDF). Manuel Orozco y Rachel Fedewa. INTAL-ITD WP-24. 2006.

Migration and Education Inequality in Rural Mexico (inglés, sólo en formato PDF). David McKenzie y Hillel Rapoport. INTAL-ITD WP-23. 2006.

How Do Rules of Origin Affect Investment Flows? Some Hypotheses and the Case of Mexico (inglés, sólo formato PDF). Antoni Esteveordal, José Ernesto López-Córdova y Kati Suominen. INTAL-ITD WP-22. 2006.

Chile's Integration Strategy: Is There Room for Improvement? (inglés, sólo formato PDF) Mauricio Mesquita Moreira y Juan Blyde. INTAL-ITD WP-21. 2006.

Globalization, Migration and Development: The Role of Mexican Migrant Remittances (inglés, sólo formato PDF) Ernesto López-Córdova. INTAL-ITD WP-20. 2006.

El desafío fiscal del MERCOSUR (español). Luiz Villela, Jerónimo Roca y Alberto Barreix. INTAL-ITD DT-19. 2005.

Improving the Access of MERCOSUR's Agriculture Exports to US: Lessons from NAFTA (inglés). Pablo Sanguinetti y Eduardo Bianchi. INTAL-ITD WP-18. 2004.

Premio INTAL - Segundo Concurso de Ensayos. La coordinación macroeconómica y la cooperación monetaria, sus costos, beneficios y aplicabilidad en acuerdos regionales de integración (español, inglés y portugués). Mauricio de la Cuba; Diego Winkelried; Igor Barenboim; Louis Bertone; Alejandro Jacobo y James Loveday Laghi. INTAL-ITD DT-17. 2004.

Los exportadores agropecuarios en un mundo proteccionista: Revisión e implicancias de políticas de las barreras contra el MERCOSUR (español e inglés). Julio J. Nogués. INTAL-ITD DT-16. 2004.

Rules of Origin in FTAs in Europe and in the Americas: Issues and Implications for the EU-Mercosur Inter-Regional Association Agreement (inglés). Antoni Esteveordal y Kati Suominen. INTAL-ITD WP-15. 2004.

Regional Integration and Productivity: The Experiences of Brazil and Mexico (inglés). Ernesto López-Córdova y Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD-STA WP-14. 2003.

Regional Banks and Regionalism: A New Frontier for Development Financing (inglés). Robert Devlin y Lucio Castro. INTAL-ITD-STA WP-13. 2002.

Métodos casuísticos de evaluación de impacto para negociaciones comerciales internacionales (español). Antonio Bonet Madurga. INTAL-ITD-STA DT-12. 2002.

Las trabas no arancelarias en el comercio bilateral agroalimentario entre Venezuela y Colombia (español). Alejandro Gutiérrez S. INTAL-ITD-STA DT-11. 2002.

The Outlier Sectors: Areas of Non-Free Trade in the North American Free Trade Agreement (inglés). Eric Miller. INTAL-ITD-STA WP-10. 2002.

A ALCA no limiar do século XXI: Brasil e EUA na negociação comercial hemisférica (portugués). Antonio José Ferreira Simões. INTAL-ITD-STA DT-09. 2002.

Metodología para el análisis de regímenes de origen. Aplicación en el caso de las Américas (español). Luis J. Garay S. y Rafael Cornejo. INTAL-ITD-STA DT-08. 2001.

¿Qué hay de nuevo en el Nuevo Regionalismo en las Américas? (español). Robert Devlin y Antoni Esteveordal. INTAL-ITD-STA DT-07. 2001.

What's New in the New Regionalism in the Americas? (inglés). Robert Devlin y Antoni Esteveordal. INTAL-ITD-STA WP-06. 2001.

The New Regionalism in the Americas: The Case of MERCOSUR. (inglés). Antoni Esteveordal, Junichi Goto y Raúl Saez. INTAL-ITD WP-05. 2000.

El ALCA y la OMC: Especulaciones en torno a su interacción (español). Jaime Granados. INTAL-ITD DT-04. 1999.

Negotiating Preferential Market Access: The Case of NAFTA (inglés). Antoni Esteveordal. INTAL-ITD WP-03. 1999.

Towards an Evaluation of Regional Integration in Latin America in the 1990s (inglés). Robert Devlin y Ricardo Ffrench-Davis. INTAL-ITD WP-02. 1998.

Una evaluación de la homogeneidad macroeconómica y del desarrollo de la región centroamericana (español). Florencio Ballester. INTAL-ITD DT-01. 1998.

Documentos de Divulgación - Iniciativa Especial de Comercio e Integración (IECI)

International Arbitration Claims against Domestic Tax Measures Deemed Expropriatory or Unfair and the Inequitable (inglés, sólo formato PDF). Adrián Rodríguez. INTAL-ITD OP-SITI-11. 2006.

The Entrance to the European Union of 10 New Countries: Consequences for the Relations with MERCOSUR (inglés). Renato G. Flôres Jr. INTAL-ITD OP-SITI-10. 2005.

Principales retos de la negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos: disciplinas en materia de inversión (español). Jaime Zabłudovsky y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD DD-IECI-09. 2005.

The Production and Financing of Regional Public Goods (inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD OP-SITI-08. 2005.

La armonización de los impuestos indirectos en la Comunidad Andina (español e inglés). Luis A. Arias, Alberto Barreix, Alexis Valencia y Luiz Villela. INTAL-ITD DD-IECI-07. 2005.

La globalización y la necesidad de una reforma fiscal en los países en desarrollo (español e inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD DD-IECI-06. 2004.

La competitividad industrial de América Latina y el desafío de la globalización (español e inglés). Sanjaya Lall, Manuel Albaladejo y Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD SITI-OP-05. 2004.

El nuevo interregionalismo trasatlántico: La asociación estratégica Unión Europea-América Latina (español). Luis Xavier Grisanti. INTAL-ITD/SOE IECI-DD-04. 2004.

Una llave para la integración hemisférica (español e inglés). Herminio Blanco M., Jaime Zabłudovsky K. y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD DD-IECI-03. 2004.

Una nueva inserción comercial para América Latina (español e inglés). Martín Redrado y Hernán Lacunza. INTAL-ITD DD-IECI-02. 2004.

La coordinación y negociación conjunta de los países de la Comunidad Andina en el marco del ALCA y la OMC (español). Victor Rico. INTAL-ITD DD-IECI-01. 2004.

Documentos de Divulgación

Agriculture in Brazil and China: Challenges and Opportunities (inglés, sólo formato PDF) Mario Queiroz de Monteiro Jales, Marcos Sawaya Jank, Shunli Yao y Colin A. Carter. INTAL-ITD OP-44. 2006.

Apertura e inserción internacional en la estrategia de desarrollo de Uruguay (español, sólo formato PDF). Paolo Giordano y Fernando Quevedo. INTAL-ITD DD-43. 2006.

El proceso de negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos: la experiencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (español, sólo formato PDF). Anabel González. INTAL-ITD DD-42. 2006.

International Remittances and Development: Existing Evidence, Policies and Recommendations (inglés, sólo formato PDF). Ernesto López-Córdova y Alexandra Olmedo. INTAL-ITD OP-41. 2006.

Comercio bilateral Argentina-Brasil: Hechos estilizados de la evolución reciente (español, sólo formato PDF). Ricardo Carciofi y Romina Gayá. INTAL-ITD DD-40. 2006.

The Relative Revealed Competitiveness of China's Exports to the United States vis á vis other Countries in Asia, the Caribbean, Latin America and the OECD (inglés, sólo formato PDF). Peter K. Schott. INTAL-ITD OP-39. 2006.

Logros, perspectivas y desafíos de la Cooperación Hemisférica (español e inglés, sólo formato PDF). Roberto Iannelli. INTAL-ITD DD-38. 2006.

Libre Comercio en América Central: ¿Con quién y para qué? Las implicancias de CAFTA (español, sólo formato PDF). Manuel Agosín y Ennio Rodríguez. INTAL-ITD DD-37. 2006.

Fear of China: Is there a Future for Manufacturing in Latin America? (inglés, sólo formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD OP-36. 2006.

The Role of Geography and Size (inglés, sólo formato PDF). David Hummels. INTAL-ITD OP-35. 2006.

Assessing the Impacts of Intellectual Property Rights on Trade Flows in Latin America (inglés, sólo formato PDF). Juan S. Blyde. INTAL-ITD OP-34. 2006.

Recientes innovaciones en los regímenes de origen y su incidencia en el proceso de verificación: el caso del CAFTA. (español) Rafael Cornejo. INTAL-ITD DD-33. 2005.

Achievements and Challenges of Trade Capacity Building: A Practitioner's Analysis of the CAFTA Process and its Lessons for the Multilateral System (inglés) Eric T. Miller. INTAL-ITD OP-32. 2005.

Una aproximación a desarrollo institucional del MERCOSUR: sus fortalezas y debilidades (español) Celina Pena y Ricardo Rozemberg. INTAL-ITD DD-31. 2005.

Jamaica: Trade, Integration and the Quest for Growth (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-30. 2005.

Trade Related Capacity Building: An Overview in the Context of Latin American Trade Policy and the MERCOSUR-EU Association Agreement (inglés). Robert Devlin y Ziga Vodusek. INTAL-ITD OP-29. 2005

Barbados: Trade and Integration as a Strategy for Growth (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-28. 2004.

Mirando al MERCOSUR y al mundo: Estrategia de comercio e integración para Paraguay (español). Paolo Giordano. INTAL-ITD DD-27. 2004.

El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración regional (español). Paolo Giordano, Mauricio Mesquita Moreira y Fernando Quevedo. INTAL-ITD DD-26. 2004.

Centroamérica: La programación regional (2001) y las actividades del Banco (2001-2003) (español). Ennio Rodríguez. INTAL-ITD DD-25. 2004.

Brazil's Trade Liberalization and Growth: Has it Failed? (inglés). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD OP-24. 2004.

Trinidad and Tobago: Trade Performance and Policy Issues in an Era of Growing Liberalization (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-23. 2004.

The Trade and Cooperation Nexus: How does Mercosur-EU Process Measure Up? (inglés). Robert Devlin, Antoni Esteveadeordal y Ekaterina Krivonos. INTAL-ITD-STA OP-22. 2003.

Desigualdad regional y gasto público en México (español). Rafael Gamboa y Miguel Messmacher. INTAL-ITD-STA DD-21. 2003.

Zonas Francas y otros regímenes especiales en un contexto de negociaciones comerciales multilaterales y regionales (español e inglés). Jaime Granados. INTAL-ITD-STA DD-20. 2003.

The External Dimension of MERCOSUR: Prospects for North-South Integration with the European Union (inglés). Paolo Giordano. INTAL-ITD-STA OP-19. 2003.

Regional Aspects of Brazil's Trade Policy (inglés). Eduardo A. Haddad (Coord.), Edson P. Domínguez y Fernando S. Perobelli. INTAL-ITD-STA OP-18. 2002.

El proceso de integración Argentina-Brasil en perspectiva: El ciclo cambiario y la relación público-privada en Argentina (español). Ricardo Rozemberg y Gustavo Svarzman. INTAL-ITD-STA DD-17. 2002.

A Study on the Activities of IFIs in the Area of Export Credit Insurance and Export Finance (inglés). Malcom Stephens y Diana Smallridge. INTAL-ITD-STA OP-16. 2002.

Diseños institucionales y gestión de la política comercial exterior en América Latina (español). Jacint Jordana y Carles Ramió. INTAL-ITD-STA DD-15. 2002.

Mercosul em sua primeira década (1991-2001): Uma avaliação política a partir do Brasil (portugués). Paulo Roberto de Almeida. INTAL-ITD-STA DD-14. 2002.

El proceso de formulación de la Política Comercial. Nivel uno de un juego de dos niveles: Estudios de países en el Hemisferio Occidental (español e inglés). INTAL-ITD-STA OP-13. 2002.

Hacia una nueva alianza de comercio e inversión entre América Latina y Asia-Pacífico (español: Internet). Mikio Kuwayama. INTAL-ITD-STA DD-12. 2001 (también disponible en inglés).

Regional Public Goods in Official Development Assistance (inglés). Marco Ferroni. INTAL-ITD-STA OP-11. 2001.

Breaking from Isolation: Suriname's Participation in Regional Integration Initiatives (inglés). Anneke Jessen y Andrew Katona. INTAL-ITD-STA OP-10. 2001.

NAFTA and the Mexican Economy: Analytical Issues and Lessons for the FTAA (inglés). J. Ernesto López-Córdova. INTAL-ITD-STA OP-09. 2001.

La integración comercial centroamericana: Un marco interpretativo y cursos de acción plausible (español). Jaime Granados. INTAL-ITD-STA DD-08. 2001.

Negotiating Market Access between the European Union and MERCOSUR: Issues and Prospects (inglés). Antoni Esteveadeordal y Ekaterina Krivonos. INTAL-ITD OP-07. 2000.

The Free Trade Area of the Americas and MERCOSUR-European Union Free Trade Processes: Can they Learn from Each Other? (inglés). Robert Devlin. INTAL-ITD OP-06. 2000.

The FTAA: Some Longer Term Issues (inglés). Robert Devlin, Antoni Esteveadeordal y Luis Jorge Garay. INTAL-ITD OP-05. 1999.

Financial Services in the Trading System: Progress and Prospects (inglés). Eric Miller. INTAL-ITD OP-04. 1999.

Government Procurement and Free Trade in the Americas (inglés). Jorge Claro de la Maza y Roberto Cambor. INTAL-ITD OP-03. 1999.

The Caribbean Community: Facing the Challenges of Regional and Global Integration (inglés). Anneke Jessen y Ennio Rodríguez. INTAL-ITD OP-02. 1999.

ALCA: Un proceso en marcha (español). Nohra Rey de Marulanda. INTAL-ITD DD-01. 1998.

PUBLICACIONES INTAL-INT-SOE

Euro-Latin Study Network on Integration and Trade (ELSNIT)

Issues Papers. Third Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2006.

Issues Papers. Second Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2005.

Issues Papers. First Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2004.

PUBLICACIONES DE INT

Documentos de Trabajo

La infraestructura de transporte en América Latina. Arturo Vera Aguirre. Documento de Trabajo # 220. Julio 1997, (también disponible en inglés).

Convergence and Divergence Between NAFTA, Chile, and MERCOSUR: Overcoming Dilemmas of North and South American Economic Integration. Raúl A. Hinojosa-Ojeda, Jeffrey D. Lewis y Sherman Robinson. Working Paper # 219. Mayo 1997.

Hacia el libre comercio en el Hemisferio Occidental: El proceso del ALCA y el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo. Enrique V. Iglesias. Documento de Trabajo # 218. Julio 1997 (también disponible en inglés).

Economic Integration and Equal Distribution. Willem Molle. Working Paper # 216. Mayo 1997.

What can European Experience Teach Latin America About Integration. L.A. Winters. Working Paper # 215. Mayo 1997.

Facts, Fallacies and Free Trade: A Note on Linking Trade Integration to Labor Standards. Donald J. Robbins. Working Paper # 214. Mayo 1997.

MERCOSUR: Logros y desafíos. Carlos Sepúlveda y Arturo Vera Aguirre. Documento de Trabajo # 213. Septiembre 1997 (también disponible en inglés).

De Miami a Cartagena: nueve enseñanzas y nueve desafíos. Robert Devlin y Luis Jorge Garay. Documento de Trabajo # 210. Julio 1996 (también disponible en inglés).

El Mercado Común del Sur: MERCOSUR. Martín Arocena. Documento de Trabajo # 203. Septiembre 1995 (también disponible en inglés).

Publicaciones Especiales

Nota Periódica sobre Integración y Comercio en América, Julio 1995; Febrero, Agosto y Diciembre 1996; Julio y Diciembre 1997; Agosto y Diciembre 1998; Febrero y Octubre 1999; Octubre y Diciembre 2000; Mayo 2002; Diciembre 2002; Diciembre 2003; Enero 2004; Mayo 2004; Diciembre 2004; Marzo 2006; Noviembre 2006 (también disponible en inglés y las versiones 1997 disponibles en portugués).

El Euro y su efecto sobre la economía y la integración en América Latina y el Caribe. Roberto Zahler. Trabajo presentado en el seminario "El Euro y su impacto internacional" con ocasión de la 40ª Asamblea de Gobernadores del BID. Francia, Marzo 16, 1999 (también disponible en inglés).

Separata del Informe de 1996 sobre Progreso Económico y Social en América Latina. Parte II, Capítulo 2: Liberalización comercial. 1996 (también disponible en inglés).

Unión Económica y Monetaria Europea: Avances recientes y posibles implicaciones para América Latina y el Caribe. Marzo 1997 (también disponible en inglés).

Globalización e Integración Regional: consecuencias para América Latina. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en el Seminario sobre "Una visión crítica de la globalidad", México D.F., Noviembre 1997 (también disponible en inglés).

Protección, desgravación preferencial y normas de origen en las Américas. Luis Jorge Garay y Antoni Estevadeordal. Junio 1995 (también disponible en inglés).

El nuevo rostro de la integración regional en América Latina y el Caribe. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Desarrollo en América Latina y el Caribe, Montevideo, Julio 1997 (también disponible en inglés).

El Área de Libre Comercio de las Américas: De Miami a Belo Horizonte. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en el III Foro Empresarial de las Américas, Belo Horizonte, Mayo 1997 (inglés, español y portugués).

Asociación Transpacífica: El papel de América Latina. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en la XII Reunión General Internacional del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC XII), Santiago, Septiembre 1997 (también disponible en inglés).

